

BME - GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Alicante, 30 de abril de 2024

COMUNICACIÓN – INFORMACIÓN FINANCIERA - FACEPHI BIOMETRIA S.A.

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad FACEPHI BIOMETRIA, S.A. (en adelante “FacePhi” o “la Sociedad” indistintamente).

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO 2023

- Informe de auditoría independiente correspondiente a las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023.
- Cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023 formuladas junto con el informe de gestión.
- Informe sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno de la Sociedad para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el Mercado.
- Informe anual 2023.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Javier Mira Miró

Presidente del Consejo de Administración

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**FACEPHI BIOMETRIA, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de FACEPHI BIOMETRIA, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FACEPHI BIOMETRIA, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento

Llamamos la atención respecto a la Nota 2.e) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en la que se indica que en el ejercicio 2023 la Sociedad ha generado pérdidas antes de impuestos por importe de 5.072 miles de euros, al 31 de diciembre de 2023, el fondo de maniobra era negativo por importe de 3.970 miles de euros y, conforme a las proyecciones de tesorería, la Sociedad pudiera necesitar fondos adicionales para financiarse en el corto plazo. Adicionalmente, como se indica en dicha nota, existen diversos factores que tienden a mitigar los efectos de la situación financiera indicada, si bien alguno de

ellos tiene un componente de incertidumbre. Estas circunstancias, junto con otras descritas en la mencionada nota, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de la cuestión descrita en la sección Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes

Descripción La Sociedad tiene registrados, en el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2023, ingresos procedentes de contratos con clientes por importe de 24.101.918 euros que se generan a partir de los derechos uso (licenciamiento, soporte, servicios SaaS u otros) del software de reconocimiento por biometría facial.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que el análisis del reconocimiento de ingresos requiere la aplicación de juicios para, entre otros aspectos, identificar las obligaciones de desempeño de los contratos, evaluar cuándo se transfiere al cliente el control del derecho de uso y determinar cuándo imputar los ingresos a la cuenta de pérdidas y ganancias, así como a la relevancia del importe involucrado.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y los desgloses correspondientes se encuentra recogida en las notas 3.16 y 14.a) de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para el reconocimiento de ingresos.
- ▶ Revisión de una muestra de contratos de venta firmados con clientes, analizando los términos contractuales y las diferentes obligaciones de desempeño que se derivan de los mismos (licenciamiento, soporte, servicios SaaS u otros) y verificación de su adecuado registro contable.
- ▶ Realización de procedimientos de corte de operaciones para una muestra de transacciones de ingresos ocurridas en fechas cercanas al cierre del ejercicio para verificar su adecuado registro contable.
- ▶ Obtención de confirmaciones externas para una muestra de clientes, tanto del saldo a cobrar facturado como del pendiente de facturar a 31 de diciembre de 2023, realizando, en su caso, procedimientos alternativos mediante la verificación del cobro posterior o de documentación soporte de la puesta disposición y aceptación del licenciamiento.

- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Reconocimiento y valoración de los gastos de desarrollo de aplicaciones informáticas

Descripción La Sociedad tiene registrados, en el epígrafe “Inmovilizado intangible” del balance a 31 de diciembre de 2023, activos no corrientes clasificados como “Desarrollo” y “Aplicaciones Informáticas” por importes de 675.842 euros y 11.093.656 euros, respectivamente, correspondientes a proyectos de gastos de desarrollo y contratos de licenciamientos adquiridos de aplicaciones informáticas que son posteriormente objeto de comercialización.

La activación de los gastos de desarrollo conlleva el cumplimiento de ciertas condiciones previstas en el marco normativo de información financiera aplicable, y en caso de que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de los proyectos activados, los importes registrados en el activo deben imputarse directamente a pérdidas. Asimismo, la Dirección de la Sociedad amortiza los gastos de desarrollo activados de manera lineal durante la vida útil estimada para cada proyecto, sin superar los cinco años, y al menos al cierre del ejercicio evalúa si existen indicios de deterioro de valor de los activos no corrientes, entre los que se encuentran los mencionados proyectos, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la complejidad de los juicios que realiza la Dirección de la Sociedad para la evaluación del cumplimiento de las condiciones requeridas para la activación de los gastos de desarrollo, la estimación de sus vidas útiles, la identificación de la existencia de indicios de deterioro y la estimación del importe recuperable, así como a la relevancia de los importes involucrados.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y los desgloses correspondientes se encuentra recogida en las notas 3.1, 3.3 y 4 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para el reconocimiento y valoración de los gastos de desarrollo de aplicaciones informáticas.
- ▶ Revisión del adecuado cumplimiento de las condiciones previstas en el marco normativo de información financiera aplicable para el registro de los gastos de desarrollo y su posterior traspaso a aplicaciones informáticas.
- ▶ Selección de una muestra de las activaciones de gastos realizadas durante el ejercicio en relación con los diferentes proyectos de desarrollo, para las cuales se ha evaluado, entre otros aspectos, la razonabilidad de su activación, la asignación al proyecto y periodo correspondientes y su adecuada amortización.
- ▶ Evaluación de la metodología utilizada por la Dirección de la Sociedad para la realización del test de deterioro, verificando su consistencia con el marco normativo de información financiera aplicable, de la razonabilidad de las principales asunciones consideradas para la estimación del importe recuperable (entre ellas, las relativas a los flujos de efectivo futuros esperados y las tasas de descuento y de crecimiento a largo plazo) y de la sensibilidad de los resultados a cambios razonablemente posibles en las asunciones realizadas.

- ▶ En la realización de nuestra revisión del importe recuperable hemos mantenido reuniones con los responsables de la elaboración del modelo para el entendimiento del mismo y la evaluación de la razonabilidad de las principales asunciones y estimaciones utilizadas.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otras cuestiones

Con fecha 30 de abril de 2023 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 en el que expresaron una opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 30 de abril de 2024.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2023 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Amparo Ruiz Genovés
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 05220)

30 de abril de 2024



ERNST & YOUNG SL

2024 Núm. 30/24/01447

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

FACEPHI BIOMETRÍA, S.A.



El Consejo de Administración de la Sociedad FacePhi Biometría, S.A. en fecha 31 de marzo de 2024, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital y Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios de patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria que emiten en 92 páginas, numeradas de la 1 a la 92, así como el informe de gestión correspondiente al mismo periodo formulado en 15 páginas, de la 1 a la 15 ambas inclusive.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DocuSigned by:
Javier Mira Miró
97DD74EB3E404E9...

Javier Mira Miró
Presidente-Consejero Delegado Solidario

DocuSigned by:
Fernando Orteso de Travesedo
7BF890C505F4426...

Fernando Orteso de Travesedo
Vicepresidente

DocuSigned by:
Juan Alfonso Ortiz Company
FC54A27DC524407...

Juan Alfonso Ortiz Company
Secretario Consejero

DocuSigned by:
Pablo Reig Boronat
78DE233A4D0341E...

Pablo Reig Boronat
Consejero Independiente

DocuSigned by:
David J. Devesa Rodríguez
D53B03EC9FC248E...

David J. Devesa Rodríguez
Vicesecretario-Consejero

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
31 de diciembre de 2023**

Índice de las Cuentas Anuales

	<u>Página</u>
Balance.....	3
Cuenta de pérdidas y ganancias.....	5
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Memoria de las cuentas anuales.....	8
Nota 1. Naturaleza y actividades principales.....	8
Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales	11
Nota 3. Normas de registro y valoración	16
Nota 4. Inmovilizado intangible.....	38
Nota 5. Inmovilizado material.....	44
Nota 6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar	46
Nota 7. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.....	48
Nota 8. Inversiones financieras en empresas del Grupo.....	50
Nota 9. Activos financieros	54
Nota 10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	57
Nota 11. Patrimonio neto.....	58
Nota 12. Pasivos financieros.....	71
Nota 13. Administraciones Públicas y situación fiscal.....	76
Nota 14. Ingresos y gastos.....	82
Nota 15. Retribución a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección.....	86
Nota 16. Saldos y transacciones con empresas del Grupo y otras operaciones con partes vinculadas....	88
Nota 17. Información sobre medio ambiente.....	89
Nota 18. Provisiones y contingencias	90
Nota 19. Otra información	90
Nota 20. Hechos posteriores al cierre.....	91

Informe de Gestión

- Informe de gestión
1-15

Balance			
al 31 de diciembre de 2023			
(Expresado en euros)			
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2023	31/12/2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		30.427.857	16.681.956
I. Inmovilizado intangible	4	11.837.865	7.606.650
1. Desarrollo		675.842	339.522
3. Patentes, licencias, marcas y similares		68.367	60.018
5. Aplicaciones informáticas		11.093.656	7.207.110
II. Inmovilizado material	5	2.565.865	1.713.190
1. Terrenos y construcciones		2.025.031	0
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		540.834	765.796
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0	947.394
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	3.925.417	454.627
1. Instrumentos de patrimonio		435.430	435.314
2. Créditos a empresas		3.489.987	19.313
V. Inversiones financieras a largo plazo	9	129.785	127.913
2. Créditos a terceros		1.700	1.700
5. Otros activos financieros		128.085	126.213
VI. Activos por impuesto diferido	13	4.901.032	1.555.337
VII. Deudas comerciales no corrientes	9	7.067.893	5.224.239
B) ACTIVO CORRIENTE		18.085.530	16.252.849
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	14.762.253	12.951.027
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		12.973.216	11.147.258
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	16	0	47.713
3. Deudores varios		433	433
5. Activos por impuesto corriente	13	(733)	(733)
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	13	1.789.338	1.756.357
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8	0	885.456
2. Créditos a empresas		0	885.456
V. Inversiones financieras a corto plazo	9	49.414	55.793
5. Otros activos financieros		49.414	55.793
VI. Periodificaciones a corto plazo		675.239	448.792
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	2.598.624	1.911.782
1. Tesorería		2.598.624	1.911.782
TOTAL ACTIVO (A + B)		48.513.387	32.934.804

La memoria adjunta forma parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

Balance			
al 31 de diciembre de 2023			
(Expresado en euros)			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2023	31/12/2022
A) PATRIMONIO NETO	11	23.199.752	16.301.258
A-1) Fondos propios	11.1	22.569.909	16.123.636
I. Capital		851.585	697.311
1. Capital escriturado		851.585	697.311
II. Prima de emisión		24.231.301	15.560.800
III. Reservas		208.198	108.379
1. Legal y estatutarias		139.462	108.553
2. Otras reservas		68.735	(175)
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		(393.977)	(454.079)
V. Resultados de ejercicios anteriores		0	(1.841.328)
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		0	(1.841.328)
VII. Resultado del ejercicio		(2.327.198)	2.052.553
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.2	629.843	177.622
B) PASIVO NO CORRIENTE		3.258.245	4.229.166
I. Provisiones a largo plazo		36.904	36.904
4. Otras provisiones		36.904	36.904
II. Deudas a largo plazo	12	3.011.394	4.133.055
2. Deudas con entidades de crédito		2.927.486	3.649.671
3. Acreedores por arrendamiento financiero		83.908	176.195
5. Otros pasivos financieros		0	307.189
IV. Pasivos por impuesto diferido	13	209.947	59.207
C) PASIVO CORRIENTE		22.055.390	12.404.380
II. Provisiones a corto plazo	14	288.168	0
III. Deudas a corto plazo	12	10.162.351	7.312.155
2. Deudas con entidades de crédito		8.603.348	3.918.990
3. Acreedores por arrendamiento financiero		92.287	88.277
4. Derivados	11	0	99.093
5. Otros pasivos financieros		1.466.715	3.205.796
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12	10.473.071	4.747.504
1. Proveedores		3.640.986	563.163
b) Proveedores a corto plazo		3.640.986	563.163
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	16	175.828	0
3. Acreedores varios		5.478.887	2.300.937
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		620.918	1.463.777
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	556.453	419.627
VI. Periodificaciones a corto plazo	14.a	1.131.801	344.720
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		48.513.387	32.934.804

La memoria adjunta forma parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)			
	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		31/12/2023	31/12/2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	14.a	24.104.918	21.843.067
b) Prestaciones de servicios		24.104.918	21.843.067
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	14.c	4.170.850	3.818.608
4. Aprovisionamientos	14.b	(5.033.366)	(3.185.110)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(5.033.366)	(3.185.110)
5. Otros ingresos de explotación		176.256	182.798
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		64.874	101.330
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	14.d	111.382	81.468
6. Gastos de personal	14.e	(10.829.765)	(9.834.528)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(8.924.369)	(8.256.091)
b) Cargas sociales		(1.903.921)	(1.575.676)
c) Provisiones		(1.475)	(2.761)
7. Otros gastos de explotación	14.f	(11.572.755)	(8.293.565)
a) Servicios exteriores		(10.303.391)	(6.952.150)
b) Tributos		(714)	(729)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9	(1.268.650)	(719.915)
d) Otros gastos de gestión corriente		0	(620.771)
8. Amortización del inmovilizado	4 - 5	(4.748.268)	(1.967.525)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	14.d	276.406	119.639
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		3.420	(1.987)
b) Resultados por enajenaciones y otras		3.420	(1.987)
13. Otros resultados		41.469	2.627
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		(3.410.835)	2.684.024
14. Ingresos financieros		311.103	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		311.103	0
15. Gastos financieros		(1.708.200)	(299.856)
b) Por deudas con terceros		(1.708.200)	(299.856)
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(268.802)	(677.308)
a) Cartera de negociación y otros	11.1	(268.802)	(677.308)
17. Diferencias de cambio	14.g	4.016	389.626
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0	(124.938)
b) Resultados por enajenaciones y otras	9	0	(124.938)
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16 +17+18+19)		(1.661.883)	(712.475)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		(5.072.718)	1.971.549
20. Impuestos sobre beneficios	13.3	2.745.520	81.004
A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OPERAC. CONTINUADAS (A.3 + 20)		(2.327.198)	2.052.553
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)		(2.327.198)	2.052.553

La memoria adjunta forma parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2023.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023 (Expresado en euros)			
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
	Notas de la memoria	31/12/2023	31/12/2022
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(2.327.198)	2.052.553
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
I. Por valoración instrumentos financieros		0	0
II. Por cobertura de flujos de efectivo		0	0
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.2	878.367	186.495
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0	0
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta.		0	0
VI. Diferencias de conversión.		0	0
VII. Efecto impositivo	13.4	(218.842)	(46.624)
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I + II + III + IV + V + VI + VII)		659.525	139.871
TRANSFERENCIA A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS			
VIII. Por valoración instrumentos financieros		0	0
IX. Por cobertura de flujos de efectivo		0	0
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.2	(276.406)	(119.639)
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta.		0	0
XII. Diferencias de conversión.		0	0
XIII. Efecto impositivo	13.4	69.102	29.910
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)		(207.305)	(89.729)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		(1.874.978)	2.102.695

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresado en euros)								
	Capital	Prima de emisión	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
Saldo inicial al 01.01.2022	605.373	10.074.525	1.062.173	(556.510)	(1.682.335)	(158.993)	65.997	9.410.230
I. Total de ingresos y gastos reconocidos						2.052.553	50.142	2.102.695
II. Operaciones con socios o propietarios	91.938	5.486.275	(953.794)	102.431			61.484	4.788.334
1. Aumentos de capital.	91.938	4.908.007	(179.625)					4.820.320
2. Conversión pasivos financieros en patrimonio neto (nota 11.1).		578.268						578.268
3. Operaciones con acciones propias			(181.184)	102.431				(78.753)
4. Variación del PN resultante de la combinación de negocios			(592.985)				61.484	(531.501)
III. Otras variaciones del Patrimonio Neto					(158.993)	158.993		
Saldo final al 31.12.2022	697.311	15.560.800	108.379	(454.079)	(1.841.328)	2.052.553	177.622	16.301.258
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2021								
II. Ajustes por errores 2021								
Saldo inicial al 01.01.2023	697.311	15.560.800	108.379	(454.079)	(1.841.328)	2.052.553	177.622	16.301.258
I. Total de ingresos y gastos reconocidos						(2.327.198)	452.221	(1.874.978)
II. Operaciones con socios o propietarios	154.274	7.745.721	(61.200)					7.838.795
1. Aumentos de capital.	154.274	7.745.721	(61.200)					924.780
2. Conversión pasivos financieros en patrimonio neto (nota 11.1).		924.780						924.780
3. Operaciones con acciones propias			(50.206)	60.103				9.897
III. Otras variaciones del Patrimonio Neto			211.225		1.841.328	(2.052.553)		
Saldo final al 31.12.2023	851.585	24.231.301	208.198	(393.976)		(2.327.198)	629.843	23.199.753

La memoria adjunta forma parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2023.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO anual TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en euros)			
	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2023	31/12/2022
A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		(5.072.718)	1.971.549
2. Ajustes al resultado.		7.114.227	(663.687)
a) Amortización del inmovilizado (+)	4-5	4.748.268	1.967.525
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	9	1.268.650	719.915
c) Variación de provisiones (+/-)		(288.168)	0
d) Imputación de subvenciones (-)	11.2	(276.406)	(201.107)
e) Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		0	1.987
f) Resultado por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		0	124.938
g) Ingresos financieros (-)		(311.103)	0
h) Gastos financieros (+)		1.708.200	299.856
i) Diferencias de cambio (+/-)		(4.016)	(435.511)
j) Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	11.1	268.802	677.318
k) Otros ingresos y gastos (+/-)		0	(3.818.608)
3. Cambios en el capital corriente		1.369.049	(6.361.046)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(4.923.531)	(7.926.755)
c) Otros activos corrientes (+/-)		(220.068)	(151.004)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		5.725.567	1.934.918
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		787.081	(218.205)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		(495.097)	(237.835)
a) Pagos de intereses (-)		(806.200)	(283.518)
c) Cobros de intereses (+)		311.103	0
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (+/-)		0	0
e) Otros pagos (cobros) (+/-)		0	45.683
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)		2.915.461	(5.291.020)
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
6. Pagos por inversiones (-)		(12.478.748)	(2.910.569)
a) Empresas del grupo y asociadas.	8	(2.640.180)	(885.456)
b) Inmovilizado intangible.	4	(8.336.148)	(495.764)
c) Inmovilizado material.	5	(1.502.420)	(1.468.552)
e) Otros activos financieros.		0	(60.797)
7. Cobros por desinversiones (+)		54.962	36.901
a) Empresas del grupo y asociadas.		54.962	0
c) Inmovilizado material.		0	27.430
e) Otros activos financieros.		0	9.471
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(12.423.785)	(2.873.668)
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación.			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		7.960.102	4.708.743
a) Emisión de instrumentos de patrimonio.	11.1	7.900.000	4.760.487
b) Amortización de instrumentos de patrimonio.		0	0
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio.	11.1	(450.744)	(338.101)
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio.	11.1	510.846	259.348
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		0	27.009
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		2.231.054	3.894.130
a) Emisión.			
2. Deudas con entidades de crédito (+).	12	5.235.888	1.604.229
4. Otras (+).	12	500.000	2.300.429
b) Devolución y amortización de			
2. Deudas con entidades de crédito (-).		(1.273.715)	(10.528)
4. Otras (-).		(2.231.118)	0
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.		0	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9 +/-10 +/-11)		10.191.156	8.602.873
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio.		4.016	107.072
E) Aumento / disminución neta del efectivo o equivalentes (+/-A +/-B +/-C +/-D)		686.848	545.255
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		1.911.776	1.366.521
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		2.598.624	1.911.776

La memoria adjunta forma parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2023.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE
2023**

NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

a) Naturaleza y actividades principales

FACEPHI BIOMETRIA, S.A. fue constituida por tiempo indefinido el 26 de septiembre de 2012 ante el notario Don Ignacio J. Torres López. Su domicilio social se encuentra en Alicante, calle México número 20.

El objeto social, según los Estatutos de la Sociedad, es el siguiente:

- La investigación, desarrollo y comercialización de todo tipo de material informático, hardware, software y electrodomésticos.
- La venta online a través de internet y/o canales de distribución similares, importación, exportación, representación, comercialización, distribución, intermediación, compraventa al por mayor y menor, elaboración, manipulado, fabricación y prestación de servicios relacionada de hardware, software en soporte físico y mediante comercialización de licencias de uso, productos y componentes electrónicos, electrodomésticos y de telecomunicación.
- La realización de actividades de internet, así como el suministro de servicios de información y formación.
- La promoción, construcción, adquisición, transmisión, intermediación, arrendamiento (salvo el arrendamiento financiero), subarrendamiento, instalación o explotación directa o indirectamente, servicios de asesoramiento, gestión urbanística del suelo, consulting, administración, custodia y gestión de toda clase de bienes inmuebles, solares, parcelas de cualquier tipo de calificación urbanística, edificios, bungalows, apartamentos, chalets, urbanizaciones, campos deportivos, casas habitación, locales e instalaciones industriales o de negocios, establecimientos de hostelería, todos ellos con o sin mobiliario, por cuenta propia y de terceros, y de titularidad pública y privada.

La principal actividad de FacePhi Biometría S.A. consiste en la comercialización e implantación de un software de biometría por reconocimiento facial desarrollado por ella misma, bajo el epígrafe 845 del Impuesto de Actividades Económicas.

La Sociedad cotiza en el segmento de empresas en expansión de BME Growth desde el día 1 de julio de 2014, y en Euronext Growth en París desde el 25 de febrero de 2020.

Por tanto, la Sociedad está sometida al régimen de control y supervisión regulado por el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado, del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en las Circulares emitidas por BME Growth.

b) Composición del Grupo

De acuerdo con la información facilitada en la nota 8, la Sociedad es la dominante del Grupo Facephi (en adelante el Grupo).

El órgano de administración de la Sociedad, el 31 de marzo de 2024, ha formulado las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, y las mismas serán depositadas en el Registro Mercantil de Alicante, tras su aprobación por la Junta General de Accionistas.

Las notas 8 y 16.b de la presente memoria recogen la información en relación con saldos y transacciones con las diferentes sociedades del grupo y con otras partes vinculadas, de acuerdo con la legislación mercantil vigente.

c) Combinación de negocios

Con fecha 20 de abril de 2020 se protocolizó el acuerdo de compraventa del 100% de las participaciones sociales de la mercantil Ecertic Digital Solutions, S.L., hasta ese momento proveedor de tecnología, por un precio de adquisición de 2 millones de euros. La dirección de la Sociedad consideró que con esta operación se alcanzaba el objetivo estratégico de potenciar el servicio de “on boarding digital” en su cartera comercial y consolidar su liderazgo dentro del ámbito de la identificación y autenticación, tanto a nivel nacional como internacional. La liquidación de la operación se llevó a cabo mediante efectivo por un importe de 1.159.999 euros y la entrega de 164.706 acciones de autocartera de la Sociedad dominante por un importe de 840.001 euros correspondiente al valor razonable de las acciones entregadas.

El valor razonable de los distintos activos y pasivos de Ecertic, una vez adquirida la compañía, junto con su valor contable antes de la adquisición se registraron como sigue:

Euros	Valor contable	Valor razonable
Activos Intangibles	293.666	1.920.360
Inmovilizado material	13.456	13.456
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	120.329	120.829
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	7.474	7.474
Pasivos por impuesto diferido.	(38.723)	(38.723)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	(23.396)	(23.396)
Activos netos identificados	372.806	2.000.000
Fondo comercio surgido en la operación		---
Total coste de adquisición		2.000.000

Por tanto, el precio de adquisición acordado supuso, al 31 de diciembre de 2020, la existencia de un fondo de comercio implícito por valor de 1.627.194 euros que fue atribuido a la tecnología aportada por dicha sociedad al desarrollo de las soluciones de “on boarding” digital que comercializa en la actualidad la Sociedad y figura registrado en el activo intangible del balance consolidado, como “Aplicaciones Informáticas” con su correspondiente amortización.

El 3 de marzo de 2022 se protocolizó y elevó a público los acuerdos de fusión y el proyecto emitido por los órganos de administración de la sociedad absorbente FACEPHI BIOMETRÍA, S.A. y de la sociedad absorbida ECERTIC DIGITAL SOLUTIONS, S.L., el cual fue suscrito en fecha 2 de noviembre de 2021 con el contenido y requisitos aplicables y que al efecto establecen los artículos 30 y 31 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

El 9 de noviembre de 2021 los Órganos de Administración de ambas sociedades aprobaron las operaciones de fusión de acuerdo al proyecto, con disolución de la sociedad absorbida y adquisición por sucesión universal de su patrimonio, aprobándose igualmente los respectivos balances de fusión referidos al 30 de septiembre de 2021. La fecha de efectos contables de las operaciones de la sociedad absorbida ha sido el 1 de enero de 2022.

De conformidad al artículo 51 de la Ley de modificaciones estructurales, al ser la sociedad absorbente titular directa del 100% del capital social de la sociedad de responsabilidad limitada objeto de absorción, no ha sido necesaria la aprobación de la fusión por la Junta General de Accionistas de la sociedad absorbente.

El asiento de fusión reconocido en los registros contables de la Sociedad dominante, el 1 de enero de 2022, era el siguiente:

Epígrafes	Euros	
	Debe	Haber
Inmovilizado Intangible	1.267.704	
Inmovilizado Material	8.367	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	15.815	
Clientes Empresas del Grupo	382.548	
Tesorería	45.683	
Reservas de fusión	592.985	
Subvenciones		61.484
Pasivos por impuesto diferido		20.495
Deudas a corto plazo		(3.842)
Deudas con empresas del grupo a corto plazo		192.196
Acreedores Comerciales		42.771
Participaciones Ecertic		2.000.000
Total	2.313.102	2.313.102

c) Negocios conjuntos

En el ejercicio 2023 y 2022, la Sociedad forma parte de la Unión Temporal de Empresas “UTE DH Healthcare Provider Software Spain, S.L.U. – Facephi Biometría, S.A.”, domiciliada en Madrid, participando en un 21,08%, y que ha sido constituida para la ejecución del contrato adjudicado por la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) para la Integración e instalación de un sistema maestro de pacientes hospitalarios con identificación biométrica con destino a los hospitales Comarcal de Melilla y Universitario de Ceuta, y a atención primaria de Ceuta y Melilla.

El valor estimado del contrato asciende a 711.490 euros a ejecutar en un plazo de 38 meses desde diciembre de 2021. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha iniciado la actividad, y por lo tanto no cuenta con activos ni pasivo, ni se han producido ingresos y gastos hasta la fecha. Así mismo no se considera una contingencia significativa en relación con el estado del presente contrato.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- El Plan General de Contabilidad (aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre) y sus posteriores modificaciones incorporadas por los Reales Decretos 1159/2010 de 17 de septiembre, 602/2016 de 17 de diciembre y 1/2021 de 12 de enero.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera descrito en el párrafo anterior y, en particular, con los principios y normas contables en él contenidos, con objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio 2023. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad. Las cifras incluidas en esta memoria se han redondeado a cifras enteras, sin añadir decimales, incluso en los importes calculados.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las correspondientes al ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2023.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

La preparación de las Cuentas Anuales requiere que los Administradores y la Dirección de la Sociedad realice juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las normas y a los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Las estimaciones y asunciones adoptadas están basadas en experiencias históricas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes.

En este sentido, se incluye a continuación un detalle de los aspectos que han implicado mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

- *Provisiones por deterioro de inversiones en empresas del Grupo y vinculadas:* el tratamiento contable de las inversiones en empresas del Grupo y vinculadas entraña la realización de estimaciones en cada cierre para determinar si existe un deterioro en su valor y si procede registrar una corrección valorativa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo o bien, en su caso, revertir una provisión previamente registrada. La determinación de la necesidad de registrar una pérdida por deterioro o, en su caso, su reversión, implica la realización de estimaciones que incluyen, entre otras, el análisis de las causas del posible deterioro (o recuperación, en su caso) del valor, así como el momento y el importe esperado del mismo.

Para las inversiones financieras en empresas del Grupo y vinculadas, el valor recuperable se calcula de acuerdo con lo indicado en la nota 3.5.

Las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe del valor recuperable y las hipótesis respecto a la evolución futura de las inversiones implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios del negocio son difíciles de prever.

- *Deterioro de valor de los activos no corrientes:* la valoración de los activos no corrientes distintos de los financieros requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor recuperable, los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de dichos flujos de efectivo. Los flujos de efectivo dependen de que se cumplan las proyecciones incluidas en el plan de negocio de la Sociedad de los próximos cinco ejercicios, mientras que las tasas de descuento dependen del tipo de interés y de la prima de riesgo (véase nota 3.3).
- *Los activos por impuesto diferido* se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores de la Sociedad tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene registrado activos por impuesto diferido por un importe total de 4.901.032 euros (1.555.337 euros al 31 de diciembre de 2022), correspondientes a las diferencias temporarias, bases imponibles pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar (véase nota 13).

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2023 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva conforme a lo establecido en la Norma nº 22 del Plan General de Contabilidad, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad en ejercicios anteriores, ni se espera que los haya respecto de los aplicados en la formulación de las presentes cuentas anuales.

e) Empresa en funcionamiento

Al cierre del ejercicio, la Sociedad presenta un resultado negativo antes de impuestos por importe de 5.072 miles de euros (1.971 miles de euros de resultado positivo en 2022) y un resultado de explotación negativo de 3.410 miles de euros

(2.684 miles de euros positivo en 2022). El Patrimonio neto de la sociedad a 31 de diciembre de 2023 asciende a 23.200 miles euros (16.301 en 2022) y el Fondo de Maniobra es negativo a cierre de 2023 por 3.970 miles de euros (3.848 miles euros positivo en 2022).

Sobre la base de su plan estratégico y presupuesto del ejercicio 2024, los Administradores han elaborado una proyección de tesorería para los próximos 18 meses, en la que se pone de manifiesto que la Sociedad pudiera necesitar fondos adicionales para financiarse en el corto plazo.

A fecha de la formulación de estas cuentas anuales existen diversos factores que tienden a mitigar los efectos de la situación financiera indicada en los párrafos anteriores, si bien alguno de ellos tiene un componente de incertidumbre:

- Perspectiva positiva de la tesorería de entradas previstas en base a los cobros de clientes corrientes estimados para el ejercicio 2024 que cubrirían un porcentaje significativo sobre el total necesario.
- Con fecha 21 de marzo de 2024 se ha firmado un “Binding Memorandum Agreement” (MOA) vinculante con Hancom, el cual contempla la firma de 2 acuerdos comerciales y de inversión por importe de 5 millones de euros en un plazo máximo de 90 días desde la fecha de firma del “MOA”, plazo que en caso de no ser cumplido supondría la rescisión del citado acuerdo. Los administradores, en base a las comunicaciones realizadas con Hancom estiman que dichos acuerdos serán firmados en el plazo indicado, y que por lo tanto se producirá la entrada de tesorería en los próximos meses.
- Con fecha 14 de diciembre de 2020 la Sociedad firmó un contrato de financiación sindicado por importe de 13 millones de euros con diversas entidades financieras el cual presenta un saldo pendiente total a 31 de diciembre de 2023 por importe de 7.564 miles de euros a corto plazo y 1.532 miles de euros a largo plazo (nota 12.2). El contrato de financiación sindicado a fecha actual está en renegociación, no obstante, los Administradores estiman que el mismo sea firmado en las próximas fechas. La firma de dicha refinanciación en base a las conversaciones mantenidas con las entidades financieras podría hacer que la Sociedad obtuviera una financiación adicional por importe de 8 millones de euros.
- La Sociedad cuenta con una línea de financiación de obligaciones convertibles con el fondo Nice & Green formalizado en fecha 27 de abril de 2023. Este fondo da soporte a la Sociedad desde 2019 anteriormente con otros contratos de inversión, y actualmente es el mayor accionista (en torno al 18%). En base al contrato mencionado, en el mismo se establecía un importe de 20 millones de inversión por parte de N&G en obligaciones convertibles. Con fecha 17 de enero de 2024 se ha firmado una adenda nueva de contrato en la que se establece que de 20 millones de máximo de inversión inicialmente previsto, se acuerda sean 11,1 millones de euros, de los que 6,9 millones de euros se han emitido en 2023 y convertido, quedando un flujo positivo neto pendiente de utilizar de 3,5 millones de euros una vez descontado el préstamo de 700 miles de euros (notas 12.4 y 20). Adicionalmente, a la fecha, se está en proceso de obtención de un

compromiso firmado de financiar a la Sociedad en los próximos 12 meses por un importe adicional de hasta 6 millones de euros por parte del citado inversor.

- La Sociedad dispone de varias alternativas de financiación a las comentadas en los puntos anteriores, las cuales no están formalizadas, pero que en caso de que la Sociedad necesitara de ellas considera que no tendría dificultad para la obtención de las mismas y considera que serían suficientes para poder afrontar los pagos en el corto plazo y cumplir con la totalidad de sus compromisos.
- Mejora de la rentabilidad de la Sociedad en el ejercicio 2024 por el desarrollo de productos internos de la Sociedad que mejorarán los márgenes de la compañía.
- Posibilidad de reducción de costes aplicados por la Sociedad que podría incrementar el ebitda de la compañía a cierre del ejercicio 2024 en base a las previsiones realizadas por la dirección.
- La Sociedad realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez, teniendo en cuenta que se trata de una Scale up company, lo que hace que esté en continuo crecimiento y con incrementos significativos de plantilla y costes dedicados al crecimiento en productos, mercados y por lo que necesita continuamente volúmenes altos de tesorería para afrontar los pagos al corto plazo. Así todo, como se ha indicado en los párrafos anteriores la Sociedad presenta un Fondo de maniobra positivo en los últimos ejercicios.
- Adicionalmente, hay que remarcar que la Sociedad se encuentra al corriente de todas las cuotas derivadas de sus obligaciones con entidades bancarias y fiscales.
- La Dirección de la Sociedad continúa desarrollando nuevas posibilidades comerciales, intentando desarrollar productos internamente que aumenten los márgenes comerciales y abriendo nuevos mercados lo que hace que la Sociedad cada vez tenga una mayor proyección. Asimismo, la Dirección de la Sociedad continúa aplicando políticas de control de costes y de mejora de los canales de venta de cara a mejorar los niveles de rentabilidad en el medio/largo plazo.

Como conclusión, los Administradores consideran que existen factores mitigantes suficientes, motivo por el cual, las presentes cuentas anuales han sido preparadas y formuladas asumiendo el principio de empresa en funcionamiento, es decir, asumiendo que la actividad de la Sociedad continuará.

f) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2022 aprobadas por la Junta General de Accionistas.

En la memoria también se incluye información cualitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

g) Cambios en criterios contables y corrección de errores

Durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no ha realizado ningún ajuste por cambios en criterios contables, ni ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores.

NOTA 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las Cuentas Anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios y normas de valoración y clasificación señaladas en el Plan General de Contabilidad vigente.

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

3.1 Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta en las cuentas anuales por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y, en su caso, por las correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa.

En todo caso, al menos anualmente, deberá analizarse si existen indicios de deterioro de valor para, en su caso, comprobar su eventual deterioro.

a) Gastos de desarrollo de aplicaciones informáticas

Los gastos de desarrollo de las aplicaciones informáticas que son posteriormente objeto de comercialización se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permite valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de explotación directa, como para el de venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.

- La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe para activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los gastos de personal propio, así como los costes de los servicios adquiridos a terceros, que han participado en el desarrollo de las aplicaciones y software informático se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe de “Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado” de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo que se activan, de acuerdo con las condiciones indicadas anteriormente en este mismo apartado, se amortizan de manera lineal durante su vida útil estimada para cada proyecto, sin superar los 5 años.

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

La estimación del deterioro del inmovilizado intangible está basada en la obtención de flujos de efectivos futuros derivados del cumplimiento del plan de negocio que la Sociedad ha realizado, actualizados a una tasa de descuento de mercado. Dicho plan soporta el éxito comercial de los gastos de investigación y desarrollo capitalizados y su recuperabilidad.

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad estima que no hay indicio de deterioro del inmovilizado intangible ya que los Administradores tienen altas expectativas del cumplimiento del plan de negocio, el cual muestra que, en base a sus previsiones, el total del inmovilizado intangible y los créditos fiscales se recuperarán en su totalidad en los próximos ejercicios.

b) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas mediante método lineal en un periodo de 6 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como aplicaciones informáticas del activo intangible. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 5 años).

c) Propiedad industrial

La Propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse por la empresa adquirente. Se incluirán, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizarán en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación seguirán su ritmo de amortización y en ningún caso se incorporarán al valor contable de la propiedad industrial. La vida útil se ha estimado entre 10 y 20 años.

3.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula por el método lineal en función de la naturaleza del activo, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Las vidas útiles estimadas son:

	Porcentaje anual	Años de vida útil	Método
Construcciones (*)	10%	10	Lineal
Otras instalaciones	10%	10	Lineal
Mobiliario	5% - 10%	10 - 20	Lineal
Equipos para procesos de información	25%	4	Lineal
Otro inmovilizado material	10% - 20%	5 - 10	Lineal

(*) 10 años considerando el periodo de arrendamiento del inmueble.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.3 Deterioro de valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, los Administradores evalúan si existen indicios de que algún activo no corriente pueda estar deteriorado. En este caso, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

Los Administradores de la Sociedad han actualizado su plan de negocio a cinco años, que ha sido tomado como base para la realización de un nuevo test de deterioro de los activos no financieros.

3.4 Arrendamientos

Los arrendamientos en los que la Sociedad asume sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del bien arrendado se clasifican como arrendamientos financieros. Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de los activos de su misma naturaleza.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.5 Activos financieros

Clasificación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a la estrategia de inversión del Órgano de Administración en el momento de su reconocimiento inicial.

Principio de compensación

Un activo y un pasivo financieros son objeto de compensación sólo cuando se tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Activos a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a. Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b. Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales,

que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la empresa deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la Norma de Registro y Valoración 21ª del Plan General de Contabilidad relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de estos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en el Plan General de Contabilidad. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Se entenderá por "intereses explícitos" aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Bajas de activos financieros

La empresa da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión,

a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si la empresa no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad unilateral del cesionario para transmitir dicho activo, íntegramente y sin imponer condiciones, a un tercero no vinculado. Si la empresa cedente mantuviese el control del activo, continuará reconociéndolo por el importe al que la empresa esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconocerá un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Los criterios anteriores también se aplicarán en las transferencias de un grupo de activos financieros o de parte del mismo.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías de valoración: pasivos financieros a coste amortizado y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros a coste amortizado

La empresa clasificará todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

3.7 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones. Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los importes obtenidos.

a) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la Sociedad (Acciones propias)

La adquisición por la Sociedad de instrumentos de patrimonio se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración de los fondos propios del balance. En las transacciones realizadas con instrumentos de

patrimonio propio no se reconoce ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio se registran como una minoración de reservas, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

b) Ampliaciones de capital mediante emisión de opciones convertibles en instrumentos de patrimonio propio

La Sociedad, al objeto de obtener financiación para sus planes de expansión, utiliza la modalidad de emisiones de opciones sobre acciones (“equity warrants-EW”). Si, de acuerdo con las condiciones de la emisión de las opciones, no se cumple la regla de canje de “fijo x fijo”, surge un derivado financiero. La regla “fijo x fijo” se cumple si la única liquidación posible del instrumento es a través de la entrega de un número fijo de acciones propias por un precio fijo.

El derivado financiero que surge, por no ser considerado de cobertura, se registra, en el momento de su valoración, en cada cierre contable, por su valor razonable en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor razonable del derivado se determina utilizando modelos de valoración de opciones en los que se tiene en cuenta la vida de la opción, el precio de mercado de los activos subyacentes, la volatilidad esperada de las acciones y el tipo de interés libre de riesgo para la vida de la opción.

Las variaciones del valor razonable del derivado durante su vida (esto es, desde la fecha de firma hasta el ejercicio de la opción), se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como un coste/ingreso financiero. En la fecha de conversión de las opciones en acciones, el derivado causa baja del balance y la suma de la tesorería recibida por la conversión, más / menos el valor razonable acumulado por el derivado hasta ese momento, se reconoce contra fondos propios (capital más prima de emisión).

3.8 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y tengan un vencimiento próximo en el tiempo que no exceda el periodo de tres meses.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el período de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

3.9 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

La Sociedad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

El resto de activos y pasivos que no cumplen las condiciones descritas se clasifican como “no corrientes”.

3.10 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran directamente en el patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible y material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la

amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.11 Impuesto sobre sociedades

El gasto o ingreso por Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Los activos y pasivos diferidos no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

3.12 Prestaciones a los empleados

a) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

b) Pacto de no concurrencia

La Sociedad tiene firmados diversos contratos laborales con cláusulas de no concurrencia. Los Administradores consideran que no se dan las condiciones para registrar un pasivo y un gasto dado que la probabilidad de ocurrencia es muy baja o casi nula.

3.13 Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

Tienen la consideración de transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio aquéllas que, a cambio de recibir bienes o servicios, incluidos los servicios prestados por los empleados, sean liquidadas por la empresa con instrumentos de patrimonio propio o con un importe que esté basado en el valor de instrumentos de patrimonio propio, tales como opciones sobre acciones o derechos sobre la revalorización de las acciones.

Reconocimiento

La Sociedad reconocerá, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo o como un gasto atendiendo a su naturaleza, en el momento de su obtención y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto si la transacción se liquidase con instrumentos de patrimonio, o el correspondiente pasivo si la transacción se liquidase con un importe que esté basado en el valor de instrumentos de patrimonio.

Si la Sociedad tuviese la opción de hacer el pago con instrumentos de patrimonio o en efectivo, deberá reconocer un pasivo en la medida en que se hubiera incurrido en una obligación presente de liquidar en efectivo o con otros activos; en caso contrario, reconocerá una partida de patrimonio neto. Si la opción corresponde al prestador o proveedor de bienes o servicios, la Sociedad registrará un instrumento financiero compuesto, que incluirá un componente de pasivo, por el derecho de la otra parte a exigir el pago en efectivo, y un componente de patrimonio neto, por el derecho a recibir la remuneración con instrumentos de patrimonio propio.

En las transacciones en las que sea necesario completar un determinado periodo de servicios, el reconocimiento se efectuará a medida que tales servicios sean prestados a lo largo del citado periodo.

Valoración

En las transacciones con los empleados que se liquiden con instrumentos de patrimonio, tanto los servicios prestados como el incremento en el patrimonio neto a reconocer se valorarán por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión.

Aquellas transacciones liquidadas con instrumentos de patrimonio que tengan como contrapartida bienes o servicios distintos de los prestados por los empleados se valorarán, si se puede estimar con fiabilidad, por el valor razonable de los bienes o servicios en la fecha en que se reciben. Si el valor razonable de los bienes o servicios recibidos no se puede estimar con fiabilidad, los bienes o servicios recibidos y el incremento en el patrimonio neto se valorarán al valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha en que la Sociedad obtenga los bienes o la otra parte preste los servicios.

Una vez reconocidos los bienes y servicios recibidos, de acuerdo con lo establecido en los párrafos anteriores, así como el correspondiente incremento en el patrimonio neto, no se realizarán ajustes adicionales al patrimonio neto tras la fecha de irrevocabilidad.

En las transacciones que se liquiden en efectivo, los bienes o servicios recibidos y el pasivo a reconocer se valorarán al valor razonable del pasivo, referido a la fecha en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Posteriormente, y hasta su liquidación, el pasivo correspondiente se valorará, por su valor razonable en la fecha de cierre de cada ejercicio, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias cualquier cambio de valoración ocurrido durante el ejercicio.

La Junta General de accionistas de la Sociedad celebrada el 21 de junio de 2022, ha aprobado el Plan definitivo de Opciones sobre acciones (“stock options”) para consejeros, directivos, empleados y colaboradores. El Plan tiene como finalidad cumplir con los objetivos corporativos de la Sociedad y su control, estimulando su expansión, mejorar la gestión de la Sociedad, focalizada en la optimización de todos los aspectos necesarios para aumentar su valor a largo plazo, alinear los intereses de los empleados y accionistas e incentivar la permanencia de los empleados clave de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se han cumplido ninguno de los objetivos del Plan, por lo que no existe ninguna provisión reconocida en el balance a dicha fecha.

3.14 Provisiones y contingencias

Las provisiones para responsabilidades, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

3.15 Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones en las que la sociedad ha adquirido el control de uno o varios negocios, entendiéndose como tal un conjunto integrado de actividades y activos susceptibles de ser gestionados para proporcionar un rendimiento, menores costes u otros beneficios a los propietarios.

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran valorando los elementos patrimoniales adquiridos por los valores contables de los mismos, en las cuentas anuales consolidadas de la dominante última española en la fecha en que se realiza la operación. Si no se preparan estas cuentas anuales consolidadas, se valoran por los valores existentes antes de la transacción en las cuentas anuales individuales de la aportante. Las diferencias que pudieran ponerse de manifiesto se registran contra reservas. La fecha de efectos contables es la fecha de inicio del ejercicio en que se aprueba la operación.

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores, y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran valorando los elementos patrimoniales adquiridos de acuerdo con el método de adquisición, por lo que dichos activos y pasivos se valorarán como regla general a su valor razonable en la fecha de la operación, siempre y cuando éste pueda ser medido con fiabilidad, así como, en su caso, la diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor de dichos activos y pasivos, como fondo de comercio, en el caso de que sea positiva, o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el caso en que sea negativa. La fecha de adquisición es aquella en la que la empresa adquirente, adquiere el control del negocio o negocios adquiridos.

3.16 Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios

Los ingresos operativos derivados de los contratos con clientes se registran a medida que se produce la transferencia de control de los bienes y servicios comprometidos con dichos clientes. El control de un bien o servicio hace referencia a la capacidad de decidir plenamente sobre el uso de ese elemento y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes.

Para aplicar este criterio, se sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- Identificación del contrato con el cliente.
- Identificación de la obligación a cumplir en el contrato.
- Determinación del precio de transacción.
- Asignación del precio de transacción a las obligaciones a cumplir, en función de los precios de venta de cada bien o servicio, o bien, realizando una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de forma independiente.
- Reconocer el ingreso por actividades ordinarias a medida que la empresa cumple una obligación comprometida.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Se reconocen los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades acordadas con los clientes. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las

contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de la venta del derecho de uso (licenciamiento) de software para la tecnología de reconocimiento por biometría facial en el momento en que se traspasan todos los riesgos y beneficios de éste, y se cumplen las condiciones indicadas en el párrafo anterior, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en un momento del tiempo normalmente coincidente con la entrega de la licencia, independientemente del plazo de licenciamiento que puede ser a perpetuidad o por periodos definidos en contrato. Los ingresos por servicios aún no prestados se reflejan en el balance como periodificaciones a corto plazo.

Los ingresos por servicios de mantenimiento y soporte, así como prestación de servicios SaaS, se reconocen en función del devengo de la prestación del servicio.

3.16.1 Saldos de contratos

a) Activos de contratos

Derecho incondicional a recibir la contraprestación

Cuando la Sociedad tiene un derecho incondicional a la contraprestación, indistintamente de la transferencia del control de los activos, se reconoce un derecho de cobro (sub-epígrafes de “clientes por ventas y prestaciones de servicios”,) en los epígrafes de “Deudores comerciales y otras cuentas a pagar” del activo corriente o “Deudas comerciales no corriente” del activo no corriente, según corresponda por su vencimiento con arreglo a su ciclo normal de explotación.

Derecho a la contraprestación por transferencia de control

Cuando se transfiere el control de un activo de un contrato sin tener derecho incondicional a la facturación, la Sociedad registra un derecho a la contraprestación la transferencial del control. Este derecho a la contraprestación por transferencia de control se da de baja cuando surge un derecho incondicional a recibir la contraprestación. No obstante, se analiza su deterioro al cierre del ejercicio de la misma manera que se realiza para los derechos incondicionales.

Estos saldos se presentan, al igual que los derechos incondicionales en el epígrafe de clientes en deudores comerciales. Se clasifica como corriente o no corriente en función de su vencimiento, siendo el saldo al 31 de diciembre de 2023 de 11.045.514 euros y 7.067.893 euros respectivamente (7.725.586 euros y 5.224.239 euros respectivamente al 31 de diciembre de 2022) (Nota 9.1).

b) Pasivos de contratos

Obligaciones contractuales

Si el cliente paga la contraprestación, o se tiene un derecho incondicional a recibirla, antes de transferir el bien o el servicio al cliente, la Sociedad reconoce un pasivo de contrato cuando se haya realizado el pago o éste sea exigible.

Estos pasivos de contratos se presentan dentro del epígrafe de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar o se realizan provisiones para operaciones comerciales (pasivo corriente).

3.17 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de contado al cierre del ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.18 Saldos y Transacciones con empresas del Grupo y otras partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma 15ª de elaboración de cuentas anuales del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado anteriormente, la Sociedad o las personas físicas dominantes ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa por tener una participación en ella que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad.
- c) Se entenderá por empresa multigrupo aquella que está gestionada conjuntamente por la empresa o alguna o algunas de las empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo de empresas.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, de manera que les permita ejercer una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad entre los que se incluyen los Administradores y los Directivos junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

3.19 Elementos patrimoniales de naturaleza medio ambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en las actividades de la Sociedad y cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente. Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como “Otros gastos de explotación” en el ejercicio en el que se incurren.

Los Administradores de la Sociedad consideran que, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad, por lo que no hay registradas provisiones ni contingencias por dicho motivo.

3.20 Uniones temporales de empresas

De acuerdo con la Norma de Registro y Valoración 20^a del Plan General de Contabilidad, para la integración y contabilización de las operaciones realizadas con uniones temporales de empresas, se integra en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional de los saldos de la UTE, en función del porcentaje de participación que se posee, tras la pertinente homogeneización temporal y valorativa, de tal forma que al cierre del ejercicio figuren debidamente registrados y presentados en las cuentas anuales todos los activos, pasivos, ingresos y gastos en la proporción que le corresponde.

Tal y como se indica en la nota 1.d), la Sociedad participa en un UTE que no ha iniciado su actividad al cierre del ejercicio 2023, por lo que no figuran importes reconocidos en los estados financieros a dicha fecha.

NOTA 4. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en “Inmovilizado intangible” es el siguiente:

Coste:

Elemento	Euros								
	Coste a 31.12.21	Combin. negocios	Altas	Traspasos	Coste a 31.12.22	Altas	Bajas	Traspasos	Coste a 31.12.23
Investigación	56.958	---	---	---	56.958	---	(56.958)	---	---
Desarrollo	47.026	---	4.242.399	(3.571.563)	717.861	4.558.153	---	(4.450.877)	825.136
Propiedad Industrial	65.992	---	19.006	---	84.998	32.860	(8.648)	---	109.210
Aplicaciones informáticas	6.479.140	2.054.150	52.967	3.571.563	12.157.820	3.745.136	(3.336.958)	4.496.987	17.062.984
Total coste	6.649.115	2.054.150	4.314.372	---	13.017.637	8.336.148	(3.402.565)	46.110	17.997.331

Amortización:

Elemento	Euros							
	Saldo a 31.12.21	Combin. negocios	Dotac. Ejerc.	Saldo a 31.12.22	Dotac. Ejerc.	Bajas	Traspasos	Saldo a 31.12.23
Investigación	56.958	---	---	56.958	---	(56.958)	---	---
Desarrollo	2.070	---	376.269	378.339	2.161.519	---	(2.390.564)	(149.294)
Propiedad Industrial	13.604	---	11.376	24.980	24.511	(8.648)	---	40.843
Aplicaciones informáticas	786.445	786.445	1.437.650	4.950.709	1.965.013	(3.336.958)	2.390.564	(5.969.328)
Total amortización	2.799.246	786.445	1.825.295	5.410.987	4.151.043	3.402.565	---	6.159.465

Valor neto contable:

Elemento	Euros	
	Saldo a 31.12.22	Saldo a 31.12.23
Investigación	---	---
Desarrollo	3.911.085	675.842
Propiedad Industrial	60.018	68.367
Aplicaciones informáticas	3.635.547	11.093.656
Total Valor Neto	7.606.650	11.837.865

a) Desarrollo

El Grupo continua con su política de inversión y mejora en sus actuales aplicaciones de biometría facial. Los gastos capitalizados durante ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023 y durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, corresponden a los siguientes hitos:

Descripción:	Euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Improvements Software Development Kit (SDK)	3.676.988	3.423.366
Platform as a service (PAAS)	--	395.241
Identity Platform	493.862	
Total desarrollo interno	4.170.850	3.818.608
Desarrollo adquirido a terceros	387.303	423.791
Total	4.558.153	4.242.399

Dichos gastos están siendo registrados en el epígrafe de Desarrollo al tener motivos fundados para considerar el éxito comercial a su finalización, procediendo en ese momento a su registro en el epígrafe del activo intangible correspondiente a su naturaleza. En el caso de que se tuvieran criterios fundados para considerar que no se finalizó con éxito, se procedería al registro de estos costes como pérdidas procedentes del inmovilizado intangible. La práctica totalidad de la actividad de Desarrollo de nuevas aplicaciones, o mejora de las actuales, se ha desarrollado internamente (excepto un importe de 387.303 euros), y se ha registrado mediante la activación de los costes de producción contra el epígrafe de "Trabajos realizados por el Grupo para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los desarrollos activados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 han consistido principalmente en mejoras de la seguridad frente al fraude, guías interactivas para el usuario durante el registro y herramientas para la integración de la tecnología en aplicaciones multiplataforma.

Al 31 de diciembre de 2023, ha sido traspasado al epígrafe de "Aplicaciones Informáticas" un importe de 4.450.877 euros (3.571.563 euros en 2022), como consecuencia del inicio de los procesos de comercialización de las mejoras y nuevas soluciones de Biometría facial.

b) Propiedad industrial

Facephi Biometría, S.A. es titular de las marcas registradas *Selphi* y *FacePhi Beyond Biometrics*, titularidad que otorga protección de dichas marcas tanto en territorio de la Unión Europea (MUE 015106354 y MUE 015114853, respectivamente) como en territorio de los Estados Unidos de América en virtud de las marcas registradas por la USPTO (Oficina de Patentes y Marcas americana, certificados nº 79190080 y 79190126).

Asimismo, se han obtenido los certificados de Marca de la Unión Europea con números de registro MUE 017896710 *Look&Phi*; MUE 017948110 *inPhinite*; MUE 017948113 *4Phingers*; MUE 017948116 *Phivox*; MUE 017948119 *SignPhi*; MUE 017948878 *SelphID*.

Actualmente, la Sociedad tiene como activo los derechos de propiedad industrial de las siguientes marcas registradas:

• FACEPHI BEYOND BIOMETRICS	• PHIVOX
• SELPHI, YOU BLINK, YOU'RE IN	• SELPHI ID
• LOOK & PHI	• SIGNPHI
• INPHINITE	

La expansión internacional y la presencia en territorio LATAM, ha motivado que el órgano de administración del Grupo haya adoptado decisiones tendentes a extender el ámbito geográfico de protección de sus Marcas. Por ello, las marcas *FacePhi Beyond Biometrics* y *SelphID Identity Validation* se encuentran debidamente registradas, bien como marca internacional con designación de territorio, bien como marcas nacionales en todos los mercados en los que el Grupo tiene presencia: APAC, LATAM y EMEA.

Las anteriores marcas registradas continúan siendo objeto de protección por parte del grupo, pese a que se decidió proceder a una actualización de su marca (Rebranding)

En virtud de dicha actualización, se ha obtenido el registro de las marcas actualizadas ante la Unión Europea, como ante la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

Las nuevas marcas objeto de registro, son:

MUE 018762534 FACEPHI (Mixta)

MUE 018762535 FACEPHI (denominativa)

MUE 018779488 FACEPHI IDENTITY PLATFORM (Mixta)

4184138 FACEPHI PROTECTING IDENTITY TO BUILD THE FUTURE (OEPM)

Derecho sobre la propiedad intelectual

Desde la entrada en vigor de la Ley 1/2019, de 20 de febrero, de Secretos Empresariales, las empresas tecnológicas cuentan con un escenario donde la seguridad jurídica respecto de conocimientos conceptuados como secretos (algoritmos, know-how, etc.) es mayor que la existente hasta la fecha, con la consecuencia de una mayor protección frente a posibles violaciones de secretos empresariales.

No obstante, la doctrina y la jurisprudencia en la materia coinciden en que, para que la aplicación de la norma sea realmente efectiva, no solo ha de mencionarse ésta, sino que las empresas deben dotarse de herramientas que configuren un entorno de seguridad, de protección, de confiabilidad y de trazabilidad.

La Sociedad posee las siguientes certificaciones técnicas:

- Compliance legal y protección de datos:

- **Protección de datos y Compliance Penal:** Cumplimos con las siguientes normas: Plan de Prevención de Riesgos Penales (PRP), Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), que se refuerzan con las certificaciones en materia de seguridad de la información.

- Governance, Risk and Compliance corporativo:

- **ISO/IEC 27001 (SGSI).** Norma que permite el aseguramiento, la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como de los sistemas que la procesan.
- **ISO 22301.** Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.
- **ISO 27017.** Controles de Seguridad para Servicios Cloud.
- **ENS.** Certificación de conformidad con el **Esquema Nacional de Seguridad** (categoría Media).
- **Certificación Pinakes** (reconocimiento que distingue a la compañía como proveedor tecnológico homologado frente a cualquier entidad bancaria nacional)

Certificaciones de producto y tecnología:

- **ISO 30107-3 iBeta Level 1.** Facephi se ajusta al cumplimiento de esta norma tanto en el algoritmo de Reconocimiento Facial (Matcher) como en el algoritmo de PAD mediante Liveness Pasivo mediante la ISO 30107.
- **ISO 30107-3 iBeta Level 2.** Supone el cumplimiento de la norma más elevada hasta la fecha en detección de ataques de presentación en tecnologías de Biometría Facial que haya alcanzado cualquier empresa del sector.
- **Certificación KISA K-NBTC.** Reconocimiento que valida el rendimiento del algoritmo de verificación de identidad desarrollado por la compañía, expedido por el Centro Nacional de Pruebas Biométricas (K-NBTC), perteneciente a la Agencia Gubernamental Coreana de Seguridad e Internet (KISA).
- **UK Digital Identity and Attributes Trust Framework (UK DIATF).** Facephi está certificado como proveedor de servicios de identidad (IDSP) para el marco de Identidad Digital del Reino Unido en relación con la provisión de servicios de identidad digital seguras y confiables a través de sus productos y servicios.
- **Circulares de videoidentificación SEPBLAC.** Facephi está certificado como proveedor de servicios de onboarding e identidad digital en remoto dentro del marco de cumplimiento dictado por el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetaria.

- Intercambio de información biométrica:

- **ANSI/NIST-ITL 1-2011.** Estándar de almacenamiento de datos biométricos para la interoperabilidad de sistemas.
- **ISO/IEC 19794-5.** Especifica un formato para almacenar, grabar y transmitir información de imágenes faciales, así como limitaciones de la escena, propiedades fotográficas, atributos de imágenes digitales y buenas prácticas.

c) Aplicaciones informáticas

La Sociedad, de acuerdo con los criterios de identificabilidad de los elementos del inmovilizado intangible, traspasa de acuerdo con su naturaleza (aplicaciones informáticas) el coste de producción de las mejoras y utilidades de software desarrolladas por la propia Sociedad y que han entrado en fase de comercialización para la generación de ingresos propios de su actividad.

Adicionalmente, las altas del ejercicio 2023 se corresponden principalmente a contratos de licenciamiento comprados a un proveedor biométrico que la Sociedad integra en sus productos comercializados, y que se amortiza linealmente durante el plazo de vigencia del contrato.

La Sociedad ha dado de baja en el ejercicio 2023 aplicaciones informáticas que se encontraban totalmente amortizadas.

d) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantiene elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados y en uso, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Investigación	-	56.958
Aplicaciones informáticas	11.326	1.717.155
Total coste	11.326	1.774.113

e) Otra información

En el ejercicio 2022, la Sociedad fue beneficiaria de subvenciones relacionadas con el inmovilizado intangible por gastos de desarrollo, algunos de ellos realizados en 2023, tal y como se indica en la nota 11.2.

La compañía a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no tiene compromisos de inversión firmes frente a terceros ni de venta de inmovilizado intangible.

No se han capitalizado gastos financieros y no hay inmovilizado intangible en el extranjero. Todo el inmovilizado intangible está afecto a la explotación y no existen restricciones y garantías sobre ello. Tampoco se ha recogido ni revertido

correcciones valorativas por deterioro para ningún elemento del inmovilizado intangible.

f) Prueba de deterioro de activos no corrientes

Se ha evaluado el importe recuperable de los activos no corrientes considerando una única Unidad Generadora de Efectivo (UGE) mediante la estimación de su valor en uso, utilizando proyecciones de flujos de caja basados en el plan de negocio y en las estimaciones realizadas por la Dirección para los próximos 5 años. La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo ha sido del 8,71% y los flujos de efectivo posteriores al periodo de cinco años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento del 2%. Se ha concluido que no existe deterioro en el valor de los activos.

Hipótesis clave para el cálculo del valor en uso

El cálculo del valor en uso se ha basado en las siguientes hipótesis:

- Crecimiento: la Sociedad tiene una expectativa, en base a información del sector de la biometría, de incrementar su crecimiento al 62% para 2024 y mantener el ritmo de crecimiento en torno al 30%-35% para el periodo de las proyecciones financieras (2025-2028), y del 2% anual a partir de 2028. El Grupo continúa invirtiendo en recursos humanos destinados a la actividad comercial y de desarrollo de negocio tanto en los países en los que está presente, como abriendo nuevas oficinas y desarrollando canales de ventas que le permiten incrementar su cifra de negocio.
- EBITDA: el Grupo estima que su EBITDA experimentará un aumento progresivo por la captación de nuevos contratos, optimizando su estructura de recursos humanos.
- Tasa de descuento: se ha utilizado un WACC acorde con el WACC calculado por los analistas que siguen al Grupo del 8,71% tal y como se indica anteriormente.
- CAPEX: el Grupo estima que sus inversiones en inmovilizado intangible, principalmente en el desarrollo y mejora de su tecnología, continuarán creciendo en línea con el crecimiento de cifra negocios y su estructura de recursos humanos.

Sensibilidad frente a cambios en las hipótesis

Dadas las diferencias entre los valores contables de los activos netos de la Sociedad objeto de análisis y el valor en uso de los mismos, la Dirección considera que un cambio razonable y posible en cualquiera de las hipótesis indicadas (e.g. subida del WACC en 1% y/o disminución de la tasa de crecimiento en 1%) suponga que el valor contable exceda de su valor recuperable..

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

Coste:

Elemento	Euros								
	Coste a 31.12.21	Combin. negocios	Altas	Bajas	Coste a 31.12.22	Altas	Bajas	Trasposos	Coste a 31.12.23
Terrenos y construcciones	---	---	---	---	---	372.325	---	1.773.343	2.145.668
Instalaciones técnicas	1.347	---	---	---	1.347	---	(1.347)	---	---
Otras instalaciones	32.167	---	---	---	32.167	2.364	---	24.176	58.707
Mobiliario	83.080	---	---	(3.599)	79.481	---	(4.486)	28.903	103.898
Eq. procesos de información	419.869	10.040	494.885	---	924.794	202.594	(325.343)	---	802.045
Otro inmovilizado material	9.213	---	26.273	(26.273)	9.213	---	(4.433)	---	4.780
Inmoviliz. curso y anticipos	---	---	947.394	---	947.394	925.137	---	(1.872.532)	---
Total coste	545.676	10.040	1.468.552	(29.871)	1.994.396	1.502.420	(335.608)	(46.110)	3.115.098

Amortización:

Elemento	Euros							
	Saldo a 31.12.21	Combin. negocios	Dotac. ejerc.	Bajas	Saldo a 31.12.22	Dotac. ejerc.	Bajas	Saldo a 31.12.23
Terrenos y construcciones	---	---	---	---	---	120.637	---	120.637
Otras instalaciones	6.845	---	3.217	---	10.062	6.142	---	16.204
Mobiliario	28.784	---	6.499	(455)	34.828	10.581	(3.781)	41.628
Eq. procesos de información	97.540	1.673	131.803	---	231.016	460.497	(322.484)	369.029
Otro inmovilizado material	4.587	---	712	---	5.299	867	(4.432)	1.734
Total amortización	137.757		142.230	(455)	281.205	598.725	(330.698)	549.233

Valor neto contable:

Elemento	Euros	
	Saldo a 31.12.22	Saldo a 31.12.23
Terrenos y construcciones	---	2.025.031
Instalaciones técnicas	1.347	---
Otras instalaciones	22.105	42.502
Mobiliario	44.653	31.135
Eq. procesos de información	693.778	433.016
Otro inmovilizado material	3.913	3.046
Inmoviliz. curso y anticipos	947.394	---
Total Valor Neto	1.713.190	2.565.865

Las altas por inversiones realizadas en inmovilizado material, durante el ejercicio 2023 y 2022, corresponden principalmente a las obras en el nuevo centro de negocios de la ciudad de Alicante que la Sociedad ha arrendado para ejercer su actividad, las cuales han finalizado a inicios de junio 2023. Por otra parte, el resto de altas se corresponden principalmente a equipos para procesos de información para las nuevas incorporaciones de personal.

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad adquirió un vehículo que se encontraba arrendado en régimen de arrendamiento operativo, por un importe de 26.273 euros. Tras su adquisición, fue vendido al secretario del Consejo de Administración de la Sociedad por el mismo importe, no habiéndose generado impacto alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a) Bienes totalmente amortizados

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad tiene elementos de su inmovilizado material totalmente amortizados, y que aún permanecen en uso, según el siguiente detalle:

Elemento	Euros	
	2023	2022
Mobiliario	--	4.235
Equipos para procesos de información	9.961	28.715
Otro inmovilizado material	--	4.036
Total	9.961	36.986

b) Seguros

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están expuestos los bienes de inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

c) Otra información

No se han capitalizado gastos financieros, no hay inmovilizado material en el extranjero y no existen restricciones ni garantías sobre los elementos de este epígrafe. Tampoco se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro, para ningún elemento del inmovilizado material.

NOTA 6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

a) Arrendamientos operativos

El importe de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables es el siguiente:

Pagos futuros mínimos	Euros	
	31.12.23	31.12.22
Hasta un año	237.109	120.886
Entre uno y cinco años	1.538.607	203.499
Más de cinco años	1.555.840	---
Total	3.331.556	324.385

El importe de las cuotas por arrendamiento registradas como gasto del ejercicio como las características más significativas de los contratos de arrendamiento son las siguientes:

Descripción del arrendamiento	Gasto ejercicio 2023	Gasto ejercicio 2022	Fecha de vencimiento	Renovación	Criterio actualiz. precios
Oficinas, garajes y trastero	29.083	77.886	06/05/2025	N/A	SI (IPC)
Oficinas Madrid	118.896	18.787	30/06/2024	N/A	NO
Oficinas filiales	80.882	76.582	21/05/2024	N/A	NO
Equipos informáticos	1.773	1.842	21/05/2024	N/A	NO
Equipos informáticos	--	984	18/06/2022	N/A	NO
Equipos informáticos	1.099	1.009	18/0/2024	N/A	NO
Mobiliario	16.777	--	17/07/2028	N/A	NO
Elementos de transporte	68.265	58.015	08/01/2027	N/A	NO
Alquileres, software, cloud y otros	792.557	389.632	N/A	N/A	N/A
Total	1.109.332	548.154			

Desde el 1 de octubre de 2017 se mantiene un contrato de arrendamiento operativo de las oficinas en las que la Sociedad venía ejerciendo su actividad. Tiene un periodo de vigencia de 5 años y una renta mensual de 2.842 euros, cancelable mediante preaviso de 2 meses e indemnización por desistimiento de 3 meses. En concepto de fianza la Sociedad desembolsó un importe 5.600 euros, así como una garantía adicional de 2.800 euros.

Debido a que la Sociedad tiene implantadas medidas de teletrabajo para los trabajadores cuyas funciones así lo permiten, se acordó la resolución del contrato de arrendamiento con efectos el 30 de septiembre de 2022.

En mayo de 2020, y al objeto de ampliar su sede social y las oficinas corporativas, la Sociedad suscribió un nuevo contrato de arrendamiento por un periodo de 5 años y una renta mensual de 2.493 euros, cancelable mediante preaviso de 2 meses una vez transcurridos los 3 primeros años del contrato, y con indemnización por desistimiento de 3 cuotas. En concepto de fianza se desembolsó un importe 4.986 euros.

Por otro lado, con motivo de que la Sociedad está tomando medidas de modernización de su modelo de trabajo, el 4 de marzo de 2022 ha suscrito un nuevo contrato de arrendamiento en un centro de negocios de la ciudad de Alicante, por un periodo de 10 años a contar desde la finalización de las obras a realizar o desde el 31 de diciembre de 2022, lo que suceda antes, y con un periodo de 3 años de obligado cumplimiento. El arrendador concede un periodo de carencia de 12 meses a contar desde la finalización de la obra o desde el 31 de diciembre de 2022. En concepto de fianza se ha desembolsado un importe de 34.000 euros equivalente a dos mensualidades. Las obras finalizaron en el mes de junio de 2023 y la cuota de arrendamiento mensual asciende a 24.752 euros mensuales.

b) Arrendamientos financieros

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad adquirió un elemento para procesos de información (servidor), mediante la suscripción de un contrato de arrendamiento financiero por un importe total de 275.000 euros. En relación con dicho contrato de financiación, y por cumplir con las condiciones de transferencia sustancial de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, fue activado en el capítulo de “maquinaria” del inmovilizado material, de acuerdo con la norma de registro y valoración descrita en la nota 3.2.

El detalle de las condiciones más importantes del contrato financiero en vigor durante el ejercicio, así como su posición al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

Objeto del contrato	Inicio	Plazo (meses)	Coste Bien	Cuotas pagadas al 31.12.23	Euros			Opción de compra
					Importe pendiente de pago al 31.12.23			
					Capital		Intereses pendientes	
					C/P	L/P		
Eq. Procesos información	15/11/2022	36	275.000	110.818	92.287	83.908	7.773	---
Total			275.000	110.818	92,287	83.908	7.773	---

Objeto del contrato	Inicio	Plazo (meses)	Coste Bien	Cuotas pagadas al 31.12.22	Euros			Opción de compra
					Importe pendiente de pago al 31.12.22			
					Capital		Intereses pendientes	
					C/P	L/P		
Eq. Procesos información	15/11/2022	36	275.000	12.556	88.277	176.195	17.758	---
Total			275.000	12.556	88.277	176.195	17.758	---

En relación con dicho contrato, durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 se han satisfecho unos importes de 88.276 euros y 9.985 euros (10.528 euros y 2.027 euros en 2022) en concepto de amortización de capital e intereses, respectivamente.

La operación de arrendamiento financiero en vigor, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ha devengado un tipo de interés medio del 4,54%.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el activo adquirido en régimen de arrendamiento financiero presentaba el siguiente valor contable:

Elemento	Euros					
	31.12.23			31.12.22		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
Eq. Procesos Información	275.000	103.125	171.875	275.000	11.458	263.542
Total	275.000	103.125	171.875	275.000	11.458	263.542

NOTA 7. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición de la Sociedad a los distintos tipos de riesgo: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión del riesgo está controlada por el Consejo de Administración de la Sociedad con el apoyo de los departamentos de control de la Dirección.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir por la falta de cobro de los activos financieros en los términos de importe y plazo establecidos. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades de reconocido prestigio y solvencia.

Los principales deudores de la Sociedad no presentan riesgos específicos de crédito para la cancelación de los saldos pendientes de cobro al cierre del ejercicio debido a su alta solvencia crediticia. El detalle por fecha de antigüedad de los Deudores comerciales al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	31.12.23	31.12.22
No vencidos largo plazo	7.067.893	5.224.239
No vencidos corto plazo	11.045.947	10.943.108
Vencidos, pero no dudoso	1.927.702	204.150
Dudosos	2.769.079	1.897.511
Total	22.810.621	18.269.008
Correcciones por deterioro (nota 9.1)	(2.769.079)	(1.897.511)
Total	20.041.542	16.371.497

Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. El riesgo de liquidez se considera suficientemente mitigado gracias a la ampliación de nuestras líneas de financiación con las entidades financieras (nota 12), así como a los acuerdos de financiación de emisión de deuda convertible suscritos con el fondo Nice & Green, S.A. (véase nota 11) y otros mitigantes que se mencionan en la nota 2.e).

Riesgos financieros de mercado

a. Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayor parte independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés sobre el valor razonable. La política de la Sociedad consiste en diversificar sus recursos ajenos a largo plazo entre instrumentos con tipo de interés variable e instrumentos con tipo de interés fijo (véase nota 12).

b. Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. El riesgo de tipo de cambio surge de activos y pasivos reconocidos. El detalle de los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, así como las transacciones denominadas en moneda extranjera se presenta en la nota 14.

La Sociedad no puede predecir los efectos de los tipos de cambio sobre futuros resultados operativos debido a la potencial volatilidad de los mercados de divisas. Actualmente, la compañía no hace uso de derivados de cobertura para cubrir su exposición a otras divisas.

c. Riesgos de precio

No existen otros riesgos significativos de precio para la Sociedad.

Estimación del valor razonable

La Sociedad asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima al valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

NOTA 8. INVERSIONES FINANCIERAS EN EMPRESAS DEL GRUPO

Los movimientos registrados en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto y largo plazo” al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

	Euros								
	Saldo al 31.12.21	Altas	Bajas	/Traspasos	Saldo al 31.12.22	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31.12.23
Largo plazo:									
▪ Instrum. patrim. emp. multigrupo y asociadas	2.516.577	---	---	(2.000.000)	516.577	117	---	---	516.693
▪ Créd. financ.a emp. del grupo y vinculadas	19.313	---	---	---	19.313	---	---	3.470.674	3.489.987
▪ Int. de créd. a l/p emp. grupo y vinculas	---	---	---	---	---	---	---	---	---
▪ Deterioros participación grupo	(81.264)	---	---	---	(81.264)	---	---	---	(81.264)
▪ Deterioro crédito emp. grupo	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Total inv. emp. grupo y asociadas L.P.	2.454.627	---	---	(2.000.000)	454.627	117	---	3.470.674	3.925.417
Corto plazo:									
▪ Créd. financ.a emp. del grupo y vinculadas	192.196	1.588.628	(22.401)	(872.966)	885.456	2.640.180	(54.962)	(3.470.674)	---
Total inv. emp. grupo y asociadas C.P.	192.196	1.588.628	(22.401)	(872.966)	885.456	2.640.180	(54.962)	(3.470.674)	---

8.1 Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo

La información relativa a las empresas del Grupo, al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

FacePhi APAC, LTD

La Sociedad participa en el 100% del capital social de FacePhi APAC, LTD, filial constituida por tiempo indefinido el 15 de octubre de 2019, con domicilio social en Pangyo (Corea del Sur) como parte de su estrategia de internacionalización y desarrollo de negocio. La Sociedad se constituyó inicialmente con un capital inicial de 100.000.000 KRW, equivalente a un importe de 81.264 euros, totalmente suscrito y desembolsado por la Sociedad como socio único.

Las participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo de acuerdo con los criterios descritos en la nota 3.5, figuran valoradas a coste por la contraprestación inicial al tipo de cambio de la fecha de suscripción o compra, minorada por un deterioro realizado en ejercicios anteriores por un importe de 81.264 euros.

Ecercic Digital Solutions, S.L.

Con fecha 20 de abril de 2020 se protocolizó el acuerdo de compraventa del 100% de las participaciones sociales de la mercantil Ecercic Digital Solutions, S.L., hasta ese momento proveedor de tecnología, por un precio de adquisición de 2 millones de euros. La dirección de la Sociedad consideró que con esta operación se consigue el objetivo estratégico de potenciar el servicio de “on boarding digital” en su cartera comercial y consolidar su liderazgo dentro del ámbito de la identificación y autenticación, tanto a nivel nacional como internacional. La liquidación de la operación se realizó mediante contraprestación dineraria por un importe de 1.159.999 euros y la entrega de 164.706 acciones de autocartera de la Sociedad por un importe de 840.001 euros correspondiente al valor razonable de las acciones entregadas (nota 11.1.b).

El valor razonable a 1 de enero de 2022 de los distintos activos y pasivos de Ecercic, una vez adquirida la compañía, junto con su valor contable antes de la adquisición se registraron como sigue:

	Euros	
	Valor contable	Valor razonable
Activos Intangibles	293.666	1.920.360
Inmovilizado material	13.456	13.456
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	120.329	120.829
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	7.474	7.474
Pasivos por impuesto diferido.	(38.723)	(38.723)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	(23.396)	(23.396)
Activos netos identificados	372.806	2.000.000
Fondo comercio surgido en la operación	1.627.194	---
Total coste de adquisición	2.000.000	2.000.000

Por tanto, el precio de adquisición acordado supuso al 31 de diciembre de 2020 el reconocimiento de un fondo de comercio implícito por valor de 1.627.194 euros que se consideró atribuible a la tecnología aportada por dicha sociedad al desarrollo de las soluciones de “on boarding” digital que comercializa en la actualidad el Grupo.

Tal y como se indica en la nota 1.c) combinaciones de negocio, el 9 de noviembre de 2021, los órganos de Administración de la Sociedad y de Ecertic Digital Solutions, S.L., aprobaron la operación de fusión de acuerdo al proyecto, con disolución de la Sociedad absorbida y adquisición por sucesión universal de su patrimonio con efectos contables 1 de enero de 2022, razón por la que se ha dado de baja la participación en dicha sociedad por un importe de 2.000.000 euros.

Celmuy Trading, S.A.

Con fecha 25 de abril de 2021, la Sociedad adquirió el 100% de las participaciones en el capital social de Celmuy Trading, S.A., por un importe equivalente a su valor nominal de 10.000 pesos, equivalentes a 188 euros valorados al tipo de cambio de la fecha de transacción.

Celmuy Trading es una sociedad de nacionalidad uruguaya, constituida el 11 de agosto de 2020 e inscrita en el Registro Único Tributario de Uruguay con el número 218731960012, sujeta a las leyes mercantiles de dicho país.

Con fecha 1 de marzo de 2022 dieron comienzo sus operaciones de explotación, cuya principal actividad es la comercialización de los productos de la Sociedad en Latinoamérica y la prestación de los servicios de asistencia técnica e implantación de las soluciones comercializadas por la Sociedad.

Facephi Beyond Biometrics LTD

Con fecha 26 de mayo de 2022, se inscribió la sociedad Facephi Beyond Biometrics LTD en el Registro de Inglaterra y Gales, con el número 14135809. Dicha sociedad, sujeta a las leyes mercantiles de dicho país, ha sido registrada con un capital de 100 libras esterlinas (GBP), que no ha sido desembolsado a la fecha de las presentes cuentas anuales.

Situación patrimonial de las sociedades del grupo consolidable

La situación patrimonial de las sociedades del Grupo obtenida de los registros contables no auditados, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, era la siguiente:

	Celmuy Trading, S.A.		Facephi Beyond Biometrics LTD		FacePhi APAC, LTD	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Capital suscrito	187	187	116	116	516.390	516.390
Prima emisión	--	---	--	---	---	---
Reservas	43.450	---	(909.089)	---	(212.630)	(227.466)
Resultado del ejercicio	111.087	43.450	(2.109.845)	(909.089)	16.409	(66.428)
Diferencias conversión	(9.491)	(2.539)	(893)	14.654	(79.445)	(8.086)
Subvenciones	--	---	--	---	---	---
Patrimonio neto	145.233	41.098	(3.019.711)	(894.435)	240.723	214.410
% de participación	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Valor teórico de participación	145.233	41.098	(3.019.711)	(894.435)	240.723	214.410
Coste	187	187	116	1	516.390	516.390
Deterioro	--	--	--	--	(81.263)	(81.263)
Valor neto contable	187	187	117	1	435.126	435.126

La estimación de la pérdida por deterioro se revisan anualmente en función del patrimonio neto de la entidad participada y de los flujos futuros esperados de las mismas. En el ejercicio 2023 y 2022 no se ha registrado deterioros adicionales.

8.2 Créditos financieros a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad mantiene créditos con empresas según el siguiente detalle:

	Euros	
	31.12.22	31.12.23
Facephi APAC Ltd	19.313	19.313
Facephi Beyond Biometrics, LTD	-	3.470.674
Total	19.313	3.489.987

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se han devengado intereses.

Tal y como se menciona en el punto 8.2 anterior, la sociedad dependiente Facephi Beyond Biometrics, LTD fue constituida en el ejercicio 2022. En el ejercicio 2022 y 2023 la Sociedad ha realizado disposiciones de crédito a esta filial para soportar sus gastos de puesta en marcha de la actividad. El crédito total al 31 de diciembre de 2023 asciende a 3.470.674 euros, el cual no tiene un vencimiento determinado. Pero en base al plan de negocio establecido para la filial, la Sociedad estima recurrar dicho crédito en el medio plazo, y por lo tanto ha sido clasificado en el largo plazo.

8.3 Créditos financieros a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad mantiene créditos con empresas del grupo según el siguiente detalle:

	Euros	
	31.12.22	31.12.23
Celmuy Trading, S.A.	54.962	-
Facephi Beyond Biometrics, LTD	830.494	-
Total	885.456	-

La Sociedad ha realizado disposiciones de crédito adicionales a la sociedad del grupo Facephi Beyond Biometrics, LTD, cuyo importe total asciende a 3.470.674 euros a 31 de diciembre de 2023, y que se han traspasado al largo plazo como se refleja en el apartado 8.2 anterior dado que la Sociedad no espera que dicho importe sea recuperado en el corto plazo.

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS

9.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros establecidas en la norma de registro y valoración novena del PGC, de acuerdo con la información descrita en la nota 3.5, excepto las Inversiones en empresas del grupo y asociadas (véase nota 8) y el Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (véase nota 10), es el siguiente:

	Euros			
	Créditos, derivados y otros			
	A corto plazo		A largo plazo	
	2023	2022	2023	2022
<i>Activos a coste:</i>				
• Instrumentos de patrimonio	---	---	---	
<i>Activos a coste amortizado:</i>				
• Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*)	12.973.649	11.195.404	7.067.893	5.224.239
• Créditos al personal	2.050	---	1.700	1.700
• Otros activos financieros	47.364	55.793	128.085	126.213
Total	13.022.630	11.251.196	7.197.678	5.352.152

(*) No incluye los saldos con las Administraciones Públicas.

Para los activos financieros registrados a coste o coste amortizado, no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de este apartado del balance, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Deudores comerciales no corrientes		
• Clientes por prestación de servicios, facturas pendientes de emitir	7.067.893	5.224.239
Total largo plazo	7.067.893	5.224.239
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a c/p		
• Clientes por prestación de servicios	1.927.702	3.421.673
• Clientes, facturas pendientes de emitir	11.045.514	7.725.586
• Clientes de dudoso cobro	2.769.079	1.897.511
• Clientes, empresas del grupo (nota 16.b)		47.713
• Deudores varios	433	433
• Deterioro de valor de créditos por op. comerciales	(2.769.079)	(1.897.511)
• Activos por impuesto corriente	(733)	(733)
• Otros créditos con Adm. Públicas (nota 13.1)	1.789.338	1.756.357
Total	14.762.253	12.951.027

La Sociedad mantiene condiciones de cobro con sus clientes por un periodo de un año y en algunas ocasiones superior, siendo práctica comercial habitual del sector en el que opera y particularmente en los contratos de cesión y licenciamiento de tecnología. En aquellos casos que el periodo de facturación es superior a un año, la Sociedad reconoce la contraprestación en el epígrafe de “Deudas comerciales no corrientes” en el activo del balance a su coste amortizado.

La Dirección de la Sociedad entiende que el riesgo de crédito está suficientemente garantizado dada la solvencia de los deudores con los que se trabaja (principalmente entidades financieras).

Deterioro de créditos comerciales

El movimiento de las pérdidas por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito de las cuentas a cobrar de clientes, durante los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	1.897.511	1.177.596
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	1.004.393	719.915
Reversión de importes no utilizados	(132.825)	---
Saldo final	2.769.079	1.897.511

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se ha incluido dentro del epígrafe A.7.c) “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Adicionalmente, en el mismo epígrafe la Sociedad ha registrado en el ejercicio 2023 pérdidas por créditos incobrables directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 397.082 euros (0 euros en el ejercicio 2022).

Otros activos financieros a corto y largo plazo

El epígrafe “Otros activos financieros a largo plazo”, a 31 de diciembre de 2023, incluye las fianzas correspondientes a los contratos de arrendamiento de las oficinas de la Sociedad, por un importe de 53.756 euros (51.884 euros al 31 de diciembre de 2022), así como 74.329 euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2022) en concepto de garantía definitiva de la licitación pública adjudicada por AENA en el ejercicio 2021, para el suministro y actualización de una solución de biometría facial.

Estas fianzas no han sido valoradas a coste amortizado debido al mínimo impacto que tendría sobre el Patrimonio Neto de la Sociedad.

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2023, el epígrafe “Otros activos financieros a corto plazo” incluye un importe de 31.344 euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2022) correspondiente a una imposición a plazo fijo constituida por un nominal de 35.500 dólares, en garantía ante un cliente, por la prestación de servicios de licenciamiento, soporte y consultoría

También se incluye en este apartado a corto plazo, un importe de 1.265 euros entregado el 10 de mayo de 2022, como aportación a la UTE DH Healthcare Provider Software Spain, S.L.U. – Facephi Biometría, S.A., descrita en la nota 1.d) y otras fianzas no relevantes.

9.2 Análisis por vencimientos

A 31 de diciembre de 2023, los importes de los instrumentos financieros de activo con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Activos financieros					
	2024	2025	2026	2027	Años posteriores	Total
Activo financiero						
• Deudores com. y cuentas a cobrar (*)	12.973.649	4.356.334	1.814.362	646.166	251.031	20.041.542
• Otros activos financieros	49.414	79.315		---	40.770	179.199
Total	13.023.063	4.435.649	1.814.362	646.166	301.501	20.220.741

(*) No incluye los saldos con las Administraciones Públicas.

A 31 de diciembre de 2022, los importes de los instrumentos financieros de activo con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Activos financieros					
	2023	2024	2025	2026	Años posteriores	Total
Activo financiero						
• Instrumentos de patrimonio	---	---	---	---		
• Deudores com. y cuentas a cobrar (*)	11.195.404	2.247.575	1.401.640	677.828	897.197	16.419.642
• Otros activos financieros	55.793	10.100	79.315		38.498	183.706
Total	11.251.196	2.257.675	1.480.955	677.828	935.695	16.603.348

(*) No incluye los saldos con las Administraciones Públicas.

NOTA 10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El epígrafe de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se desglosa como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Caja, euros	1.324	1.549
Caja, moneda extranjera (nota 14.g)	677	112
Bancos e inst. de crédito c/c vista, euros	1.097.386	1.083.361
Bancos e inst. de crédito c/c vista, m. extr. (nota 14.g)	1.499.237	826.760
Total	2.598.624	1.911.782

El capítulo de Tesorería en Bancos e Instituciones financieras incluye un importe de 285.677 euros (277.758 euros al 31 de diciembre de 2021) correspondiente a depósitos financieros en las entidades de contratación y liquidación de valores de Euronext y BME Growth, y cuyos fondos no son de libre disposición por parte de la Sociedad, salvo que el proveedor de liquidez estime que el efectivo o acciones en su disposición es excesivo.

Como consecuencia del acuerdo de reestructuración financiera culminado el 14 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene constituido un derecho de prenda sobre las cuentas corrientes y otras disponibilidades liquidas por un importe de 2.279.907 euros (1.608.374 euros, al 31 de diciembre de 2022) (véase nota 12.2).

NOTA 11. PATRIMONIO NETO

El detalle y movimiento de los diferentes capítulos del Patrimonio de la Sociedad durante el ejercicio terminado, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 se muestra en el estado de cambios de patrimonio neto adjunto.

11.1 Fondos propios

a) Capital social y prima de emisión

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición del capital social y de la prima de emisión de la Sociedad es la siguiente:

	Euros			
	2023		2022	
	Capital	Prima de emisión	Capital	Prima de emisión
Escriturado	851.585	24.231.301	697.311	15.560.800
Total	851.585	24.231.301	697.311	15.560.800

El detalle de los movimientos del capital social y la prima de emisión escriturados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se recogen a continuación:

	Número de Acciones	Valor Nominal	Capital social	Prima de emisión
Saldo inicial a 1 de enero de 2023	17.432.768	0,04	697.311	15.560.800
Ampliación de capital 19.01.2023	196.448	0,04	7.858	567.735
Ampliación de capital 26.01.2023	394.104	0,04	15.764	1.276.896
Ampliación de capital 02.08.2023	1.214.855	0,04	48.594	2.994.884
Ampliación de capital 17.10.2023	1.293.889	0,04	51.756	2.339.549
Ampliación de capital 17.10.2023	470.506	0,04	18.820	850.745
Ampliación de capital 16.11.2023	287.053	0,04	11.482	640.692
Saldo final a 31 de diciembre de 2023	21.289.623	0,04	851.585	24.231.301

	Número de Acciones	Valor Nominal	Capital social	Prima de emisión
Saldo inicial a 1 de enero de 2022	15.134.322	0,04	605.373	10.074.525
Ampliación de capital 21.03.2022	209.045	0,04	8.362	649.258
Ampliación de capital 02.06.2022	773.886	0,04	30.955	2.110.353
Ampliación de capital 14.07.2022	809.498	0,04	32.380	1.627.091
Ampliación de capital 01.12.2022	260.811	0,04	10.432	550.311
Ampliación de capital 23.12.2022	245.206	0,04	9.808	549.261
Saldo final a 31 de diciembre de 2022	17.432.768	0,04	697.311	15.560.800

El 14 de diciembre de 2020, la Sociedad suscribió un segundo acuerdo de financiación con la entidad Nice & Green, S.A., de similares características que el anterior (suscrito en septiembre de 2019), motivo por el cual la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de enero de 2021, acordó delegar en el Consejo de Administración, conforme al artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), la facultad de emitir warrants convertibles (EW) en acciones de la Sociedad por un importe máximo de conversión de 20 millones euros, así como para aumentar el capital social en la cuantía que resulte necesaria para atender la conversión de los warrants, todo ello con exclusión del derecho de suscripción preferente de conformidad con el art 417 de la LSC, siendo Nice & Green, S.A. el único destinatario de la emisión. Dicha facultad delegada está condicionada a que el total de los aumentos de capital social que se acuerden, en una o varias veces, no superen en ningún caso más de la mitad del capital social en dicho momento, es decir, 288.570,38 euros.

El precio de conversión en acciones contemplado en el acuerdo de financiación no podrá ser a un precio inferior al 130% del valor nominal de las acciones de la Sociedad, esto es, a un precio inferior por Equity Warrant de 0,052 euros, ni superior al precio de conversión resultante del 92% del precio medio ponderado más bajo de los seis días anteriores a la fecha de ejercicio. El compromiso de inversión finalizó el 31 de diciembre de 2022.

Los fondos obtenidos con este nuevo acuerdo de financiación han sido utilizados para acelerar el crecimiento orgánico que está experimentando la Compañía en áreas geográficas como Latinoamérica, Estados Unidos y Asia, entre otros, así como continuar con su expansión internacional, reforzar y ampliar la plantilla en la búsqueda de la excelencia y compromiso con los objetivos de la Sociedad y tender así a la excelencia del producto, en respuesta a la demanda, cada vez más exigente del mercado.

Emisión de equity warrants de febrero 2022

El pasado 16 de febrero de 2022, el Consejo de Administración adoptó el acuerdo de realizar una emisión de 48.076.923 warrants convertibles en acciones de la Sociedad dominante por un importe máximo de conversión de 2.500.000 euros (los "Equity Warrants ("FEBRERO 2022")), siendo Nice & Green la única destinataria de la emisión.

Las comunicaciones de conversión de EW por acciones realizadas por Nice & Green entre el 16 de febrero y 21 de marzo de 2022, por un importe de 599.996 euros, fueron las siguientes:

Fecha notificación	Importe	Conversión EW	Precio ejercicio	Nominal	Prima emisión	Capital	Prima emisión
25/02/2022	99.999	32.290	3,0969	0,04	3,0569	1.291,60	98.707,30
28/02/2022	299.998	95.849	3,1299	0,04	3,0899	3.833,96	296.163,83
09/03/2022	200.000	80.906	2,4720	0,04	2,4320	3.236,24	196.763,39
Totales	599.996	209.045				8.362	591.635

En relación a las comunicaciones anteriores, el 21 de marzo de 2022, se elevó a público el acuerdo de conversión y ampliación de capital correspondiente, de acuerdo con la escritura otorgada por el notario del Colegio de Castilla-La Mancha, D. Iván Castejón Fernández-Trujillo, con el número 331 de su protocolo, quedando inscrita en el Registro Mercantil de Alicante el 6 de abril de 2022.

Asimismo, entre el 21 de marzo y 2 de junio de 2022, Nice & Green realizó las siguientes comunicaciones de conversión de EW por acciones, por un importe total de 1.899.994 euros:

Fecha notificación	Importe	Conversión EW	Precio ejercicio	Nominal	Prima emisión	Capital	Prima emisión
01/04/2022	99.999	38.172	2,6197	0,04	2,5797	1.526,88	98.472,31
03/05/2022	249.998	104.558	2,3910	0,04	2,3510	4.182,32	245.815,86
13/05/2022	549.999	237.642	2,3144	0,04	2,2744	9.505,68	540.492,96
19/05/2022	499.999	212.983	2,3476	0,04	2,3076	8.519,32	491.479,57
27/05/2022	499.999	180.531	2,7696	0,04	2,7296	7.221,24	492.777,42
Totales	1.899.994	773.886				30.955	1.869.038

El 2 de junio de 2022, se elevó a público el acuerdo de conversión y ampliación de capital correspondiente, de acuerdo con la escritura otorgada por el notario del Colegio de Castilla-La Mancha, D. Iván Castejón Fernández-Trujillo, con el número 645 de su protocolo, quedando inscrita en el Registro Mercantil de Alicante el 16 de junio de 2022.

Emisión de equity warrants de junio 2022

El pasado 8 de junio de 2022, el Consejo de Administración adoptó el acuerdo de realizar una emisión de 48.076.923 warrants convertibles en acciones de la Sociedad dominante por un importe máximo de conversión de 2.500.000 euros (los "Equity Warrants ("JUNIO 2022")), siendo Nice & Green la única destinataria de la emisión.

La única comunicación de conversión de EW por acciones realizadas por Nice & Green se produjo el 8 de julio de 2022, por un importe de 1.500.000 euros, según lo siguiente:

Fecha notificación	Importe	Conversión EW	Precio ejercicio	Nominal	Prima emisión	Capital	Prima emisión
08/07/2022	1.500.000	809.498	1,853	0,04	1,813	32.380	1.467.620
Totales	1.500.000	809.498				32.380	1.467.620

En relación a las comunicaciones anteriores, el 14 de julio de 2022, se elevó a público el acuerdo de conversión y ampliación de capital correspondiente, de acuerdo con la escritura otorgada por el notario del Colegio de Castilla-La Mancha, D. Iván Castejón Fernández-Trujillo, con el número 829 de su

protocolo, quedando inscrita en el Registro Mercantil de Alicante el 4 de agosto de 2022.

Por otro lado, Nice & Green no ejecutó finalmente un importe de 1.000.000 euros correspondientes a la emisión de EW de “JUNIO 2022”, no obstante, las partes suscriben sendos préstamos por el mencionado importe tal y como se indica en la nota 12.4.

Emisión de equity warrants de noviembre 2022

El pasado 7 de noviembre de 2022, el Consejo de Administración adoptó el acuerdo de realizar una emisión de 48.076.923 warrants convertibles en acciones de la Sociedad dominante por un importe máximo de conversión de 2.500.000 euros (los “Equity Warrants (“NOVIEMBRE 2022”)), siendo Nice & Green la única destinataria de la emisión.

Las comunicaciones de conversión de EW por acciones realizadas por Nice & Green el 22 de noviembre y 12 de diciembre de 2022, por un importe de 999.998 euros, fueron las siguientes:

Fecha notificación	Importe	Conversión EW	Precio ejercicio	Nominal	Prima emisión	Capital	Prima emisión
22/11/2022	499.998	260.811	1,9171	0,04	1,8771	10.432	489.566
12/12/2022	500.000	245.206	2,0391	0,04	1,9991	9.808	490.191
Totales	999.998	506.017				20.241	979.757

En relación a las comunicaciones anteriores, el 1 y 22 de diciembre de 2022, se elevaron a público los acuerdos de conversión y ampliación de capital correspondientes, de acuerdo con las escrituras otorgadas por el notario del Colegio de Castilla-La Mancha, D. Iván Castejón Fernández-Trujillo, con los números 1358 y 1453 de su protocolo, quedando inscrita en el Registro Mercantil de Alicante el 23 y 31 de enero de 2023, respectivamente.

A inicios de 2023 quedaban por convertir 1.500.000 euros. Con fecha 10 y 23 de enero de 2023, Nice & Green solicitó la conversión en acciones de dicho importe pendiente, según las siguientes condiciones:

Fecha notificación	Importe	Conversión EW	Precio ejercicio	Nominal	Prima emisión	Capital	Prima emisión
10/01/2023	500.000	196.448	2,5452	0,04	2,5052	7.858	492.141
23/01/2023	1.000.000	394.104	2,5374	0,04	2,4974	15.764	984.235
Totales	1.500.000	590.552				23.622	1.476.376

En relación a las comunicaciones anteriores, el 16 y 23 de enero de 2023, se elevaron a público los acuerdos de conversión y ampliación de capital correspondientes, de acuerdo con las escrituras otorgadas por el notario del Colegio de Castilla-La Mancha, D. Iván Castejón Fernández-Trujillo, con los números 62 y 95 de su protocolo, quedando inscrita en el Registro Mercantil de Alicante el 13 y 24 de febrero de 2023, respectivamente.

Efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023 de las emisiones de EW convertibles y su conversión en instrumentos de patrimonio propio

De acuerdo con los criterios y normas de valoración descritos en la nota 3.8.b) y con las condiciones de la emisión de los EW, al no cumplirse la regla de canje de “fijo x fijo”, se pone de manifiesto un derivado financiero durante la vida de la emisión y hasta el momento de la conversión en acciones.

La variación del valor razonable del derivado financiero registrado a 31 de diciembre de 2022 presentaba una pérdida de 99.903 euros. Tras la conversión del importe pendiente de 1.500.000 euros con las dos ampliaciones de capital en enero 2023 mencionadas anteriormente, la pérdida real en el momento de ambas conversiones ha sido de 268.802 euros como mayor valor de la prima de emisión, y habiéndose reconocido por lo tanto una pérdida al 31 de diciembre de 2023 en el epígrafe “17. Variación del valor razonable de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las variaciones del valor razonable del derivado durante su vida (esto es, desde la fecha de firma hasta el ejercicio de la opción) son reconocidas en el epígrafe “17. Variación del valor razonable de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias como un coste financiero y reflejando su contrapartida en el patrimonio como mayor prima de emisión. El incremento de la prima en 2023 asciende a 368.255 euros (578.215 en 2022), equivalente a la suma de la tesorería recibida por la conversión menos el valor razonable acumulado por el derivado hasta ese momento.

Las variaciones de todo ello se corresponden con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2023

	Número de Acciones	Precio Conversión	Valor razonable	Prima de emisión/Coste
Ampliación de capital 19.01.2023	196.448	2,5452	2,93	75.593
Ampliación de capital 26.01.2023	394.104	2,5374	3,28	292.662
				368.255
Valor del derivado reconocido en el ejercicio anterior 12/12/2022				(99.093)
Total reconocido en el epígrafe “17. Variación del valor razonable de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (pérdida)				<u>269.162</u>

Al 31 de diciembre de 2022

	Número de Acciones	Precio Conversión	Valor razonable	Prima de emisión/Coste
Ampliación de capital 21.03.2022	32.290	3,0969	3,41	10.110
Ampliación de capital 21.03.2022	95.849	3,1299	3,45	30.681
Ampliación de capital 21.03.2022	80.906	2,4720	2,68	16.828
Ampliación de capital 02.06.2022	38.172	2,6197	2,94	12.226
Ampliación de capital 02.06.2022	104.558	2,3910	2,53	14.534
Ampliación de capital 02.06.2022	237.642	2,3144	2,56	58.365
Ampliación de capital 02.06.2022	212.983	2,3476	2,75	85.704
Ampliación de capital 02.06.2022	180.531	2,7696	3,16	70.479
Ampliación de capital 14.07.2022	809.498	1,853	2,05	159.471
Ampliación de capital 10.11.2022	260.811	1,9171	2,15	60.745
Ampliación de capital 01.12.2022	245.206	2,0391	2,28	59.070
				578.215

Contrato de financiación – Bonos convertibles

El 27 de abril de 2023, la Sociedad suscribió un tercer acuerdo de financiación con la entidad Nice & Green, S.A., de similares características que los anteriores, pero siendo distintos los instrumentos de financiación, ya que este acuerdo versa sobre la emisión de Bonos Convertibles. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 20 de junio de 2023, acordó delegar en el Consejo de Administración, conforme al artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), la facultad de emitir bonos convertibles en acciones de la Sociedad dominante, por un importe máximo de conversión de 20 millones euros, así como para aumentar el capital social en la cuantía que resulte necesaria con el fin de atender la conversión de las obligaciones convertibles, todo ello con exclusión del derecho de suscripción preferente, de conformidad con el artículo 417 de la LSC, siendo Nice & Green, S.A. el único destinatario de la emisión. Dicha facultad delegada está condicionada a que el total de los aumentos de capital social que se acuerden, en una o varias veces, no superen en ningún caso más de la mitad del capital social en dicho momento, es decir, 360.466,40 euros.

El número de Nuevas Acciones que se emitirán al convertir cada Obligación Convertible se determinará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$N = V_n / P$$

Dónde:

“N”: significa el número de Nuevas Acciones a emitir.

“Vn”: significa el Precio de Suscripción de las Obligaciones Convertibles.

“P”: significa el mayor de (i) el Precio de Emisión redondeado a 4 decimales; o (ii) el valor nominal de las Acciones.

El “Precio de Emisión” se calculará de la siguiente forma:

Precio de Emisión = VWAP de Referencia * 92%

“VWAP de Referencia” significa el menor entre (i) el VWAP publicado el Día Hábil Bursátil anterior a la Fecha de Conversión y (ii) el VWAP de los tres (3) últimos Días Hábiles Bursátiles inmediatamente anteriores a una Fecha de Conversión. A efectos del cálculo del VWAP de referencia, se excluirá el VWAP de los Días Hábiles Bursátiles en los que el Bonista haya vendido más del 15% del volumen diario de negociación de las Acciones.

Emisiones y conversiones sobre el contrato de Obligaciones Convertibles

Con fecha 21 de julio de 2023, la Sociedad solicita la primera emisión para su conversión de las obligaciones convertibles por importe de 5.000.000 euros (500 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas), elevándose a público el 24 de julio de 2023.

Con fecha 27 de julio de 2023 y 5 de octubre de 2023, Nice & Green notifica la conversión de 2.800.000 euros (280 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas) y 2.200.000 euros (220 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas), respectivamente, según las siguientes condiciones:

Fecha notificación	Importe	Conversión (acciones)	Precio ejercicio	Nominal	Prima emisión	Capital	Prima emisión
27/07/2023	2.800.000	1.214.655	2,2648	0,04	2,3048	48.594	2.751.404
5/10/2023	2.200.000	1.214.855	1,7003	0,04	1,6603	51.756	2.148.244

En relación a la primera conversión anterior, se elevó a público el 2 de agosto de 2023, quedando inscrita en el Resgistro Mercantil el 12 de septiembre de 2023. En relación a la segunda conversión anterior, se elevó a público el 17 de octubre de 2023, quedando inscrita en el Resgistro Mercantil el 6 de noviembre de 2023.

Con fecha 6 de octubre de 2023, la Sociedad solicita la segunda emisión para su conversión de las obligaciones convertibles por importe de 1.900.000 euros (190 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas), elevándose a público el 24 de julio de 2023.

Con fecha 6 de octubre de 2023 y 8 de noviembre de 2023, Nice & Green notifica la conversión de 800.000 euros (80 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas) y 600.000 euros (60 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas), respectivamente, según las siguientes condiciones:

Fecha notificación	Importe	Conversión (acciones)	Precio ejercicio	Nominal	Prima emisión	Capital	Prima emisión
6/10/2023	800.000	470.506	1,7003	0,04	1,6603	18.820	781.181
8/11/2023	600.000	287.053	2,0902	0,04	2,0502	11.482	588.516

En relación a la primera conversión anterior, se elevó a público el 17 de octubre de 2023, quedando inscrita en el Resgistro Mercantil el 11 de noviembre de 2023. En relación a la segunda conversión anterior, se elevó a público el 16 de noviembre de 2023, quedando inscrita en el Resgistro Mercantil el 20 de diciembre de 2023.

Las diferencias entre el valor nominal de los importes convertidos en acciones y el valor de dicha deuda a coste amortizado han supuesto un gasto financiero en el epígrafe “15. Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 556.525 euros que han generado un incremento de la prima por dicho importe.

A 31 de diciembre de 2023, respecto a la tesorería dispuesta hasta la fecha (nota 12), quedan pendientes de convertir 500.000 que han sido convertidos mediante ampliación de capital el 11 de enero de 2024 (nota 20).

a.2) Capital social y prima de emisión escriturados en ejercicios anteriores

Las condiciones de las emisiones de capital ejecutadas y escrituradas en ejercicios anteriores llevadas a cabo en virtud del acuerdo marco de financiación suscrito el 16 de septiembre de 2019 con la entidad Nice & Green, S.A, se informaron detalladamente en las memorias de las cuentas anuales individuales de la Sociedad de dichos ejercicios. En el apartado a.1) anterior se detalla igualmente el impacto patrimonial de cada una de las emisiones y ampliaciones de capital del ejercicio 2023 y 2022.

a.3) Participaciones significativas

En virtud del artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el R.D. Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, así como en la Circular 3/2020 del BME Growth, al 31 de diciembre de 2023 los accionistas que mantienen un porcentaje de participación igual o superior al 5% en el capital social de la Sociedad, de forma directa o indirecta, son los siguientes:

	%	%
	12.2023	12.2022
Banque Cantonale Vaudoise (Nice & Green)	18,67	11,06
Salvador Martí Varó	--	7,40
Javier Mira Miró (*)	2,07	6,02
Juan Alfonso Ortiz Company (**)	0,51	6,45
José Cristobal Callado Solana	--	5,31

(*) Un 5,85% teniendo en cuenta las 141.470, 35.196, 33.000, 235.001 y 350.000 acciones prestadas en garantía a Nice & Green según el hecho relevante publicado el 18 de septiembre de 2019, la información privilegiada publicada el 15 de diciembre de 2020, la otra información relevante publicada el 1 de julio de 2022, la información privilegiada publicada el 5 de mayo de 2023 y la otra información relevante publicada el 4 de agosto de 2023, respectivamente.

(**) Un 5,58% teniendo en cuenta las 150.586, 26.080, 43.666, 235.001 y 610.000 acciones prestadas en garantía a Nice & Green según el hecho relevante publicado el 18 de septiembre de 2019, la información privilegiada publicada el 15 de diciembre de 2020, la otra información relevante publicada el 1 de julio de 2022, la información privilegiada publicada el 5 de mayo de 2023 y la otra información relevante publicada el 4 de agosto de 2023, respectivamente.

Todas las acciones emitidas han sido desembolsadas. No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas, excepto las prestadas en garantía a Nice & Green.

b) Acciones propias

El importe total de autocartera a 31 de diciembre de 2023 asciende a 393.977 euros (454.079 euros al 31 de diciembre de 2022) y se corresponden a 158.449 acciones (155.144 acciones al cierre del ejercicio anterior) que representan un 0,75% (0,89% en 2022) del Capital Social de la Sociedad y se sitúa por debajo del límite del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que marca como límite máximo un 10%.

El 27 de febrero de 2020, la Junta General de Accionistas aprobó autorizar al Órgano de Administración para adquirir acciones propias en los siguientes términos:

- Por un periodo máximo de 5 años desde la adopción del acuerdo.
- Por un número máximo de acciones del 10% del capital social.

Con un contravalor mínimo y máximo, cuando la adquisición sea onerosa, que podrá oscilar en un +/- 10% del valor de mercado en la fecha de adquisición.

El movimiento habido durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

	2022	Compras	Ventas	2023
Coste acciones autocartera	454.079	450.744	510.846	393.976

El movimiento habido durante el ejercicio 2022 era el siguiente:

	2021	Compras	Ventas	2022
Coste acciones autocartera	556.510	338.101	440.533	454.079

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad ha realizado ventas de acciones de autocartera obteniendo un resultado negativo neto de 50.206 euros (un resultado negativo neto de 181.184 euros al 31 de diciembre de 2022), los cuales han sido registrados con cargo a la partida de "Reservas Voluntarias".

c) Reservas y resultados de ejercicios anteriores

El detalle de las reservas al cierre de los ejercicios 2022 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Reserva legal	139.462	108.553
Reserva voluntaria	661.721	592.811
Reservas de fusión Ecertic (nota 1.c)	(592.985)	(592.985)
Total	208.198	108.379

Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios líquidos, deducidos los impuestos, vendrán obligadas a destinar un 10% de dicho beneficio a la constitución de un fondo de reserva que alcance, como mínimo, la quinta parte del capital social. Esta reserva sólo podrá ser utilizada para cubrir, en su caso, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias, y deberá reponerse cuando descienda del nivel indicado.

Reservas Voluntarias

Las reservas voluntarias, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluyen los beneficios de ejercicios anteriores que no fueron objeto de distribución, ni de asignación a reservas de carácter obligatorio.

Estas reservas son de libre disposición.

Tal y como se refleja en el Estado de Cambios de Patrimonio Neto adjunto, durante el ejercicio 2023, la Sociedad ha registrado, con cargo a estas reservas, un importe de 61.200 euros (179.625 euros en el ejercicio anterior), neto de su efecto fiscal, en concepto de coste de emisión y gastos incurridos como consecuencia de las ampliaciones de capital realizadas durante dicho ejercicio, así como un importe negativo de 50.206 euros (181.184 euros durante el ejercicio 2022 por los resultados obtenidos de las operaciones de compraventa de autocartera (véase nota 11.1.b).

Limitaciones para la distribución de dividendos

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición:

- Si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad

dominante fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

- Si en el activo de la Sociedad dominante existen activos intangibles derivados de la activación gastos de I+D y/o fondos de comercio. En este caso solo pueden distribuirse dividendos si el importe de las reservas disponibles es, como mínimo, igual al importe neto de los activos intangibles no amortizados.

d) Aplicación de resultados 2022 y propuesta de distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Base de reparto	2023	2022
Beneficios (Pérdidas) del ejercicio netos del Imp. s/ sociedades	(2.327.198)	2.052.553
Total Base de reparto	(2.327.198)	2.052.553
Aplicación		
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(2.327.198)	1.841.328
A reserva legal	---	30.909
A reservas voluntarias	---	180.316
Total aplicación	(2.327.198)	2.052.553

La distribución del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022 fue aprobada por la Junta General de Accionistas en su reunión de 30 de junio de 2023.

Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuable a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición:

- si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

- Si en el activo de la empresa existen activos intangibles derivados de la activación gastos de I+D y/o fondos de comercio. En este caso solo podrán distribuirse dividendos si el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe neto de los activos intangibles no amortizados.

La Sociedad, no ha repartido dividendos desde la fecha de su constitución.

11.2. Subvenciones

El importe y características de las subvenciones que aparecen en balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 bajo el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados” así como el movimiento habido durante este ejercicio y el anterior, es el siguiente:

Ejercicio a 31 de diciembre de 2023

Organismo	Año de concesión	Importe concedido	Saldo a 31.12.22	Altas del ejercicio	Transferidas al resultado 31.12.23	Efecto Impositivo	Saldo a 31.12.23
Europa (H2020)	2016	1.692.600	15.699	---	(20.932)	5.233	---
CDTI	2018	180.390	34.141	---	(36.456)	9.114	6.799
IMIDCA	2021	110.884	74.847	---	(22.177)	5.544	58.214
IMINOD	2021	25.154	15.092	---	(5.031)	1.258	11.319
Red.es	2022	1.270.090	37.843	878.367	(191.810)	(170.889)	553.510
		3.279.118	177.622	878.367	(276.406)	(149.740)	629.843

Ejercicio a 31 de diciembre de 2022

Organismo	Año de concesión	Importe concedido	Saldo a 31.12.21	Altas por Comb Neg.	Altas del ejercicio	Transferidas al resultado 31.12.22	Efecto Impositivo	Saldo a 31.12.22
Europa (H2020)	2016	1.692.600	65.997	---	---	(67.063)	16.766	15.699
CDTI	2018	180.390	---	81.979	---	(36.456)	(11.380)	34.141
IMIDCA	2021	110.884	---	---	110.884	(11.088)	(24.949)	74.847
IMINOD	2021	25.154	---	---	25.154	(5.031)	(5.031)	15.092
Red.es	2022	50.457	---	---	50.457	---	(12.614)	37.843
		2.059.485	65.997	81.979	186.495	(119.639)	(37.209)	177.622

H2020 es el mayor Programa Europeo de financiación para proyectos de investigación e innovación. Con un presupuesto total cerca de 80.000 Millones de Euros entre 2014 y 2020. El programa “SME Instrument” ha sido específicamente diseñado para impulsar a Pymes altamente innovadoras con una gran ambición de crecimiento y proyección internacional, con el fin de impulsar su éxito en el mercado.

En 2016 la Sociedad suscribió un convenio con la Comisión Europea para recibir financiación para la financiación de la inversión en el desarrollo durante un periodo de 2 años, en la ejecución del proyecto de identificado como “Reconocimiento Facial en seguridad bancaria FACCES”.

En este convenio se acordó que el importe de la subvención concedida sería por un máximo de 1.692.600 euros, correspondientes al 70% de los costes del desarrollo de su actividad por importe de 2.418.000 euros.

Los costes incurridos y asociados al proyecto subvencionable, por un lado, se correspondían con costes de personal de I+D que fueron activados en el inmovilizado intangible, y por otro lado, con costes de explotación, por lo que la subvención tiene un componente de capital y otro de explotación, que según los costes incurridos por la Sociedad en ejercicios anteriores se repartió en una proporción 19,81% y 80,19%, respectivamente.

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad fue beneficiaria de las siguientes subvenciones:

- El 30 de noviembre de 2021 el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), aprueba una subvención para “Proyectos de Innovación de Pyme. Innovación en Teics (INOVATeIC-CV) 2021” por un coste subvencionable de 162.500 euros y una subvención concedida por importe de 70.663 euros. El periodo subvencionable de gastos abarca desde 1 de enero de 2021 hasta el 30 de junio de 2022. Posteriormente el 25 de febrero de 2022, el IVACE comunica la ampliación del plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022.
- El 23 de diciembre de 2021 el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), aprueba una subvención para “Proyectos de I+D en cooperación (PIDCOP-CV) 2021” por un coste subvencionable de 235.615 euros y una subvención concedida por importe de 141.369 euros. El periodo subvencionable de gastos abarca desde 11 de marzo de 2021 hasta el 30 de junio de 2022. Posteriormente el 25 de febrero de 2022, el IVACE comunica la ampliación del plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022.

Por otro lado, durante el ejercicio 2022, la Sociedad fue beneficiaria de una subvención RED.ES, M.P., correspondiente a la convocatoria de ayudas 2021 destinadas a proyectos de investigación y desarrollo en inteligencia artificial y otras tecnologías digitales y su integración en las cadenas de valor, por un importe de 1.270.090 euros correspondiente a inversiones en costes de personal y de colaboración por importe de 1.587.519 euros. Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad mantiene una parte en el pasivo a corto plazo como deuda transformable en subvenciones por importe 222.807 euros (905.233 euros a corto plazo y 307.189 euros a largo plazo a 31 de diciembre de 2022). La Sociedad ha traspasado a subvención de capital en el ejercicio 2023 los costes realizados en el ejercicio que han sido capitalizados por importe bruto de 878.367 euros, así como traspasado directamente al epígrafe de “Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio” de la cuenta de pérdidas y ganancias los costes subvencionados imputados directamente como gasto del ejercicio por importe de 111.382 euros (nota 14.d).

NOTA 12. PASIVOS FINANCIEROS

12.1 Análisis por categorías

La clasificación de los pasivos financieros, por categorías y clases, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Euros			
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros	
	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a largo plazo				
Valorados a coste amortizado:				
- Préstamos y créditos bancarios	2.927.486	3.649.671	---	---
- Acreedores por arrendamiento financiero (nota 6)	83.908	176.195	---	---
- Otros pasivos financieros	---	---	---	307.189
Total largo plazo	3.011.394	3.825.866	---	307.189
Pasivos financieros a corto plazo				
Valorados a coste amortizado:				
- Préstamos y créditos bancarios	8.603.348	3.918.990	---	---
- Acreedores por arrendamiento financiero (nota 6)	92.287	88.277	---	---
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	---	---	9.740.791	4.327.877
- Otros pasivos financieros	---	---	1.466.715	3.205.796
Valorados a valor razonable con cambios en PyG:				
- Derivados (nota 11.1.a.3)	---	---	---	99.093
Total corto plazo	8.695.635	4.007.267	11.207.506	7.632.766

(*) No incluye los saldos con las Administraciones Públicas

12.2 Préstamos y créditos bancarios

El detalle de la composición de las deudas por préstamos y créditos bancarios a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros			
	2023		2022	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos y créditos bancarios	8.403.264	2.927.486	3.837.170	3.649.671
Tarjetas de crédito	60.999	---	50.268	---
Intereses devengados no liquidados	139.085	---	31.551	---
Total	8.603.348	2.927.486	3.918.990	3.649.671

Un detalle de las condiciones más importantes de los préstamos financieros en vigor, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es como sigue:

Tipo de operación	Vencimiento	Límite	Euros			
			31.12.23		31.12.22	
			Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Préstamo ⁽¹⁾	03.04.28	1.000.000	163.256	573.000	159.502	736.255
Préstamo sindicado A	12.12.25	6.000.000	1.380.073	1.532.034	1.231.169	2.913.416
Créditos sindicados B	12.12.24	5.000.000	5.000.000	---	1.999.999	---
Créditos sindicados C	12.12.24	2.000.000	1.182.387	---	446.500	---
Préstamo COFIDES	21.07.26	500.000	500.000	---	---	---
Préstamo ⁽²⁾	08.05.27	1.000.000	177.548	822.452	---	---
Total			8.403.263	2.927.486	3.837.170	3.649.671

(1) Préstamo ICO PYMES. Con fecha 3 de mayo de 2021 se firma ampliación de carencia de capital y plazo de vencimiento.

(2) Préstamo ICO PYMES formalizado en 2023 con entrada en vigor el 8 de mayo de 2023.

El tipo de interés de las deudas con entidades de crédito es el Euribor más un diferencial que se considera dentro de los niveles de mercado. Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tiene reconocido un importe de 139.085 euros en concepto de intereses devengados pendientes de liquidación (31.551 euros al 31 de diciembre de 2022).

El tipo de interés medio de las deudas a largo plazo con entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2023, es el 5,92% (4,40% en el ejercicio anterior).

Acuerdo sindicado de reestructuración financiera

Con fecha 14 de diciembre de 2020 la Sociedad suscribió un acuerdo de financiación sindicada por un límite máximo de 13 millones de euros con las siguientes entidades bancarias: Banco Santander, CaixaBank, Banco Sabadell y Deutsche Bank, estructurado en tres tramos:

- TRAMO A, importe nominal de 6 millones de euros a 5 años con amortización semestral.
- TRAMO B, Crédito revolving ordinario. Importe nominal de 5 millones de euros a tres años, más dos posibles renovaciones de 1 año. A fecha actual se presenta el saldo dispuesto de este tramo en el corto plazo ya que es objeto de renovación anual por ambas partes.
- TRAMO C, Crédito revolving (contratos bilaterales). Importe nominal de 2 millones de euros a tres años, con dos renovaciones anuales hasta 5 años. A fecha actual se presenta el saldo dispuesto de este tramo en el corto plazo ya que es objeto de renovación anual por ambas partes.

El tipo de interés aplicable a cada Período de liquidación será el Euribor + un 2,5% inicial. Este diferencial variará en función de la evolución del ratio Deuda Financiera Neta/Ebitda al cierre de cada periodo de revisión establecido.

Sin perjuicio de la responsabilidad personal ilimitada de la Sociedad por su participación en los contratos indicados anteriormente, se han constituido derechos reales de prenda sobre los derechos de crédito de las cuentas corrientes operativas y de la cuenta transitoria de amortizaciones, asociadas al préstamo (véase nota 10). En este mismo sentido, la Sociedad ha constituido como garantía de las obligaciones anteriores, una hipoteca mobiliaria sobre las Marcas propiedad de la Sociedad y valoradas en 2.244.829 euros.

Las condiciones de emisión de la deuda relacionada con el préstamo sindicado, comportan el cumplimiento de un ratio financiero de manera anual, determinado en base a la deuda financiera neta respecto al EBITDA, calculado sobre la base de los estados financieros de la Sociedad. A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no ha cumplido el ratio establecido en el mencionado acuerdo de financiación y por eso solicitó una dispensa (waiver) a la entidad financiera Agente, la cual fue solicitada en fecha 21 de noviembre de 2023 y concedida el 22 de diciembre de 2023.

Préstamo COFIDES

Con fecha 26 de junio de 2023 la Sociedad firma un contrato de financiación con la Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES) para el desarrollo de un proyecto de inversión Reino Unido consistente en su implantación comercial en dicho país a través de su filial Facephi Beyond Biometrics, LTD ("Sociedad del Proyecto"). El contrato establece una financiación de un préstamo por un plazo de tres años por importe máximo de 500.000 euros. Con fecha 5 de julio de 2023 la Sociedad solicita la disposición de la totalidad del importe recibiendo el importe el 21 de julio de 2023. La amortización de dicho nominal se realizará semestralmente a partes iguales en 6 cuotas.

El tipo de interés aplicable a cada Período de liquidación será el Euribor + un margen. Este margen consiste en un margen fijo del 2,5% + un margen variable de +/- 5% que variará en función de la evolución de las ventas netas de la "Sociedad del Proyecto".

Las condiciones relacionadas con este préstamo comportan el cumplimiento de unos ratios aplicables a la Sociedad de manera anual, determinados en base a la deuda financiera neta respecto al Patrimonio Neto, la deuda financiera neta respecto al EBITDA, y al ratio de cofinanciación, calculados sobre la base de los estados financieros de la Sociedad. A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no ha cumplido algunos de los ratios mencionados, por lo que la totalidad de la deuda por importe de 500.000 euros ha sido clasificada en el corto plazo a 31 de diciembre de 2023.

12.3 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre, es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Proveedores	3.640.986	563.163
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (nota 16.b)	175.828	---
Acreedores por prestación de servicios	(93.305)	808.455
Acreedores, facturas pendientes de recibir	5.572.192	1.492.481
Personal	620.918	1.463.777
Otras deudas con las Adm. Públicas (nota 13.1)	556.753	419.627
Total acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.473.071	4.747.505

12.4 Otros pasivos financieros a largo y corto plazo

Un detalle de las deudas por otros pasivos financieros, al cierre de los ejercicios 2021 y 2022, es como sigue:

Tipo de operación	Euros			
	Corto plazo		Largo plazo	
	2023	2022	2023	2022
Deudas transformables en subvenciones	222.807	905.366	--	307.189
Préstamos Nice & Green	1.243.482	2.300.002	---	---
Otros	427	427	---	---
Total	1.466.716	3.205.796	---	307.189

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene con Nice & Green 2 operaciones financieras por un importe total de 1,2 millones de euros, según el siguiente detalle:

- 500.000 euros pendientes de convertir derivados de los ingresos realizados por el inversor en las fechas 19 de junio de 2023 por valor de 1.900.000 euros, los cuales solo queda este importe por convertir (nota 11.1^a). Dado que se trata de un instrumento financiero a coste amortizado, la Sociedad registra los gastos financieros implícitos considerando los 12 meses desde cada disposición de tesorería, al no conocerse tras su emisión cuando será convertido por el inversor. Los intereses implícitos pendientes reconocidos al 31 de diciembre de 2023 en pendientes de conversión ascienden a 43.479 euros. La conversión a capital se ha realizado en enero de 2024 (Nota 20).

- Préstamo financiero concedido el 23 de junio de 2022 por 700.000 euros (mismo importe en el ejercicio anterior), sin interés, con vencimiento inicial el 23 de junio de 2023. El 17 de noviembre de 2022 esta operación fue novada, con intereses al 5% fijo anual y pago en cuota única al vencimiento, prorrogado hasta el 10 de noviembre de 2023. Este importe ha sido nuevamente prorrogado tal y como se menciona en la nota 20.

Al 31 de diciembre de 2022 había reconocido 1,5 millones del acuerdo de financiación anterior con Nice & Green, el cual ya ha vencido, habiendo sido dicho importe convertido a capital en dos conversiones efectuadas durante el mes de enero de 2023 (nota 11.1.a))

12.5 Análisis por vencimientos

A 31 de diciembre de 2023, los importes de los instrumentos financieros de pasivo no corriente con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Pasivos financieros no corrientes				
	2025	2026	2027	Años posteriores	Total
Deudas con entidades de crédito	2.022.187	518.315	327.511	59.473	2.927.486
Acreeedores arrendamiento financiero	83.908	---	---	---	83.908
Total	2.106.095	518.315	327.511	59.473	2.927.486

A 31 de diciembre de 2022:

	Pasivos financieros no corrientes				
	2024	2025	2026	Años posteriores	Total
Deudas con entidades de crédito	1.543.635	1.700.227	171.183	234.625	3.649.671
Acreeedores arrendamiento financiero	92.287	83.908	---	---	176.195
Otros pasivos financieros	307.189	---	---	---	307.189
Total	1.943.111	1.784.135	171.183	234.625	4.133.054

12.5 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En cumplimiento del deber de información establecido en la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre), por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, a continuación se detalla información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016:

	2023	2022
Concepto	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	47	27
Ratio de operaciones pagadas	43	24
Ratio de operaciones pendientes de pago	61	50
	Euros	
Total pagos realizados	13.028.247	11.245.432
Total pagos pendientes	4.101.488	1.371.619

	2023	2022
Número de facturas		
Número total de facturas pagadas	2.978	2.191
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal	2.828	2.093
%	95%	96%
Importe en euros		
Importe total facturas pagadas	13.028.247	11.245.432
Importe facturas pagadas dentro del plazo legal	10.210.105	10.440.799
%	78%	93%

A estos exclusivos efectos, el concepto de acreedores comerciales engloba las partidas de proveedores y acreedores varios por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el alcance de la regulación de plazos legales de pagos. El concepto de compras netas y gastos por servicios exteriores engloba los importes contabilizados como tales según el Plan General de Contabilidad.

NOTA 13. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

13.1 Saldos con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos acreedores mantenidos con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Euros			
	2023		2022	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Activos por impuesto diferido (nota 13.4)	4.901.032		1.555.337	
Hacienda pública deudora por:				
• I.V.A.	308.677		275.696	
• Otros	143		143---	
Otras Admin Públicas: Sub. concedidas	1.480.518		1.480.518	
Otros créditos con Adm. Públicas	1.789.338		1.756.357	
Pasivos por impuesto diferido (nota 13.4)		209.947		59.207
Organismos Seguridad social acreedores		312.281		254.679
Hacienda pública acreedora por:				
• Retenciones I.R.P.F.		322.523		164.948
• I.V.A.		(78.351)		
Otras deudas con Adm. Públicas		556.453		419.627
Activos / Pasivos por impuesto corriente	(733)	---	(733)	---

13.2 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el periodo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 31 de diciembre de 2019.

La Dirección de la Sociedad considera que ha practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos que le son aplicables. Sin embargo, en caso de inspección, podrían surgir discrepancias en la interpretación dada por la Dirección a la normativa vigente en relación con el tratamiento fiscal dado a determinadas operaciones y, por tanto, resultar pasivos adicionales de carácter fiscal. No obstante, la Dirección no espera que dichos pasivos, en caso de materializarse, afectasen de manera significativa a las cuentas anuales de la Sociedad.

13.3 Conciliación del resultado contable y gasto corriente por Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre sociedades se calcula en base al resultado económico o contable obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Euros			
	Aumento	Disminución	2023	2022
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			(5.072.717)	1.971.549
Diferencias permanentes:				
•Otros gastos no deducibles	13.932		13.932	10.442
•Variaciones del VR de instrumentos financieros y gastos financieros (nota 11.1.a.1)	268.802		268.802	677.308
•Deterioro participaciones y créditos emp. grupo (nota 8.1)				---
Ingresos/ (Gastos) imputados al Patrimonio Neto				
•Gastos ampliaciones de capital (nota 11.1.c)		(83.200)	(83.200)	(239.500)
Compens. bases imponibles negativas ejerc. anteriores				(1.125.150)
Compens. bases imponibles negativas fusión ECERTIC				(396.985)
Base imponible			(4.873.183)	897.664
Cuota sobre la base imponible (25%)			(1.218.296)	224.416
Deducciones aplicadas doble imposición internacional				
•Ejercicio corriente				(224.416)
•Ejercicios anteriores			---	---
Cuota líquida positiva			---	---
Retenciones y pago a cuenta			---	---
Cuota a ingresar (devolver)			---	---

Las diferencias permanentes se corresponden, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, con la consideración como gastos no deducibles de sanciones y recargos, así como de la variación del valor razonable de instrumentos financieros (derivados) o gastos financieros relacionados con las diferentes ampliaciones de capital de acuerdo con lo informado en la nota 11.1.

El gasto / (ingreso) contable por el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2023 y 2022, se ha calculado de la siguiente forma:

	Euros	
	2023	2022
Reconocimiento por Deducciones por retenciones en origen	579.375	(97.648)
Aplicación/(Activación) de deducciones del ejercicio corriente	(579.375)	322.064
Cuota sobre la base imponible-Gasto / (Ingreso) corriente	(1.218.296)	---
Aplicación crédito fiscal B. imponibles negativas Facephi	---	281.287
Reconocimiento por Deducciones	(1.657.744)	(998)
Gasto / (Ingreso) por impuesto corriente	(2.876.040)	504.705
Crédito fiscal gastos ampliaciones de capital	20.800	59.875
Gasto / (Ingreso) por impuesto diferido	20.800	59.875
Reconocimiento deducciones I+D cambio estimación (nota 13.4)	109.720	(645.585)
Total Gasto / (Ingreso) por Impuesto sobre Sociedades	(2.745.520)	(81.004)

13.4. Activos y Pasivos por impuestos diferidos

Activos por impuesto diferido

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocerán activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Deducciones de cuota pendientes de aplicar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de las deducciones pendientes de aplicación según las declaraciones del impuesto sobre sociedades presentadas y la previsión fiscal del ejercicio corriente, es el siguiente:

A 31 de diciembre de 2023:

Concepto	Año de generación	2022	Generadas	Aplicadas	Cambio de estimación	2023
Doble imp. internacional	2018	57.862	---	---	---	57.862
I+D fusión ECERTIC	2018	97.364	---	---	---	97.364
Investigación y desarrollo	2019	90.089	---	---	---	90.089
Doble imp. internacional	2020	205.158	---	---	---	205.158
Investigación y desarrollo	2020	260.497	---	---	(52.099)	208.398
Producciones cinematográficas	2020	126.632	---	---	---	126.632
Doble imp. internacional	2021	316.078	---	---	---	316.078
Investigación y desarrollo	2021	303.012	---	---	(57.621)	245.391
Doble imp. internacional	2022	97.648	---	---	---	97.648
Deducción por donativos (35%)	2022	998	---	---	---	998
Investigación y desarrollo	2022	---	1.657.744	---	---	1.657.744
Doble imp. internacional	2023	---	579.375	---	--	579.375
Deducción por donativos (35%) (*)	2023	---	4.480	---	---	4.480
Total		1.555.337	2.241.599	--	(109.720)	3.687.217

(*) Deducción no reconocida en balance a 31 de diciembre de 2023

A 31 de diciembre de 2022:

Concepto	Año de generación	2021	Generadas	Aplicadas	Cambio de estimación	2022
Doble imp. internacional	2018	57.862	---	---	---	57.862
I+D fusión ECERTIC	2018	---	---	---	97.364	97.364
Investigación y desarrollo	2019	25.740	---	---	64.349	90.089
Doble imp. internacional	2020	205.158	---	---	---	205.158
Investigación y desarrollo	2020	79.637	---	---	180.860	260.497
Producciones cinematográficas	2020	126.632	---	---	---	126.632
Doble imp. internacional	2021	316.078	---	---	---	316.078
Investigación y desarrollo	2021	---	---	---	303.012	303.012
Doble imp. internacional	2022	---	322.064	(224.416)	---	97.648
Deducción por donativos (35%)	2022	---	998	---	---	998
Total		811.107	323.061	(224.416)	645.585	1.555.336

Las deducciones por doble imposición se refieren a retenciones aplicadas en ventas realizadas en países de Latinoamérica, donde principalmente vende la Sociedad

En septiembre de 2021, se recibió el informe motivado vinculante (IMV) calificando fiscalmente las deducciones como de Investigación y Desarrollo, lo que implica que las mismas pasan de un 12% al 42% de las inversiones realizadas y asociadas a los proyectos de I+D. En base a ello, la Sociedad registró en el ejercicio 2022 el cambio de estimación en los importes de estas deducciones, por un importe de 245.208 euros.

De igual forma, la Sociedad reconoció en el ejercicio 2022, como cambio de estimación contable, las deducciones de IT generadas en el ejercicio 2021, por un importe de 303.012 euros, así como las generadas por ECERTIC, sociedad fusionada en 2022 (véase nota 1.c), por un importe de 97.364 euros.

En el ejercicio 2023, la Sociedad ha reconocido la deducción por I+D+i por el 80% del valor del IMV y del importe reconocido en la liquidación del impuesto de sociedades por las deducciones del ejercicio 2022. La Sociedad ha reconocido en el balance el 80% de las mismas por importe de 1.67.744 euros, ya que espera solicitar la monetización de dicho importe. Adicionalmente, en base al mismo criterio, ha reducido en el ejercicio 2023 por importe de 109.720 euros las deducciones por I+D+i generadas en los ejercicios 2020 y 2021 inicialmente reconocidas al 100%, al incluir la monetización de las mismas en la declaración de impuesto de Sociedades del ejercicio 2022.

Créditos fiscales por bases imponibles negativas

La Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar con beneficios fiscales futuros:

31 de diciembre de 2023:

Año de generación	Euros				
	Bases pendientes 2022	Generadas 2023	Compensación 2023	Bases pendientes 2023	Crédito fiscal
Ejercicio 2023	---	4.873.183	---	4.873.183	1.218.296
Total	---	4.873.183	---	4.873.183	1.218.296

31 de diciembre de 2022:

Año de generación	Euros				
	Bases pendientes 2021	Generadas 2022	Compensación 2022	Bases pendientes 2022	Crédito fiscal
Ejercicio 2018 (*)	---	30.596	(30.596)	---	---
Ejercicio 2019 (*)	---	272.047	(272.047)	---	---
Ejercicio 2020 (*)	---	9.013	(9.013)	---	---
Ejercicio 2020	757.767	---	(757.767)	---	---
Ejercicio 2021 (*)	---	85.330	(85.330)	---	---
Ejercicio 2021	367.383	---	(367.383)	---	---
Total	1.125.150	396.985	(1.522.135)	---	---

(*) Incorporación Bases imponibles negativas tras fusión por absorción de ECERTIC (nota 1.c)

Pasivos por impuesto diferido

La Sociedad recoge en este apartado, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, las diferencias temporarias derivadas de las subvenciones recibidas y transferidas al resultado del ejercicio.

El movimiento de este epígrafe, durante los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	59.207	21.999
Diferencias temporarias generadas / (revertidas) por:		
- Subvenciones de capital concedidas	171.889	46.624
- Subvenciones de capital transferidas al Resultado	(21.149)	(29.910)
- Subvenciones de capital fusión ECERTIC (nota 1.c)	--	20.495
Saldo final	209.947	59.207

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se distribuye geográficamente como sigue:

Mercado	%	
	2023	2022
España	1,91	1,96
Resto Unión Europea	---	---
Resto de países	98,09	98,04
Total	100,00	100,00

Igualmente, el importe neto de la cifra de negocios puede analizarse por línea de negocio como sigue:

Línea	%	
	2023	2022
Prestaciones de servicios	100	100
Total	100	100

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad ha registrado en el epígrafe de "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente del balance adjunto, un importe de 1.131.801 euros (344.720 euros al 31 de diciembre de 2022), correspondientes a la estimación de los ingresos de soporte y mantenimiento, prestación servicios SaaS (cloud), cuyo devengo todavía no se ha efectuado.

b) Aprovisionamientos

En este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen los costes devengados por la utilización bajo licencia de determinados programas y software informático, necesarios para el desarrollo de los productos que la Sociedad posteriormente comercializará bajo licencia, reflejando al 31 de diciembre de 2023 un importe de 5.033.367 euros (3.185.110 euros en 2022).

c) Trabajos realizados por la empresa para su activo

	Euros	
	2023	2022
Trabajos realizados por la empresa para su activo	4.170.850	3.818.608
Total	4.170.850	3.818.608

La Sociedad ha continuado desarrollando mejoras y nuevas revisiones de sus aplicaciones informáticas lo que ha supuesto las activaciones, en el inmovilizado intangible de la Sociedad, de los importes detallados en el cuadro anterior (véase nota 4).

d) Subvenciones de explotación incorporadas a resultado

De acuerdo con los criterios descritos en la nota 3.10, al 31 de diciembre de 2023, la Dirección de la Sociedad ha imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias la cantidad de 111.382 euros (81.468 euros al 31 de diciembre de 2022) (nota 11.2).

e) Gastos de personal

	Euros	
	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados	8.814.050	8.167.526
Indemnizaciones	110.318	88.565
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.778.286	1.496.722
Otros gastos sociales	126.769	81.714
Total	10.829.423	9.834.527

El apartado de Sueldos, salarios y asimilados incluye, al 31 de diciembre de 2023, un importe de 624 miles de euros correspondiente a los bonus previstos y pendientes de pago al personal de la Sociedad (1.134 miles de euros al cierre del ejercicio anterior).

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Alta dirección	2	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	141	130
Empleados de tipo administrativo	27	33
Comerciales, vendedores y similares	15	5
Total empleo medio	185	169

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros ejecutivos	2	---	2	1	---	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	124	31	155	110	27	137
Empleados de tipo administrativo	14	16	30	11	30	41
Comerciales, vendedores y similares	8	9	17	3	4	7
Total personal al término del ejercicio	148	56	204	125	61	186

La Sociedad, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, tiene contratados 2 empleados con discapacidad igual o superior al 33%.

El número medio de empleados con discapacidad igual o superior al 33% para el ejercicio 2023 fue de 2 personas (mismo número en el ejercicio 2022).

f) Otros gastos de explotación

El detalle por años de Otros gastos de explotación es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Servicios exteriores:		
Gastos en investigación y desarrollo	5.000	---
Arrendamientos y cánones (nota 6)	1.083.544	548.154
Reparaciones y conservación	26.449	14.319
Servicios profesionales independientes	6.731.099	4.308.872
Transportes	---	3.065
Primas de seguros	140.308	95.565
Servicios bancarios y similares	83.554	129.422
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	939.890	955.930
Suministros	18.844	19.976
Otros Servicios	1.274.703	876.848
Tributos	714	729
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales incobrables (nota 9)	1.268.650	719.915
Otras pérdidas de gestión corriente	---	620.771
Otros gastos de explotación	11.572.755	8.293.566

g) Moneda extranjera: Diferencias de cambio

El importe global de los elementos de activo denominados en moneda extranjera asciende a 21.571.689 euros (16.891.285 euros en 2022). El desglose de los elementos más significativo es el siguiente:

Elemento	Moneda	Euros	
		2023	2022
Clientes (moneda extranjera)	USD	20.041.109	16.033.069
Tesorería (cta. cte. m.e.)	USD	1.498.613	826.760
Tesorería (caja m.e.)	USD	623	112
Imposiciones plazo fijo (m.e.)	USD	31.344	31.344
Total		23.362.014	16.891.285

Los pasivos denominados en moneda extranjera presentan el siguiente detalle:

Elemento	Moneda	Euros	
		2023	2022
Acreeedores (m.e.)	USD	2.906.714	524.652
Acreeedores (m.e.)	GBP	84.464	--
Total		2.991.179	524.652

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda extranjera son los siguientes:

	Euros	
	2023	2022
Servicios recibidos (USD)	(5.166.967)	(4.351.105)
Servicios recibidos (GBP)	(415.918)	---
Ventas por servicios prestados (USD)	23.572.820	21.414.807
Total	17.989.935	17.063.701

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo, presentando por separado las que provienen de transacciones que se han liquidado a lo largo del periodo de las que están pendientes de liquidar al 31 de diciembre de 2023 y de 31 de diciembre de 2022 son las siguientes:

Instrumento financiero	Moneda	Diferencia de cambio	
		2023	2022
Diferencias negativas por tesorería	USD	162.603	14.423
Diferencias positivas por tesorería	USD	(1.870)	(121.495)
Diferencias negativas por cobros clientes	USD	265.765	103.675
Diferencias positivas por cobros clientes	USD	(180.402)	(192.157)
Diferencias negativas por pagos proveedores	USD	43.651	165.240
Diferencias positivas por saldos inst. financieros	USD	(551.424)	(267)
Diferencias negativas por saldos inst. financieros	USD	299.484	---
Diferencias positivas por pagos proveedores	USD	(44.008)	(30.606)
Total por transacciones liquidadas en el ejercicio (+) -		(6.201)	(61.187)

Instrumento financiero	Moneda	Diferencia de cambio	
		2023	2022
Diferencias negativas por saldos clientes	USD	138.079	32.176
Diferencias positivas por saldos clientes	USD	(114.618)	(340.515)
Diferencias negativas por saldos inversiones financ.	USD	---	55
Diferencias positivas por saldos inv. financieras	USD	---	---
Diferencias negativas por saldos proveedores	USD	16.713	7.513
Diferencias positivas por saldos proveedores	USD	(37.989)	(27.669)
Total por transacciones pendientes de vencimiento (+) / -		2.185	(328.440)
Total diferencias de cambio del ejercicio imputadas (+) / -		(4.016)	(389.626)

NOTA 15. RETRIBUCIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN

De acuerdo con la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de 15 de diciembre de 2022, ratificada posteriormente por la Junta General de Accionistas de fecha 30 de junio de 2023, las retribuciones de los Órganos de Gobierno y del Consejo de Administración para el ejercicio 2023 son las siguientes:

- En concepto de retribución salarial de alta dirección: un importe de 660.000 euros (620.000 euros en 2022), más un variable sujeto a la evolución de determinadas magnitudes objetivas. En este sentido, no ha habido retribución variable a la alta dirección debido que no se han conseguido los hitos suficientes para su devengo.

- En concepto de retribuciones del Consejo: un importe de 390.000 euros (360.000 euros en 2022), destinados a retribuir además a los miembros de la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En virtud de dichos acuerdos, las retribuciones devengadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido las siguientes:

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los miembros del Consejo de Administración, algunos de los cuales forman parte de la Alta Dirección, han devengado en concepto de retribuciones estatutarias y salariales, incluyendo los gastos y dietas de Consejo, las retribuciones en especie y las primas de seguros de responsabilidad civil para directivos y Administradores, los siguientes importes:

	Euros	
	2023	2022
Retribuciones:		
Retribución-Alta Dirección	660.000	620.000
Retribución variable-Alta Dirección	---	350.000
Dietas Consejo y Comité Auditoría y Retribuciones	390.000	360.000
Otras retribuciones	68.266	29.438
Primas de seguro	16.961	2.492
Total retribuciones	1.135.227	1.361.930

Por otra parte, no existen anticipos ni créditos financieros concedidos a los Administradores, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones, respecto de los miembros del Consejo de Administración ni de la alta dirección.

Con fecha 23 de julio de 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad aceptó la renuncia y dimisión presentada por el anterior Presidente del Consejo, D. Salvador Martí Varó.

En dicha fecha, el Consejo de Administración acordó, por unanimidad, el nombramiento de D. Javier Mira Miró como Presidente del Consejo de Administración, cargo que compatibiliza con su condición de Consejero Delegado. Igualmente, se acordó el nombramiento de D. Fernando Orteso de Travesedo como Vicepresidente y de D. David José Devesa Rodríguez como Vicesecretario del Consejo de Administración.

b) Situaciones de conflictos de interés de los Administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio 2023, los Administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos, ninguno en el presente ejercicio, en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

NOTA 16. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A los efectos de la presentación y formulación de las presentes cuentas anuales se ha considerado, de acuerdo con el marco de información financiera identificado en la nota 2, que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando, de acuerdo con la norma 13ª y 15ª de formulación de las cuentas anuales, las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

En este sentido, y tal y como se informa en la nota 1, la relación de las empresas del grupo y vinculadas a la Sociedad en estos supuestos son las siguientes a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Sociedad del Grupo Mercantil (Artº42 C.Com)	% de particip	Domicilio	Actividad principal
FacePhi Biometría, S.A.	Soc. Dominante	Alicante- España	Comercialización de soluciones de biometría facial
FacePhi APAC, LTD	100%	Pangyo (Corea del Sur)	Comercialización de soluciones de biometría facial
Celmuy Trading, S.A.	100%	Montevideo (Uruguay)	Comercialización y servicio de soporte de soluciones de biometría facial
FacePhi Beyond Biometrics Ltd. ⁽¹⁾	100%	Londres (UK)	Comercialización de soluciones de biometría facial

⁽¹⁾ Sociedad constituida el 26 de mayo de 2022 en Reino Unido (véase nota 8).

a) Inversiones financieras en empresas del Grupo

El detalle de las inversiones financieras, a corto y a largo plazo, realizadas en sociedades del Grupo se muestra en la nota 8.

b) Saldos y transacciones comerciales con empresas del Grupo y vinculadas

El detalle de las transacciones de la Sociedad con empresas vinculadas en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros (*)	
	Otros servicios	
	2023	2022
Empresas del grupo:		
Celmuy Trading, S.A	(1.656.096)	(620.771)
Facehi Beyond Biometrics, LTD	--	47.713
Total empresas del grupo	(1.656.096)	(573.058)

(*) Ingresos / (Gastos)

Las transacciones comerciales realizadas con partes vinculadas se negocian sobre la base de precios de mercado.

El detalle de los saldos mantenidos con empresas del grupo, excepto las inversiones financieras detalladas en la nota 8, en los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	Euros			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2023	2022	2023	2022
Facehi Beyond Biometrics, LTD	---	47.713	---	---
Celmuy Trading, S.A	---	---	175.828	---
Total empresas del grupo	--	47.713	175.828	---

NOTA 17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y a la protección del medio ambiente, ni ha incurrido en gastos significativos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente.

A la fecha actual no se conocen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente ni de su posible impacto en los resultados y situación patrimonial de la Sociedad.

No se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

NOTA 18. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Sociedad dominante tiene concedidos avales en garantía del cumplimiento de los contratos de servicios y licenciamiento suscritos con algunos de sus clientes. El detalle de dichas garantías, al 31 de diciembre, es el siguiente:

Emisión	Vencimiento	M.E	Euros	
			31.12.23	31.12.22
08/07/2021	20/09/2026	USD (*)	33.133	33.133
15/03/2023	30/07/2024	USD	16.290	
04/01/2022	indefinido	USD	9.050	9.375
11/02/2022	25/08/2024	USD	23.119	23.951
12/04/2023	01/04/2024	USD	101.357	142.415
Totales			182.949	258.739

(*) Pignorado a una imposición a plazo fijo por importe de 35.500 USD (nota 9)

NOTA 19. OTRA INFORMACIÓN

a) Honorarios auditores

Con fecha 30 de junio de 2023, se acordó en Junta de Consejo, el nombramiento como auditores de Ernst & Young S.L, para los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2023, 2024 y 2025.

El detalle de los honorarios devengados por los diferentes servicios contratados con los auditores, independientemente del momento de su facturación es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Servicios de auditoría:		
• Auditoría de las cuentas anuales individuales	37.000	24.650
• Auditoría de las cuentas anuales consolidadas	16.400	11.000
Otros servicios relacionados con la auditoría:		
• Revisión de estados financieros intermedios consolidados a 30.06	22.600	14.190
Otros servicios de verificación contable	---	6.600
Total servicios profesionales	76.000	56.440

Al 31 de diciembre de 2023 no se han devengado honorarios por otras sociedades de la firma E&Y como consecuencia de servicios de asesoramiento fiscal, informes especiales, otros servicios de verificación u otros servicios (tampoco a 31 de diciembre de 2022 por el anterior auditor).

b) Acuerdos fuera de balance

No existen acuerdos, ni pactos contractuales que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la Sociedad.

NOTA 20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 3 de enero de 2024 Nice & Green notifica la tercera conversión de los 500.000 euros (50 obligaciones de 10.000 euros de nominla cada una de ellas) que quedaba pendiente de la emisión por importe 1.900.000 euros (nota 11.1.a)), relacionado con el acuerdo de financiación de obligaciones convertibles, según las siguientes condiciones:

Fecha notificación	Importe	Conversión (acciones)	Precio ejercicio	Nominal	Prima emisión	Capital	Prima emisión
01/01/2024	500.000	264.368	1,8913	0,04	1,8513	10.575	489.3424

En relación a la conversión anterior, se elevó a público el 11 de enero de 2024, quedando inscrita en el Registro Mercantil en la misma fecha.

El mencionado contrato de financiación de obligaciones convertibles firmado el 27 de abril de 2023 con la entidad Nice & Green, S.A., acordaba un importe máximo de conversión de 20 millones euros tal y como se detalla en la nota 11.1.a). Dicho acuerdo ha sido modificado por según contrato, firmando una nueva adenda con fecha 17 de enero de 2024.

- Reducir la cuantía máxima que el inversor puede invertir de los 20 millones de euros inicialmente pactados, hasta 11,1 millones de euros. El importe que a la fecha de firma de la adenda estaba pendiente de invertir ascendía a 4,2 millones de euros (420 bonos).
- Respecto de esa cuantía se ha acordado que Facephi emitiría hasta 7 tramos de 60 bonos convertibles (600.000 euros) con intervalos de un mes.
- Acordar la novación del vencimiento del contrato de préstamo que la Sociedad mantiene con Nice & Green, S.A por importe de 700 miles de euros que se encontraban vencidos a 31 de diciembre de 2023 (nota 12.4) considerando un calendario de devolución del préstamo a razón de 100 miles de euros mensuales en el mismo periodo que se emitan los 7 tramos indicados en el punto anterior.

El pasado 22 de enero de 2024, el Consejo de Administración adoptó el acuerdo de realizar una tercera emisión de 60 obligaciones convertibles en acciones de la propia

Sociedad por un importe nominal conjunto de 600.000 euros (las “Obligaciones Convertibles 1º Tramo 24”).

El pasado 19 de febrero 2024, Nice & Green comunicó a la Sociedad y ejercitó su derecho de conversión de 60 obligaciones (1º Tramo 2024) por un importe de conversión de 600.000 euros. Las 334.057 nuevas acciones de la Sociedad se emiten con una prima de emisión de 1,7561 € por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 1,7961 € por acción (0,04€ de nominal más 1,7561 € de prima de emisión).

El pasado 20 de febrero de 2024, el Consejo de Administración adoptó el acuerdo, al amparo de la citada delegación, de realizar una cuarta emisión de 60 obligaciones convertibles en acciones de la propia Sociedad por un importe nominal conjunto de 600.000 euros (las “Obligaciones Convertibles 2º Tramo 2024”).

El pasado 18 de marzo de 2024, el Consejo de Administración adoptó el acuerdo, al amparo de la citada delegación, de realizar una quinta emisión de 60 obligaciones convertibles en acciones de la propia Sociedad por un importe nominal conjunto de 600.000 euros (las “Obligaciones Convertibles 3º Tramo 2024”).

Por otra parte, el pasado 21 de marzo de 2024 la Sociedad ha firmado un MOA (Memorandum of Agreement) vinculante con Hancom Inc. (en adelante “HANCOM”). Este MOA contempla la firma de un definitivo acuerdo de inversión y colaboración, dentro de los 90 días posteriores a la firma del MOA, que incluirá los siguientes hitos:

- Inversión por parte de HANCOM de un importe de 5.000.000 euros que se materializará a través de un préstamo capitalizable. El mencionado préstamo devengará un tipo de interés de entre el 0 y el 1%, pendiente de determinar por las partes, y se capitalizará mediante una ampliación de capital por compensación de créditos, habiéndose acordado un precio de conversión por acción de 2,95 euros. La ampliación de capital por compensación de créditos está supeditada a la aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, la cual será convocada una vez que el préstamo objeto de capitalización haya vencido, los Administradores elaboren el correspondiente informe y se obtenga la certificación del auditor de cuentas de la Sociedad a efectos de la capitalización del préstamo.
- Acuerdo de Distribución Exclusiva: HANCOM actuará como distribuidor exclusivo en el territorio APAC (Asia Pacífico) de los productos, soluciones y tecnología de Facephi. El modelo de licenciamiento estará basado en un sistema de “revenue share”, es decir, de ingresos compartidos. El acuerdo tendrá una duración de tres años renovables por ambas partes.

Ambos contratos deben producirse de manera simultánea para llevar a cabo los acuerdos mencionados anteriormente. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentran en fase de revisión por ambas partes y se espera que se firmen en el plazo previsto.

El Órgano de administración de la Sociedad, considera que, además de los hechos mencionados anteriormente, no se han producido otros hechos posteriores relevantes para la información contenida en las presentes cuentas anuales.

Alicante, 31 de marzo de 2023

INFORME DE GESTIÓN

FacePhi, líder en soluciones de Identidad Digital

FacePhi, tecnología segura, rápida y fácil de usar. Una empresa experta en verificación de identidad digital de usuarios, especializada en onboarding digital y soluciones biométricas de autenticación. Nace con el objetivo de crear procesos digitales más seguros, accesibles y libres de fraude. Para conseguirlo apuesta por la innovación con inteligencia artificial y machine learning, aplicando tecnología blockchain e introduciendo la identidad digital descentralizada.

Con sede central en España y filiales en Corea del Sur, Reino Unido y Uruguay, FacePhi cuenta con un equipo multidisciplinar decidido a ofrecer la mejor tecnología a sus clientes sin importar dónde se encuentren.

FacePhi desarrolla su tecnología con el objetivo de lograr la mejor experiencia de usuario que cuenta con el conocimiento y el consentimiento previo del cliente. De esta forma, la firma cumple con sus altos estándares éticos y, además, obedece a las normativas KYC, AML y RGPD. Hoy, la empresa que comenzó siendo líder en la industria financiera, uno de los sectores más exigentes con la seguridad, tiene presencia en muchas otras: seguros, salud, administración pública, viajes y transportes, eventos deportivos y movilidad compartida.

FacePhi cuenta ya con 300 millones de transacciones de uso en todo el mundo y más de 120 clientes, con una tasa de retención superior al 95%.

Su nuevo producto, **FacePhi Identity Platform**, es una plataforma modulable capaz de combinar en una misma herramienta distintas soluciones biométricas y disponible en diferentes arquitecturas. Esta plataforma ofrece una mayor adaptabilidad a las necesidades en materia de cumplimiento normativo y a las particularidades propias de cualquier país, industria o caso de uso donde se aplique.

Desde la plataforma se podrá seleccionar y combinar soluciones biométricas, entre ellas facial, periocular, huella dactilar, voz, firma digital y comportamiento, realizar la lectura de documentos oficiales de identidad, validar su autenticidad y dar fe de vida a través del liveness pasivo, al igual que verificar la identidad digital.

El desarrollo de esta plataforma personalizable sin código supone una importante evolución para la compañía, que pasa de proveer soluciones biométricas individuales, a facilitar una herramienta que permite a cada empresa o entidad pública diseñar, de forma customizada y según sus necesidades, sus procesos de onboarding digital y autenticación. Esta solución modulable incorpora un control de operaciones en tiempo real, un dashboard con los indicadores de rendimiento (KPIs) más importantes, así como el registro de transacciones y estadísticas, entre otras funcionalidades.

FacePhi, por mediación de su departamento de QA, realiza **auditorías internas periódicas** sus productos y servicios. Aun así, en su constante deseo de mejora y perfeccionamiento de la tecnología, FacePhi se ha sometido a diversos procesos de auditoría externa y certificación.

Auditorías externas:

Los sistemas y tecnologías de FacePhi están sometidos a auditorías periódicas en el ámbito de Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), Seguridad de la Información (SI), Ciberseguridad, Continuidad de Negocio (CN), gracias a las cuales FacePhi ha conseguido obtener estándares de cumplimiento reconocidos internacionalmente como son:

-Compliance legal y protección de datos:

- **Protección de datos y Compliance Penal:** Cumplimos con las siguientes normas: Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), que se refuerzan con las certificaciones en materia de seguridad de la información.
- **El Plan de Prevención de Riesgos Penales de FACEPHI:** Para la Sociedad, promover la integridad significa actuar de acuerdo con nuestros valores (responsable, excelente e innovador) en todas nuestras actuaciones como empresa. Un elemento clave de la integridad es el Compliance: el cumplimiento de la ley y de nuestras normativas internas. El Sistema de Compliance de Facephi está dividido en tres niveles de actuación: Prevenir, Detectar y Responder. Estos niveles comprenden un sistema integral de actividades a través de las cuales queremos garantizar que nuestro negocio se realiza siempre de acuerdo con la legislación y las normativas aplicables, así como en base a nuestros propios principios y directrices internas.
- **Comité de Cumplimiento** Tiene el objeto de revisar la aplicación del plan de Compliance, detectar su efectividad, y reportar al Consejo de Administración, trimestralmente, sobre la difusión, conocimiento y el cumplimiento del Plan de Prevención de Riesgos Penales, del Código Ético y del Protocolo sobre información privilegiada en evitación de prácticas de abuso de mercado.

Canal de información

La Compañía, en su fiel compromiso con el cumplimiento normativo y ético, ha implementado un Canal de Información con la finalidad, no solo de mejorar el fomento de la cultura ética y buen gobierno, sino de prevenir y detectar cualquier conducta irregular, ilícita o delictiva. La Unión Europea aprobó, en octubre de 2019, la Directiva (UE) 2019/1937 relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión, más conocida como “Directiva Whistleblowing”, a fin de regular con detalle cómo deben ser los canales de información, incluyendo cuestiones como: a quién protege la normativa, cómo

se regulan los canales, qué organizaciones han de implementarlo, requisitos que debe cumplir y protección relativa a los denunciantes o informadores, entre otros.

Governance, Risk and Compliance corporativo

- **ISO/IEC 27001** (SGSI). Norma que permite el aseguramiento, la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como de los sistemas que la procesan.
- **ISO 22301**. Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.
- **ISO 27017**. Controles de Seguridad para Servicios Cloud.
- **ENS**. Certificación de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad (categoría Media).
- Certificación **Pinakes** (reconocimiento que distingue a la compañía como proveedor tecnológico homologado frente a cualquier entidad bancaria nacional)

Certificaciones de producto y tecnología:

- **ISO 30107-3 iBeta Level 1**. Facephi se ajusta al cumplimiento de esta norma tanto en el algoritmo de Reconocimiento Facial (Matcher) como en el algoritmo de PAD mediante Liveness Pasivo mediante la ISO 30107.
- **ISO 30107-3 iBeta Level 2**. Supone el cumplimiento de la norma más elevada hasta la fecha en detección de ataques de presentación en tecnologías de Biometría Facial que haya alcanzado cualquier empresa del sector.
- **Certificación KISA K-NBTC**. Reconocimiento que valida el rendimiento del algoritmo de verificación de identidad desarrollado por la compañía, expedido por el Centro Nacional de Pruebas Biométricas (K-NBTC), perteneciente a la Agencia Gubernamental Coreana de Seguridad e Internet (KISA).
- **UK Digital Identity and Attributes Trust Framework (UK DIATF)**. Facephi está certificado como proveedor de servicios de identidad (IDSP) para el marco de Identidad Digital del Reino Unido en relación con la provisión de servicios de identidad digital seguras y confiables a través de sus productos y servicios.
- Circulares de videoidentificación **SEPBLAC**. Facephi está certificado como proveedor de servicios de onboarding e identidad digital en remoto dentro del marco de cumplimiento dictado por el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetaria.

Intercambio de información biométrica:

- **ANSI/NIST-ITL 1-2011.** Estándar de almacenamiento de datos biométricos para la interoperabilidad de sistemas
- **ISO/IEC 19794-5.** Especifica un formato para almacenar, grabar y transmitir información de imágenes faciales, así como limitaciones de la escena, propiedades fotográficas, atributos de imágenes digitales y buenas prácticas.
- **ISO 30107-3: Information technology — Biometric presentation attack detection Level 1:** FacePhi es la única empresa del sector que se ajusta al cumplimiento de esta norma tanto en el algoritmo de Reconocimiento Facial (Matcher) como en el algoritmo de PAD mediante Liveness Pasivo mediante la ISO 30107. La norma estipula la metodología de evaluación de la fortaleza de un algoritmo biométrico frente a ataques de presentación (intentos de fraude). ISO 30107-3 es la norma más prestigiosa en biometría a nivel internacional.

El laboratorio de pruebas independiente que ha evaluado a FacePhi es iBeta, y se eligió por ser la única entidad a nivel mundial hasta el momento cuyos laboratorios biométricos han sido avalados por el NIST/ NVLAP.

- **ISO 30107-3 Information technology — Biometric presentation attack detection Level 2:** Se centra en tipologías de ataque a la tecnología con un mayor nivel de complejidad. Supone el cumplimiento de la norma más elevada hasta la fecha en detección de ataques de presentación en tecnologías de Biometría Facial que haya alcanzado cualquier empresa del sector.
- **ISO 27001:2013 Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información.** FacePhi está certificada en la norma que permite el aseguramiento, la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como de los sistemas que la procesan. El Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información garantiza que FacePhi evalúa sus riesgos y aplica los controles necesarios para mitigarlos o eliminarlos. Esta norma otorga diferenciación y credibilidad a los clientes, lo cual mejora la competitividad de la empresa.
- **ISO 22301 Seguridad y resiliencia. Sistema de Gestión de continuidad del negocio.** Es la norma internacional diseñada para ayudar a las organizaciones a prevenir, preparar, responder y recuperarse ante incidentes físicos y/o lógicos inesperados.
- **Esquema Nacional de Seguridad (ENS).** Es una reglamentación de obligado cumplimiento para todas las empresas públicas, y, aquellas privadas, que prestan servicios a entidades públicas, según el tipo de servicio o información que tratan. El ENS está constituido por los principios básicos y requisitos mínimos para una protección adecuada de la información. El objetivo es asegurar el acceso, integridad, disponibilidad, autenticidad, confidencialidad,

trazabilidad y conservación de los datos y servicios que gestionan por medios electrónicos.

- **PINAKES.** es una calificación/rating que establece el grado de cumplimiento sobre 1336 controles relativos a los dominios, entre otros, de Seguridad Física, Ciber-resiliencia, Gestión del Riesgo, RGPD, Cumplimiento Legal, Gestión y Monitorización de los Sistemas, Control de Accesos, Gestión de Activos de Información, Continuidad de Negocio y Gestión de los RRHH. Está promovida por el CCI (Centro de Cooperación Interbancaria) perteneciente al Banco de España. El nivel de calificación conseguido es el AAA. Los controles de Pinakes implican el cumplimiento de los controles relativos a la ISO 27017:2015 e ISO 27018:2019 de Seguridad de la Información en entornos Cloud y Protección PII en Cloud.
- **KISA.** es una certificación de métricas de rendimiento del algoritmo de Verificación de FacePhi con metodología NIST y sobre bases de datos gubernamentales coreanas. Este certificado garantiza el rendimiento de un algoritmo de Verificación para su uso nacional en el mercado de Corea en cualquier ámbito de aplicación. El K-NTBC es el laboratorio para la evaluación de soluciones biométricas de KISA, la agencia de internet y seguridad del gobierno de Corea del Sur, y esta certificación avala a SelphID® como un sistema biométrico fiable y seguro para los usuarios del mercado asiático.

La Sociedad además se ajusta a los estándares marcados por las siguientes normas:

- **ISO/IEC TR 24741:2018, ISO/IEC 2382-37:2012, ISO/IEC 29194:2015, ISO/IEC 19092:2008, ISO/IEC TR 24714-1:2008**, que describen las distintas tecnologías biométricas, las arquitecturas de los sistemas y procesos de reconocimiento automático que utilizan las tecnologías biométricas, los conceptos en el campo de la biométrica, el marco de seguridad para utilizar biometría en la autenticación de personas en servicios financieros y referencias sobre accesibilidad y usabilidad para los sistemas biométricos.
- **ISO 9001:2015, ISO/IEC 20000-1:2018**, especifican los requisitos necesarios para establecer, implantar, mantener y mejorar un Sistema de Gestión de Calidad, definen el estándar reconocido internacionalmente en gestión de servicios Tecnologías de la Información (TI).
- **ISO/IEC 19795-1**, estipula los métodos y métricas para la evaluación y documentación del rendimiento de un sistema biométrico.
- **ISO 19794-1 e ISO 19794-5**, especifican aspectos generales y requerimientos en las definiciones de los formatos de intercambio de datos biométricos, guardado, almacenaje y transmisión de imágenes faciales, como también propiedades que deben cumplir las imágenes fotográficas y sus atributos.

Los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la compañía

Los factores de riesgo principales existentes no difieren significativamente de los incluidos en el Documento Informativo de Incorporación al Mercado (DIIM) de junio de 2014 ni de los incluidos en los Documentos de Ampliación Reducidos (DAR) de marzo de 2015 y febrero de 2016, los cuales fueron convenientemente actualizados. Debe tenerse en cuenta que estos riesgos no son los únicos a los que la Sociedad podría tener que hacer frente y que podrían tener un efecto material adverso en el precio de las acciones de FACEPHI BIOMETRIA, S.A., lo que podría llevar a una pérdida parcial o total de la inversión realizada. A continuación, se indican los factores de riesgo más relevantes, sin perjuicio de que pudiesen existir otros menos relevantes o desconocidos en el momento de elaboración del presente informe de gestión.

Riesgos vinculados a la excesiva exposición de la innovación tecnológica

El sector al que pertenece FacePhi está sometido a una intensa investigación e innovación tecnológica que significa una permanente actualización del producto y, con ello, una alta caducidad u obsolescencia de la gama que comercializa en cada momento. Aquella innovación requiere de las inversiones personales, materiales y de marketing que FacePhi deberá estar en condiciones de atender.

Surgimiento de nuevas compañías, o creación de nuevas tecnologías que afecten de manera directa a la Sociedad

La tecnología está en constante crecimiento y evolución por lo que nunca se descarta la creación de nuevas empresas fuertes que ofrezcan un producto con una ventaja competitiva mayor o bien, el surgimiento de otro tipo de tecnología o biometría más eficaz o de mayor aceptación social.

En el caso de que esta situación se dé, a medida que la competencia aumenta, la cuota de mercado que adquieren se resta de la que tienen las actuales compañías que forman este sector. En ese caso su producción podría disminuir, así como los clientes y, por consiguiente, se vería un efecto negativo en la cotización de las acciones. A pesar de ello, FacePhi se encuentra en un periodo de investigación y desarrollo continuo en el que cada día está evolucionando y mejorando la propia tecnología. Esto les beneficia y les posiciona con una ventaja competitiva frente a aquellos que quieran entrar en el sector.

Derechos de Propiedad Industrial

Facephi es titular de las siguientes marcas registradas en territorio de la Unión Europea (MUE):

• FACEPHI BEYOND BIOMETRICS	• PHIVOX
• SELPHI, YOU BLINK, YOU'RE IN	• SELPHI ID
• LOOK & PHI	• SIGNPHI
• INPHINITE	

Las marcas Selphi You Blink you're in y FacePhi Beyond Biometrics, (MUE 015106354 y MUE 015114853 respectivamente) están también registradas en el territorio de los Estados Unidos de América, en virtud de las marcas concedidas por la USPTO (Oficina de Patentes y Marcas americana, certificados nº 79190080 y 79190126).

Por lo que se refiere a los registros marcarios con protección en la Unión Europea (MUE), el Grupo cuenta con los certificados de Marca de la Unión Europea con números de registro MUE 017896710 LookΦ MUE 017948110 inPhinite; MUE 017948113 4Phingers; MUE 017948116 Phivox; MUE 017948119 SignPhi; MUE 017948878 SelphID.

La expansión internacional y la presencia en territorio LATAM, ha motivado que el órgano de administración haya adoptado decisiones tendentes a extender el ámbito geográfico de la protección marcaria. Por ello, las marcas FacePhi Beyond Biometrics y SelphID Identity Validation, se encuentran debidamente registradas, bien como marca internacional con designación de territorio, bien como marcas nacionales, en todos los mercados en los que el Grupo tiene presencia, APAC, LATAM y EMEA.

Las nuevas marcas objeto de registro, son:

- MUE 018762534 FACEPHI (Mixta)
- MUE 018762535 FACEPHI (denominativa)
- MUE 018779488 FACEPHI IDENTITY PLATFORM (Mixta)
- 4184138 FACEPHI PROTECTING IDENTITY TO BUILD THE FUTURE (OEPM)

FacePhi tiene como uno de sus más importantes activos de negocio, sus programas, su software (algoritmos), y ello por el esfuerzo en el cumplimiento de las condiciones recogidas internacionalmente como determinantes de la protección de los secretos empresariales.

Propiedad Intelectual

Desde la entrada en vigor de la Ley de Secretos Empresariales 1/2019 de 20 de febrero, las empresas tecnológicas cuentan con un escenario donde la seguridad jurídica respecto de conocimientos conceptuados como secretos (algoritmos, know-how, etc.) es mayor que la existente hasta la fecha, con la consecuencia de una mayor protección frente a posibles violaciones de secretos empresariales.

Por otro lado, los programas informáticos, los algoritmos, en definitiva, el software, se encuentran protegidos por el Acuerdo sobre los derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el comercio (ADPIC), el Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas y la Directiva (UE) 2016/943 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, relativa a la protección de los conocimientos técnicos y la información empresarial no divulgados.

FacePhi tiene como activo de negocio sus programas, algoritmos, el software, y ello por cumplimiento de las condiciones recogidas internacionalmente como determinantes de la protección de los secretos empresariales incluyendo, de manera

explícita, cláusulas contractuales que formalizan explícitamente dicha obligación de privacidad, refuerzan el carácter reservado de la información empresarial para el obligado y delimitan las condiciones aplicables a la misma con las personas que tengan acceso a ella.

No obstante, la doctrina y la jurisprudencia en la materia coinciden en que para que la aplicación de la norma sea realmente efectiva, no solo ha de mencionarse ésta, sino que las empresas deben dotarse de herramientas que configuren un entorno de seguridad, de protección, de confiabilidad y de trazabilidad.

Riesgos derivados de pérdida de personal clave

Siendo FacePhi una empresa joven vinculada a sus fundadores y directivos es inevitable destacar el riesgo derivado de una salida o cese de los mismos en la dirección de la Sociedad. Si bien el citado riesgo no se prevé por causa voluntaria en la medida que continúan siendo los principales accionistas, no se puede excluir que se produjera por otra causa que obviamente implicaría el mencionado riesgo. Asimismo, el fallecimiento o abandono de personal clave podría afectar negativamente al negocio, resultados, perspectivas o situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

El Grupo tiene como norma la adopción de pactos de No Concurrencia post-contractual en evitación de la posible afectación negativa al negocio del abandono de personal clave. Dichos pactos se basan en dos premisas:

- **El efectivo interés industrial o comercial.** El “interés industrial o comercial” se configura como un límite frente a la posibilidad de acordar la no competencia del trabajador en sectores en los que el empleador carece de un verdadero y legítimo interés que pueda compensar la limitación al derecho al trabajo que garantiza la libertad de cualquier ciudadano para escoger libremente la profesión u oficio que desee. Dado que se trata de un concepto jurídico indeterminado, su concreción viene modulada por los tribunales. Para evaluar si existe o no un verdadero interés industrial, se tiende a comparar la actividad de la antigua empleadora y la nueva empresa competidora, valorando si tienen el mismo objeto social¹⁶, si se dirigen a un mismo mercado o si tienen los mismos clientes.
- **La compensación:** Por lo que se refiere a la existencia de una compensación adecuada, debe partirse de que la finalidad de esta es conseguir que el trabajador tenga una estabilidad económica tras finalizar su relación laboral, habida cuenta el pacto le impide, que el trabajador pueda “desarrollar su trabajo en el ámbito en el que había venido prestando servicios habitualmente y donde presumiblemente puede ofrecer sus mejores habilidades y competencias” una vez haya extinguido su contrato.

Riesgos vinculados a la cotización de las acciones

Evolución de la cotización. Desde su salida al Mercado, FacePhi ha experimentado una alta volatilidad como consecuencia, fundamental, de las propias características del valor. FacePhi es una empresa de capitalización muy reducida (“Small cap”). Atendiendo al tamaño actual de FacePhi, la capitalización de esta es reducida,

incluso en comparación con las restantes empresas cotizadas en el BME Growth, con una capitalización bursátil de más de 42,05 millones de euros al cierre de 2023.

Riesgo de aceptación social

Si se produjera un cambio en las preferencias de los consumidores y/o en el mercado, debido a que el sector tecnológico es un sector en constante evolución, se podrían dar modificaciones en las tendencias de consumo, cabiendo la posibilidad de afectar en mayor o menor medida al uso de la biometría facial frente al resto de biometrías o sistemas de seguridad.

Actos de robo o hacking de información primordial y código de la tecnología

Facephi trabaja en este riesgo en varias vías. En primer lugar, todos nuestros paquetes de código y software están sometidos a la estrategia de garantía de integridad (evitar que el código sea alterado de forma que cree backdoors u otras amenazas), disponibilidad (garantizar la recuperación del código en todo momento), y confidencialidad (reglas de mínimos privilegios de acceso al código, “hasheado” de paquetes de código cerrados, revisión constante de permisos de acceso, etc.). Para completar la tarea anterior se emplean repositorios de código que cumplen con el estándar ISO 27001 e ISO 22301 en los que FacePhi también está certificada.

Además, FacePhi trabaja bajo estricto protocolo S-SDLC (Secure Software Development Life Cycle) incluido dentro del alcance de nuestra certificación ISO 27001, y basado en metodologías OWASP.

Por último, el sistema automatizado de licenciamiento de FacePhi evita el uso de la tecnología más allá del ámbito y ciclo de vida para el que ha sido aprobada en el proyecto o entrega a cliente concreta.

Recurrencia de los ingresos

La tipología de ingresos de la Sociedad está segmentada entre venta de licencias, que puede ser recurrente o perpetua y otros ingresos relacionados como soporte, mantenimiento, certificaciones, consultoría, actualizaciones o desarrollos específicos. La venta de licencias recurrente representa actualmente más del 59% de la cifra de ingresos de la Sociedad. El éxito futuro de FacePhi depende de la renovación de las licencias recurrentes, de la captación de nuevos clientes, de la venta de nuevas licencias o productos a los ya existentes, del incremento en la venta de licencias recurrentes o del desarrollo de nuevos productos.

Análisis de la evolución y los resultados de los negocios y la situación de la sociedad.

La compañía española FacePhi, líder mundial en tecnología de verificación de identidad con fuerte presencia en el sector financiero y que cotiza bajo la fórmula de dual listing, con presencia en el mercado Euronext Growth de París y en el BME Growth, antes Mercado Alternativo Bursátil (MAB) en España, ha obtenido una cifra de ingresos de 24.104 euros, más de un 10,3% más respecto al 2022.

La evolución de su cifra de ventas en los últimos ejercicios ha sido positiva. Latinoamérica sigue siendo su principal mercado.

Igualmente, el importe neto de la cifra de negocios puede analizarse por la línea de *Servicios* como sigue:

Línea	%	
	2023	2022
Prestaciones de servicios	100,00	100,00
	100,00	100,00

En el ejercicio 2023 la Sociedad ha generado pérdidas antes de impuestos por importes de 5,07 millones de euros, que tenían su origen principalmente en:

- el incremento del coste laboral de la plantilla por la incorporación de un potente equipo comercial en Latinoamérica y EMEA y por el desarrollo de las estructuras de las filiales de Reino Unido y Uruguay. Estos profesionales están especializados en la distribución y desarrollo del software y en los que descansa buena parte del plan de expansión de la Sociedad de personal del Grupo,
- en los riesgos financieros derivados de las emisiones de instrumentos de patrimonio propio para abordar sus necesidades de financiación y
- la activación de los contratos íntegros de desarrollo obtenidos con impacto en la cuenta de gastos por la línea de amortizaciones.

El EBITDA se situó a 31 de diciembre de 2023 en 2.606.083,84 euros, frente a los 5.371.464 euros del ejercicio anterior, entendiéndose EBITDA como el resultado de explotación sin amortizaciones ni depreciaciones.

El patrimonio neto a 31 de diciembre de 2023, se ha visto afectado positivamente por el impacto de las ampliaciones de capital y la emisión de Equity Warrants, situándose en 23,2 millones de euros frente a los 16,3 del ejercicio anterior.

Con fecha 14 de diciembre de 2020 la Sociedad cerró un acuerdo de financiación sindicada hasta un límite de 13 millones de euros diferenciado mediante un préstamo por importe de 6 millones de euros, y el resto en pólizas de crédito revolving. Al cierre de 2023 el saldo dispuesto por estas operaciones asciende a 9.094.494 euros (6.591.084 euros en 2022).

El préstamo dispuesto en el ejercicio 2020, ha servido para poder atender los costes de estructura de los ejercicios 2021, 2022 y 2023 con motivo de la expansión del negocio y aumento significativo de la plantilla. En el ejercicio 2023, la Sociedad ha incrementado significativamente el nivel de las ventas de licenciamiento, por lo que el saldo de clientes entre el corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2023, asciende a un importe de 20.041.542 euros. Todo esto ha provocado que la deuda bancaria NETA (DFN) aumente significativamente, no obstante, se espera una mejora importante en el próximo ejercicio.

Euros	2022	2021
Deudas con entidades de crédito	(11.707.029)	(7.833.133)
Tesorería e Inv. Financ. C.P.	2.648.038	1.967.575
Deuda neta	(9.058.991)	(5.865.558)

Fondo de maniobra

La Sociedad presenta un Fondo de Maniobra negativo a 31 de diciembre de 2023 de 3.969.860 euros, frente a los 3.848.469 euros positivo del ejercicio anterior.

Los Administradores y principales accionistas de la Sociedad ponen de manifiesto su compromiso de apoyo financiero a la misma, materializado en las diversas ampliaciones de capital realizadas en los últimos ejercicios. El plan de negocio actualizado cuenta con el apoyo sólido de los Administradores y principales accionistas.

Información sobre cuestiones relativas al Cumplimiento Normativo

El compromiso del Órgano de gobierno es la excelencia en el servicio, compromiso con los resultados, gestión responsable del medio ambiente, interés por las personas, seguridad y salud, compromiso social e integridad y transparencia, son los compromisos de la política de responsabilidad corporativa de FacePhi Biometría S.A.

La supervisión del desempeño de la compañía en este ámbito recae, en último término, en el Consejo de Administración, tal y como establecen las recomendaciones del Código Ético y el Reglamento del Consejo. Al Consejo le compete, la aprobación de la Política de Responsabilidad Corporativa de FacePhi, recibiendo, al menos anualmente, información sobre la implantación y seguimiento general de dicha política.

Asimismo, el Consejo de Administración es el encargado de liderar la integración efectiva de la responsabilidad corporativa en la estrategia de la compañía y en su gestión diaria, logrando así afianzar una cultura de la responsabilidad corporativa sólida. La implantación de un Plan de Prevención de Riesgos Penales es el resultado de llevar a efecto esa responsabilidad del Consejo de Administración, en su afán por velar por la adecuada implementación y seguimiento de los compromisos asumidos.

Información sobre Compliance penal: El Plan de Prevención de Riesgos Penales de FacePhi. Con este *Sistema de Compliance* la empresa manifiesta su intención de instaurar la cultura de cumplimiento en las mentes y en las acciones de todos los empleados de FacePhi. El *Sistema de Compliance* de FacePhi está dividido en tres niveles de actuación: Prevenir, Detectar y Responder.

Información sobre cuestiones relativas al I+D+i

Los gastos de investigación y desarrollo capitalizados a cierre de 2023 corresponden a los siguientes proyectos e hitos:

La Sociedad continua con su política de inversión y mejora en sus actuales aplicaciones de biometría facial. Los gastos de capitalizados durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023 corresponden a los siguientes hitos:

	Euros	
Descripción:	31.12.2023	31.12.2022
Improvements Software Development Kit (SDK)	3.676.988	3.423.366
Platform as a service (PAAS)	--	395.241
Identity Platform	493.862	--
Total desarrollo interno	4.170.850	3.818.608
Desarrollo adquirido a terceros	387.303	423.791
Total	4.558.153	4.242.399

Dichos gastos están siendo registrados dentro del epígrafe de Desarrollo teniendo motivos fundados para considerar el éxito comercial a su finalización, procediendo en ese momento a registrarlo en el epígrafe del activo intangible correspondiente a su naturaleza. En caso de que tuviera criterios fundados para considerar que no se finalizó con éxito, procedería a desactivar estos gastos y registrarlos como pérdidas procedentes del inmovilizado intangible. La práctica totalidad la actividad de Desarrollo de nuevas aplicaciones o mejoras de las actuales se ha desarrollado internamente, y se ha registrado mediante la activación de los costes de producción en el epígrafe de "Trabajos desarrollados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los desarrollos activados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 han consistido principalmente en mejoras de la seguridad frente al fraude, guías interactivas para el usuario durante el registro y herramientas para la integración de la tecnología en aplicaciones multiplataforma. Tras la realización de pruebas y ensayos se considera que los desarrollos funcionan, y que los mismos han finalizado, por lo que comenzarán a comercializarse en el próximo año.

Los Administradores de la Sociedad consideran que los gastos de investigación y desarrollo activados cumplen con todas y cada una de las condiciones establecidas en la normativa aplicable para su activación.

Información sobre cuestiones relativas personal

FacePhi incluye la **Responsabilidad Social Corporativa** como parte de su identidad poniendo en marcha un **plan de compromiso social propio** que dedica parte de su tiempo a actividades que hagan de la sociedad un lugar mejor.

La Sociedad ha mantenido durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 una plantilla media de empleados equivalentes a jornada completa de 204 y cumpliendo los estándares legales recogidos tanto en la legislación laboral como en el propio convenio colectivo que le es de aplicación (véase nota 14.e de la memoria).

Información sobre cuestiones relativas al medio ambiente

La Sociedad no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y a la protección del medio ambiente, ni ha incurrido en gastos significativos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado. A la fecha actual no se conocen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente ni de su posible impacto en los resultados y situación patrimonial de la Sociedad. No se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

Periodo medio de pago a sus proveedores y las medidas a aplicar en el siguiente ejercicio para su reducción hasta el máximo legal, establecido en la normativa de lucha contra la morosidad

El periodo medio de pago a proveedores para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 es de 47 días (véase nota 12.5 de la memoria). Entendiéndose dicho periodo medio de pago a proveedores como la expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial.

Acontecimientos importantes para la empresa ocurridos después del cierre del ejercicio

No ha habido acontecimientos importantes para la empresa ocurridos después del cierre del ejercicio salvo los siguientes hitos:

- El pasado 3 de enero de 2024 Nice & Green notificó la tercera conversión de los 500.000 euros (50 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas) que quedaba pendiente de la emisión por importe 1.900.000 euros.

Fecha notificación	Importe	Conversión (acciones)	Precio ejercicio	Nominal	Prima emisión	Capital	Prima emisión
01/01/2024	500.000	264.368	1,8913	0,04	1,8513	10.575	489.3424

- El pasado 27 de abril de 2023 se formalizó el contrato de financiación de obligaciones convertibles por un importe máximo de conversión de 20 millones. Dicho acuerdo ha sido modificado según contrato, firmando una nueva adenda con fecha 17 de enero de 2024 con las siguientes características:
 - Reducir la cuantía máxima que el inversor puede invertir de los 20 millones de euros inicialmente pactados, hasta 11,1 millones de euros. El importe

que a la fecha de firma de la adenda estaba pendiente de invertir ascendía a 4,2 millones de euros (420 bonos).

- Respecto de esa cuantía se ha acordado que Facephi emitiría hasta 7 tramos de 60 bonos convertibles (600.000 euros) con intervalos de un mes.
 - Acordar la novación del vencimiento del contrato de préstamo que la Sociedad mantiene con Nice & Green, S.A por importe de 700 miles de euros que se encontraban vencidos a 31 de diciembre de 2023. considerando un calendario de devolución del préstamo a razón de 100 miles de euros mensuales en el mismo periodo que se emitan los 7 tramos indicados en el punto anterior.
- El pasado 22 de enero de 2024, el Consejo de Administración adoptó el acuerdo de realizar una tercera emisión de 60 obligaciones convertibles en acciones de la propia Sociedad dominante por un importe nominal conjunto de 600.000 euros (las “Obligaciones Convertibles 1º Tramo 24”).
 - El pasado 19 de febrero 2024, Nice & Green comunicó a la Sociedad y ejercitó su derecho de conversión de 60 obligaciones (1º Tramo 2024) por un importe de conversión de 600.000 euros. Las 334.057 nuevas acciones de la Sociedad se emiten con una prima de emisión de 1,7561 € por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 1,7961 € por acción (0,04€ de nominal más 1,7561 € de prima de emisión).
 - El pasado 20 de febrero de 2024, el Consejo de Administración adoptó el acuerdo, al amparo de la citada delegación, de realizar una cuarta emisión de 60 obligaciones convertibles en acciones de la propia Sociedad por un importe nominal conjunto de 600.000 euros (las “Obligaciones Convertibles 2º Tramo 2024”).
 - El pasado 18 de marzo de 2024, el Consejo de Administración adoptó el acuerdo, al amparo de la citada delegación, de realizar una quinta emisión de 60 obligaciones convertibles en acciones de la propia Sociedad por un importe nominal conjunto de 600.000 euros (las “Obligaciones Convertibles 3º Tramo 2024”).
 - Por otra parte, el pasado 21 de marzo de 2024 la Sociedad ha firmado un MOA (*Memorandum of Agreement*) vinculante con *Hancom Inc.* (en adelante “HANCOM”). Este MOA contempla la firma de un definitivo acuerdo de inversión y colaboración, dentro de los 90 días posteriores a la firma del MOA, que incluirá los siguientes hitos:
 1. Inversión por parte de HANCOM de un importe de 5.000.000 euros que se materializará a través de un préstamo capitalizable. El mencionado préstamo devengará un tipo de interés de entre el 0 y el 1%, pendiente de determinar por las partes, y se capitalizará mediante una ampliación de capital por compensación de créditos, habiéndose

acordado un precio de conversión por acción de 2,95 euros. La ampliación de capital por compensación de créditos está supeditada a la aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, la cual será convocada una vez que el préstamo objeto de capitalización haya vencido, los Administradores elaboren el correspondiente informe y se obtenga la certificación del auditor de cuentas de la Sociedad a efectos de la capitalización del préstamo.

2. Acuerdo de Distribución Exclusiva: HANCOM actuará como distribuidor exclusivo en el territorio APAC (Asia Pacífico) de los productos, soluciones y tecnología de Facephi. El modelo de licenciamiento estará basado en un sistema de “revenue share”, es decir, de ingresos compartidos. El acuerdo tendrá una duración de tres años renovables por ambas partes.

Ambos contratos deben producirse de manera simultánea para llevar a cabo los acuerdos mencionados anteriormente. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentran en fase de revisión por ambas partes y se espera que se firmen en el plazo previsto.

Evolución previsible de la empresa

La previsión de la empresa es la consolidación en los mercados ya presentes y expansión en el sector bancario en nuevos países, continentes (América, África y Asia) y clientes (no sólo sector bancario). Se espera en línea con su plan de negocio un incremento de su cifra de negocio y rentabilidad creciente en los próximos meses y años.

Acciones propias. Los motivos de las adquisiciones y enajenaciones realizadas durante el ejercicio

El importe total de autocartera a 31 de diciembre de 2023 asciende a 393.977 euros (454.079 euros al 31 de diciembre de 2022) y se corresponden a 158.449 acciones (155.144 acciones al cierre del ejercicio anterior) que representan un 0,75% (0,89% en 2022) del Capital Social de la Sociedad y se sitúa por debajo del límite del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que marca como límite máximo un 10%.

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente**

**FACEPHI BIOMETRIA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de FACEPHI BIOMETRIA, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de FACEPHI BIOMETRIA, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento

Llamamos la atención respecto a la Nota 2.e) de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en la que se indica que en el ejercicio 2023 el Grupo ha generado pérdidas antes de impuestos por importe de 7.055 miles de euros, al 31 de diciembre de 2023 el fondo de maniobra era negativo por importe de 3.294 miles de euros y, conforme a las proyecciones de tesorería, la Sociedad pudiera necesitar fondos adicionales para financiarse en el corto plazo. Adicionalmente, como se indica en dicha nota, existen diversos factores que tienden a mitigar los efectos de la situación financiera indicada, si

bien alguno de ellos tiene un componente de incertidumbre. Estas circunstancias, junto con otras descritas en la mencionada nota, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de la cuestión descrita en la sección Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe

Reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes

Descripción El Grupo tiene registrados, en el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2023, ingresos procedentes de contratos con clientes por importe de 25.152.984 euros que se generan a partir de los derechos uso (licenciamiento, soporte, servicios SaaS u otros) del software de reconocimiento por biometría facial.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que el análisis del reconocimiento de ingresos requiere la aplicación de juicios para, entre otros aspectos, identificar las obligaciones de desempeño de los contratos, evaluar cuándo se transfiere al cliente el control del derecho de uso y determinar cuándo imputar los ingresos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, así como a la relevancia del importe involucrado.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y los desgloses correspondientes se encuentra recogida en las notas 3.15 y 13.a) de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección del Grupo para el reconocimiento de ingresos.
- ▶ Revisión de una muestra de contratos de venta firmados con clientes, analizando los términos contractuales y las diferentes obligaciones de desempeño que se dependen de los mismos (licenciamiento, soporte, servicios SaaS u otros) y verificación de su adecuado registro contable.
- ▶ Realización de procedimientos de corte de operaciones para una muestra de transacciones de ingresos ocurridas en fechas cercanas al cierre del ejercicio para verificar su adecuado registro contable.
- ▶ Obtención de confirmaciones externas para una muestra de clientes, tanto del saldo a cobrar facturado como del pendiente de facturar a 31 de diciembre de 2023, realizando, en su caso, procedimientos alternativos mediante la verificación del cobro posterior o de documentación soporte de la puesta disposición y aceptación del licenciamiento.

- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Reconocimiento y valoración de los gastos de desarrollo de aplicaciones informáticas

Descripción El Grupo tiene registrados, en el epígrafe “Inmovilizado intangible” del balance consolidado a 31 de diciembre de 2023, activos no corrientes clasificados como “Otro inmovilizado intangible” por importe de 11.845.693 euros, correspondientes a proyectos de gastos de desarrollo y contratos de licenciamientos adquiridos de aplicaciones informáticas que son posteriormente objeto de comercialización.

La activación de los gastos de desarrollo conlleva el cumplimiento de ciertas condiciones previstas en el marco normativo de información financiera aplicable, y en caso de que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de los proyectos activados, los importes registrados en el activo deben imputarse directamente a pérdidas. Asimismo, la Dirección del Grupo amortiza los gastos de desarrollo activados de manera lineal durante la vida útil estimada para cada proyecto, sin superar los cinco años, y al menos al cierre del ejercicio evalúa si existen indicios de deterioro de valor de los activos no corrientes, entre los que se encuentran los mencionados proyectos, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la complejidad de los juicios que realiza la Dirección del Grupo para la evaluación del cumplimiento de las condiciones requeridas para la activación de los gastos de desarrollo, la estimación de sus vidas útiles, la identificación de la existencia de indicios de deterioro y la estimación del importe recuperable, así como a la relevancia de los importes involucrados.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y los desgloses correspondientes se encuentra recogida en las notas 3.3, 3.5 y 4 de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección del Grupo para el reconocimiento y valoración de los gastos de desarrollo de aplicaciones informáticas.
- ▶ Revisión del adecuado cumplimiento de las condiciones previstas en el marco normativo de información financiera aplicable para el registro de los gastos de desarrollo y su posterior traspaso a aplicaciones informáticas.
- ▶ Selección de una muestra de las activaciones de gastos realizadas durante el ejercicio en relación con los diferentes proyectos de desarrollo, para las cuales se ha evaluado, entre otros aspectos, la razonabilidad de su activación, la asignación al proyecto y periodo correspondientes y su adecuada amortización.
- ▶ Evaluación de la metodología utilizada por la Dirección del Grupo para la realización del test de deterioro, verificando su consistencia con el marco normativo de información financiera aplicable, de la razonabilidad de las principales asunciones consideradas para la estimación del importe recuperable (entre ellas, las relativas a los flujos de efectivo futuros esperados y las tasas de descuento y de crecimiento a largo plazo) y de la sensibilidad de los resultados a cambios razonablemente posibles en las asunciones realizadas.

- ▶ En la realización de nuestra revisión del importe recuperable hemos mantenido reuniones con los responsables de la elaboración del modelo para el entendimiento del mismo y la evaluación de la razonabilidad de las principales asunciones y estimaciones utilizadas.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otras cuestiones

Con fecha 30 de abril de 2023 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 en el que expresaron una opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 30 de abril de 2024.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2023 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Amparo Ruiz Genovés
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 05220)

30 de abril de 2024



ERNST & YOUNG SL

2024 Núm. 30/24/01446

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

**FACEPHI BIOMETRÍA, S.A.
Y ENTIDADES DEPENDIENTES**



El Consejo de Administración de la Sociedad FacePhi Biometría, S.A. en fecha de 31 de marzo de 2024, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital y Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, que comprenden el balance de situación consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado consolidado de cambios de patrimonio neto, el estado consolidado de flujos de efectivo y la memoria consolidada que emiten en 84 páginas, numeradas de la 1 a la 84, así como el informe de gestión consolidado correspondiente al mismo periodo, formulado en 14 páginas, de la 1 a la 14 ambas inclusive.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

DocuSigned by:
Javier Mira Miró
97DD74EB3E404E9...

Javier Mira Miró
Presidente-Consejero Delegado Solidario

DocuSigned by:
Fernando Orteso de Travesedo
7BF890C505F4426...

Fernando Orteso de Travesedo
Vicepresidente-

DocuSigned by:
Juan Alfonso Ortiz Company
FC54A27DC524407...

Juan Alfonso Ortiz Company
Secretario Consejero

DocuSigned by:
Pablo Reig Boronat
78DE233A4D0341E...

Pablo Reig Boronat
Consejero Independiente

DocuSigned by:
David J. Devesa Rodríguez
D53B03EC9FC248E...

David J. Devesa Rodríguez
Vicesecretario-Consejero

**Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión consolidado
31 de diciembre de 2023**

Índice de las Cuentas Anuales Consolidadas

	<u>Página</u>
Balance consolidado.....	3
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.....	5
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado	6
Estado de flujos de efectivo consolidado.....	8
Memoria de las cuentas anuales consolidadas	9
Nota 1. Naturaleza y actividades principales del Grupo	9
Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas.....	13
Nota 3. Normas de registro y valoración.....	17
Nota 4. Inmovilizado intangible.....	37
Nota 5. Inmovilizado material.....	42
Nota 6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.....	44
Nota 7. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.....	46
Nota 8. Activos financieros.....	48
Nota 9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	51
Nota 10. Patrimonio neto.....	52
Nota 11. Pasivos financieros.....	64
Nota 12. Administraciones Públicas y situación fiscal.....	70
Nota 13. Ingresos y gastos.....	75
Nota 14. Retribución a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección de la Sociedad Dominante	79
Nota 15. Información sobre medio ambiente.....	81
Nota 16. Provisiones y contingencias.....	81
Nota 17. Otra información	81
Nota 18. Hechos posteriores al cierre.....	82

Informe de Gestión consolidado

- Informe de gestión consolidado
1-14

Balance consolidado			
a 31 de diciembre de 2023			
(Expresado en euros)			
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2023	31/12/2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		26.605.685	16.373.886
I. Inmovilizado intangible	4	11.845.693	7.606.650
9. Otro inmovilizado intangible		11.845.693	7.606.650
II. Inmovilizado material	5	2.650.151	1.813.748
1. Terrenos y construcciones		2.025.031	0
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		625.120	866.354
3. Inmovilizado en curso y anticipos			947.394
V. Inversiones financieras a largo plazo	8	140.916	170.371
5. Otros activos financieros		140.916	170.371
VI. Activos por impuesto diferido	12.4	4.901.032	1.558.878
VII. Deudas comerciales no corrientes	8	7.067.893	5.224.239
B) ACTIVO CORRIENTE		19.105.825	15.876.800
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	15.435.428	13.100.287
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		13.563.397	11.200.954
5. Activos por impuesto corriente	12.1	(733)	(733)
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12.1	1.872.765	1.900.066
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	169.261	155.553
5. Otros activos financieros		169.261	155.553
VI. Periodificaciones a corto plazo		767.869	448.792
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	2.733.267	2.172.169
1. Tesorería		2.733.267	2.172.169
TOTAL ACTIVO (A + B)		45.711.511	32.250.686

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2023.

Balance consolidado			
a 31 de diciembre de 2023			
(Expresado en euros)			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2023	31/12/2022
A) PATRIMONIO NETO	10	20.043.048	15.213.200
A-1) Fondos propios	10.1	19.590.554	15.031.548
I. Capital		851.585	697.311
1. Capital escriturado		851.585	697.311
II. Prima de emisión		24.231.301	15.560.800
III. Reservas		(788.808)	(1.879.151)
2. Otras reservas		(788.808)	(1.879.151)
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		(393.977)	(454.079)
V. Resultados del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		(4.309.547)	1.106.667
A-2) Ajustes por cambios de valor	10.2	(177.349)	4.030
IV. Diferencia de conversión		(177.349)	4.030
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10.3	629.843	177.622
B) PASIVO NO CORRIENTE		3.268.122	4.283.808
I. Provisiones a largo plazo		36.904	86.661
II. Deudas a largo plazo	11	3.021.270	4.133.055
2. Deudas con entidades de crédito		2.927.486	3.649.671
3. Acreedores por arrendamiento financiero		93.784	176.195
5. Otros pasivos financieros		0	307.189
IV. Pasivos por impuesto diferido	12.4	209.947	64.092
C) PASIVO CORRIENTE		22.400.340	12.753.678
II. Provisiones a corto plazo		288.168	0
1. Provisiones a corto plazo		288.168	0
III. Deudas a corto plazo	11	10.164.052	7.312.155
2. Deudas con entidades de crédito		8.603.348	3.918.990
3. Acreedores por arrendamiento financiero		93.421	88.277
4. Derivados		0	99.093
5. Otros pasivos financieros		1.467.282	3.205.796
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11	10.809.252	5.096.803
1. Proveedores		3.775.612	574.252
2. Pasivos por impuesto corriente		0	87
3. Acreedores varios		7.033.640	4.522.464
VI. Periodificaciones a corto plazo	13.a	1.138.868	344.720
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		45.711.511	32.250.686

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2023.

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023			
(Expresada en euros)			
	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		31/12/2023	31/12/2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	13.a	25.152.984	22.283.088
b) Prestaciones de servicios		25.152.984	22.283.088
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	13.c	4.170.850	3.818.608
4. Aprovisionamientos	13.b	(3.377.271)	(3.185.110)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(3.377.271)	(3.185.110)
5. Otros ingresos de explotación		176.256	135.085
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		64.874	53.617
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	13.e	111.382	81.468
6. Gastos de personal	13.e	(13.563.693)	(11.031.712)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(11.114.651)	(9.353.906)
b) Cargas sociales		(2.447.567)	(1.675.045)
c) Provisiones		(1.475)	(2.761)
7. Otros gastos de explotación	13.f	(13.481.401)	(8.432.789)
a) Servicios exteriores		(12.204.206)	(7.712.874)
b) Tributos		(8.545)	0
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(1.268.650)	(719.915)
8. Amortización del inmovilizado		(4.780.828)	(1.973.629)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		276.406	119.638
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		3.421	(1.987)
a) Deterioro y pérdidas		0	0
b) Resultados por enajenaciones y otras		3.421	(1.987)
13. Otros resultados		39.240	15.248
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		(5.384.035)	1.746.440
14. Ingresos financieros		311.182	946
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		311.182	946
15. Gastos financieros		(1.710.362)	(299.972)
b) Por deudas con terceros		(1.710.362)	(299.972)
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(268.802)	(677.308)
a) Cartera de negociación y otros		(268.802)	(677.308)
17. Diferencias de cambio	13.g	(3.050)	380.493
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0	(124.938)
b) Resultados por enajenaciones y otras		0	(124.938)
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16 +17+18+19)		(1.671.032)	(720.778)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		(7.055.066)	1.025.663
20. Impuestos sobre beneficios	12.3	2.745.520	81.004
A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OPERAC. CONTINUADAS (A.3 + 20)		(4.309.547)	1.106.667
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		0	0
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)		(4.309.547)	1.106.667

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2023.

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Notas de la memoria	31/12/2023	31/12/2022
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		(4.309.547)	1.106.667
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
<i>I. Por valoración instrumentos financieros</i>		0	0
<i>II. Por cobertura de flujos de efectivo</i>		0	0
<i>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>	10.3	878.367	186.495
<i>IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes</i>		0	0
<i>V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta.</i>		0	0
<i>VI. Diferencias de conversión.</i>		0	9.820
<i>VII. Efecto impositivo</i>	12.4	(218.842)	(49.079)
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (I + II + III + IV + V + VI + VII)		659.525	147.236
TRANSFERENCIA A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS			
<i>VIII. Por valoración instrumentos financieros</i>		0	0
<i>IX. Por cobertura de flujos de efectivo</i>		0	0
<i>X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>	10.3	(276.406)	(119.639)
<i>XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta.</i>		0	0
<i>XII. Diferencias de conversión.</i>		0	0
<i>XIII. Efecto impositivo</i>	12.4	69.102	29.910
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)		(207.305)	(89.729)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS (A + B + C)		(3.857.326)	1.164.174

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2023.

Facephi Biometría, S.A. y entidades dependientes

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2023										
(Expresado en euros)										
	Otras reservas de la Sociedad dominante				Reservas en soc. consol.		Resultado del ejercicio atribuido	ACV- Diferencia de conversión	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
	Capital	Prima de emisión	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Por integración global				
Saldo inicial al 01.01.2022	605.373	10.074.525	1.062.173	(556.510)	(1.682.335)	(366.818)	(553.904)	(3.335)	127.480	8.706.650
I. Total de ingresos y gastos consolidados reconocidos							1.106.667	(4.750)	50.142	1.152.058
II. Operaciones con socios o propietarios										
1. Aumentos de capital.	91.938	4.908.007	(179.625)							4.820.320
4. Operaciones con acciones o participaciones de la Soc Dominante (netas).			(181.184)	102.431						(78.753)
5. Conversión pasivos financieros en patrimonio neto		578.268								578.268
6. Incremento (reducción) de PN 1ª consolidación de soc. dependientes								12.116		12.116
7. Exclusión de componentes al perímetro de consolidación (nota 1.c)			(592.985)			530.197	85.330			22.541
III. Otras variaciones del Patrimonio Neto					(158.993)	(309.581)	468.574			
Saldo final al 31.12.2022	697.311	15.560.800	108.379	(454.079)	(1.841.328)	(146.203)	1.106.667	4.030	177.622	15.213.199
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2021										
II. Ajustes por errores 2021										
Saldo inicial al 01.01.2023	697.311	15.560.800	108.379	(454.079)	(1.841.328)	(146.203)	1.106.667	4.030	177.622	15.213.199
I. Total de ingresos y gastos consolidados reconocidos							(4.309.547)		452.221	(3.857.326)
II. Operaciones con socios o propietarios										
1. Aumentos de capital.	154.274	7.745.721	(61.200)							7.838.795
3. Conversión pasivos financieros en patrimonio neto (nota 10.1).		924.780								924.780
5. Operaciones con acciones o participaciones de la Soc Dominante (netas).			(50.206)	60.102						9.896
V. Otras variaciones del Patrimonio Neto			292.488		1.841.328	(932.066)	(1.106.667)	(181.379)		(86.296)
Saldo final al 31.12.2023	851.585	24.231.301	289.461	(393.977)	--	(1.078.269)	(4.309.547)	(177.349)	629.843	20.043.048

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2023.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en euros)			
	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2023	31/12/2022
A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		(7.055.066)	1.025.663
2. Ajustes al resultado.		7.679.094	235.840
a) Amortización del inmovilizado (+)	4-5	4.780.828	1.973.629
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	8	1.268.650	719.915
c) Variación de provisiones (+/-)		238.411	20.001
d) Imputación de subvenciones (-)	10.2	(276.406)	(201.107)
e) Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		(3.421)	1.987
f) Resultado por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		0	124.938
g) Ingresos financieros (-)		(311.182)	(946)
h) Gastos financieros (+)		1.710.362	299.856
i) Diferencias de cambio (+/-)		3.050	438.857
j) Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	10.1	268.802	677.318
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		0	(3.818.608)
3. Cambios en el capital corriente		726.366	(6.797.377)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(5.447.446)	(8.958.150)
c) Otros activos corrientes (+/-)		(332.785)	(151.004)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		5.712.449	2.529.982
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		794.148	(218.205)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		(497.180)	(282.840)
a) Pagos de intereses (-)		(808.362)	(283.634)
c) Cobros de intereses (+)		311.182	946
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (+/-)		0	(340)
e) Otros pagos (cobros) (+/-)		0	188
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/- +/2 +/3 +/4)		853.214	(5.818.715)
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
6. Pagos por inversiones (-)		(9.861.823)	(2.237.064)
b) Inmovilizado intangible.	4	(8.343.976)	(495.764)
c) Inmovilizado material.	5	(1.517.847)	(1.569.307)
e) Otros activos financieros.		0	(171.993)
7. Cobros por desinversiones (+)		29.455	36.956
c) Inmovilizado material.		0	27.430
e) Otros activos financieros.		29.455	9.526
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(9.832.368)	(2.200.108)
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación.			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		7.960.102	4.708.743
a) Emisión de instrumentos de patrimonio.	10.1	7.900.000	4.760.487
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio.	10.1	(450.744)	(338.101)
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio.	10.1	510.846	259.348
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		1.583.201	3.894.130
a) Emisión.			
2. Deudas con entidades de crédito (+).	11	5.235.888	1.604.229
4. Otras (+).	11	500.000	2.300.429
b) Devolución y amortización de			
2. Deudas con entidades de crédito (-).		(1.273.715)	(10.528)
4. Otras (-).		(2.878.972)	0
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.		0	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		9.543.303	8.602.873
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio.		(3.050)	(109.326)
E) Aumento / disminución neta del efectivo o equivalentes (+/-A +/-B +/-C +/-D)		561.099	474.722
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		2.172.169	1.697.327
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		2.733.268	2.172.049

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante del estado flujos de efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2023.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL GRUPO

a) Sociedad dominante

FACEPHI BIOMETRIA S.A. (en adelante la Sociedad dominante) fue constituida por tiempo indefinido el 26 de septiembre de 2012 ante el notario Don Ignacio J. Torres López. Su domicilio social se encuentra en Alicante, calle México número 20.

El objeto social, según los Estatutos de la Sociedad, es el siguiente:

- La investigación, desarrollo y comercialización de todo tipo de material informático, hardware, software y electrodomésticos.
- La venta online a través de internet y/o canales de distribución similares, importación, exportación, representación, comercialización, distribución, intermediación, compraventa al por mayor y menor, elaboración, manipulado, fabricación y prestación de servicios relacionada de hardware, software en soporte físico y mediante comercialización de licencias de uso, productos y componentes electrónicos, electrodomésticos y de telecomunicación.
- La realización de actividades de internet, así como el suministro de servicios de información y formación.
- La promoción, construcción, adquisición, transmisión, intermediación, arrendamiento (salvo el arrendamiento financiero), subarrendamiento, instalación o explotación directa o indirectamente, servicios de asesoramiento, gestión urbanística del suelo, consulting, administración, custodia y gestión de toda clase de bienes inmuebles, solares, parcelas de cualquier tipo de calificación urbanística, edificios, bungalows, apartamentos, chalets, urbanizaciones, campos deportivos, casas habitación, locales e instalaciones industriales o de negocios, establecimientos de hostelería, todos ellos con o sin mobiliario, por cuenta propia y de terceros, y de titularidad pública y privada.

La principal actividad de FacePhi Biometría S.A. y sus entidades dependientes (en adelante el Grupo Facephi o el Grupo) consiste en la comercialización e implantación de un software de biometría por reconocimiento facial desarrollado por ella misma, bajo el epígrafe 845 del Impuesto de Actividades Económicas.

El Grupo cotiza en el segmento de empresas en expansión de BME Growth desde el día 1 de julio de 2014, y en Euronext Growth en París desde el 25 de febrero de 2020.

Por tanto, el Grupo está sometido al régimen de control y supervisión regulado por el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado, del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en las Circulares emitidas por BME Growth.

b) Sociedades dependientes y asociadas

La consolidación se ha realizado aplicando el método de integración global a todas las sociedades dependientes, que son aquellas en las que la Sociedad Dominante ejerce o puede ejercer, directa o indirectamente, su control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa para obtener beneficios económicos de sus actividades. Esta circunstancia se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la titularidad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de la sociedad de que se trate. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

A continuación, se detalla información de las sociedades que forman parte del Grupo FacePhi, con indicación de la actividad principal y su domicilio social:

Sociedad Grupo Mercantil (Artº42 C. Com.)	% de particip	Domicilio	Actividad principal
FacePhi Biometría, S.A.	Soc. Dominante	Alicante (España)	Comercialización de soluciones de biometría facial
FacePhi APAC, LTD	100%	Pangyo (Corea del Sur)	Comercialización de soluciones de biometría facial
Celmuy Trading, S.A.	100%	Montevideo (Uruguay)	Comercialización de soluciones de biometría facial
Facephi Beyond Biometrics, LTD	100%	Londres (UK)	Comercialización de soluciones de biometría facial

La situación patrimonial de las sociedades dependientes, obtenida de los registros contables no auditados, al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, en su caso, es la siguiente:

	FacePhi APAC, LTD (*)		Celmuy Trading, S.A (*)		Facephi Beyond Biometrics LTD (*)	
	31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22
	Capital suscrito	516.390	516.390	187	187	116
Prima emisión	---	---	--	---	--	---
Reservas	(212.630)	(227.466)	43.450	---	(909.089)	---
Resultado del ejercicio	16.409	(66.428)	111.087	43.450	(2.109.845)	(909.089)
Diferencias conversión	(79.445)	(8.086)	(9.491)	(4.708)	(893)	--
Subvenciones	---	---	--	---	--	---
Patrimonio neto	240.724	214.410	145.233	41.098	(3.019.711)	(894.435)
% de participación	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Valor teórico de participación	240.724	214.410	145.233	41.098	(3.019.711)	(894.435)

(*) Contravalor del Won surcoreano (KRW), del Peso uruguayo (UYU) y de la Libra esterlina (GBP) a euros según los criterios de conversión de divisas descritos en la nota 3.1.

c) Modificaciones en el perímetro de Consolidación.

Celmuy Trading es una sociedad de nacionalidad uruguaya, constituida el 11 de agosto de 2020 e inscrita en el Registro Único Tributario de Uruguay con el número 218731960012, y sujeta a las leyes mercantiles de dicho país. Esta sociedad fue adquirida al 100% por la Sociedad dominante el 25 de abril de 2021 y permaneció inactiva desde su constitución y hasta el mes de febrero de 2022, motivo por el cual no formó parte del Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2021, y se incluyó ya en el perímetro de consolidación en el ejercicio 2022.

Con fecha 26 de mayo de 2022, se inscribió la sociedad Facephi Beyond Biometrics LTD en el Registro de Inglaterra y Gales, con el número 14135809. Dicha sociedad fue registrada con un capital de 100 libras esterlinas (GBP), desembolsados en el ejercicio 2023. A fecha de constitución en el ejercicio 2022 fue incluida en el perímetro de consolidación.

Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no se han producido modificaciones en el perímetro de consolidación.

d) **Combinaciones de negocio.**

Adquisición de Ecercic Digital Solutions, S.L.

Con fecha 20 de abril de 2020 se protocolizó el acuerdo de compraventa del 100% de las participaciones sociales de la mercantil Ecercic Digital Solutions, S.L., hasta ese momento proveedor de tecnología, por un precio de adquisición de 2 millones de euros. La dirección del Grupo consideró que con esta operación se alcanzaba el objetivo estratégico de potenciar el servicio de “on boarding digital” en su cartera comercial y consolidar su liderazgo dentro del ámbito de la identificación y autenticación, tanto a nivel nacional como internacional. La liquidación de la operación se llevó a cabo mediante efectivo por un importe de 1.159.999 euros y la entrega de 164.706 acciones de autocartera de la Sociedad dominante por un importe de 840.001 euros correspondiente al valor razonable de las acciones entregadas.

El valor razonable de los distintos activos y pasivos de Ecercic, una vez adquirida la compañía, junto con su valor contable antes de la adquisición se registraron como sigue:

	Valor contable	Valor razonable
Activos Intangibles	293.666	1.920.360
Inmovilizado material	13.456	13.456
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	120.329	120.829
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	7.474	7.474
Pasivos por impuesto diferido.	(38.723)	(38.723)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	(23.396)	(23.396)
Activos netos identificados	372.806	2.000.000
Fondo comercio surgido en la operación		---
Total coste de adquisición		2.000.000

Por tanto, el precio de adquisición acordado supuso la existencia de un fondo de comercio implícito por valor de 1.627.194 euros que se fue atribuido a la tecnología aportada por dicha sociedad al desarrollo de las soluciones de “on boarding” digital que comercializa en la actualidad el Grupo y figura registrado en el activo intangible del balance consolidado, como “Aplicaciones Informáticas” el cual es objeto de amortización.

El 3 de marzo de 2022 se protocolizó y elevó a público los acuerdos de fusión y el proyecto emitido por los órganos de administración de la sociedad absorbente FACEPHI BIOMETRÍA, S.A. y de la sociedad absorbida ECERTIC DIGITAL SOLUTIONS, S.L., el cual fue suscrito en fecha 2 de noviembre de 2021 con el contenido y requisitos aplicables y que al efecto establecen los artículos 30 y 31 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

El 9 de noviembre de 2021 los Órganos de Administración de ambas sociedades aprobaron las operaciones de fusión de acuerdo al proyecto, con disolución de la sociedad absorbida y adquisición por sucesión universal de su patrimonio, aprobándose igualmente los respectivos balances de fusión referidos al 30 de septiembre de 2021. La fecha de efectos contables de las operaciones de la sociedad absorbida fue el 1 de enero de 2022.

De conformidad al artículo 51 de la Ley de modificaciones estructurales, al ser la sociedad absorbente titular directa del 100% del capital social de la sociedad de responsabilidad limitada objeto de absorción, no fue necesaria la aprobación de la fusión por la Junta General de Accionistas de la sociedad absorbente.

El asiento de fusión reconocido en los registros contables de la Sociedad dominante, el 1 de enero de 2022, era el siguiente:

Epígrafes	Euros	
	Debe	Haber
Inmovilizado Intangible	1.267.704	
Inmovilizado Material	8.367	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	15.815	
Clientes Empresas del Grupo	382.548	
Tesorería	45.683	
Reservas de fusión	592.985	
		61.484
Subvenciones		61.484
Pasivos por impuesto diferido		20.495
Deudas a corto plazo		(3.842)
Deudas con empresas del grupo a corto plazo		192.196
Acreeedores Comerciales		42.771
Participaciones Ecertic		2.000.000
Total	2.313.102	2.313.102

e) Negocios conjuntos

En el ejercicio 2022, la Sociedad dominante forma parte de la Unión Temporal de Empresas "UTE DH Healthcare provider software Spain, S.L.U – Facephi Biometría, S.A.", domiciliada en Madrid, en la que participa en un 21,08%, y que ha sido constituida para la ejecución del contrato adjudicado por la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) para la Integración e instalación de un sistema maestro de pacientes hospitalarios con identificación biométrica con destino a los hospitales Comarcal de Melilla y Universitario de Ceuta y a atención primaria de Ceuta y Melilla.

El valor estimado del contrato asciende a 711.490 euros a ejecutar en un plazo de 38 meses desde diciembre de 2021. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha iniciado la actividad, y por lo tanto no cuenta con activos ni pasivo, ni se han producido ingresos y gastos hasta la fecha. Así mismo no se considera una contingencia significativa en relación con el estado del presente contrato

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad Dominante

Las cuentas anuales consolidadas han sido preparadas a partir de los registros contables y cuentas anuales individuales de la Sociedad dominante y de las sociedades dependientes, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo.

Estas cuentas anuales consolidadas se presentan acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en:

- el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea
- el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como sus modificaciones posteriores y sus posteriores modificaciones incorporadas por los Reales Decretos 1159/2010 de 17 de septiembre, 602/2016 de 17 de diciembre y 1/2021 de 12 de enero
- el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, en todo lo que no se opongan a lo establecido en la mencionada reforma mercantil
- y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resulten de aplicación.

b) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera descrito en el apartado anterior y, en particular, con los principios y normas contables en él contenidos, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados, así como la veracidad de los flujos incorporados en el Estado Consolidado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, redondeadas a la unidad más cercana, que es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las correspondientes al ejercicio 2022 anterior fueron aprobadas por los Accionistas en su reunión de 30 de junio de 2023.

c) Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante ha formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación

obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante.

La preparación de las Cuentas Anuales requiere que los Administradores y la Dirección del Grupo realicen juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las normas y a los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Las estimaciones y asunciones adoptadas están basadas en experiencias históricas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes.

En este sentido, se incluye a continuación un detalle de los aspectos que han implicado mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

- *Deterioro de valor de los activos no corrientes*: la valoración de los activos no corrientes distintos de los financieros requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor recuperable, los Administradores de la Sociedad dominante estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de dichos flujos de efectivo. Los flujos de efectivo dependen de que se cumplan las proyecciones incluidas en el plan de negocio de los próximos cinco ejercicios, mientras que las tasas de descuento dependen del tipo de interés y de la prima de riesgo (véase nota 3.5).
- *Los activos por impuesto diferido* se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Se tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. A 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene registrados activos por impuesto diferido por un importe total de 4.901.032 euros (1.555.336 euros al cierre del ejercicio anterior) correspondientes a las diferencias temporarias, bases imponibles pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar (véase nota 12.4).

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible en la fecha de la elaboración de las cuentas anuales sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva conforme a lo establecido en la Norma nº 22 del Plan General de Contabilidad, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Empresa en funcionamiento

Al cierre del ejercicio, el Grupo presenta un resultado negativo antes de impuestos por importe de 7.055 miles de euros (1.026 miles de euros de resultado positivo en 2022) y un resultado de explotación negativo de 5.384 miles de euros (1.746 miles de euros positivo en 2022). El Patrimonio neto del Grupo a 31 de diciembre de 2023 asciende a 20.043 miles

euros (15.213 en 2022) y el Fondo de Maniobra es negativo a cierre de 2023 por 3.294 miles de euros (3.123 miles euros positivo en 2022).

Sobre la base de su plan estratégico y presupuesto del ejercicio 2024, los Administradores de la Sociedad dominante han elaborado una proyección de tesorería para los próximos 18 meses, en la que se pone de manifiesto que el Grupo pudiera necesitar fondos adicionales para financiarse en el corto plazo.

A fecha de la formulación de estas cuentas anuales existen diversos factores que tienden a mitigar los efectos de la situación financiera indicada en los párrafos anteriores, si bien alguno de ellos tiene un componente de incertidumbre:

- Perspectiva positiva de la tesorería de entradas previstas en base a los cobros de clientes corrientes estimados para el ejercicio 2024 que cubrirían un porcentaje significativo sobre el total necesario.
- Con fecha 21 de marzo de 2024 se ha firmado un "Binding Memorandum Agreement" (MOA) vinculante con Hancom, el cual contempla la firma de 2 acuerdos comerciales y de inversión por importe de 5 millones de euros en un plazo máximo de 90 días desde la fecha de firma del "MOA", plazo que en caso de no ser cumplido supondría la rescisión del citado acuerdo. Los administradores, en base a las comunicaciones realizadas con Hancom estiman que dichos acuerdos serán firmados en el plazo indicado, y que por lo tanto se producirá la entrada de tesorería en los próximos meses.
- Con fecha 14 de diciembre de 2020 la Sociedad dominante firmó un contrato de financiación sindicado por importe de 13 millones de euros con diversas entidades financieras el cual presenta un saldo pendiente total a 31 de diciembre de 2023 por importe de 7.564 miles de euros a corto plazo y 1.532 miles de euros a largo plazo (nota 12.2). El contrato de financiación sindicado a fecha actual está en renegociación, no obstante, los Administradores estiman que el mismo sea firmado en las próximas fechas. La firma de dicha refinanciación en base a las conversaciones mantenidas con las entidades financieras podría hacer que la Sociedad dominante obtuviera una financiación adicional por importe de 8 millones de euros.
- La Sociedad dominante cuenta con una línea de financiación de obligaciones convertibles con el fondo Nice & Green formalizado en fecha 27 de abril de 2023. Este fondo da soporte a la Sociedad dominante desde 2019 anteriormente con otros contratos de inversión, y actualmente es el mayor accionista (en torno al 18%). En base al contrato mencionado, en el mismo se establecía un importe de 20 millones de inversión por parte de N&G en obligaciones convertibles. Con fecha 17 de enero de 2024 se ha firmado una adenda nueva de contrato en la que se establece que de 20 millones de máximo de inversión inicialmente previsto, se acuerda sean 11,1 millones de euros, de los que 6,9 millones de euros se han emitido en 2023 y convertido, quedando un flujo positivo neto pendiente de utilizar de 3,5 millones de euros una vez descontado el préstamo de 700 miles de euros (notas 12.4 y 20). Adicionalmente, a la fecha, se está en proceso de obtención de un compromiso firmado de financiar a la Sociedad dominante en los próximos 12 meses por un importe adicional de hasta 6 millones de euros por parte del citado inversor.
- La Sociedad dominante dispone de varias alternativas de financiación a las comentadas en los puntos anteriores, las cuales no están formalizadas, pero que en caso de que la Sociedad necesitara de ellas considera que no tendría dificultad para la obtención de las mismas y considera que serían suficientes para poder afrontar los pagos en el corto plazo y cumplir con la totalidad de sus compromisos.

- Mejora de la rentabilidad del Grupo en el ejercicio 2024 por el desarrollo de productos internos de la Sociedad dominante que mejorarán los márgenes del Grupo.
- Posibilidad de reducción de costes aplicados por el Grupo que podría incrementar el ebitda de la compañía a cierre del ejercicio 2024 en base a las previsiones realizadas por la dirección.
- EL Grupo realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez, teniendo en cuenta que se trata de una Scale up company, lo que hace que esté en continuo crecimiento y con incrementos significativos de plantilla y costes dedicados al crecimiento en productos, mercados y por lo que necesita continuamente volúmenes altos de tesorería para afrontar los pagos al corto plazo.
- Adicionalmente, hay que remarcar que el Grupo se encuentra al corriente de todas las cuotas derivadas de sus obligaciones con entidades bancarias y fiscales.
- La Dirección del Grupo continúa desarrollando nuevas posibilidades comerciales, intentando desarrollar productos internamente que aumenten los márgenes comerciales y abriendo nuevos mercados lo que hace que el Grupo cada vez tenga una mayor proyección. Asimismo, la Dirección del Grupo continúa aplicando políticas de control de costes y de mejora de los canales de venta de cara a mejorar los niveles de rentabilidad en el medio/largo plazo.

Como conclusión, los Administradores de la sociedad dominante consideran que existen factores mitigantes suficientes, motivo por el cual, las presentes cuentas anuales han sido preparadas y formuladas asumiendo el principio de empresa en funcionamiento, es decir, asumiendo que la actividad del Grupo continuará.

f) Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante.

En la memoria consolidada también se incluye información cualitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

g) Cambios en criterios contables y corrección de errores

Durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, el Grupo no ha realizado ningún ajuste por cambios en criterios contables, ni ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores.

h) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto y del estado consolidado de flujos de efectivo, ciertos epígrafes se presentan de forma agrupada, detallándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria consolidada.

i) Elementos recogidos en varias partidas

Se identifican en la memoria consolidada los elementos patrimoniales que están registrados en dos o más partidas del balance consolidado, con indicación de éstas y del importe incluido en cada una de ellas.

j) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria consolidada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad dominante, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023.

NOTA 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Grupo Facephi en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas han sido las siguientes:

3.1 Principios de consolidación

Los criterios básicos que se han utilizado en la consolidación son los siguientes:

Adquisiciones de control

Las adquisiciones por parte de la Sociedad dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros. Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital del Grupo adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al

coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales del Grupo se incorporan a las cuentas consolidadas del Grupo por el método de integración global, puesto que existe un control efectivo.

Se entiende por control efectivo, aquellas sociedades dependientes en las que la Sociedad dominante tiene una participación directa o indirecta superior al 50% que permite disponer de la mayoría de los derechos de voto en los correspondientes órganos de administración.

Este método requiere lo siguiente:

Homogeneización temporal.

Las cuentas anuales individuales de las sociedades dependientes se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la Sociedad dominante obligada a consolidar.

Homogeneización valorativa.

Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubiera valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.

Agregación.

Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales, previamente homogeneizadas, se agregan según su naturaleza.

Eliminación inversión-patrimonio neto.

Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente, poseídos directa o indirectamente por la Sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la Sociedad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos, en su caso, se inscribe en la partida de "Socios externos".

Participación de socios externos.

No existen socios externos al 31 de diciembre de 2023 ni 2022.

Eliminaciones de partidas intragrupo.

Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

Conversión de las cuentas anuales de las sociedades extranjeras

Todos los activos y pasivos de las sociedades cuya moneda funcional es distinta al euro y que se integran en la consolidación, se convierten a euros utilizando el tipo de cambio al cierre de cada ejercicio.

Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se han convertido a los tipos de cambio existentes en las fechas en las que se realizaron las correspondientes operaciones.

La diferencia entre el importe del patrimonio de las sociedades extranjeras, incluido el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias calculado conforme al apartado anterior, convertidos al tipo de cambio histórico y la situación patrimonial neta que resulte de la conversión de los activos y pasivo conforme al primer párrafo, se inscribe con signo positivo o negativo, según corresponda, en el patrimonio neto del balance consolidado en la partida Diferencias de conversión.

El fondo de comercio y los ajustes a valor razonable de las partidas del balance que surgen en el momento de la toma de participación de una entidad extranjera, son tratados como activos y pasivos de la entidad adquirida y, por tanto, se convierten al tipo de cambio de cierre, reconociéndose las diferencias de cambio que surjan en la citada partida Diferencias de conversión.

3.2 Combinaciones de negocios y negocios conjuntos

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones en las que la sociedad ha adquirido el control de uno o varios negocios, entendiendo como tal un conjunto integrado de actividades y activos susceptibles de ser gestionados para proporcionar un rendimiento, menores costes u otros beneficios a los propietarios.

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran valorando los elementos patrimoniales adquiridos por los valores contables de los mismos, en las cuentas anuales consolidadas de la dominante última española en la fecha en que se realiza la operación. Las diferencias que pudieran ponerse de manifiesto se registran contra reservas. La fecha de efectos contables es la fecha de inicio del ejercicio en que se aprueba la operación.

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores, y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran valorando los elementos patrimoniales adquiridos de acuerdo con el método de adquisición, por lo que dichos activos y pasivos se valorarán como regla general a su valor razonable en la fecha de la operación, siempre y cuando éste pueda ser medido con fiabilidad, así como, en su caso, la diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor de dichos activos y pasivos, como fondo de comercio, en el caso de que sea positiva, o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el caso en que sea negativa. La fecha de adquisición es aquella en la que la empresa adquirente, adquiere el control del negocio o negocios adquiridos.

De acuerdo con la normativa mercantil vigente, para la integración y contabilización de las operaciones realizadas con Uniones Temporales de Empresas (UTES) en las que participa el Grupo, se integra en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados, la parte proporcional de los saldos de la UTE en función del porcentaje de participación que se posee. Dicha inclusión se realiza una vez efectuada la necesaria homogeneización, así como la eliminación de las transacciones entre el Grupo y la UTE, en proporción a la participación que corresponda y los saldos activos y pasivos y los ingresos y gastos recíprocos.

3.3 Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y, en su caso, minorado por las correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa.

En todo caso, al menos anualmente, deberá analizarse si existen indicios de deterioro de valor para, en su caso, comprobar su eventual deterioro.

a) Gastos de desarrollo de aplicaciones informáticas

Los gastos de desarrollo de las aplicaciones informáticas que son posteriormente objeto de comercialización se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de explotación directa, como para el de venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe para activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

Los gastos de personal propio, así como los costes de los servicios adquiridos a terceros, que han participado en el desarrollo de las aplicaciones y software informático se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe de "Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo que se activan, de acuerdo con las condiciones indicadas en esta anteriormente en este mismo apartado, se amortizan de manera lineal durante su vida útil estimada para cada proyecto, sin superar los 5 años.

La estimación del deterioro del inmovilizado intangible está basada en la obtención de flujos de efectivos futuros derivados del cumplimiento del plan de negocio que la Dirección del Grupo ha realizado, actualizados a una tasa de descuento de mercado. Dicho plan soporta el éxito comercial de los gastos de desarrollo capitalizados y su recuperabilidad.

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad dominante estima que no hay indicio de deterioro del inmovilizado intangible ya que los Administradores tienen altas expectativas del cumplimiento del plan de negocio, el cual muestra que, en base a sus previsiones, el total del inmovilizado intangible y los créditos fiscales se recuperarán en su totalidad en los próximos ejercicios.

b) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas mediante método lineal en un periodo de 6 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 5 años).

c) Propiedad industrial

La Propiedad industrial se valorará por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse por la empresa adquirente. Se incluirán, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valorarán por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizarán en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación seguirán su ritmo de amortización y en ningún caso se incorporarán al valor contable de la propiedad industrial. La vida útil se ha estimado entre 10 y 20 años.

3.4 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada, y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula por el método lineal en función de la naturaleza del activo, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Las vidas útiles estimadas son:

	Porcentaje anual	Años de vida útil	Método
Construcciones (*)	10%	10	Lineal
Otras instalaciones	10%	10	Lineal
Mobiliario	5% - 10%	10 - 20	Lineal
Equipos para procesos de información	25%	4	Lineal
Otro inmovilizado material	10% - 20%	5 - 10	Lineal
	Porcentaje anual	Años de vida útil	Método
Construcciones (*)	10%	10	Lineal
Otras instalaciones	10%	10	Lineal
Mobiliario	5% - 10%	10 - 20	Lineal
Equipos para procesos de información	25%	4	Lineal
Otro inmovilizado material	10% - 20%	5 - 10	Lineal

(*) 10 años considerando el periodo de arrendamiento del inmueble.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance consolidado.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3.5 Deterioro de valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, los Administradores evalúan si existen indicios de que algún activo no corriente pueda estar deteriorado. En este caso, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

Los Administradores de la Sociedad dominante han actualizado su plan de negocio a cinco años, que ha sido tomado como base para la realización de un nuevo test de deterioro de los activos no financieros.

3.6 Activos financieros

Clasificación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

El Grupo clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a la estrategia de inversión del Órgano de Administración en el momento de su reconocimiento inicial.

Principio de compensación

Un activo y un pasivo financieros son objeto de compensación sólo cuando se tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Activos a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si el Grupo mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a. Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b. Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por el Grupo.

Valoración inicial.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, el Grupo analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Grupo.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea el Grupo deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la Norma de Registro y Valoración 21ª del Plan General de Contabilidad relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de estos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en

la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en el PGC. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos

acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Se entenderá por "intereses explícitos" aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Bajas de activos financieros

El Grupo dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición del Grupo, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si el Grupo no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad unilateral del cesionario para transmitir dicho activo, íntegramente y sin imponer condiciones, a un tercero no vinculado. Si el cedente mantuviese el control del activo, continuará reconociéndolo por el importe al que la empresa esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconocerá un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Los criterios anteriores también se aplicarán en las transferencias de un grupo de activos financieros o de parte del mismo.

3.7 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías de valoración: pasivos financieros a coste amortizado y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros a coste amortizado

El Grupo clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y

- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que tenga lugar.

3.8 Patrimonio neto

El capital social de la Sociedad dominante está representado por acciones. Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los importes obtenidos.

- a) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la Sociedad dominante (Acciones propias)

La adquisición por la Sociedad dominante de instrumentos de patrimonio se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración de los fondos propios del balance consolidado. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio se registran como una minoración de reservas, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

b) Ampliaciones de capital mediante emisión de opciones convertibles en instrumentos de patrimonio propio

La Sociedad dominante, al objeto de obtener financiación para sus planes de expansión, utiliza la modalidad de emisiones de opciones sobre acciones (“equity warrants-EW”). Si, de acuerdo con las condiciones de la emisión de las opciones, no se cumple la regla de canje de “fijo x fijo”, surge un derivado financiero. La regla “fijo x fijo” se cumple si la única liquidación posible del instrumento es a través de la entrega de un número fijo de acciones propias por un precio fijo.

El derivado financiero que surge, por no ser considerado de cobertura, se registra, en el momento de su valoración, en cada cierre contable, por su valor razonable en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor razonable del derivado se determina utilizando modelos de valoración de opciones en los que se tiene en cuenta la vida de la opción, el precio de mercado de los activos subyacentes, la volatilidad esperada de las acciones y el tipo de interés libre de riesgo para la vida de la opción.

Las variaciones del valor razonable del derivado durante su vida (esto es, desde la fecha de firma hasta el ejercicio de la opción), se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como un coste/ingreso financiero. En la fecha de conversión de las opciones en acciones, el derivado causa baja del balance y la suma de la tesorería recibida por la conversión, más / menos el valor razonable acumulado por el derivado hasta ese momento, se reconoce contra fondos propios (capital más prima de emisión).

3.9 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y tuviesen un vencimiento próximo en el tiempo que no exceda el periodo de tres meses.

El Grupo presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevado por su importe neto. A estos efectos se considera que el período de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

3.10 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

El Grupo presenta el balance consolidado clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos

líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o no se tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

El resto de los activos y pasivos que no cumplen las condiciones descritas se clasifican como “no corrientes”.

3.11 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran directamente en el patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible y material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.12 Impuesto sobre sociedades

Dado que cada una de las sociedades que configura el grupo consolidable tributa de manera individual en el Impuesto sobre Sociedades, el gasto consolidado por el impuesto se ha obtenido por la adición de los gastos que por dicho concepto han estimado cada una de las sociedades consolidadas corregidos por los ajustes de consolidación, y los mismos se han calculado sobre los resultados económicos individuales, corregidos por los criterios fiscales, y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula, por tanto, mediante la suma del Impuesto corriente, que resulta de aplicar el tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes y las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados.

Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto consolidado, y en las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance consolidado entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "activos por impuesto diferido" y "pasivos por impuestos diferidos" del balance.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que cada una de las sociedades, individualmente, vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

En la fecha de cierre de cada ejercicio el Grupo evalúa los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, el Grupo procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto consolidado.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

3.13 Prestaciones a los empleados

a) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la dirección del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación. Se reconocen estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

b) Pagos basados en instrumentos de patrimonio

Tienen la consideración de transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio aquéllas que, a cambio de recibir bienes o servicios, incluidos los servicios prestados por los empleados, sean liquidadas por el Grupo con instrumentos de patrimonio propio o con un importe que esté basado en el valor de instrumentos de patrimonio propio, tales como opciones sobre acciones o derechos sobre la revalorización de las acciones.

Reconocimiento

El Grupo reconocerá, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo o como un gasto atendiendo a su naturaleza, en el momento de su obtención y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto si la transacción se liquidase con instrumentos de patrimonio, o el correspondiente pasivo si la transacción se liquidase con un importe que esté basado en el valor de instrumentos de patrimonio.

Si el Grupo tuviese la opción de hacer el pago con instrumentos de patrimonio o en efectivo, deberá reconocer un pasivo en la medida en que se hubiera incurrido en una obligación presente de liquidar en efectivo o con otros activos; en caso contrario, reconocerá una partida de patrimonio neto. Si la opción corresponde al prestador o proveedor de bienes o servicios, el Grupo registrará un instrumento financiero compuesto, que incluirá un componente de pasivo, por el derecho de la otra parte a exigir el pago en efectivo, y un componente de patrimonio neto, por el derecho a recibir la remuneración con instrumentos de patrimonio propio.

En las transacciones en las que sea necesario completar un determinado periodo de servicios, el reconocimiento se efectuará a medida que tales servicios sean prestados a lo largo del citado periodo.

Valoración

En las transacciones con los empleados que se liquiden con instrumentos de patrimonio, tanto los servicios prestados como el incremento en el patrimonio neto a reconocer se valorarán por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión.

Aquellas transacciones liquidadas con instrumentos de patrimonio que tengan como contrapartida bienes o servicios distintos de los prestados por los empleados se valorarán, si se puede estimar con fiabilidad, por el valor razonable de los bienes o servicios en la fecha en que se reciben. Si el valor razonable de los bienes o servicios recibidos no se puede estimar con fiabilidad, los bienes o servicios recibidos y el incremento en el patrimonio neto se valorarán al valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha en que el Grupo obtenga los bienes o la otra parte preste los servicios.

Una vez reconocidos los bienes y servicios recibidos, de acuerdo con lo establecido en los párrafos anteriores, así como el correspondiente incremento en el patrimonio neto, no se realizarán ajustes adicionales al patrimonio neto tras la fecha de irrevocabilidad.

En las transacciones que se liquiden en efectivo, los bienes o servicios recibidos y el pasivo a reconocer se valorarán al valor razonable del pasivo, referido a la fecha en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Posteriormente, y hasta su liquidación, el pasivo correspondiente se valorará, por su valor razonable en la fecha de cierre de cada ejercicio, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias cualquier cambio de valoración ocurrido durante el ejercicio.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante celebrada el 21 de junio de 2022, ha aprobado el Plan definitivo de Opciones sobre acciones (“stock options”) para consejeros, directivos, empleados y colaboradores. El Plan tiene como finalidad cumplir con los objetivos corporativos del Grupo y su control, estimulando su expansión, mejorar la gestión del Grupo, focalizada en la optimización de todos los aspectos necesarios para aumentar su valor a largo plazo, alinear los intereses de los empleados y accionistas e incentivar la permanencia de los empleados clave del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se han cumplido ninguno de los objetivos del Plan, por lo que no existe ninguna provisión reconocida en el balance a dicha fecha.

c) Pacto de no concurrencia

El Grupo tiene firmados diversos contratos laborales con cláusulas de no concurrencia. Los Administradores consideran que no se dan las condiciones para registrar un pasivo y un gasto dado que la probabilidad de ocurrencia es muy baja o casi nula.

3.14 Provisiones y contingencias

Las provisiones para responsabilidades, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando surgen de una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de estos en la memoria consolidada.

3.15 Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios

Los ingresos operativos derivados de los contratos con clientes se registran a medida que se produce la transferencia de control de los bienes y servicios comprometidos con dichos clientes. El control de un bien o servicio hace referencia a la capacidad de decidir plenamente sobre el uso de ese elemento y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes.

Para aplicar este criterio, se sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- Identificación del contrato con el cliente.
- Identificación de la obligación a cumplir en el contrato.
- Determinación del precio de transacción.
- Asignación del precio de transacción a las obligaciones a cumplir, en función de los precios de venta de cada bien o servicio, o bien, realizando una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de forma independiente.
- Reconocer el ingreso por actividades ordinarias a medida que el Grupo cumple una obligación comprometida.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, el Grupo incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Se reconocen los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Grupo y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

El Grupo reconoce los ingresos derivados de la venta del derecho de uso (licenciamiento) de software para la tecnología de reconocimiento por biometría facial en el momento en que se traspasan todos los riesgos y beneficios de éste, y se cumplen las condiciones indicadas en el párrafo anterior, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en un momento del tiempo normalmente coincidente con la entrega de la licencia, independientemente del plazo de licenciamiento que puede ser a perpetuidad o por periodos definidos en contrato. Los ingresos por servicios aún no prestados se reflejan en el balance consolidado como periodificaciones a corto plazo.

Los ingresos por servicios de mantenimiento y soporte, así como prestación de servicios SaaS, se reconocen en función del devengo de la prestación del servicio.

3.15.1 Saldos de contratos

a) Activos de contratos

Derecho incondicional a recibir la contraprestación

Cuando el Grupo tiene un derecho incondicional a la contraprestación, indistintamente de la transferencia del control de los activos, se reconoce un derecho de cobro (sub-epígrafes de “clientes por ventas y prestaciones de servicios”,) en los epígrafes de “Deudores comerciales y otras cuentas a pagar” del activo corriente o “Deudas comerciales no corriente” del activo no corriente, según corresponda por su vencimiento con arreglo a su ciclo normal de explotación.

Derecho a la contraprestación por transferencia de control

Cuando se transfiere el control de un activo de un contrato sin tener derecho incondicional a la facturación, el Grupo registra un derecho a la contraprestación la transferencial del control. Este derecho a la contraprestación por transferencia de control se da de baja cuando surge un derecho incondicional a recibir la contraprestación. No obstante, se analiza su deterioro al cierre del ejercicio de la misma manera que se realiza para los derechos incondicionales.

Estos saldos se presentan, al igual que los derechos incondicionales en el epígrafe de clientes en deudores comerciales. Se clasifica como corriente o no corriente en función de su vencimiento, siendo el saldo al 31 de diciembre de 2023 de 11.045.514 euros y 7.067.893 euros respectivamente (7.725.586 euros y 5.224.239 euros respectivamente al 31 de diciembre de 2022) (Nota 8.1).

b) Pasivos de contratos

Obligaciones contractuales

Si el cliente paga la contraprestación, o se tiene un derecho incondicional a recibirla, antes de transferir el bien o el servicio al cliente, el Grupo reconoce un pasivo de contrato cuando se haya realizado el pago o éste sea exigible.

Estos pasivos de contratos se presentan dentro del epígrafe de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar o se realizan provisiones para operaciones comerciales (pasivo corriente).

3.16 Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el Grupo asume sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del bien arrendado se clasifican como arrendamientos financieros. Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de los activos de su misma naturaleza.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los gastos del arrendamiento, cuando la Sociedad actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en dicho contrato para el pago de los mismos.

3.17 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de contado al cierre del ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3.18 Elementos patrimoniales de naturaleza medio ambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en las actividades del Grupo y cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente. Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como “Otros gastos de explotación” en el ejercicio en el que se incurren.

Los Administradores consideran que a 31 de diciembre de 2023 no existen contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados del Grupo, por lo que no hay registrados provisiones ni contingencias por dicho motivo.

3.19 Saldos y Transacciones con empresas del Grupo y otras partes vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma 15ª de elaboración de cuentas anuales del Plan General de Contabilidad. En este sentido, una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.

Se consideran partes vinculadas al Grupo a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad dominante, o de las dependientes, de manera que les permita ejercer sobre una u otras una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave del Grupo, entre los que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

NOTA 4. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en “Inmovilizado intangible” es el siguiente:

Coste:

Elemento	Euros								
	Coste a 31.12.21	Alta por comb. neg.	Altas	Trasposos	Coste a 31.12.22	Altas	Bajas	Trasposos	Coste a 31.12.23
Investigación	56.958	---	---	---	56.958	---	(56.958)	---	---
Desarrollo	47.026	---	4.242.399	(3.571.563)	717.861	4.558.153	---	(4.450.877)	825.136
Propiedad Industrial	65.992	---	19.006	---	84.998	38.112	(8.648)	---	114.462
Aplicaciones informáticas	8.508.148	---	78.108	3.571.563	12.157.820	3.747.712	(3.336.958)	4.496.987	17.065.561
Total coste	8.678.124	---	4.339.513	---	13.017.637	8.343.976	(3.402.565)	46.110	18.005.159

Amortización:

Elemento	Euros								
	Saldo a 31.12.21	Alta por comb. neg.	Dotac. Ejerc.	Traspasos	Saldo a 31.12.22	Dotac. Ejerc.	Bajas	Traspasos	Saldo a 31.12.23
Investigación	56.958	---	---	---	56.958	---	(56.958)	---	---
Desarrollo	2.070	---	376.269	---	378.339	2.161.519	---	(2.390.564)	149.294
Propiedad Industrial	13.604	---	11.376	---	24.980	24.511	(8.648)	--	40.843
Aplicaciones informáticas	3.510.460	2.600	1.437.650	---	4.950.709	1.965.013	(3.336.958)	2.390.564	5.969.328
Total amortización	3.583.092	2.600	1.825.295	---	5.410.987	4.151.043	(3.402.565)	---	6.159.465

Valor neto contable:

Elemento	Euros	
	Saldo a 31.12.22	Saldo a 31.12.23
Investigación	---	---
Desarrollo	339.522	675.842
Propiedad Industrial	60.018	73.619
Aplicaciones informáticas	7.207.110	11.096.232
Valor neto contable	7.606.650	11.845.693

a) Desarrollo

El Grupo continua con su política de inversión y mejora en sus actuales aplicaciones de biometría facial. Los gastos capitalizados durante ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023 y durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, corresponden a los siguientes hitos:

Descripción:	Euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Improvements Software Development Kit (SDK)	3.676.988	3.423.366
Platform as a service (PAAS)	--	395.241
Identity Platform	493.862	
Total desarrollo interno	4.170.850	3.818.608
Desarrollo adquirido a terceros	387.303	423.791
Total	4.558.153	4.242.399

Dichos gastos están siendo registrados en el epígrafe de Desarrollo al tener motivos fundados para considerar el éxito comercial a su finalización, procediendo en ese momento a su registro en el epígrafe del activo intangible correspondiente a su naturaleza. En el caso de que se tuvieran criterios fundados para considerar que no se finalizó con éxito, se procedería al registro de estos costes como pérdidas procedentes del inmovilizado intangible. La práctica totalidad de la actividad de Desarrollo de nuevas aplicaciones, o mejora de las actuales, se ha desarrollado internamente (excepto un importe de 387.303 euros), y se ha registrado mediante la activación de los costes de producción contra el epígrafe de "Trabajos realizados por el Grupo para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los desarrollos activados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 han consistido principalmente en mejoras de la seguridad frente al fraude, guías interactivas para el usuario durante el registro y herramientas para la integración de la tecnología en aplicaciones multiplataforma.

Al 31 de diciembre de 2023, ha sido traspasado al epígrafe de “Aplicaciones Informáticas” un importe de 4.450.877 euros (3.571.563 euros en 2022), como consecuencia del inicio de los procesos de comercialización de las mejoras y nuevas soluciones de Biometría facial.

b) Propiedad industrial

Facephi Biometría, S.A. es titular de las marcas registradas *Selphi* y *FacePhi Beyond Biometrics*, titularidad que otorga protección de dichas marcas tanto en territorio de la Unión Europea (MUE 015106354 y MUE 015114853, respectivamente) como en territorio de los Estados Unidos de América en virtud de las marcas registradas por la USPTO (Oficina de Patentes y Marcas americana, certificados nº 79190080 y 79190126).

Asimismo, se han obtenido los certificados de Marca de la Unión Europea con números de registro MUE 017896710 *Look&Phi*; MUE 017948110 *inPhinite*; MUE 017948113 *4Phingers*; MUE 017948116 *Phivox*; MUE 017948119 *SignPhi*; MUE 017948878 *SelphiID*.

Actualmente, el Grupo tiene como activo los derechos de propiedad industrial de las siguientes marcas registradas:

• FACEPHI BEYOND BIOMETRICS	• PHIVOX
• SELPHI, YOU BLINK, YOU'RE IN	• SELPHI ID
• LOOK & PHI	• SIGNPHI
• INPHINITE	

La expansión internacional y la presencia en territorio LATAM, ha motivado que el órgano de administración del Grupo haya adoptado decisiones tendentes a extender el ámbito geográfico de protección de sus Marcas. Por ello, las marcas *FacePhi Beyond Biometrics* y *SelphiID Identity Validation* se encuentran debidamente registradas, bien como marca internacional con designación de territorio, bien como marcas nacionales en todos los mercados en los que el Grupo tiene presencia: APAC, LATAM y EMEA.

Las anteriores marcas registradas continúan siendo objeto de protección por parte del grupo, pese a que se decidió proceder a una actualización de su marca (Rebranding)

En virtud de dicha actualización, se ha obtenido el registro de las marcas actualizadas ante la Unión Europea, como anexo la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

Las nuevas marcas objeto de registro, son:

MUE 018762534 FACEPHI (Mixta)
 MUE 018762535 FACEPHI (denominativa)
 MUE 018779488 FACEPHI IDENTITY PLATFORM (Mixta)
 4184138 FACEPHI PROTECTING IDENTITY TO BUILD THE FUTURE (OEPM)

Derecho sobre la propiedad intelectual

Desde la entrada en vigor de la Ley 1/2019, de 20 de febrero, de Secretos Empresariales, las empresas tecnológicas cuentan con un escenario donde la seguridad jurídica respecto de conocimientos conceptuados como secretos (algoritmos, know-how, etc.) es mayor que

la existente hasta la fecha, con la consecuencia de una mayor protección frente a posibles violaciones de secretos empresariales.

No obstante, la doctrina y la jurisprudencia en la materia coinciden en que, para que la aplicación de la norma sea realmente efectiva, no solo ha de mencionarse ésta, sino que las empresas deben dotarse de herramientas que configuren un entorno de seguridad, de protección, de confiabilidad y de trazabilidad.

El Grupo posee las siguientes certificaciones técnicas:

- Compliance legal y protección de datos:

- **Protección de datos y Compliance Penal:** Cumplimos con las siguientes normas: Plan de Prevención de Riesgos Penales (PRP), Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), que se refuerzan con las certificaciones en materia de seguridad de la información.

- Governance, Risk and Compliance corporativo:

- **ISO/IEC 27001** (SGSI). Norma que permite el aseguramiento, la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como de los sistemas que la procesan.
- **ISO 22301**. Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.
- **ISO 27017**. Controles de Seguridad para Servicios Cloud.
- **ENS**. Certificación de conformidad con el **Esquema Nacional de Seguridad** (categoría Media).
- **Certificación Pinakes** (reconocimiento que distingue a la compañía como proveedor tecnológico homologado frente a cualquier entidad bancaria nacional)

Certificaciones de producto y tecnología:

- **ISO 30107-3 iBeta Level 1**. Facephi se ajusta al cumplimiento de esta norma tanto en el algoritmo de Reconocimiento Facial (Matcher) como en el algoritmo de PAD mediante Liveness Pasivo mediante la ISO 30107.
- **ISO 30107-3 iBeta Level 2**. Supone el cumplimiento de la norma más elevada hasta la fecha en detección de ataques de presentación en tecnologías de Biometría Facial que haya alcanzado cualquier empresa del sector.
- **Certificación KISA K-NBTC**. Reconocimiento que valida el rendimiento del algoritmo de verificación de identidad desarrollado por la compañía, expedido por el Centro Nacional de Pruebas Biométricas (K-NBTC), perteneciente a la Agencia Gubernamental Coreana de Seguridad e Internet (KISA).
- **UK Digital Identity and Attributes Trust Framework (UK DIATF)**. Facephi está certificado como proveedor de servicios de identidad (IDSP) para el marco de Identidad Digital del Reino Unido en relación con la provisión de servicios de identidad digital seguras y confiables a través de sus productos y servicios.
- **Circulares de videoidentificación SEPBLAC**. Facephi está certificado como proveedor de servicios de onboarding e identidad digital en remoto dentro del marco de cumplimiento dictado por el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetaria.

- Intercambio de información biométrica:

- **ANSI/NIST-ITL 1-2011**. Estándar de almacenamiento de datos biométricos para la interoperabilidad de sistemas.

- **ISO/IEC 19794-5.** Especifica un formato para almacenar, grabar y transmitir información de imágenes faciales, así como limitaciones de la escena, propiedades fotográficas, atributos de imágenes digitales y buenas prácticas.

c) Aplicaciones informáticas

El Grupo, de acuerdo con los criterios de identificabilidad de los elementos del inmovilizado intangible, tras pasa de acuerdo con su naturaleza (aplicaciones informáticas) el coste de producción de las mejoras y utilidades de software desarrolladas por las sociedades del Grupo y que han entrado en fase de comercialización para la generación de ingresos propios de su actividad.

Adicionalmente, las altas del ejercicio 2023 se corresponden principalmente a contratos de licenciamiento comprados a un proveedor biométrico que el Grupo integra en sus productos comercializados, y que se amortiza linealmente durante el plazo de vigencia del contrato.

El Grupo ha dado de baja en el ejercicio 2023 aplicaciones informáticas que se encontraban totalmente amortizadas.

d) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Grupo mantiene elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados y en uso, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Investigación	-	56.958
Aplicaciones informáticas	11.326	1.717.155
Total coste	11.326	1.774.113

e) Otra información

En el ejercicio 2022, la Sociedad dominante fue beneficiaria de subvenciones relacionadas con el inmovilizado intangible por gastos de desarrollo, algunos de ellos realizados en 2023, tal y como se indica en la nota 10.3.

La compañía a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no tiene compromisos de inversión firmes frente a terceros ni de venta de inmovilizado intangible.

No se han capitalizado gastos financieros y no hay inmovilizado intangible en el extranjero. Todo el inmovilizado intangible está afecto a la explotación y no existen restricciones y garantías sobre ello. Tampoco se ha recogido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún elemento del inmovilizado intangible.

f) Prueba de deterioro de activos no corrientes

Se ha evaluado el importe recuperable de los activos no corrientes considerando una única Unidad Generadora de Efectivo (UGE) mediante la estimación de su valor en uso, utilizando proyecciones de flujos de caja basados en el plan de negocio y en las estimaciones realizadas por la Dirección para los próximos 5 años. La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo ha sido del 8,71% y los flujos de efectivo posteriores al periodo de cinco años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento del 2%. Se ha concluido que no existe deterioro en el valor de los activos.

Hipótesis clave para el cálculo del valor en uso

El cálculo del valor en uso se ha basado en las siguientes hipótesis:

- Crecimiento: el Grupo tiene una expectativa, en base a información del sector de la biometría, de incrementar su crecimiento al 62% para 2024 y mantener el ritmo de crecimiento en torno al 30%-35% para el periodo de las proyecciones financieras (2025-2028), y del 2% anual a partir de 2028. El Grupo continúa invirtiendo en recursos humanos destinados a la actividad comercial y de desarrollo de negocio tanto en los países en los que está presente, como abriendo nuevas oficinas y desarrollando canales de ventas que le permiten incrementar su cifra de negocio.
- EBITDA: el Grupo estima que su EBITDA experimentará un aumento progresivo por la captación de nuevos contratos, optimizando su estructura de recursos humanos.
- Tasa de descuento: se ha utilizado un WACC acorde con el WACC calculado por los analistas que siguen al Grupo del 8,71% tal y como se indica anteriormente.
- CAPEX: el Grupo estima que sus inversiones en inmovilizado intangible, principalmente en el desarrollo y mejora de su tecnología, continuarán creciendo en línea con el crecimiento de cifra negocios y su estructura de recursos humanos.

Sensibilidad frente a cambios en las hipótesis

Dadas las diferencias entre los valores contables de los activos netos del Grupo objeto de análisis y el valor en uso de los mismos, la Dirección considera que un cambio razonable y posible en cualquiera de las hipótesis indicadas (e.g. subida del WACC en 1% y/o disminución de la tasa de crecimiento en 1%) suponga que el valor contable exceda de su valor recuperable. No obstante, al cierre anual de cada ejercicio el Grupo reevalúa su plan de negocio, adaptando las hipótesis en función al entrono actual y las nuevas expectativas.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

Coste:

Elemento	Euros							
	Coste a 31.12.21	Altas.	Bajas	Coste a 31.12.22	Altas	Bajas	Trasposos	Coste a 31.12.23
Terrenos y Construcciones	--	---	---	---	372.325	---	1.773.343	2.145.668
Instalaciones técnicas	1.347	---	---	1.347	---	(1.347)	---	---
Maquinaria	---	698	---	698	---	(698)	---	---
Otras instalaciones	32.167	---	---	32.167	2.364	---	24.176	58.706
Mobiliario	83.080	13.711	(3.599)	93.192	11.035	(4.486)	28.903	128.644
Eq. para procesos de información	438.081	581.231	---	1.019.312	218.021	(325.343)	---	900.955
Elementos de transporte	---	26.273	(26.273)	---	---	---	---	---
Otro inmovilizado material	9.213	---	---	9.213	---	(4.433)	---	4.780
Inmovilizado en curso y anticipos	---	947.394	---	947.394	925.137	---	(1.872.532)	---
Total coste	563.887	1.569.307	(29.871)	2.103.322	1.517.847	(336.307)	(46.110)	3.238.753

Amortización:

Elemento	Saldo a 31.12.21	Euros							
		Dotac. Ejerc.	Bajas	Trasposos	Saldo a 31.12.22	Dotac. Ejerc.	Bajas	Trasposos	Saldo a 31.12.23
Terrenos y Construcciones	---	---	---	---	---	120.637	---	---	120.637
Maquinaria	---	59	---	---	59		(59)	---	---
Otras instalaciones	6.845	3.217	---	---	10.062	6.142	---	---	16.204
Mobiliario	28.784	7.169	(455)	(5)	35.494	13.419	(3.781)	---	45.132
Eq. para procesos de información	101.606	137.178	---	(123)	238.661	487.470	(322.484)	---	403.647
Otro inmovilizado material	4.587	712	---	---	5.299	2.116	(4.432)	---	2.983
Total amortización	141.823	(148.334)	(455)	(128)	289.57 4	629.784	(330.756)	---	588.610

Valor neto contable:

Elemento	Euros	
	Saldo a 31.12.23	Saldo a 31.12.22
Terrenos y Construcciones	2.025.031	---
Instalaciones técnicas	---	1.347
Maquinaria	---	639
Otras instalaciones	42.502	22.105
Mobiliario	83.512	57.698
Eq. para procesos de información	497.308	780.651
Otro inmovilizado material	1.797	3.913
Inmovilizado en curso y anticipos	---	947.394
Valor neto contable	2.650.151	1.813.748

Las altas por inversiones realizadas en inmovilizado material durante los ejercicios 2023 y 2022 corresponden principalmente a las obras en el nuevo centro de negocios de la ciudad de Alicante que la Sociedad dominante ha arrendado para ejercer su actividad, las cuales han finalizado a inicios de junio 2023. Por otra parte, el resto de altas se corresponden principalmente a equipos para procesos de información para las nuevas incorporaciones de personal.

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad dominante adquirió un vehículo que se encontraba arrendado en régimen de arrendamiento operativo, por un importe de 26.273 euros. Tras su adquisición, fue vendido al secretario del Consejo de Administración por el mismo importe, no habiéndose generado impacto alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

a) Bienes totalmente amortizados

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el Grupo tiene elementos de su inmovilizado material totalmente amortizados, y que aún permanecen en uso, según el siguiente detalle:

Elemento	Euros	
	2023	2022
Mobiliario	---	4.235
Equipos para procesos de información	9.661	28.715
Otro inmovilizado material	---	4.036
Total	9.961	36.986

b) Seguros

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

c) Otra información

No se han capitalizado gastos financieros, no hay inmovilizado material en el extranjero y no existen restricciones ni garantías sobre los elementos de este epígrafe. Tampoco se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro, para ningún elemento del inmovilizado material.

NOTA 6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

a) Arrendamientos operativos

El importe de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables es el siguiente:

Pagos futuros mínimos	Euros			
	Facephi		Resto Grupo	
	31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22
Hasta un año	237.109	120.886	101.126	74.880
Entre uno y cinco años	1.538.607	203.499	14.195	18.363
Más de cinco años	1.555.840	---	---	---
Total	3.331.556	324.385	101.140	93.243

El importe de las cuotas por arrendamiento registradas como gasto del ejercicio como las características más significativas de los contratos de arrendamiento son las siguientes:

Descripción del arrendamiento	Gasto ejercicio 2023	Gasto ejercicio 2022	Fecha de vencimiento	Renovación	Criterio actualiz. precios
Oficinas, garajes y trastero	171.310	77.886	06/05/2025	N/A	SI (IPC)
Oficinas Madrid	118.896	18.787	30/06/2024	N/A	NO
Oficinas filiales	80.882	76.582	21/05/2024	N/A	NO
Equipos informáticos	1.773	1.842	21/05/2024	N/A	NO
Equipos informáticos	---	984	18/06/2022	N/A	NO
Equipos informáticos	1.009	1.009	18/12/2024	N/A	NO
Mobiliario	16.777	---	17/07/2028	N/A	NO
Elementos de transporte	70.584	58.015	08/01/2027	N/A	NO
Alquileres, software, cloud y otros	792.557	389.632	N/A	N/A	N/A
Total	1.253.788	624.736			

Desde el 1 de octubre de 2017 se mantiene un contrato de arrendamiento operativo de las oficinas en las que la Sociedad Dominante venía ejerciendo su actividad. Tiene un periodo de vigencia de 5 años y una renta mensual de 2.842 euros, cancelable mediante preaviso de 2 meses e indemnización por desistimiento de 3 meses. En concepto de fianza la Sociedad dominante desembolsó un importe 5.600 euros, así como una garantía adicional de 2.800 euros.

Debido a que la Sociedad dominante tiene implantadas medidas de teletrabajo para los trabajadores cuyas funciones así lo permiten, se acordó la resolución del contrato de arrendamiento con efectos el 30 de septiembre de 2022.

En mayo de 2020, y al objeto de ampliar la sede social de la Sociedad dominante y las oficinas corporativas, se suscribió un nuevo contrato de arrendamiento por un periodo de 5 años y una renta mensual de 2.493 euros, cancelable mediante preaviso de 2 meses una vez transcurridos los 3 primeros años del contrato, y con indemnización por desistimiento de 3 cuotas. En concepto de fianza se desembolsó un importe 4.986 euros.

Por otro lado, con motivo de que la Sociedad Dominante está tomando medidas de modernización de su modelo de trabajo, el 4 de marzo de 2022 ha suscrito un nuevo contrato de arrendamiento en un centro de negocios de la ciudad de Alicante, por un periodo de 10 años a contar desde la finalización de las obras a realizar o desde el 31 de diciembre de 2022, lo que suceda antes, y con un periodo de 3 años de obligado cumplimiento. El arrendador concede un periodo de carencia de 12 meses a contar desde la finalización de la obra o desde el 31 de diciembre de 2022. En concepto de fianza se ha desembolsado un importe de 34.000 euros equivalente a dos mensualidades. Las obras finalizaron en el mes de junio de 2023 y la cuota de arrendamiento mensual asciende a 24.752 euros mensuales

b) Arrendamientos financieros

Durante el ejercicio 2022 el Grupo ha adquirido un elemento para procesos de información (servidor), mediante la suscripción de un contrato de arrendamiento financiero por un importe total de 275.000 euros. En relación con dicho contrato de financiación, y por cumplir con las condiciones de transferencia sustancial de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad

del activo, fue activado en el capítulo de “maquinaria” del inmovilizado material, de acuerdo con la norma de registro y valoración descrita en la nota 3.4.

El detalle de las condiciones más importantes del contrato principal financiero en vigor durante el ejercicio, así como su posición al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

Objeto del contrato	Inicio	Plazo (meses)	Coste Bien	Cuotas pagadas al 31.12.23	Euros			Opción de compra
					Importe pendiente de pago al 31.12.23			
					Capital		Intereses pendientes	
					C/P	L/P		
Eq. Procesos información	15/11/2023	36	275.000	110.818	92.287	83.908	7.773	---
Total			275.000	110.818	92.287	83.908	7.773	---

Objeto del contrato	Inicio	Plazo (meses)	Coste Bien	Cuotas pagadas al 31.12.22	Euros			Opción de compra
					Importe pendiente de pago al 31.12.22			
					Capital		Intereses pendientes	
					C/P	L/P		
Eq. Procesos información	15/11/2022	36	275.000	12.556	88.277	176.195	17.758	---
Total			275.000	12.556	88.277	176.195	17.758	---

En relación con dicho contrato, durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 se han satisfecho unos importes de 88.276 euros y 9.985 euros (10.528 euros y 2.027 euros en 2022) en concepto de amortización de capital e intereses, respectivamente.

La operación de arrendamiento financiero en vigor, al 31 de diciembre de 2023 ha devengado un tipo de interés medio del 4,54%.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023, el principal activo adquirido en régimen de arrendamiento financiero presentaba el siguiente valor contable:

Elemento	Euros					
	31.12.23			31.12.22		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
Eq. Procesos Información	275.000	103.125	171.875	275.000	11.458	263.542
Total	275.000	103.125	171.875	275.000	11.458	263.542

NOTA 7. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición del Grupo a los distintos tipos de riesgo: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión del riesgo está controlada por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante con el apoyo de los departamentos de control de la Dirección.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, es decir por la falta de cobro de los activos financieros en los términos de importe y plazo establecidos. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades de reconocido prestigio y solvencia.

Los principales deudores del Grupo no presentan riesgos específicos de crédito para la cancelación de los saldos pendientes de cobro al cierre del ejercicio debido a su alta solvencia crediticia. El detalle por fecha de antigüedad de los Deudores comerciales al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	31.12.23	31.12.22
No vencidos largo plazo	7.067.893	5.224.239
No vencidos corto plazo	11.635.695	10.943.108
Vencidos, pero no dudoso	1.927.702	204.150
Dudosos	2.769.079	1.897.511
Total	23.400.369	18.269.008
Correcciones por deterioro (nota 8.3)	(2.769.079)	(1.897.511)
Total	20.631.290	16.371.497

Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. El riesgo de liquidez se considera suficientemente mitigado por la ampliación de nuestras líneas de financiación con las entidades financieras (nota 11), así como a los acuerdos de financiación de emisión de deuda convertible suscritos con el fondo Nice & Green, S.A. (véase nota 10) y otros mitigantes que se mencionan en la nota 2.e).

Riesgos financieros de mercado

a. Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son en su mayor parte independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés sobre el valor razonable. La política del Grupo consiste en diversificar sus recursos ajenos a largo plazo entre instrumentos con tipo de interés variable e instrumentos con tipo de interés fijo (véase nota 11).

b. Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. El riesgo de tipo de cambio surge de activos y pasivos

reconocidos. El detalle de los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, así como las transacciones denominadas en moneda extranjera se presenta en la nota 13.g.

La dirección financiera del Grupo no puede predecir los efectos de los tipos de cambio sobre futuros resultados operativos debido a la potencial volatilidad de los mercados de divisas. Actualmente, la compañía no hace uso de derivados de cobertura para cubrir su exposición a otras divisas.

c. Riesgos de precio

No existen otros riesgos significativos de precio.

Estimación del valor razonable

El Grupo asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima al valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares.

NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS

8.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros establecidas en la norma de registro y valoración novena del PGC, de acuerdo con la información descrita en la nota 3.6, excepto el Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (véase nota 9), es el siguiente:

	Euros			
	Créditos, derivados y otros			
	A corto plazo		A largo plazo	
	2023	2022	2023	2022
<i>Activos a coste amortizado:</i>				
• Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*)	13.563.397	11.283.754	7.067.893	5.224.239
• Créditos al personal	2.050	---	1.700	1.700
• Otros activos financieros	167.211	155.553	139.216	168.671
Total	13.732.658	11.439.306	7.208.809	5.394.610

(*) No incluye los saldos con las Administraciones Públicas.

Para los activos financieros registrados a coste amortizado, no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable.

8.2 Análisis por vencimientos

A 31 de diciembre de 2023, los importes de los instrumentos financieros de activo con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Activos financieros					
	2024	2025	2026	2027	Años posteriores	Total
Activo financiero						
• Deudores com. y cuentas a cobrar (*)	13.563.397	4.356.334	1.814.362	646.166	251.031	20.631.290
• Otros activos financieros	169.261	79.315	---	---	61.601	295.296
Total	13.732.658	4.435.649	1.814.362	646.166	312.632	20.941.467

(*) No incluye los saldos con las Administraciones Públicas.

A 31 de diciembre de 2022, los importes de los instrumentos financieros de activo con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Activos financieros					
	2023	2024	2025	2026	Años posteriores	Total
Activo financiero						
• Deudores com. y cuentas a cobrar (*)	11.283.754	2.247.575	1.401.640	677.828	897.197	16.507.992
• Otros activos financieros	155.553	42.714	79.315	---	48.342	325.924
Total	11.439.306	2.290.289	1.480.955	677.828	945.539	16.833.916

(*) No incluye los saldos con las Administraciones Públicas.

8.3. Préstamos y partidas a cobrar

	Euros	
	2023	2022
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo		
• Créditos al personal	1.700	1.700
• Otros activos financieros	139.216	168.671
• Deudores comerciales	7.067.893	5.224.239
Total	7.208.809	5.394.610

	Euros	
	2023	2022
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
• Créditos al personal	2.050	2.150
• Otros activos financieros	167.211	153.403
Subtotal	169.261	155.553
• Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a c/p		
➤ Clientes por prestación de servicios	2.517.883	3.475.367
➤ Clientes facturas pendientes de emitir	11.045.514	7.725.586
➤ Clientes de dudoso cobro	2.769.079	1.897.511
➤ Deterioro de valor de créditos comerciales	(2.769.079)	(1.897.511)
➤ Deudores varios	---	82.725
➤ Personal	---	75
➤ Activo por impuesto corriente (nota 13.1)	(733)	(733)
➤ Otros créditos con Adm. Públicas (nota 13.1)	1.872.765	1.817.267
Total	15.435.428	13.100.287

El Grupo mantiene condiciones de cobro con sus clientes por un periodo de hasta un año, siendo práctica comercial habitual del sector en el que opera y particularmente en los contratos de cesión y licenciamiento de tecnología. En aquellos casos que el periodo de facturación es superior a un año, el Grupo reconoce la contraprestación en el epígrafe de “Deudas comerciales no corrientes” en el activo del balance a su coste amortizado.

La Dirección del Grupo entiende que el riesgo de crédito está suficientemente garantizado dada la solvencia de los deudores con los que se trabaja (principalmente entidades financieras).

Deterioro de créditos comerciales

El movimiento por la provisión de deterioro es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	1.897.511	1.177.596
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	1.004.393	719.915
Reversión de importes no utilizados	(132.825)	---
Saldo final	2.769.079	1.897.511

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se ha incluido dentro del epígrafe A.7.c) "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Adicionalmente, en el mismo epígrafe el Grupo ha registrado en el ejercicio 2023 pérdidas por créditos incobrables directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por importe de 397.082 euros (0 euros en el ejercicio 2022).

Otros activos financieros a corto y largo plazo

El epígrafe "Otros activos financieros a largo plazo", a 31 de diciembre de 2023, incluye las fianzas correspondientes a los contratos de arrendamiento de las oficinas de la Sociedad, por un importe de 65.987 euros (94.342 euros al 31 de diciembre de 2022), así como 74.329 euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2022) en concepto de garantía definitiva de la licitación pública adjudicada por AENA en el ejercicio 2021, para el suministro y actualización de una solución de biometría facial.

Estas fianzas no han sido valoradas a coste amortizado debido al mínimo impacto que tendría sobre el Patrimonio Neto de la Sociedad.

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2023, el epígrafe "Otros activos financieros a corto plazo" incluye un importe de 31.344 euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2022) correspondiente a una imposición a plazo fijo constituida por un nominal de 35.500 dólares en garantía ante un cliente, por la prestación de servicios de licenciamiento, soporte y consultoría

También se incluye en este apartado a corto plazo, un importe de 1.265 euros entregado el 10 de mayo de 2022, como aportación a la UTE DH Healthcare Provider Software Spain, S.L.U. – Facephi Biometría, S.A., descrita en la nota 1.d), así como otras fianzas no relevantes.

NOTA 9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El epígrafe de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, al 31 de diciembre, se desglosa como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Caja, euros	1.324	1.549
Caja, moneda extranjera (nota 14.g)	714	117
Bancos e inst. de crédito c/c vista, euros	1.201.446	1.083.361
Bancos e inst. de crédito c/c vista, m.e (nota 14.g)	1.529.783	1.087.142
Total	2.733.267	2.172.169

El capítulo de tesorería en Bancos e Instituciones financieras incluye un importe de 285.677 euros (277.758 euros al 31 de diciembre de 2022) correspondiente a depósitos financieros en las respectivas entidades de contratación y liquidación de valores de Euronext y BME

Growth y cuyos fondos no son de libre disposición por parte de la Sociedad, salvo que el proveedor de liquidez estime que el efectivo o acciones en su disposición es excesivo.

Como consecuencia del acuerdo de reestructuración financiera culminado el 14 de diciembre de 2020, la Sociedad dominante tiene constituido un derecho de prenda sobre las cuentas corrientes y otras disponibilidades liquidas por un importe de 2.279.907 euros (1.608.374 euros, al 31 de diciembre de 2022) (véase nota 11.3).

NOTA 10. PATRIMONIO NETO

El detalle y movimiento de los diferentes capítulos del Patrimonio Neto consolidado durante el ejercicio terminado, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra en el estado de cambios de patrimonio neto consolidado adjunto.

10.1 Fondos propios

a) Capital social y prima de emisión

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición del capital social y de la prima de emisión de la Sociedad dominante es la siguiente:

	Euros			
	2023		2022	
	Capital	Prima de emisión	Capital	Prima de emisión
Escriturado	851.585	24.231.301	697.311	15.560.800
Total	851.585	24.231.301	697.311	15.560.800

El detalle de los movimientos del capital social y la prima de emisión escriturados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se recogen a continuación:

2023

	Número de Acciones	Valor Nominal	Capital social	Prima de emisión
Saldo inicial a 1 de enero de 2023	17.432.768	0,04	697.311	15.560.800
Ampliación de capital 19.01.2023	196.448	0,04	7.858	567.735
Ampliación de capital 26.01.2023	394.104	0,04	15.764	1.276.896
Ampliación de capital 02.08.2023	1.214.855	0,04	48.594	2.994.884
Ampliación de capital 17.10.2023	1.293.889	0,04	51.756	2.339.549
Ampliación de capital 17.10.2023	470.506	0,04	18.820	850.745
Ampliación de capital 16.11.2023	287.053	0,04	11.482	640.692
Saldo final a 31 de diciembre de 2023	21.289.623	0,04	851.585	24.231.301

2022

	Número de Acciones	Valor Nominal	Capital social	Prima de emisión
Saldo inicial a 1 de enero de 2022	15.134.322	0,04	605.373	10.074.525
Ampliación de capital 21.03.2022	209.045	0,04	8.362	649.258
Ampliación de capital 02.06.2022	773.886	0,04	30.955	2.110.353
Ampliación de capital 14.07.2022	809.498	0,04	32.380	1.627.091
Ampliación de capital 01.12.2022	260.811	0,04	10.432	550.311
Ampliación de capital 23.12.2022	245.206	0,04	9.808	549.261
Saldo final a 31 de diciembre de 2022	17.432.768	0,04	697.311	15.560.800

El 14 de diciembre de 2020, la Sociedad dominante suscribió un segundo acuerdo de financiación de similares características que el anterior (suscrito en septiembre de 2019) con la entidad Nice & Green, S.A, motivo por el la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de enero de 2021, acordó delegar en el Consejo de Administración, conforme al artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), la facultad de emitir warrants convertibles (EW) en acciones de la Sociedad dominante por un importe máximo de conversión de 20 millones euros, así como para aumentar el capital social en la cuantía que resulte necesaria para atender la conversión de los warrants, todo ello con exclusión del derecho de suscripción preferente de conformidad con el art 417 de la LSC, siendo Nice & Green, S.A. la única destinataria de la emisión. Dicha facultad delegada está condicionada a que el total de los aumentos de capital social que se acuerden, en una o varias veces, no superen en ningún caso más de la mitad del capital social en dicho momento, es decir, 288.570,38 euros.

El precio de conversión en acciones contemplado en el acuerdo de financiación no podrá ser a un precio inferior al 130% del valor nominal de las acciones de la Sociedad dominante, esto es, a un precio inferior por Equity Warrant de 0,052 euros, ni superior al precio de conversión resultante del 92% del precio medio ponderado más bajo de los seis días anteriores a la fecha de ejercicio. El compromiso de inversión finalizó el 31 de diciembre de 2022.

Los fondos obtenidos con este nuevo acuerdo de financiación han sido utilizados para acelerar el crecimiento orgánico que está experimentando el Grupo en áreas geográficas como Latinoamérica, Estados Unidos y Asia, entre otros, así como continuar con su expansión internacional, reforzar y ampliar la plantilla en la búsqueda de la excelencia y compromiso con los objetivos del Grupo y tender así a la excelencia del producto, en respuesta a la demanda, cada vez más exigente del mercado.

Emisión de equity warrants de febrero 2022

El pasado 16 de febrero de 2022, el Consejo de Administración ha adoptado el acuerdo de realizar una emisión de 48.076.923 warrants convertibles en acciones de la Sociedad dominante por un importe máximo de conversión de 2.500.000 euros (los "Equity Warrants ("FEBRERO 2022")), siendo Nice & Green la única destinataria de la emisión.

Facephi Biometría, S.A. y entidades dependientes



Las comunicaciones de conversión de EW por acciones realizadas por Nice & Green entre el 16 de febrero y 21 de marzo de 2022, por un importe de 599.996 euros, fueron las siguientes:

Fecha notificación	Importe	Conversión EW	Precio ejercicio	Nominal	Prima emisión	Capital	Prima emisión
25/02/2022	99.999	32.290	3,0969	0,04	3,0569	1.291,60	98.707,30
28/02/2022	299.998	95.849	3,1299	0,04	3,0899	3.833,96	296.163,83
09/03/2022	200.000	80.906	2,4720	0,04	2,4320	3.236,24	196.763,39
Totales	599.996	209.045				8.362	591.635

En relación a las comunicaciones anteriores, el 21 de marzo de 2022, se elevó a público el acuerdo de conversión y ampliación de capital correspondiente, de acuerdo con la escritura otorgada por el notario del Colegio de Castilla-La Mancha, D. Iván Castejón Fernández-Trujillo, con el número 331 de su protocolo, quedando inscrita en el Registro Mercantil de Alicante el 6 de abril de 2022.

Asimismo, entre el 21 de marzo y 2 de junio de 2022, Nice & Green realizó las siguientes comunicaciones de conversión de EW por acciones, por un importe total de 1.899.994 euros:

Fecha notificación	Importe	Conversión EW	Precio ejercicio	Nominal	Prima emisión	Capital	Prima emisión
01/04/2022	99.999	38.172	2,6197	0,04	2,5797	1.526,88	98.472,31
03/05/2022	249.998	104.558	2,3910	0,04	2,3510	4.182,32	245.815,86
13/05/2022	549.999	237.642	2,3144	0,04	2,2744	9.505,68	540.492,96
19/05/2022	499.999	212.983	2,3476	0,04	2,3076	8.519,32	491.479,57
27/05/2022	499.999	180.531	2,7696	0,04	2,7296	7.221,24	492.777,42
Totales	1.899.994	773.886				30.955	1.869.038

El 2 de junio de 2022, se elevó a público el acuerdo de conversión y ampliación de capital correspondiente, de acuerdo con la escritura otorgada por el notario del Colegio de Castilla-La Mancha, D. Iván Castejón Fernández-Trujillo, con el número 645 de su protocolo, quedando inscrita en el Registro Mercantil de Alicante el 16 de junio de 2022.

Emisión de equity warrants de junio 2022

El pasado 8 de junio de 2022, el Consejo de Administración adoptó el acuerdo de realizar una emisión de 48.076.923 warrants convertibles en acciones de la Sociedad dominante por un importe máximo de conversión de 2.500.000 euros (los "Equity Warrants ("JUNIO 2022")), siendo Nice & Green la única destinataria de la emisión.

La única comunicación de conversión de EW por acciones realizadas por Nice & Green se produjo el 8 de julio de 2022, por un importe de 1.500.000 euros, según lo siguiente:

Fecha notificación	Importe	Conversión EW	Precio ejercicio	Nominal	Prima emisión	Capital	Prima emisión
08/07/2022	1.500.000	809.498	1,853	0,04	1,813	32.380	1.467.620
Totales	1.500.000	809.498				32.380	1.467.620

En relación a las comunicaciones anteriores, el 14 de julio de 2022, se elevó a público el acuerdo de conversión y ampliación de capital correspondiente, de acuerdo con la escritura otorgada por el notario del Colegio de Castilla-La Mancha, D. Iván Castejón Fernández-Trujillo, con el número 829 de su protocolo, quedando inscrita en el Registro Mercantil de Alicante el 4 de agosto de 2022.

Por otro lado, Nice & Green no ejecutó finalmente un importe de 1.000.000 euros correspondientes a la emisión de EW de “JUNIO 2022”, no obstante, las partes suscriben sendos préstamos por el mencionado importe tal y como se indica en la nota 11.3.b).

Emisión de equity warrants de noviembre 2022

El pasado 7 de noviembre de 2022, el Consejo de Administración adoptó el acuerdo de realizar una emisión de 48.076.923 warrants convertibles en acciones de la Sociedad dominante por un importe máximo de conversión de 2.500.000 euros (los “Equity Warrants (“NOVIEMBRE 2022”)), siendo Nice & Green la única destinataria de la emisión.

Las comunicaciones de conversión de EW por acciones realizadas por Nice & Green el 22 de noviembre y 12 de diciembre de 2022, por un importe de 999.998 euros, fueron las siguientes:

Fecha notificación	Importe	Conversión EW	Precio ejercicio	Nominal	Prima emisión	Capital	Prima emisión
22/11/2022	499.998	260.811	1,9171	0,04	1,8771	10.432	489.566
12/12/2022	500.000	245.206	2,0391	0,04	1,9991	9.808	490.191
Totales	999.998	506.017				20.241	979.757

En relación a las comunicaciones anteriores, el 1 y 22 de diciembre de 2022, se elevaron a público los acuerdos de conversión y ampliación de capital correspondientes, de acuerdo con las escrituras otorgadas por el notario del Colegio de Castilla-La Mancha, D. Iván Castejón Fernández-Trujillo, con los números 1358 y 1453 de su protocolo, quedando inscrita en el Registro Mercantil de Alicante el 23 y 31 de enero de 2023, respectivamente.

A inicios de 2023 quedaban por convertir 1.500.000 euros. Con fecha 10 y 23 de enero de 2023, Nice & Green solicita la conversión en acciones de dicho importe pendiente, según las siguientes condiciones:

Fecha notificación	Importe	Conversión EW	Precio ejercicio	Nominal	Prima emisión	Capital	Prima emisión
10/01/2023	500.000	196.448	2,5452	0,04	2,5052	7.858	492.141
23/01/2023	1.000.000	394.104	2,5374	0,04	2,4974	15.764	984.235
Totales	1.500.000	590.552				23.622	1.476.376

En relación a las comunicaciones anteriores, el 16 y 23 de enero de 2023, se ha elevado a público los acuerdos de conversión y ampliación de capital correspondientes, de acuerdo con las escrituras otorgadas por el notario del Colegio de Castilla-La Mancha, D. Iván Castejón Fernández-Trujillo, con los números 62 y 95 de su protocolo, quedando inscrita en el Registro Mercantil de Alicante el 13 y 24 de febrero de 2023, respectivamente.

Efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022 de las emisiones de EW convertibles y su conversión en instrumentos de patrimonio propio

De acuerdo con los criterios y normas de valoración descritos en la nota 3.8.b) y con las condiciones de la emisión de los EW, al no cumplirse la regla de canje de “fijo x fijo”, se pone de manifiesto un derivado financiero durante la vida de la emisión y hasta el momento de la conversión en acciones.

La variación del valor razonable del derivado financiero registrado a 31 de diciembre de 2022 presentaba una pérdida de 99.903 euros. Tras la conversión del importe pendiente de 1.500.000 euros con las dos ampliaciones de capital en enero 2023 mencionadas anteriormente, la pérdida real en el momento de ambas conversiones ha sido de 268.802 euros como mayor valor de la prima de emisión, y habiéndose reconocido por lo tanto una pérdida al 31 de diciembre de 2023 en el epígrafe “17. Variación del valor razonable de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las variaciones del valor razonable del derivado durante su vida (esto es, desde la fecha de firma hasta el ejercicio de la opción) son reconocidas en el epígrafe “17. Variación del valor razonable de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un coste financiero y reflejando su contrapartida en el patrimonio como mayor prima de emisión. El incremento de la prima en 2023 asciende a 368.255 euros (578.215 en 2022), equivalente a la suma de la tesorería recibida por la conversión menos el valor razonable acumulado por el derivado hasta ese momento.

Las variaciones de todo ello se corresponden con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2023

	Número de Acciones	Precio Conversión	Valor razonable	Prima de emisión/Coste
Ampliación de capital 19.01.2023	196.448	2,5452	2,93	75.593
Ampliación de capital 26.01.2023	394.104	2,5374	3,28	292.662
				368.255
				Valor del derivado reconocido en el ejercicio anterior 12/12/2022 (99.093)
				Total reconocido en el epígrafe “17. Variación del valor razonable de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (pérdida) 269.162

Al 31 de diciembre de 2022

	Número de Acciones	Precio Conversión	Valor razonable	Prima de emisión/Coste
Ampliación de capital 21.03.2022	32.290	3,0969	3,41	10.110
Ampliación de capital 21.03.2022	95.849	3,1299	3,45	30.681
Ampliación de capital 21.03.2022	80.906	2,4720	2,68	16.828
Ampliación de capital 02.06.2022	38.172	2,6197	2,94	12.226
Ampliación de capital 02.06.2022	104.558	2,3910	2,53	14.534
Ampliación de capital 02.06.2022	237.642	2,3144	2,56	58.365

	Número de Acciones	Precio Conversión	Valor razonable	Prima de emisión/Coste
Ampliación de capital 02.06.2022	212.983	2,3476	2,75	85.704
Ampliación de capital 02.06.2022	180.531	2,7696	3,16	70.479
Ampliación de capital 14.07.2022	809.498	1,853	2,05	159.471
Ampliación de capital 10.11.2022	260.811	1,9171	2,15	60.745
Ampliación de capital 01.12.2022	245.206	2,0391	2,28	59.070
				578.215

Contrato de financiación – Bonos convertibles

El 27 de abril de 2023, la Sociedad dominante suscribió un tercer acuerdo de financiación con la entidad Nice & Green, S.A., de similares características que los anteriores, pero siendo distintos los instrumentos de financiación, ya que este acuerdo versa sobre la emisión de Bonos Convertibles. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante, celebrada el 20 de junio de 2023, acordó delegar en el Consejo de Administración, conforme al artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), la facultad de emitir bonos convertibles en acciones de la Sociedad dominante, por un importe máximo de conversión de 20 millones euros, así como para aumentar el capital social en la cuantía que resulte necesaria con el fin de atender la conversión de las obligaciones convertibles, todo ello con exclusión del derecho de suscripción preferente, de conformidad con el artículo 417 de la LSC, siendo Nice & Green, S.A. el único destinatario de la emisión. Dicha facultad delegada está condicionada a que el total de los aumentos de capital social que se acuerden, en una o varias veces, no superen en ningún caso más de la mitad del capital social en dicho momento, es decir, 360.466,40euros.

El número de Nuevas Acciones que se emitirán al convertir cada Obligación Convertible se determinará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$N = V_n / P$$

Dónde:

“N”: significa el número de Nuevas Acciones a emitir.

“Vn”: significa el Precio de Suscripción de las Obligaciones Convertibles.

“P”: significa el mayor de (i) el Precio de Emisión redondeado a 4 decimales; o (ii) el valor nominal de las Acciones.

El “Precio de Emisión” se calculará de la siguiente forma:

$$\text{Precio de Emisión} = \text{VWAP de Referencia} * 92\%$$

“VWAP de Referencia” significa el menor entre (i) el VWAP publicado el Día Hábil Bursátil anterior a la Fecha de Conversión y (ii) el VWAP de los tres (3) últimos Días Hábiles Bursátiles inmediatamente anteriores a una Fecha de Conversión. A efectos del cálculo del VWAP de referencia, se excluirá el VWAP de los Días Hábiles Bursátiles en los que el Bonista haya vendido más del 15% del volumen diario de negociación de las Acciones.

Emisiones y conversiones sobre el contrato de Obligaciones Convertibles

Con fecha 21 de julio de 2023, la Sociedad dominante solicita la primera emisión para su conversión de las obligaciones convertibles por importe de 5.000.000 euros (500 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas), elevándose a público el 24 de julio de 2023.

Con fecha 27 de julio de 2023 y 5 de octubre de 2023, Nice & Green notifica la conversión de 2.800.000 euros (280 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas) y 2.200.000 euros (220 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas), respectivamente, según las siguientes condiciones:

Fecha notificación	Importe	Conversión (acciones)	Precio ejercicio	Nominal	Prima emisión	Capital	Prima emisión
27/07/2023	2.800.000	1.214.655	2,2648	0,04	2,3048	48.594	2.751.404
5/10/2023	2.200.000	1.214.855	1,7003	0,04	1,6603	51.756	2.148.244

En relación a la primera conversión anterior, se elevó a público el 2 de agosto de 2023, quedando inscrita en el Resgistro Mercantil el 12 de septiembre de 2023. En relación a la segunda conversión anterior, se elevó a público el 17 de octubre de 2023, quedando inscrita en el Resgistro Mercantil el 6 de noviembre de 2023.

Con fecha 6 de octubre de 2023, la Sociedad dominante solicita la segunda emisión para su conversión de las obligaciones convertibles por importe de 1.900.000 euros (190 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas), elevándose a público el 24 de julio de 2023.

Con fecha 6 de octubre de 2023 y 8 de noviembre de 2023, Nice & Green notifica la conversión de 800.000 euros (80 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas) y 600.000 euros (60 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas), respectivamente, según las siguientes condiciones:

Fecha notificación	Importe	Conversión (acciones)	Precio ejercicio	Nominal	Prima emisión	Capital	Prima emisión
6/10/2023	800.000	470.506	1,7003	0,04	1,6603	18.820	781.181
8/11/2023	600.000	287.053	2,0902	0,04	2,0502	11.482	588.516

En relación a la primera conversión anterior, se elevó a público el 17 de octubre de 2023, quedando inscrita en el Resgistro Mercantil el 11 de noviembre de 2023. En relación a la segunda conversión anterior, se elevó a público el 16 de noviembre de 2023, quedando inscrita en el Resgistro Mercantil el 20 de diciembre de 2023.

Las diferencias entre el valor nominal de los importes convertidos en acciones y el valor de dicha deuda a coste amortizado han supuesto un gasto financiero en el epígrafe "15. Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por importe de 556.525 euros que han generado un incremento de la prima por dicho importe.

A 31 de diciembre de 2023, respecto a la tesorería dispuesta hasta la fecha (nota 11), quedan pendientes de convertir 500.000 que han sido convertidos mediante ampliación de capital el 11 de enero de 2024 (nota 18).

a.1) Capital social y prima de emisión escriturados en ejercicios anteriores

Las condiciones de las emisiones de capital ejecutadas y escrituradas en ejercicios anteriores llevadas a cabo en virtud del acuerdo marco de financiación suscrito el 16 de septiembre de 2019 con la entidad Nice & Green, S.A, se informaron

detalladamente en las memorias de las cuentas anuales individuales de la Sociedad dominante de dichos ejercicios. En el apartado a.1) anterior se detalla igualmente el impacto patrimonial de cada una de las emisiones y ampliaciones de capital del ejercicio 2023 y 2023.

A.2) Participaciones significativas

En virtud del artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el R.D. Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, así como en la Circular 3/2020 del BME Growth, al 31 de diciembre de 2023 los accionistas que mantienen un porcentaje de participación igual o superior al 5% en el capital social de la Sociedad dominante, de forma directa o indirecta, son los siguientes:

	%	%
	12.2023	12.2022
Banque Cantonale Vaudoise (Nice & Green)	18,67	11,06
Salvador Martí Varó	--	7,40
Javier Mira Miró (*)	2,07	6,02
Juan Alfonso Ortiz Company (**)	0,51	6,45
José Cristobal Callado Solana	--	5,31

	%	%
	12.2023	12.2022
Banque Cantonale Vaudoise (Nice & Green)	18,67	11,06
Salvador Martí Varó	--	7,40
Javier Mira Miró (*)	2,07	6,02
Juan Alfonso Ortiz Company (**)	0,51	6,45
José Cristobal Callado Solana	--	5,31

(*) Un 5,85% teniendo en cuenta las 141.470, 35.196, 33.000, 235.001 y 350.000 acciones prestadas en garantía a Nice & Green según el hecho relevante publicado el 18 de septiembre de 2019, la información privilegiada publicada el 15 de diciembre de 2020, la otra información relevante publicada el 1 de julio de 2022, la información privilegiada publicada el 5 de mayo de 2023 y la otra información relevante publicada el 4 de agosto de 2023, respectivamente.

(**) Un 5,58% teniendo en cuenta las 150.586, 26.080, 43.666, 235.001 y 610.000 acciones prestadas en garantía a Nice & Green según el hecho relevante publicado el 18 de septiembre de 2019, la información privilegiada publicada el 15 de diciembre de 2020, la otra información relevante publicada el 1 de julio de 2022, la información privilegiada publicada el 5 de mayo de 2023 y la otra información relevante publicada el 4 de agosto de 2023, respectivamente.

Todas las acciones emitidas han sido desembolsadas. No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas, excepto las prestadas en garantía a Nice & Green.

b) Acciones propias

El importe total de autocartera a 31 de diciembre de 2023 asciende a 393.977 euros (454.079 euros al 31 de diciembre de 2022) y se corresponden a 158.449 acciones (155.144 acciones al cierre del ejercicio anterior) que representan un 0,75% (0,89%

en 2022) del Capital Social de la Sociedad dominante y se sitúa por debajo del límite del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que marca como límite máximo un 10%.

El 27 de febrero de 2020, la Junta General de Accionistas aprobó autorizar al Órgano de Administración para adquirir acciones propias en los siguientes términos:

- Por un periodo máximo de 5 años desde la adopción del acuerdo.
- Por un número máximo de acciones del 10% del capital social.

Con un contravalor mínimo y máximo, cuando la adquisición sea onerosa, que podrá oscilar en un +/- 10% del valor de mercado en la fecha de adquisición.

El movimiento habido durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

	2022	Compras	Ventas	2023
Coste acciones autocartera	454.079	450.744	510.846	393.976

El movimiento habido durante el ejercicio 2022 era el siguiente:

	2021	Compras	Ventas	2022
Coste acciones autocartera	556.510	338.101	440.533	454.079

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad dominante ha realizado ventas de acciones de autocartera obteniendo un resultado negativo neto de 50.206 euros (un resultado negativo neto de 181.184 euros al 31 de diciembre de 2022), los cuales han sido registrados con cargo a la partida de "Reservas Voluntarias".

c) **Reservas de la Sociedad dominante**

El detalle de las reservas al cierre de los ejercicios 2022 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Reserva legal	139.462	108.553
Reserva voluntaria	742.984	592.811
Reservas de fusión Ecertic (nota 1.d)	(592.985)	(592.985)
Total	289.461	108.379

Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios líquidos, deducidos los impuestos, vendrán obligadas a destinar un 10% de dicho beneficio a la constitución de un fondo de reserva que alcance, como mínimo, la quinta parte del capital social. Esta reserva sólo podrá ser utilizada para cubrir, en su caso, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias, y deberá reponerse cuando descienda del nivel indicado.

Reservas Voluntarias

Las reservas voluntarias, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluyen los beneficios de ejercicios anteriores que no fueron objeto de distribución, ni de asignación a reservas de carácter obligatorio.

Estas reservas son de libre disposición.

Tal y como se refleja en el Estado de Cambios de Patrimonio Neto consolidado adjunto, durante el ejercicio 2023, la Sociedad dominante ha registrado, con cargo a estas reservas, un importe de 61.200 euros (179.625 euros en ejercicios anteriores), neto de su efecto fiscal, en concepto de coste de emisión y gastos incurridos como consecuencia de las ampliaciones de capital realizadas durante dicho ejercicio, así como un importe negativo de 50.206 euros (181.184 euros durante el ejercicio 2021) por los resultados obtenidos de las operaciones de compraventa de autocartera (véase nota 11.1.b).

Limitaciones para la distribución de dividendos

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición:

- Si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad dominante fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.
- Si en el activo de la Sociedad dominante existen activos intangibles derivados de la activación gastos de I+D y/o fondos de comercio. En este caso solo pueden distribuirse dividendos si el importe de las reservas disponibles es, como mínimo, igual al importe neto de los activos intangibles no amortizados.

d) Reservas en sociedades consolidadas

De acuerdo con el criterio descrito en la nota 3.1, este capítulo de los fondos propios del balance consolidado corresponde a los resultados no distribuidos generados por las Sociedades dependientes desde la fecha de su incorporación al grupo. Su detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Por integración global:		
Facephi APAC	(212.630)	(146.202)
Celmuy	43.450	---
Facephi Beyond UK	(909.089)	---
Total	(1.078.269)	(146.202)

e) Aportación a los resultados consolidados

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de la consolidación a los resultados consolidados se muestra en la tabla adjunta:

Sociedad dependiente	Beneficio (Pérdida)	
	2023	2022
Facephi-Sociedad dominante	(2.327.198)	2.052.553
Facephi APAC – Sociedad dependiente	16.409	(66.428)
Celmuy – Sociedad dependiente	111.087	43.450
Facephi Beyond UK – Sociedad depend.	(2.109.845)	(909.089)
Ajustes de consolidación	---	(13.819)
Total	(4.309.547)	1.106.667

10.2. Ajustes por cambios de valor-Diferencia de conversión

De acuerdo con los criterios de conversión de cuentas anuales de sociedades extranjeras que utilizan una moneda funcional distinta del euro, descritos en la nota 3.1, el Grupo ha registrado en el patrimonio neto del balance consolidado una diferencia de conversión negativa por importe de 177.349 euros (4.030 euros positiva en el ejercicio 2022), Dicho importe corresponde a la diferencia entre el importe del patrimonio neto de las sociedades filiales, convertido al tipo de cambio histórico y la situación patrimonial neta que resulta de la conversión de los bienes y derechos y obligaciones convertido al tipo de cambio de cierre de cada una de las divisas locales en las que opera cada componente del Grupo.

El detalle de la evolución de la diferencia de conversión, durante el semestre cerrado al 31 de diciembre de 2023 y durante el ejercicio 2022, es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Saldo al inicio del ejercicio	4.030	(3.335)
Variación patrimonial por Diferencia de conversión	(181.379)	(4.750)
Dif. conversión incorporación perímetro consolidación	---	12.116
Saldo al cierre del ejercicio	(177.349)	4.030

10.3. Subvenciones

El importe y características de las subvenciones que aparecen en balance consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 bajo el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados” así como el movimiento habido durante este ejercicio y el anterior, es el siguiente:

Ejercicio a 31 de diciembre de 2023

Organismo	Año de concesión	Importe concedido	Saldo a 31.12.22	Altas del ejercicio	Transferidas al resultado 31.12.23	Efecto Impositivo	Saldo a 31.12.23
Europa (H2020)	2016	1.692.600	15.699	---	(20.932)	5.233	---
CDTI	2018	180.390	34.141	---	(36.456)	9.114	6.799
IMIDCA	2021	110.884	74.847	---	(22.177)	5.544	58.214
IMINOD	2021	25.154	15.092	---	(5.031)	1.258	11.319
Red.es	2022	1.270.090	37.843	878.367	(191.810)	(170.889)	553.510
		3.279.118	177.622	878.367	(276.406)	(149.740)	629.843

Organismo	Año de concesión	Importe concedido	Saldo a 31.12.22	Altas del ejercicio	Transferidas al resultado 31.12.23	Efecto Impositivo	Saldo a 31.12.23
Europa (H2020)	2016	1.692.600	15.699	---	(20.932)	5.233	---
CDTI	2018	180.390	34.141	---	(36.456)	9.114	6.799
IMIDCA	2021	110.884	74.847	---	(22.177)	5.544	58.214
IMINOD	2021	25.154	15.092	---	(5.031)	1.258	11.319
Red.es	2022	1.270.090	37.843	878.367	(191.810)	(170.889)	553.510
		3.279.118	177.622	878.367	(276.406)	(149.740)	629.843

Ejercicio a 31 de diciembre de 2022

Organismo	Año de concesión	Importe concedido	Saldo a 31.12.21	Altas del ejercicio	Transferidas al resultado 31.12.22	Efecto Impositivo	Saldo a 31.12.22
Europa (H2020)	2016	1.692.600	65.997	---	(67.063)	16.766	15.699
CDTI	2018	180.390	61.484	---	(36.456)	9.114	34.141
IMIDCA	2021	110.884	---	110.884	(11.088)	(24.949)	74.847
IMINOD	2021	25.154	---	25.154	(5.031)	(5.031)	15.092
Red.es	2022	50.457	---	50.457	---	(12.614)	37.843
		2.059.485	127.480	186.495	(119.639)	(16.714)	177.622

H2020 es el mayor Programa Europeo de financiación para proyectos de investigación e innovación. Con un presupuesto total cerca de 80.000 millones de euros entre 2014 y 2020. El programa "SME Instrument" ha sido específicamente diseñado para impulsar a Pymes altamente innovadoras con una gran ambición de crecimiento y proyección internacional, con el fin de impulsar su éxito en el mercado.

En 2016 el Grupo suscribió un convenio con la Comisión Europea para recibir financiación para la financiación de la inversión en el desarrollo durante un periodo de 2 años, en la ejecución del proyecto de identificado como "Reconocimiento Facial en seguridad bancaria FACCES".

En este convenio se acordó que el importe de la subvención concedida sería por un máximo de 1.692.600 euros, correspondientes al 70% de los costes del desarrollo de su actividad por importe de 2.418.000 euros.

Los costes incurridos y asociados al proyecto subvencionable, por un lado, se correspondían con costes de personal de I+D que fueron activados en el inmovilizado intangible, y por otro lado, con costes de explotación, por lo que la subvención tiene un componente de capital y otro de explotación, que según los costes incurridos por la Sociedad dominante en ejercicios anteriores se repartió en una proporción 19,81% y 80,19%, respectivamente.

Durante el ejercicio 2021, el Grupo fue beneficiario de las siguientes subvenciones:

- El 30 de noviembre de 2021 el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), aprueba una subvención para "Proyectos de Innovación de Pyme. Innovación

en Teics (INOVATeIC-CV) 2021” por un coste subvencionable de 162.500 euros y una subvención concedida por importe de 70.663 euros. El periodo subvencionable de gastos abarca desde 1 de enero de 2021 hasta el 30 de junio de 2022. Posteriormente el 25 de febrero de 2022, el IVACE comunica la ampliación del plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022.

- El 23 de diciembre de 2021 el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), aprueba una subvención para “Proyectos de I+D en cooperación (PIDCOP-CV) 2021” por un coste subvencionable de 235.615 euros y una subvención concedida por importe de 141.369 euros. El periodo subvencionable de gastos abarca desde 11 de marzo de 2021 hasta el 30 de junio de 2022. Posteriormente el 25 de febrero de 2022, el IVACE comunica la ampliación del plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022.

Por otro lado, durante el ejercicio 2022, la Sociedad dominante fue beneficiaria de una subvención RED.ES, M.P., correspondiente a la convocatoria de ayudas 2021 destinadas a proyectos de investigación y desarrollo en inteligencia artificial y otras tecnologías digitales y su integración en las cadenas de valor, por un importe de 1.270.090 euros correspondiente a inversiones en costes de personal y de colaboración por importe de 1.587.519 euros. Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo mantiene una parte en el pasivo a corto plazo como deuda transformable en subvenciones por importe 222.807 euros (905.233 euros a corto plazo y 307.189 euros a largo plazo a 31 de diciembre de 2022). El Grupo ha traspasado a subvención de capital en el ejercicio 2023 los costes realizados en el ejercicio que han sido capitalizados por importe bruto de 878.367 euros, así como traspasado directamente al epígrafe de “Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas los costes subvencionados imputados directamente como gasto del ejercicio por importe de 111.382 euros (nota 13.d).

NOTA 11. PASIVOS FINANCIEROS

11.1 Análisis por categorías

La clasificación de los pasivos financieros, por categorías y clases, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Euros			
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros	
	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a largo plazo				
Valorados a coste amortizado:				
- Préstamos y créditos bancarios	2.927.486	3.649.671	---	---
- Acreedores por arrendamiento financiero (nota 6)	93.784	176.195	---	---
- Otros pasivos financieros	---	---	---	307.189
Total largo plazo	3.021.270	3.825.866	---	307.189
Pasivos financieros a corto plazo				
Valorados a coste amortizado:				
- Préstamos y créditos bancarios	8.603.348	3.918.990	---	---
- Acreedores por arrendamiento financiero (nota 6)	93.421	88.277	---	---
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	---	---	10.125.197	4.574.990
- Otros pasivos financieros	---	---	1.467.282	3.205.796
Valorados a valor razonable con cambios en PyG:				
- Derivados (nota 10.1.a.3)	---	---	---	99.093
Total corto plazo	8.353.482	4.007.267	11.592.479	7.879.879

(*) No incluye los saldos con las Administraciones Públicas

11.2 Análisis por vencimientos

A 31 de diciembre de 2023, los importes de los instrumentos financieros de pasivo con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Pasivos financieros no corrientes				
	2025	2026	2027	Años posteriores	Total
Deudas con entidades de crédito	2.022.187	518.315	327.511	59.473	2.927.486
Acreeedores arrend. financiero	93.784	---	---	---	93.784
Otros pasivos financieros	---	---	---	---	---
Total	2.115.971	518.315	327.511	59.473	3.021.270

A 31 de diciembre de 2022, los importes de los instrumentos financieros de pasivo con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Pasivos financieros no corrientes				
	2024	2025	2026	Años posteriores	Total
Deudas con entidades de crédito	1.543.635	1.700.227	171.183	234.625	3.649.671
Acreeedores arrend. financiero	92.287	83.908	---	---	176.195
Otros pasivos financieros	307.189	---	---	---	307.189
Total	1.943.111	1.784.135	171.183	234.625	4.133.054

11.3. Débitos y partidas a pagar

	Euros	
	2023	2022
Deudas a largo plazo:	3.021.270	4.133.055
• Deudas con entidades de crédito	2.927.486	3.649.671
• Acreeedores por arrendamiento financiero	93.784	176.195
• Otros pasivos financieros	---	307.189
Deudas a corto plazo:	10.164.052	7.312.155
• Deudas con entidades de crédito	8.603.348	3.918.990
• Acreeedores por arrendamiento financiero	93.421	88.277
• Otros pasivos financieros	1.467.282	3.304.888
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:	10.809.252	5.096.803
• Proveedores	3.775.612	574.252
• Acreeedores varios	5.541.761	2.468.018
• Anticipo de clientes	5.692	26.091
• Personal (remuneraciones pendientes de pago)	802.132	1.506.629
• Pasivos por impuesto corriente		87
• Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 12.1)	684.055	521.726
Débitos y partidas a pagar	23.994.574	16.542.013

El detalle de las deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros			
	2023		2022	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos bancarios	8.403.264	2.927.486	3.837.170	3.649.671
Tarjetas de crédito	60.999	---	50.268	---
Intereses devengados no liquidados	139.085	---	31.551	---
Total	8.603.348	2.927.486	3.918.990	3.649.671

a) Préstamos con entidades de crédito

Un detalle de las condiciones más importantes de los préstamos financieros en vigor, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

Tipo de operación	Vencimiento	Límite	Euros			
			31.12.23		31.12.22	
			Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Préstamo ⁽¹⁾	03.04.28	1.000.000	163.256	573.000	159.502	736.255
Préstamo sindicado A	12.12.25	6.000.000	1.380.073	1.532.034	1.231.169	2.913.416
Créditos sindicados B	12.12.24	5.000.000	5.000.000	---	1.999.999	---
Créditos sindicados C	12.12.24	2.000.000	1.182.387	---	446.500	---
Préstamo COFIDES	21.07.26	500.000	500.000	---	---	---
Préstamo ⁽²⁾	08.05.26	1.000.000	177.548	822.452	---	---
Total			8.403.263	2.927.486	3.837.170	3.649.671

- (1) Préstamo ICO PYMES. Con fecha 3 de mayo de 2021 se firma ampliación de carencia de capital y plazo de vencimiento.
- (2) Préstamo ICO PYMES. Con fecha 3 de mayo de 2021 se firma ampliación de carencia de capital y plazo de vencimiento.

El tipo de interés de las deudas con entidades de crédito es el Euribor más un diferencial que se considera dentro de los niveles de mercado. Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo tiene reconocido un importe de 139.085 euros en concepto de intereses devengados pendientes de liquidación (31.551 euros al 31 de diciembre de 2022).

El tipo de interés medio de las deudas a largo plazo con entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2023, es el 5,92% (4,40% en el ejercicio anterior).

Acuerdo sindicado de reestructuración financiera

Con fecha 14 de diciembre de 2020 la Sociedad dominante suscribió un acuerdo de financiación sindicada por un límite máximo de 13 millones de euros con las siguientes entidades bancarias: Banco Santander, CaixaBank, Banco Sabadell y Deutsche Bank, estructurado en tres tramos:

- TRAMO A, importe nominal de 6 millones de euros a 5 años con amortización semestral.
- TRAMO B, Crédito revolving ordinario. Importe nominal de 5 millones de euros a tres años, más dos posibles renovaciones de 1 año. A fecha actual se presenta el saldo dispuesto de este tramo en el corto plazo ya que es objeto de renovación anual.
- TRAMO C, Crédito revolving (contratos bilaterales). Importe nominal de 2 millones de euros a 3 años, con dos renovaciones anuales hasta 5 años. A fecha actual se presenta el saldo dispuesto de este tramo en el corto plazo ya que es objeto de renovación anual.

El tipo de interés aplicable a cada Período de liquidación será el Euribor + un 2,5% inicial. Este diferencial variará en función de la evolución del ratio Deuda Financiera Neta/Ebitda al cierre de cada periodo de revisión establecido.

Sin perjuicio de la responsabilidad personal ilimitada de la Sociedad dominante por su participación en los contratos indicados anteriormente, se han constituido derechos reales de prenda sobre los derechos de crédito de las cuentas corrientes operativas y de la cuenta transitoria de amortizaciones, asociadas al préstamo (véase nota 10). En este mismo sentido, la Sociedad dominante ha constituido como garantía de las obligaciones anteriores, una hipoteca mobiliaria sobre las Marcas propiedad de la Sociedad y valoradas en 2.244.829 euros.

Las condiciones de emisión de la deuda relacionada con el préstamo sindicado, comportan el cumplimiento de un ratio financiero de manera anual, determinado en base a la deuda financiera neta respecto al EBITDA, calculado sobre la base de los estados financieros de la Sociedad dominante. A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad dominante no ha cumplido el ratio establecido en el mencionado acuerdo de financiación y por eso solicitó una dispensa (waiver) a la entidad financiera Agente, la cual fue solicitada en fecha 21 de noviembre de 2023 y concedida el 22 de diciembre de 2023.

Préstamo COFIDES

Con fecha 26 de junio de 2023 la Sociedad dominante firma un contrato de financiación con la Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES) para el desarrollo de un proyecto de inversión Reino Unido consistente en su implantación comercial en dicho país a través de su filial Facephi Beyond Biometrics, LTD ("Sociedad del Proyecto") incluida en el perímetro de consolidación. El contrato establece una financiación de un préstamo por un plazo de tres años por importe máximo de 500.000 euros. Con fecha 5 de julio de 2023 la Sociedad dominante solicita la disposición de la totalidad del importe recibiendo el importe el 21 de julio de 2023. La amortización de dicho nominal se realizará semestralmente a partes iguales en 6 cuotas.

El tipo de interés aplicable a cada Período de liquidación será el Euribor + un margen. Este margen consiste en un margen fijo del 2,5% + un margen variable de +/- 5% que variará en función de la evolución de las ventas netas de la "Sociedad del Proyecto".

Las condiciones relacionadas con este préstamo comportan el cumplimiento de unos ratios aplicables a la Sociedad dominante de manera anual, determinados en base a la deuda financiera neta respecto al Patrimonio Neto, la deuda financiera neta respecto al EBITDA, y al ratio de cofinanciación, calculados sobre la base de los estados financieros de la Sociedad dominante. A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad dominante no ha cumplido algunos de

los ratios mencionados, por lo que la totalidad de la deuda por importe de 500.000 euros ha sido clasificada en el corto plazo a 31 de diciembre de 2023.

b) Otros pasivos financieros a largo y corto plazo

Un detalle de las deudas por otros pasivos financieros, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, es como sigue:

Tipo de operación	Euros			
	Corto plazo		Largo plazo	
	2023	2022	2023	2022
Deudas transformables en subvenciones	222.807	905.366	---	307.189
Préstamos Nice & Green	1.243.482	2.300.002	---	---
Otros	993	99.520	---	---
Total	1.467.282	3.304.888	---	307.189

El Grupo mantiene registrado en el epígrafe de Deudas transformables en subvenciones, a corto y largo plazo, el importe considerado como reintegrable de las subvenciones de capital concedidas a la Sociedad dominante (véase nota 11.3), al no haberse ejecutado la inversión a fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas.

Al cierre del ejercicio 2023 el importe concedido por subvenciones y considerado como reintegrable, y pendiente de justificación es de 222.807 euros registrados a corto plazo (1.212.555 euros al cierre del ejercicio 2022 registrados entre el corto y largo plazo).

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene con Nice & Green 2 operaciones financieras por un importe total de 1,2 millones de euros, según el siguiente detalle:

- 500.000 euros pendientes de convertir derivados de los ingresos realizados por el inversor en las fechas 19 de junio de 2023 por valor de 1.900.000 euros, los cuales solo queda este importe por convertir (nota 10.1). Dado que se trata de un instrumento financiero a coste amortizado, la Sociedad registra los gastos financieros implícitos considerando los 12 meses desde cada disposición de tesorería, al no conocerse tras su emisión cuando será convertido por el inversor. Los intereses implícitos pendientes reconocidos al 31 de diciembre de 2023 en pendientes de conversión ascienden a 43.479 euros. La conversión a capital se ha realizado en enero de 2024 (Nota 18).
- Préstamo financiero concedido el 23 de junio de 2022 por 700.000 euros (mismo importe en el ejercicio anterior), sin interes, con vencimiento inicial el 23 de junio de 2023. El 17 de noviembre de 2022 esta operación fue novada, con intereses al 5% fijo anual y pago en cuota única al vencimiento, prorrogado hasta el 10 de noviembre de 2023. Este importe ha sido nuevamente prorrogado tal y como se menciona en la nota 18.

Al 31 de diciembre de 2022 había reconocido 1,5 millones del acuerdo de financiación anterior con Nice & Green, el cual ya ha vencido, habiendo sido dicho importe convertido a capital en dos conversiones efectuadas durante el mes de enero de 2023 (nota 10.1)

c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En cumplimiento del deber de información establecido en la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre), por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, a continuación se detalla información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016:

	2023	2022
Concepto	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	47	24,58
Ratio de operaciones pagadas	43	23,76
Ratio de operaciones pendientes de pago	61	49,54
	Euros	
Total pagos realizados	13.028.247	12.139.430
Total pagos pendientes	4.101.488	1.451.967

	2023	2022
Número de facturas		
Número total de facturas pagadas	2.978	2.474
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal	2.828	2.376
%	95%	96%
Importe en euros		
Importe total facturas pagadas	13.028.247	12.139.430
Importe facturas pagadas dentro del plazo legal	10.210.105	11.289.670
%	78%	93%

En el ejercicio 2023 el Grupo ha incluido en el cuadro anterior únicamente los pagos efectuados por la Sociedad dominante, ya que las sociedades dependientes están domiciliadas en el extranjero y no están sujetas a la mencionada ley. A estos exclusivos efectos, el concepto de acreedores comerciales engloba las partidas de proveedores y acreedores varios por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el alcance de la regulación de plazos legales de pagos. El concepto de compras netas y gastos por servicios exteriores engloba los importes contabilizados como tales según el Plan General de Contabilidad.

NOTA 12. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

12.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos acreedores mantenidos con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Euros			
	2023		2022	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Activos por impuesto diferido (nota 12.4)	4.901.032		1.558.878	
Hacienda Pública deudora por:				
•I.V.A.	392.104		336.265	
•Otros	143		483	
Otras Admin Públicas: Subv. concedidas	1.480.518		1.480.518	
Otros créditos con Adm. Públicas	1.872.765		1.816.267	
Pasivos por imp. diferido (nota 12.4)		209.947		64.092
Organismos Seguridad Social acreedores		422.363		328.035
Hacienda Pública acreedora por:				
•I.V.A.		(70.128)		10.153
•Retenciones I.R.P.F.		331.820		183.538
Otras deudas con Adm. Públicas		684.055		521.726
Activos / Pasivos por impuesto corriente	(733)	---	(733)	---

12.2 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el periodo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2023, las sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 31 de diciembre de 2019.

La Dirección del Grupo considera que ha practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos que le son aplicables. Sin embargo, en caso de inspección, podrían surgir discrepancias en la interpretación dada por la Dirección a la normativa vigente en relación con el tratamiento fiscal dado a determinadas operaciones y, por tanto, resultar pasivos adicionales de carácter fiscal. No obstante, la Dirección no espera que dichos pasivos, en caso de materializarse, afectasen de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

12.3 Conciliación del resultado contable y gasto corriente por Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre sociedades se calcula en base al resultado económico o contable obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

	Euros					
	Facephi	Celmuy Trading	FacePhi Beyond Biometrics	FacePhi APAC	Total 2023	Total 2022
Resultado consolidado antes de impuestos	(5.072.717)	111.087	(2.109.845)	16.409	(7.055.066)	1.025.663
Eliminaciones y ajustes de consolidación						
•Eliminación margen venta aplicaciones informáticas	---	---	---	---	---	---
•Amortización del valor razonable de intangibles (aplicac. Informáticas) atribuido en la combinación de negocio (nota 1.c)	---	---	---	---	---	---
Resultado individual antes de impuestos del ejercicio. Beneficio/(pérdidas)	(5.072.717)	111.087	(2.109.845)	16.409	(7.055.066)	1.025.663
Diferencias permanentes:						
•Otros gastos no deducibles	13.932te	---	---	---	---	---
•Variaciones del valor razonable de instrumentos financieros	268.802	---	---	---	---	---
•Deterioro participaciones y créditos emp. Grupo	---	---	---	---	---	---
Ingresos/ (Gastos) imputados al Patrimonio Neto						
•Gastos ampliaciones de capital	(83.200)	---	---	---	---	---
Base imponible previa	(4.873.183)	111.087	(2.109.845)	16.409	(6.855.532)	1.025.663
•Compens. Bases imponibles negativas ejerc. anteriores	--	--			--	(1.125.150)
•Compens. Bases imponibles negativas fusión ECERTIC	--	--	--	--	--	(396.985)
•Compensación por deducción gastos en origen industrial del Software. (Uruguay)	---	(111.087)			(111.087)	(43.450)
Base imponible liquidable	(4.873.183)	---	--	16.409	---	---
Cuota sobre la base imponible (25%)	(1.218.296)	---	---	---	--	(224.416)
Deducciones aplicadas doble imposición internacional	--	---	---	---	--	224.416
Cuota a ingresar/(devolver)	---	---	---	---	---	---

Las diferencias permanentes se corresponden, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, con la consideración como gastos no deducibles por las sanciones y recargos no deducibles fiscalmente, así como por la variación del valor razonable de instrumentos financieros (derivados) relacionados con las diferentes ampliaciones de capital de acuerdo con lo informado en la nota 10.1.

El gasto / (ingreso) contable por el Impuesto sobre Sociedades se ha calculado de la siguiente forma:

	Euros	
	2023	2022
Reconocimiento por Deducciones por retenciones en origen	579.375	(97.648)
Aplicación/(Activación) de deducciones del ejercicio corriente	(579.375)	322.064
Cuota sobre la base imponible-Gasto / (Ingreso) corriente	(1.218.296)	---
Aplicación crédito fiscal B. impositivos negativos Facephi	---	281.287
Reconocimiento por Deducciones	(1.657.744)	(998)
Gasto / (Ingreso) por impuesto corriente	(2.876.040)	504.705
Crédito fiscal gastos ampliaciones de capital	20.800	59.875
Gasto / (Ingreso) por impuesto diferido	20.800	59.875
Reconocimiento deducciones I+D cambio estimación (nota 12.4)	109.720	(645.585)
Total Gasto / (Ingreso) por Impuesto sobre Sociedades	(2.745.520)	(81.004)

12.4. Activos y Pasivos por impuestos diferidos

Activos por impuesto diferido

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocerán activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles, bases impositivos negativas y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, en la medida en que resulte probable que la Sociedad dominante disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Deducciones de cuota pendientes de aplicar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de las deducciones pendientes de aplicación según las declaraciones del impuesto sobre sociedades presentadas y la previsión fiscal del ejercicio corriente, es el siguiente:

A 31 de diciembre de 2023:

Concepto	Año de generación	2022	Generadas	Aplicadas	Cambio de estimación	2023
Doble imp. internacional	2018	57.862	---	---	---	57.862
I+D fusión ECERTIC	2018	97.364	---	---	---	97.364
Investigación y desarrollo	2019	90.089	---	---	---	90.089
Doble imp. internacional	2020	205.158	---	---	---	205.158
Investigación y desarrollo	2020	260.497	---	---	(52.099)	208.398
Producciones cinematográficas	2020	126.632	---	---	---	126.632
Doble imp. internacional	2021	316.078	---	---	---	316.078
Investigación y desarrollo	2021	303.012	---	---	(57.621)	245.391
Doble imp. internacional	2022	97.648	---	---	---	97.648
Deducción por donativos (35%)	2022	998	---	---	---	998
Investigación y desarrollo	2022	---	1.657.744	---	---	1.657.744
Doble imp. internacional	2023	---	579.375	---	--	579.375
Deducción por donativos (35%) (*)	2023	---	4.480	---	---	4.480
Total		1.555.337	2.241.599	--	(109.720)	3.687.217

(*) Deducción no reconocida en balance a 31 de diciembre de 2023

A 31 de diciembre de 2022:

Concepto	Año de generación	2021	Generadas	Aplicadas	Cambio de estimación	2022
Doble imp. internacional	2018	57.862	---	---	---	57.862
I+D fusión ECERTIC	2018	---	---	---	97.364	97.364
Investigación y desarrollo	2019	25.740	---	---	64.349	90.089
Doble imp. internacional	2020	205.158	---	---	---	205.158
Investigación y desarrollo	2020	79.637	---	---	180.860	260.497
Producciones cinematográficas	2020	126.632	---	---	---	126.632
Doble imp. internacional	2021	316.078	---	---	---	316.078
Investigación y desarrollo	2021	---	---	---	303.012	303.012
Doble imp. internacional	2022	---	322.064	(224.416)	---	97.648
Deducción por donativos (35%)	2022	---	998	---	---	998
Total		811.107	323.061	(224.416)	645.585	1.555.336

Todas las deducciones incluidas anteriormente son generadas por la Sociedad dominante.

En septiembre de 2021, se recibió el informe motivado vinculante (IMV) calificando fiscalmente las deducciones como de Investigación y Desarrollo, lo que implica que las mismas pasan de un 12% al 42% de las inversiones realizadas y asociadas a los proyectos de I+D. En base a ello, el Grupo registró en el ejercicio 2022 el cambio de estimación en los importes de estas deducciones, por un importe de 245.208 euros.

De igual forma, el Grupo reconoció en el ejercicio 2022, como cambio de estimación contable, las deducciones de IT generadas en el ejercicio 2021, por un importe de 303.012 euros, así como las generadas por ECERTIC, sociedad fusionada en 2022, por un importe de 97.364 euros.

En el ejercicio 2023, el Grupo ha reconocido la deducción por I+D+i por el 80% del valor del IMV y del importe reconocido en la liquidación del impuesto de sociedades por las deducciones del ejercicio 2022. El Grupo ha reconocido en el balance consolidado el 80% de las mismas por importe de 1.657.744 euros, ya que espera solicitar la monetización de dicho importe. Adicionalmente, en base al mismo criterio, ha reducido en el ejercicio 2023 por importe de 109.720 euros las deducciones por I+D+i generadas en los ejercicios 2020 y 2021 inicialmente reconocidas al 100%, al incluir la monetización de las mismas en la declaración de impuesto de Sociedades del ejercicio 2022.

Créditos fiscales por bases imponibles negativas

La Sociedad dominante dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar con beneficios fiscales futuros:

31 de diciembre de 2023:

Año de generación	Euros				
	Bases pendientes 2022	Generadas 2023	Compensación 2023	Bases pendientes 2023	Crédito fiscal
Ejercicio 2023	---	4.873.183	---	4.873.183	1.218.296
Total	---	4.873.183	---	4.873.183	1.218.296

31 de diciembre de 2022:

Año de generación	Euros				
	Bases pendientes 2021	Generadas 2022	Compensación 2022	Bases pendientes 2022	Crédito fiscal
Ejercicio 2018 (*)	---	30.596	(30.596)	---	---
Ejercicio 2019 (*)	---	272.047	(272.047)	---	---
Ejercicio 2020 (*)	---	9.013	(9.013)	---	---
Ejercicio 2020	757.767	---	(757.767)	---	---
Ejercicio 2021 (*)	---	85.330	(85.330)	---	---
Ejercicio 2021	367.383	---	(367.383)	---	---
Total	1.125.150	396.985	(1.522.135)	---	---

(*) Incorporación Bases imponibles negativas tras fusión por absorción de ECERTIC (nota 1.c)

Los Administradores no han reconocido las bases imponibles negativas de la sociedad dependiente FacePhi Beyond Biometrics Ltd. en el balance consolidado al considerar que no se cumplen las causas objetivas para ello.

Pasivos por impuesto diferido

El Grupo recoge en este apartado, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, las diferencias temporarias derivadas de las subvenciones recibidas y transferidas al resultado del ejercicio.

El movimiento de este epígrafe, durante los ejercicios 2023 y 2021, es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	64.092	42.493
Diferencias temporarias generadas / (revertidas) por:		
- Subvenciones de capital concedidas	171.889	46.624
- Subvenciones de capital transferidas al Resultado	(21.149)	(29.910)
- Diferencias de conversión	(4.885)	4.885
Saldo final	209.947	64.092

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios consolidada correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo se distribuye geográficamente como sigue:

Mercado	%	
	2023	2022
España	1,91	1,96
Resto de países	98,09	98,04
Total	100,00	100,0 0

Igualmente, el 100% el importe neto de la cifra de negocios corresponde a los ingresos por prestación de servicios de las sociedades del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo ha registrado en el epígrafe de “Periodificaciones a corto plazo” del pasivo corriente del balance consolidado adjunto, un importe de 1.138.868 euros, correspondientes a la estimación de los ingresos de soporte y mantenimiento, prestación de servicios SaaS (cloud), cuyo devengo corresponde al ejercicio siguiente (344.720 euros al 31 de diciembre de 2022).

b) Aprovisionamientos

En este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se incluyen los costes devengados por la utilización bajo licencia de determinados programas y software informático, necesario para el desarrollo de los productos que el Grupo posteriormente comercializará bajo licencia reflejando al 31 de diciembre de 2023 un importe de 3.377.271 euros (3.185.110 euros en 2022).

c) Trabajos realizados por el Grupo para su activo.

	%	
	2023	2022
Trabajos realizados por la empresa para su activo:		
• Facephi	4.170.850	3.818.608
Total	4.170.850	3.818.608

El Grupo ha continuado desarrollando mejoras y nuevas revisiones de sus aplicaciones informáticas lo que ha supuesto unas activaciones en el inmovilizado intangible de los importes detallados en el cuadro anterior (véase nota 4).

d) Subvenciones de explotación incorporadas a resultado

De acuerdo con los criterios descritos en la nota 3.11 al 31 de diciembre de 2023, la Dirección del Grupo ha imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada la cantidad de 111.382 euros (81.468 al 31 de diciembre de 2022) (véase nota 10.3).

e) Gastos de personal

	Euros			
	2023		2022	
	Facephi	Resto del Grupo	Facephi	Resto del Grupo
Sueldos, salarios y asimilados	8.814.050	2.089.590	8.167.526	1.066.820
Indemnizaciones	110.318	100.693	88.565	30.995
Seg. Social a cargo de la empresa	1.778.286	242.437	1.496.722	85.663
Otros gastos sociales	126.769	301.550	81.714	13.707
Total	10.829.423	2.734.270	9.834.527	1.197.185

El apartado de Sueldos, salarios y asimilados incluye, al 31 de diciembre de 2023, un importe de 624 miles de euros correspondiente a los bonus previstos y pendientes de pago al personal de la Sociedad dominante (1.134 miles de euros al cierre del ejercicio anterior).

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	Euros			
	2023		2022	
	Facephi	Resto del Grupo	Facephi	Resto del Grupo
Alta dirección	2	-	1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	141	30	130	7
Empleados de tipo administrativo	27	8	33	3
Comerciales, vendedores y similares	15	22	5	1
Total empleo medio	185	60	169	12

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal del Grupo es la siguiente:

	Euros					
	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros ejecutivos	2	-	2	2	-	2
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	148	37	185	121	29	150
Empleados de tipo administrativo	16	22	38	13	31	44
Comerciales, vendedores y similares	29	10	39	6	3	9
Total personal al término del ejercicio	195	69	264	142	63	205

El Grupo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 tiene contratados 2 empleados con discapacidad igual o superior al 33%.

El número medio de empleados con discapacidad igual o superior al 33% para el ejercicio 2023 fue de 2 personas (mismo número en el ejercicio 2022).

f) Otros gastos de explotación

El detalle por años de Otros gastos de explotación es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Servicios exteriores:		
Gastos en investigación y desarrollo	5.000	---
Arrendamientos y cánones	2.345.038	624.736
Reparaciones y conservación	47.983	39.055
Servicios profesionales independientes	6.731.099	4.721.091
Transportes	2.735	3.065
Primas de seguros	205.888	117.767
Servicios bancarios y similares	89.653	130.906
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.223.829	1.023.033
Suministros	31.100	23.176
Otros Servicios	1.521.881	1.020.209
Tributos	8.545	9.835
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales Incobrables (nota 8)	1.268.650	719.915
Otros gastos de explotación	13.481.401	8.432.789

g) Moneda extranjera: Diferencias de cambio

El importe global de los elementos de activo denominados en moneda extranjera asciende a 24.610.805 euros (17.279.077 euros en 2022). El desglose de los elementos más significativos es el siguiente:

Elemento	Moneda	Euros	
		2023	2022
Clientes (moneda extranjera)	USD	22.686.285	16.033.069
Clientes (moneda extranjera)	KRW	161.275	127.406
Tesorería (cta. cte. m.e.)	USD	1.499.237	862.855
Tesorería (cta. cte. m.e.)	KRW	220.098	220.098
Tesorería (cta. cte. m.e.)	GBP	11.888	4.189
Tesorería (caja m.e.)	USD	678	117
Imposiciones plazo fijo (m.e.)	USD	31.344	31.344
Total		24.610.805	17.279.077

Los pasivos denominados en moneda extranjera presentan el siguiente detalle:

Elemento	Moneda	Euros	
		2023	2022
Acreeedores (m.e.)	USD	2.906.714	542.062
Acreeedores (m.e.)	KRW	31.537	28.120
Acreeedores (m.e.)	GBP	166.889	132.639
Anticipos clientes (m.e.)	KRW	5.692	26.091
Total		3.110.832	728,912

Las principales transacciones efectuadas en monedas distintas del euro se detallan a continuación:

	Euros	
	2023	2022
Servicios recibidos (USD)	(5.166.967)	(4.512.139)
Servicios recibidos (GBP)	(415.918)	(439.318)
Servicios recibidos (KRW)	--	(150.537)
Ventas por servicios prestados (USD)	23.572.820	21.414.807
Ventas por servicios prestados (GBP)	420.940	---
Ventas por servicios prestados (KRW)	621.381	440.021
Total	19.032.256	16.752.834

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio, presentando por separado las que provienen de transacciones que se han liquidado a lo largo del periodo de las que están pendientes de liquidar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

Instrumento financiero	Moneda	Diferencia de cambio	
		2023	2022
Diferencias negativas por tesorería	USD	162.603	14.238
Diferencias positivas por tesorería	USD	(1.870)	(121.495)
Diferencias positivas por tesorería	KRW	--	(2.069)
Diferencias negativas por cobros clientes	USD	265.765	105.848
Diferencias positivas por cobros clientes	USD	(180.402)	(194.064)
Diferencias positivas por cobros clientes	KRW	--	(2.672)
Diferencias negativas por pagos proveedores	USD	64.840	169.392
Diferencias negativas por saldos acreedores	KRW	--	646
Diferencias positivas por saldos inst. financieros	USD	(143.447)	(267)
Diferencias negativas por saldos inst. financieros	USD	232.067	---
Diferencias positivas por pagos proveedores	USD	(55.946)	(30.210)
Total por transacciones liquidadas en el ejercicio (+) -		343.610	(60.653)

Instrumento financiero	Moneda	Diferencia de cambio	
		2023	2022
Diferencias negativas por tesorería	USD	162.603	14.238
Diferencias positivas por tesorería	USD	(1.870)	(121.495)
Diferencias positivas por tesorería	KRW	--	(2.069)
Diferencias negativas por cobros clientes	USD	265.765	105.848
Diferencias positivas por cobros clientes	USD	(180.402)	(194.064)
Diferencias positivas por cobros clientes	KRW	--	(2.672)
Diferencias negativas por pagos proveedores	USD	64.840	169.392
Diferencias negativas por saldos acreedores	KRW	--	646
Diferencias positivas por saldos inst. financieros	USD	(143.447)	(267)
Diferencias negativas por saldos inst. financieros	USD	232.067	---
Diferencias positivas por pagos proveedores	USD	(55.946)	(30.210)
Total por transacciones liquidadas en el ejercicio (+) -		343.610	(60.653)

Instrumento financiero	Moneda	Diferencia de cambio	
		2023	2022
Diferencias negativas por saldos clientes	USD	60.560	45.061
Diferencias positivas por saldos clientes	USD	(336.848)	(339.416)
Diferencias negativas por saldos inversiones financ.	USD	---	---
Diferencias positivas por saldos inst. financieros	USD	--	(267)
Diferencias positivas por saldos proveedores	USD	(71.129)	(27.400)
Diferencias negativas por saldos proveedores	USD	6.857	1.916
Total por transacciones pendientes de vencimiento (+) -		(340.560)	(319,839)
Total diferencias de cambio del ejercicio imputadas (+) -		3.050	(380.482)

NOTA 14. RETRIBUCIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

De acuerdo con la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de 15 de diciembre de 2022, ratificada posteriormente por la Junta General de Accionistas de fecha 30 de junio de 2023, las retribuciones de los Órganos de Gobierno y del Consejo de Administración para el ejercicio 2023 son las siguientes:

- En concepto de retribución salarial de alta dirección: un importe conjunto de 660.000 euros (620.000 euros en 2022), más un variable sujeto a la evolución de determinadas magnitudes objetivas. En este sentido, no ha habido retribución variable a la alta dirección debido que no se han conseguido los hitos suficientes para su devengo.
- En concepto de retribuciones del Consejo: un importe de 390.000 euros (360.000 euros en 2022), destinados a retribuir además a los miembros de la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En virtud de dichos acuerdos, las retribuciones devengadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido las siguientes:

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los miembros del Consejo de Administración, alguno de los cuales forman parte de la Alta Dirección, han percibido en concepto de retribuciones estatutarias y salariales, incluyendo los gastos y dietas de Consejo, las retribuciones en especie y las primas de seguros de responsabilidad civil para directivos y Administradores:

	Euros	
	2023	2022
Retribuciones:		
Retribución-Alta Dirección	660.000	620.000
Retribución variable-Alta Dirección	---	350.000
Dietas Consejo y Comité Auditoría y Retribuciones	390.000	360.000
Otras retribuciones	68.266	29.438
Primas de seguro	16.961	2.492
Total retribuciones	1.135.227	1.361.930

Por otra parte, no existen anticipos ni créditos financieros concedidos a los Administradores, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones, respecto de los miembros del Consejo de Administración ni de la alta dirección.

Con fecha 23 de julio de 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante aceptó la renuncia y dimisión presentada por el anterior Presidente del Consejo, D. Salvador Martí Varó.

En dicha fecha, el Consejo de Administración acordó, por unanimidad, el nombramiento de D. Javier Mira Miró como Presidente del Consejo de Administración, cargo que compatibiliza con su condición de Consejero Delegado. Igualmente, se acordó el nombramiento de D. Fernando Orteso de Travesedo como Vicepresidente y de D. David José Devesa Rodríguez como Vicesecretario del Consejo de Administración.

b) Situaciones de conflictos de interés de los Administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio 2023, los Administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos, ninguno en el presente ejercicio, en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

NOTA 15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El Grupo no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y a la protección del medio ambiente, ni ha incurrido en gastos significativos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente.

A la fecha actual no se conocen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente ni de su posible impacto en los resultados y situación patrimonial de la Sociedad.

No se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

NOTA 16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Sociedad dominante tiene concedidos avales en garantía del cumplimiento de los contratos de servicios y licenciamiento suscritos con algunos de sus clientes. El detalle de dichas garantías, al 31 de diciembre, es el siguiente:

Emisión	Vencimiento	M.E	Euros	
			31.12.23	31.12.22
08/07/2021	20/09/2026	USD (*)	33.133	33.133
15/03/2023	30/07/2024	USD (16.290	---
04/01/2022	Indefinido	USD	9.055	9.375
11/01/2022	25/08/2024	USD	23.119	23.951
12/04/2023	01/04/2024	USD	101.357	142.415
Totales			182.949	258.739

(*) Pignorado a una imposición a plazo fijo por importe de 35.500 USD (nota 9).

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

a) Honorarios auditores

Con fecha 30 de junio de 2023, se acordó en Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante, el nombramiento como auditores de Ernst & Young S.L.. para los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2023, 2024 y 2025.

El detalle de los honorarios devengados por este concepto independientemente del momento de su facturación es el siguientes:

	Euros	
	2023	2022
Servicios de auditoría:		
• Auditoría de las cuentas anuales individuales	37.000	24.650
• Auditoría de las cuentas anuales consolidadas	16.400	11.000
Otros servicios relacionados con la auditoría:		
• Revisión de estados financieros intermedios consolidados a 30.06	22.600	14.190
Otros servicios de verificación contable	2.400	6.600
Total servicios profesionales	78.400	56.440

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 no se han devengado honorarios por otras sociedades de la firma E&Y como consecuencia de servicios de asesoramiento fiscal, informes especiales, otros servicios de verificación y otros servicios (tampoco a 31 de diciembre de 2022 por el anterior auditor).

b) Acuerdos fuera de balance

No existen acuerdos, ni pactos contractuales que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera del Grupo.

NOTA 18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 3 de enero de 2024 Nice & Green notifica la tercera conversión de los 500.000 euros (50 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas) que quedaba pendiente de la emisión por importe 1.900.000 euros (nota 11.1.a)), relacionado con el acuerdo de financiación de obligaciones convertibles, según las siguientes condiciones:

Fecha notificación	Importe	Conversión (acciones)	Precio ejercicio	Nominal	Prima emisión	Capital	Prima emisión
01/01/2024	500.000	264.368	1,8913	0,04	1,8513	10.575	489.3424

En relación a la conversión anterior, se elevó a público el 11 de enero de 2024, quedando inscrita en el Registro Mercantil en la misma fecha.

El mencionado contrato de financiación de obligaciones convertibles firmado el 27 de abril de 2023 con la entidad Nice & Green, S.A., acordaba un importe máximo de conversión de 20 millones euros tal y como se detalla en la nota 11.1.a). Dicho acuerdo ha sido modificado según contrato, firmando una nueva adenda con fecha 17 de enero de 2024.

- Reducir la cuantía máxima que el inversor puede invertir de los 20 millones de euros inicialmente pactados, hasta 11,1 millones de euros. El importe que a la fecha de firma de la adenda estaba pendiente de invertir ascendía a 4,2 millones de euros (420 bonos).
- Respecto de esa cuantía se ha acordado que Facephi emitiría hasta 7 tramos de 60 bonos convertibles (600.000 euros) con intervalos de un mes.

- Acordar la novación del vencimiento del contrato de préstamo que la Sociedad dominante mantiene con Nice & Green, S.A por importe de 700 miles de euros que se encontraban vencidos a 31 de diciembre de 2023 (nota 12.4) considerando un calendario de devolución del préstamo a razón de 100 miles de euros mensuales en el mismo periodo que se emitan los 7 tramos indicados en el punto anterior.

El pasado 22 de enero de 2024, el Consejo de Administración adoptó el acuerdo de realizar una tercera emisión de 60 obligaciones convertibles en acciones de la propia Sociedad dominante por un importe nominal conjunto de 600.000 euros (las “Obligaciones Convertibles 1º Tramo 24”).

El pasado 19 de febrero 2024, Nice & Green comunicó a la Sociedad dominante y ejerció su derecho de conversión de 60 obligaciones (1º Tramo 2024) por un importe de conversión de 600.000 euros. Las 334.057 nuevas acciones de la Sociedad dominante se emiten con una prima de emisión de 1,7561 € por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 1,7961 € por acción (0,04€ de nominal más 1,7561 € de prima de emisión).

El pasado 20 de febrero de 2024, el Consejo de Administración adoptó el acuerdo, al amparo de la citada delegación, de realizar una cuarta emisión de 60 obligaciones convertibles en acciones de la propia Sociedad dominante por un importe nominal conjunto de 600.000 euros (las “Obligaciones Convertibles 2º Tramo 2024”).

El pasado 18 de marzo de 2024, el Consejo de Administración adoptó el acuerdo, al amparo de la citada delegación, de realizar una quinta emisión de 60 obligaciones convertibles en acciones de la propia Sociedad dominante por un importe nominal conjunto de 600.000 euros (las “Obligaciones Convertibles 3º Tramo 2024”).

Por otra parte, el pasado 21 de marzo de 2024 la Sociedad dominante ha firmado un MOA (Memorandum of Agreement) vinculante con Hancor Inc. (en adelante “HANCOM”). Este MOA contempla la firma de un definitivo acuerdo de inversión y colaboración, dentro de los 90 días posteriores a la firma del MOA, que incluirá los siguientes hitos:

- Inversión por parte de HANCOM de un importe de 5.000.000 euros que se materializará a través de un préstamo capitalizable. El mencionado préstamo devengará un tipo de interés de entre el 0 y el 1%, pendiente de determinar por las partes, y se capitalizará mediante una ampliación de capital por compensación de créditos, habiéndose acordado un precio de conversión por acción de 2,95 euros. La ampliación de capital por compensación de créditos está supeditada a la aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, la cual será convocada una vez que el préstamo objeto de capitalización haya vencido, los Administradores elaboren el correspondiente informe y se obtenga la certificación del auditor de cuentas de la Sociedad dominante a efectos de la capitalización del préstamo.
- Acuerdo de Distribución Exclusiva: HANCOM actuará como distribuidor exclusivo en el territorio APAC (Asia Pacífico) de los productos, soluciones y tecnología de Facephi. El modelo de licenciamiento estará basado en un sistema de “revenue share”, es decir, de ingresos compartidos. El acuerdo tendrá una duración de tres años renovables por ambas partes.

Facephi Biometría, S.A. y entidades dependientes



Ambos contratos deben producirse de manera simultánea para llevar a cabo los acuerdos mencionados anteriormente. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas se encuentran en fase de revisión por ambas partes y se espera que se firmen en el plazo previsto.

Adicionalmente, cabe mencionar que el pasado 12 de enero de 2024, el Grupo decidió realizar una reestructuración de su filial en Reino Unido, FacePhi Beyond Biometrics Ltd, modificando su función como una filial con organización completa a ser una filial con fines de desarrollo comercial, reduciendo así su estructura de costes.

El Órgano de administración de la Sociedad dominante, considera que, además de los hechos mencionados anteriormente, no se han producido otros hechos posteriores relevantes para la información contenida en las presentes cuentas anuales.

Alicante, 31 de marzo de 2023

INFORME DE GESTIÓN

Grupo FacePhi, líder en soluciones de Identidad Digital

Grupo FacePhi, tecnología segura, rápida y fácil de usar. Un Grupo experto en verificación de identidad digital de usuarios, especializada en onboarding digital y soluciones biométricas de autenticación. Nace con el objetivo de crear procesos digitales más seguros, accesibles y libres de fraude. Para conseguirlo apuesta por la innovación con inteligencia artificial y machine learning, aplicando tecnología blockchain e introduciendo la identidad digital descentralizada.

Con sede central en España y filiales en Corea del Sur y Uruguay, Grupo FacePhi cuenta con un equipo multidisciplinar decidido a ofrecer la mejor tecnología a sus clientes sin importar dónde se encuentren.

Grupo FacePhi desarrolla su tecnología con el objetivo de lograr la mejor experiencia de usuario que cuenta con el conocimiento y el consentimiento previo del cliente. De esta forma, la firma cumple con sus altos estándares éticos y, además, obedece a las normativas KYC, AML y RGPD. Hoy, el Grupo que comenzó siendo líder en la industria financiera, uno de los sectores más exigentes con la seguridad, tiene presencia en muchas otras: seguros, salud, administración pública, viajes y transportes, eventos deportivos y movilidad compartida.

Grupo FacePhi cuenta ya con 300 millones de transacciones de uso en todo el mundo y más de 120 clientes, con una tasa de retención superior al 95%.

Su nuevo producto, **FacePhi Identity Platform**, es una plataforma modulable capaz de combinar en una misma herramienta distintas soluciones biométricas y disponible en diferentes arquitecturas. Esta plataforma ofrece una mayor adaptabilidad a las necesidades en materia de cumplimiento normativo y a las particularidades propias de cualquier país, industria o caso de uso donde se aplique.

Desde la plataforma se podrá seleccionar y combinar soluciones biométricas, entre ellas facial, periocular, huella dactilar, voz, firma digital y comportamiento, realizar la lectura de documentos oficiales de identidad, validar su autenticidad y dar fe de vida a través del liveness pasivo, al igual que verificar la identidad digital.

El desarrollo de esta plataforma personalizable sin código supone una importante evolución para el Grupo, que pasa de proveer soluciones biométricas individuales, a facilitar una herramienta que permite a cada empresa o entidad pública diseñar, de forma customizada y según sus necesidades, sus procesos de onboarding digital y autenticación. Esta solución modulable incorpora un control de operaciones en tiempo real, un dashboard con los indicadores de rendimiento (KPIs) más importantes, así como el registro de transacciones y estadísticas, entre otras funcionalidades.

Grupo FacePhi, por mediación de su departamento de QA, realiza **auditorías internas periódicas** sus productos y servicios. Aun así, en su constante deseo de mejora y perfeccionamiento de la tecnología, la Sociedad dominante se ha sometido a diversos procesos de auditoría externa y certificación.

Auditorías externas:

Los sistemas y tecnologías del Grupo FacePhi están sometidos a auditorías periódicas en el ámbito de Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), Seguridad de la Información (SI), Ciberseguridad, Continuidad de Negocio (CN), gracias a las cuales se ha conseguido obtener estándares de cumplimiento reconocidos internacionalmente como son:

Compliance legal y protección de datos:

- **Protección de datos y Compliance Penal:** Cumplimos con las siguientes normas: Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), que se refuerzan con las certificaciones en materia de seguridad de la información.
- **El Plan de Prevención de Riesgos Penales de FACEPHI** Para el Grupo, promover la integridad significa actuar de acuerdo con nuestros valores (responsable, excelente e innovador) en todas nuestras actuaciones como empresa. Un elemento clave de la integridad es el Compliance: el cumplimiento de la ley y de nuestras normativas internas. El Sistema de Compliance de Facephi está dividido en tres niveles de actuación: Prevenir, Detectar y Responder. Estos niveles comprenden un sistema integral de actividades a través de las cuales queremos garantizar que nuestro negocio se realiza siempre de acuerdo con la legislación y las normativas aplicables, así como en base a nuestros propios principios y directrices internas.
- **Comité de Cumplimiento** Tiene el objeto de revisar la aplicación del plan de Compliance, detectar su efectividad, y reportar al Consejo de Administración, trimestralmente, sobre la difusión, conocimiento y el cumplimiento del Plan de Prevención de Riesgos Penales, del Código Ético y del Protocolo sobre información privilegiada en evitación de prácticas de abuso de mercado.

Canal de información

El Grupo, en su fiel compromiso con el cumplimiento normativo y ético, ha implementado un Canal de Información con la finalidad, no solo de mejorar el fomento de la cultura ética y buen gobierno, sino de prevenir y detectar cualquier conducta irregular, ilícita o delictiva. La Unión Europea aprobó, en octubre de 2019, la Directiva (UE) 2019/1937 relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión, más conocida como “Directiva Whistleblowing”, a fin de regular con detalle cómo deben ser los canales de información, incluyendo cuestiones como: a quién protege la normativa, cómo se regulan los canales, qué organizaciones han de implementarlo, requisitos que debe cumplir y protección relativa a los denunciantes o informadores, entre otros.

Governance, Risk and Compliance corporativo

- **ISO/IEC 27001 (SGSI).** Norma que permite el aseguramiento, la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como de los sistemas que la procesan.
- **ISO 22301.** Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.

- **ISO 27017.** Controles de Seguridad para Servicios Cloud.
- **ENS.** Certificación de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad (categoría Media).
- Certificación **Pinakes** (reconocimiento que distingue a la compañía como proveedor tecnológico homologado frente a cualquier entidad bancaria nacional)

Certificaciones de producto y tecnología:

- **ISO 30107-3 iBeta Level 1.** El Grupo se ajusta al cumplimiento de esta norma tanto en el algoritmo de Reconocimiento Facial (Matcher) como en el algoritmo de PAD mediante Liveness Pasivo mediante la ISO 30107.
- **ISO 30107-3 iBeta Level 2.** Supone el cumplimiento de la norma más elevada hasta la fecha en detección de ataques de presentación en tecnologías de Biometría Facial que haya alcanzado cualquier empresa del sector.
- **Certificación KISA K-NBTC.** Reconocimiento que valida el rendimiento del algoritmo de verificación de identidad desarrollado por la compañía, expedido por el Centro Nacional de Pruebas Biométricas (K-NBTC), perteneciente a la Agencia Gubernamental Coreana de Seguridad e Internet (KISA).
- **UK Digital Identity and Attributes Trust Framework (UK DIATF).** El Grupo está certificado como proveedor de servicios de identidad (IDSP) para el marco de Identidad Digital del Reino Unido en relación con la provisión de servicios de identidad digital seguras y confiables a través de sus productos y servicios.
- Circulares de videoidentificación **SEPBLAC.** El Grupo está certificado como proveedor de servicios de onboarding e identidad digital en remoto dentro del marco de cumplimiento dictado por el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetaria.

Intercambio de información biométrica:

- **ANSI/NIST-ITL 1-2011.** Estándar de almacenamiento de datos biométricos para la interoperabilidad de sistemas
- **ISO/IEC 19794-5.** Específica un formato para almacenar, grabar y transmitir información de imágenes faciales, así como limitaciones de la escena, propiedades fotográficas, atributos de imágenes digitales y buenas prácticas.
- **ISO 30107-3: Information technology — Biometric presentation attack detection Level 1:** El Grupo es el único del sector que se ajusta al cumplimiento de esta norma tanto en el algoritmo de Reconocimiento Facial (Matcher) como en el algoritmo de PAD mediante Liveness Pasivo mediante la ISO 30107. La norma estipula la metodología de evaluación de la fortaleza de un algoritmo biométrico frente a ataques de presentación (intentos de fraude). ISO 30107-3 es la norma más prestigiosa en biometría a nivel internacional.

El laboratorio de pruebas independiente que ha evaluado a FacePhi es iBeta, y se eligió por ser la única entidad a nivel mundial hasta el momento cuyos laboratorios biométricos han sido avalados por el NIST/ NVLAP.

- **ISO 30107-3 Information technology — Biometric presentation attack detection Level 2:** Se centra en tipologías de ataque a la tecnología con un mayor nivel de complejidad. Supone el cumplimiento de la norma más elevada hasta la fecha en detección de ataques de presentación en tecnologías de Biometría Facial que haya alcanzado cualquier empresa del sector.
- **ISO 27001:2013 Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información.** El Grupo está certificado en la norma que permite el aseguramiento, la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como de los sistemas que la procesan. El Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información garantiza que FacePhi evalúa sus riesgos y aplica los controles necesarios para mitigarlos o eliminarlos. Esta norma otorga diferenciación y credibilidad a los clientes, lo cual mejora la competitividad de la empresa.
- **ISO 22301 Seguridad y resiliencia. Sistema de Gestión de continuidad del negocio.** Es la norma internacional diseñada para ayudar a las organizaciones a prevenir, preparar, responder y recuperarse ante incidentes físicos y/o lógicos inesperados.
- **Esquema Nacional de Seguridad (ENS).** Es una reglamentación de obligado cumplimiento para todas las empresas públicas, y, aquellas privadas, que prestan servicios a entidades públicas, según el tipo de servicio o información que tratan. El ENS está constituido por los principios básicos y requisitos mínimos para una protección adecuada de la información. El objetivo es asegurar el acceso, integridad, disponibilidad, autenticidad, confidencialidad, trazabilidad y conservación de los datos y servicios que gestionan por medios electrónicos.
- **PINAKES.** es una calificación/rating que establece el grado de cumplimiento sobre 1336 controles relativos a los dominios, entre otros, de Seguridad Física, Ciber-resiliencia, Gestión del Riesgo, RGPD, Cumplimiento Legal, Gestión y Monitorización de los Sistemas, Control de Accesos, Gestión de Activos de Información, Continuidad de Negocio y Gestión de los RRHH. Está promovida por el CCI (Centro de Cooperación Interbancaria) perteneciente al Banco de España. El nivel de calificación conseguido es el AAA. Los controles de Pinakes implican el cumplimiento de los controles relativos a la ISO 27017:2015 e ISO 27018:2019 de Seguridad de la Información en entornos Cloud y Protección PII en Cloud.
- **KISA.** es una certificación de métricas de rendimiento del algoritmo de Verificación de FacePhi con metodología NIST y sobre bases de datos gubernamentales coreanas. Este certificado garantiza el rendimiento de un algoritmo de Verificación para su uso nacional en el mercado de Corea en cualquier ámbito de aplicación. El K-NTBC es el laboratorio para la evaluación de soluciones biométricas de KISA, la agencia de internet y seguridad del gobierno de Corea del Sur, y esta certificación avala a SelphID® como un sistema biométrico fiable y seguro para los usuarios del mercado asiático.

El Grupo además se ajusta a los estándares marcados por las siguientes normas:

- **ISO/IEC TR 24741:2018, ISO/IEC 2382-37:2012, ISO/IEC 29194:2015, ISO/IEC 19092:2008, ISO/IEC TR 24714-1:2008**, que describen las distintas tecnologías biométricas, las arquitecturas de los sistemas y procesos de reconocimiento automático que utilizan las tecnologías biométricas, los conceptos en el campo de la biométrica, el marco de seguridad para utilizar biometría en la autenticación de personas en servicios financieros y referencias sobre accesibilidad y usabilidad para los sistemas biométricos.
- **ISO 9001:2015, ISO/IEC 20000-1:2018**, especifican los requisitos necesarios para establecer, implantar, mantener y mejorar un Sistema de Gestión de Calidad, definen el estándar reconocido internacionalmente en gestión de servicios Tecnologías de la Información (TI).
- **ISO/IEC 19795-1**, estipula los métodos y métricas para la evaluación y documentación del rendimiento de un sistema biométrico.
- **ISO 19794-1 e ISO 19794-5**, especifican aspectos generales y requerimientos en las definiciones de los formatos de intercambio de datos biométricos, guardado, almacenaje y transmisión de imágenes faciales, como también propiedades que deben cumplir las imágenes fotográficas y sus atributos.

Los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la compañía

Los factores de riesgo principales existentes no difieren significativamente de los incluidos en el Documento Informativo de Incorporación al Mercado (DIIM) de junio de 2014 ni de los incluidos en los Documentos de Ampliación Reducidos (DAR) de marzo de 2015 y febrero de 2016, los cuales fueron convenientemente actualizados. Debe tenerse en cuenta que estos riesgos no son los únicos a los que la Sociedad dominante podría tener que hacer frente y que podrían tener un efecto material adverso en el precio de las acciones de FACEPHI BIOMETRIA, S.A., lo que podría llevar a una pérdida parcial o total de la inversión realizada. A continuación, se indican los factores de riesgo más relevantes, sin perjuicio de que pudiesen existir otros menos relevantes o desconocidos en el momento de elaboración del presente informe de gestión.

Riesgos vinculados a la excesiva exposición de la innovación tecnológica

El sector al que pertenece el Grupo FacePhi está sometido a una intensa investigación e innovación tecnológica que significa una permanente actualización del producto y, con ello, una alta caducidad u obsolescencia de la gama que comercializa en cada momento. Aquella innovación requiere de las inversiones personales, materiales y de marketing que el Grupo deberá estar en condiciones de atender.

Surgimiento de nuevas compañías, o creación de nuevas tecnologías que afecten de manera directa al Grupo

La tecnología está en constante crecimiento y evolución por lo que nunca se descarta la creación de nuevas empresas fuertes que ofrezcan un producto con una ventaja competitiva mayor o bien, el surgimiento de otro tipo de tecnología o biometría más eficaz o de mayor aceptación social.

En el caso de que esta situación se dé, a medida que la competencia aumenta, la cuota de mercado que adquieren se resta de la que tienen las actuales compañías que forman este sector. En ese caso su producción podría disminuir, así como los clientes y, por consiguiente, se vería un efecto negativo en la cotización de las acciones. A pesar de ello, el Grupo se encuentra en un periodo de investigación y desarrollo continuo en el que cada día está evolucionando y mejorando la propia tecnología. Esto les beneficia y les posiciona con una ventaja competitiva frente a aquellos que quieran entrar en el sector.

Derechos de Propiedad Industrial

El Grupo es titular de las siguientes marcas registradas en territorio de la Unión Europea (MUE):

• FACEPHI BEYOND BIOMETRICS	• PHIVOX
• SELPHI, YOU BLINK, YOU'RE IN	• SELPHI ID
• LOOK & PHI	• SIGNPHI
• INPHINITE	

Las marcas Selphi You Blink you're in y FacePhi Beyond Biometrics, (MUE 015106354 y MUE 015114853 respectivamente) están también registradas en el territorio de los Estados Unidos de América, en virtud de las marcas concedidas por la USPTO (Oficina de Patentes y Marcas americana, certificados nº 79190080 y 79190126).

Por lo que se refiere a los registros marcarios con protección en la Unión Europea (MUE), el Grupo cuenta con los certificados de Marca de la Unión Europea con números de registro MUE 017896710 LookΦ MUE 017948110 inPhinite; MUE 017948113 4Phingers; MUE 017948116 Phivox; MUE 017948119 SignPhi; MUE 017948878 SelphID.

La expansión internacional y la presencia en territorio LATAM, ha motivado que el órgano de administración haya adoptado decisiones tendentes a extender el ámbito geográfico de la protección marcaria. Por ello, las marcas FacePhi Beyond Biometrics y SelphID Identity Validation, se encuentran debidamente registradas, bien como marca internacional con designación de territorio, bien como marcas nacionales, en todos los mercados en los que el Grupo tiene presencia, APAC, LATAM y EMEA.

Las nuevas marcas objeto de registro, son:

- MUE 018762534 FACEPHI (Mixta)
- MUE 018762535 FACEPHI (denominativa)
- MUE 018779488 FACEPHI IDENTITY PLATFORM (Mixta)
- 4184138 FACEPHI PROTECTING IDENTITY TO BUILD THE FUTURE (OEPM)

Grupo FacePhi tiene como uno de sus más importantes activos de negocio, sus programas, su software (algoritmos), y ello por el esfuerzo en el cumplimiento de las condiciones recogidas internacionalmente como determinantes de la protección de los secretos empresariales.

Propiedad Intelectual

Desde la entrada en vigor de la Ley de Secretos Empresariales 1/2019 de 20 de febrero, las empresas tecnológicas cuentan con un escenario donde la seguridad jurídica respecto de conocimientos conceptuados como secretos (algoritmos, know-how, etc.) es mayor que

la existente hasta la fecha, con la consecuencia de una mayor protección frente a posibles violaciones de secretos empresariales.

Por otro lado, los programas informáticos, los algoritmos, en definitiva, el software, se encuentran protegidos por el Acuerdo sobre los derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el comercio (ADPIC), el Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas y la Directiva (UE) 2016/943 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, relativa a la protección de los conocimientos técnicos y la información empresarial no divulgados.

Grupo FacePhi tiene como activo de negocio sus programas, algoritmos, el software, y ello por cumplimiento de las condiciones recogidas internacionalmente como determinantes de la protección de los secretos empresariales incluyendo, de manera explícita, cláusulas contractuales que formalizan explícitamente dicha obligación de privacidad, refuerzan el carácter reservado de la información empresarial para el obligado y delimitan las condiciones aplicables a la misma con las personas que tengan acceso a ella.

No obstante, la doctrina y la jurisprudencia en la materia coinciden en que para que la aplicación de la norma sea realmente efectiva, no solo ha de mencionarse ésta, sino que las empresas deben dotarse de herramientas que configuren un entorno de seguridad, de protección, de confiabilidad y de trazabilidad.

Riesgos derivados de pérdida de personal clave

Siendo FacePhi un Grupo joven vinculada a sus fundadores y directivos es inevitable destacar el riesgo derivado de una salida o cese de los mismos en la dirección de la Sociedad dominante. Si bien el citado riesgo no se prevé por causa voluntaria en la medida que continúan siendo los principales accionistas, no se puede excluir que se produjera por otra causa que obviamente implicaría el mencionado riesgo. Asimismo, el fallecimiento o abandono de personal clave podría afectar negativamente al negocio, resultados, perspectivas o situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

El Grupo tiene como norma la adopción de pactos de No Concurrencia post-contractual en evitación de la posible afectación negativa al negocio del abandono de personal clave. Dichos pactos se basan en dos premisas:

- **El efectivo interés industrial o comercial.** El “interés industrial o comercial” se configura como un límite frente a la posibilidad de acordar la no competencia del trabajador en sectores en los que el empleador carece de un verdadero y legítimo interés que pueda compensar la limitación al derecho al trabajo que garantiza la libertad de cualquier ciudadano para escoger libremente la profesión u oficio que desee. Dado que se trata de un concepto jurídico indeterminado, su concreción viene modulada por los tribunales. Para evaluar si existe o no un verdadero interés industrial, se tiende a comparar la actividad de la antigua empleadora y la nueva empresa competidora, valorando si tienen el mismo objeto social¹⁶, si se dirigen a un mismo mercado o si tienen los mismos clientes.
- **La compensación:** Por lo que se refiere a la existencia de una compensación adecuada, debe partirse de que la finalidad de esta es conseguir que el trabajador tenga una estabilidad económica tras finalizar su relación laboral, habida cuenta el pacto le impide, que el trabajador pueda “desarrollar su trabajo en el ámbito en el que había venido prestando servicios habitualmente y donde presumiblemente

puede ofrecer sus mejores habilidades y competencias” una vez haya extinguido su contrato.

Riesgos vinculados a la cotización de las acciones

Evolución de la cotización. Desde su salida al Mercado, la Sociedad Dominante ha experimentado una alta volatilidad como consecuencia, fundamental, de las propias características del valor. FacePhi es una empresa de capitalización muy reducida (“Small cap”). Atendiendo al tamaño actual de FacePhi, la capitalización de esta es reducida, incluso en comparación con las restantes empresas cotizadas en el BME Growth, con una capitalización bursátil de más de 42,05 millones de euros al cierre de 2023.

Riesgo de aceptación social

Si se produjera un cambio en las preferencias de los consumidores y/o en el mercado, debido a que el sector tecnológico es un sector en constante evolución, se podrían dar modificaciones en las tendencias de consumo, cabiendo la posibilidad de afectar en mayor o menor medida al uso de la biometría facial frente al resto de biometrías o sistemas de seguridad.

Actos de robo o hacking de información primordial y código de la tecnología

Grupo Facephi trabaja en este riesgo en varias vías. En primer lugar, todos nuestros paquetes de código y software están sometidos a la estrategia de garantía de integridad (evitar que el código sea alterado de forma que cree backdoors u otras amenazas), disponibilidad (garantizar la recuperación del código en todo momento), y confidencialidad (reglas de mínimos privilegios de acceso al código, “hasheado” de paquetes de código cerrados, revisión constante de permisos de acceso, etc.). Para completar la tarea anterior se emplean repositorios de código que cumplen con el estándar ISO 27001 e ISO 22301 en los que Grupo FacePhi también está certificada.

Además, Grupo FacePhi trabaja bajo estricto protocolo S-SDLC (Secure Software Development Life Cycle) incluido dentro del alcance de nuestra certificación ISO 27001, y basado en metodologías OWASP.

Por último, el sistema automatizado de licenciamiento del Grupo evita el uso de la tecnología más allá del ámbito y ciclo de vida para el que ha sido aprobada en el proyecto o entrega a cliente concreta.

Recurrencia de los ingresos

La tipología de ingresos del Grupo está segmentada entre venta de licencias, que puede ser recurrente o perpetua y otros ingresos relacionados como soporte, mantenimiento, certificaciones, consultoría, actualizaciones o desarrollos específicos. La venta de licencias recurrente representa actualmente más del 59% de la cifra de ingresos de la Sociedad. El éxito futuro del Grupo depende de la renovación de las licencias recurrentes, de la captación de nuevos clientes, de la venta de nuevas licencias o productos a los ya existentes, del incremento en la venta de licencias recurrentes o del desarrollo de nuevos productos.

Análisis de la evolución y los resultados de los negocios y la situación de la sociedad.

La Sociedad Dominante es líder mundial en tecnología de verificación de identidad con fuerte presencia en el sector financiero y que cotiza bajo la fórmula de dual listing, con presencia el mercado Euronext Growth de París y en el BME Growth, antes Mercado Alternativo Bursátil (MAB) en España, ha obtenido una cifra de ingresos por venta de licencias de 25.147 euros, más de un 12,85% más respecto al 2022.

La evolución de su cifra de ventas en los últimos ejercicios ha sido positiva. Latinoamérica sigue siendo su principal mercado.

Igualmente, el importe neto de la cifra de negocios puede analizarse por la línea de *Servicios* como sigue:

Línea	%	
	2023	2022
Prestaciones de servicios	100,00	100,00
	100,00	100,00

En el ejercicio 2023 la Sociedad generó pérdidas antes de impuestos por importes de 7,05 millones de euros, que tenían su origen principalmente en:

- el incremento del coste laboral de la plantilla por la incorporación de un potente equipo comercial en Latinoamérica y EMEA y por el desarrollo de las estructuras de las filiales de Reino Unido y Uruguay. Estos profesionales están especializados en la distribución y desarrollo del software y en los que descansa buena parte del plan de expansión de la Sociedad de personal del Grupo,
- en los riesgos financieros derivados de las emisiones de instrumentos de patrimonio propio para abordar sus necesidades de financiación y
- la activación de los contratos íntegros de desarrollo obtenidos con impacto en la cuenta de gastos por la línea de amortizaciones.

El EBITDA se situó a 31 de diciembre de 2023 en 665.443 euros, frente a los 4.439.985 euros del ejercicio anterior, entendiéndose EBITDA como el resultado de explotación sin amortizaciones ni depreciaciones.

El patrimonio neto consolidado a 31 de diciembre de 2023, se ha visto afectado positivamente por el impacto de las ampliaciones de capital y la emisión de Equity Warrants, situándose en 20,04 millones de euros frente a los 15,2 del ejercicio anterior.

Con fecha 14 de diciembre de 2020 la Sociedad dominante cerró un acuerdo de financiación sindicada hasta un límite de 13 millones de euros diferenciado mediante un préstamo por importe de 6 millones de euros, y el resto en pólizas de crédito revolving. En el ejercicio la deuda bancaria total (corto y largo plazo) a 31 de diciembre 2023, asciende a 9.094.494 euros, frente a los 6.591.084 euros del ejercicio 2022.

El préstamo dispuesto en el ejercicio 2020, ha servido para poder atender los costes de estructura del ejercicio 2023 con motivo de la expansión del negocio y aumento significativo de la plantilla. En el ejercicio 2023, la Sociedad dominante ha incrementado

significativamente el nivel de las ventas de licenciamiento, por lo que el saldo de clientes entre el corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2023, asciende a un importe de 20.631.220 saldos que serán cobrados en su mayor parte en el durante del ejercicio 2024 y 2025. Todo esto ha provocado que la deuda bancaria NETA (DFN) aumente significativamente, no obstante, se espera una mejora importante en el próximo ejercicio.

<i>Euros</i>	2021	2022
Deudas con entidades de crédito	(11.707.029)	(7.833.133)
Tesorería e Inv. Financ. C.P.	2.902.528	2.327.772
Deuda neta	(8.804.501)	(541.201)

Fondo de maniobra

El Grupo presenta un Fondo de Maniobra negativo a 31 de diciembre de 2023 de 3.294.515 euros, siendo positivo al cierre de 2022 en 3.123.122 euros.

Los Administradores y principales accionistas de la Sociedad dominante ponen de manifiesto su compromiso de apoyo financiero a la misma, materializado en las diversas ampliaciones de capital realizadas en los últimos ejercicios. El plan de negocio actualizado cuenta con el apoyo sólido de los Administradores y principales accionistas.

Información sobre cuestiones relativas al Cumplimiento Normativo

El compromiso del Órgano de gobierno es la excelencia en el servicio, compromiso con los resultados, gestión responsable del medio ambiente, interés por las personas, seguridad y salud, compromiso social e integridad y transparencia, son los compromisos de la política de responsabilidad corporativa del Grupo FacePhi.

La supervisión del desempeño del Grupo en este ámbito recae, en último término, en el Consejo de Administración, tal y como establecen las recomendaciones del Código Ético y el Reglamento del Consejo. Al Consejo le compete, la aprobación de la Política de Responsabilidad Corporativa del Grupo, recibiendo, al menos anualmente, información sobre la implantación y seguimiento general de dicha política.

Asimismo, el Consejo de Administración es el encargado de liderar la integración efectiva de la responsabilidad corporativa en la estrategia de la compañía y en su gestión diaria, logrando así afianzar una cultura de la responsabilidad corporativa sólida. La implantación de un Plan de Prevención de Riesgos Penales es el resultado de llevar a efecto esa responsabilidad del Consejo de Administración, en su afán por velar por la adecuada implementación y seguimiento de los compromisos asumidos.

Información sobre Compliance penal: El Plan de Prevención de Riesgos Penales de FacePhi. Con este *Sistema de Compliance* la empresa manifiesta su intención de instaurar la cultura de cumplimiento en las mentes y en las acciones de todos los empleados de FacePhi. El *Sistema de Compliance* de FacePhi está dividido en tres niveles de actuación: Prevenir, Detectar y Responder.

Información sobre cuestiones relativas al I+D+i

Los gastos de investigación y desarrollo capitalizados a cierre de 2023 corresponden a los siguientes proyectos e hitos:

La Sociedad dominante continua con su política de inversión y mejora en sus actuales aplicaciones de biometría facial. Los gastos de capitalizados durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023 corresponden a los siguientes hitos:

Descripción:	Euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Improvements Software Development Kit (SDK)	3.676.988	3.423.366
Platform as a service (PAAS)	--	395.241
Identity Platform	493.862	--
Total desarrollo interno	4.170.850	3.818.608
Desarrollo adquirido a terceros	387.303	423.791
Total	4.558.153	4.242.399

Dichos gastos están siendo registrados dentro del epígrafe de Desarrollo teniendo motivos fundados para considerar el éxito comercial a su finalización, procediendo en ese momento a registrarlo en el epígrafe del activo intangible correspondiente a su naturaleza. En caso de que tuviera criterios fundados para considerar que no se finalizó con éxito, procedería a desactivar estos gastos y registrarlos como pérdidas procedentes del inmovilizado intangible. La práctica totalidad la actividad de Desarrollo de nuevas aplicaciones o mejoras de las actuales se ha desarrollado internamente, y se ha registrado mediante la activación de los costes de producción en el epígrafe de "Trabajos desarrollados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los desarrollos activados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 han consistido principalmente en mejoras de la seguridad frente al fraude, guías interactivas para el usuario durante el registro y herramientas para la integración de la tecnología en aplicaciones multiplataforma. Tras la realización de pruebas y ensayos se considera que los desarrollos funcionan, y que los mismos han finalizado, por lo que comenzarán a comercializarse en el próximo año.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que los gastos de investigación y desarrollo activados cumplen con todas y cada una de las condiciones establecidas en la normativa aplicable para su activación.

Información sobre cuestiones relativas personal

FacePhi incluye la **Responsabilidad Social Corporativa** como parte de su identidad poniendo en marcha un **plan de compromiso social propio** que dedica parte de su tiempo a actividades que hagan de la sociedad un lugar mejor.

El Grupo ha mantenido durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 una plantilla media de empleados equivalentes a jornada completa de 245 y cumpliendo los estándares legales recogidos tanto en la legislación laboral como en el propio convenio colectivo que le es de aplicación (véase nota 14.e de la memoria consolidada).

Información sobre cuestiones relativas al medio ambiente

El Grupo no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y a la protección del medio ambiente, ni ha incurrido en gastos significativos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material,

cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado. A la fecha actual no se conocen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente ni de su posible impacto en los resultados y situación patrimonial del Grupo. No se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

Periodo medio de pago a sus proveedores y las medidas a aplicar en el siguiente ejercicio para su reducción hasta el máximo legal, establecido en la normativa de lucha contra la morosidad

El periodo medio de pago a proveedores para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 es de 47 días (véase nota 12.d de la memoria consolidada). Entendiéndose dicho periodo medio de pago a proveedores como la expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial.

Acontecimientos importantes para la empresa ocurridos después del cierre del ejercicio

No ha habido acontecimientos importantes para el Grupo ocurridos después del cierre del ejercicio salvo los siguientes hitos:

- El pasado 3 de enero de 2024 Nice & Green notificó la tercera conversión de los 500.000 euros (50 obligaciones de 10.000 euros de nominal cada una de ellas) que quedaba pendiente de la emisión por importe 1.900.000 euros.

Fecha notificación	Importe	Conversión (acciones)	Precio ejercicio	Nominal	Prima emisión	Capital	Prima emisión
01/01/2024	500.000	264.368	1,8913	0,04	1,8513	10.575	489.3424

- El pasado 27 de abril de 2023 se formalizó el contrato de financiación de obligaciones convertibles por un importe máximo de conversión de 20 millones Dicho acuerdo ha sido modificado según contrato, firmando una nueva adenda con fecha 17 de enero de 2024 con las siguientes características:
 - Reducir la cuantía máxima que el inversor puede invertir de los 20 millones de euros inicialmente pactados, hasta 11,1 millones de euros. El importe que a la fecha de firma de la adenda estaba pendiente de invertir ascendía a 4,2 millones de euros (420 bonos).
 - Respecto de esa cuantía se ha acordado que Facephi emitiría hasta 7 tramos de 60 bonos convertibles (600.000 euros) con intervalos de un mes.
 - Acordar la novación del vencimiento del contrato de préstamo que la Sociedad mantiene con Nice & Green, S.A por importe de 700 miles de euros que se encontraban vencidos a 31 de diciembre de 2023. considerando un calendario de devolución del préstamo a razón de 100 miles de euros mensuales en el mismo periodo que se emitan los 7 tramos indicados en el punto anterior.
- El pasado 22 de enero de 2024, el Consejo de Administración adoptó el acuerdo de realizar una tercera emisión de 60 obligaciones convertibles en acciones de la propia Sociedad dominante por un importe nominal conjunto de 600.000 euros (las

“Obligaciones Convertibles 1º Tramo 24”).

- El pasado 19 de febrero 2024, Nice & Green comunicó a la Sociedad y ejerció su derecho de conversión de 60 obligaciones (1º Tramo 2024) por un importe de conversión de 600.000 euros. Las 334.057 nuevas acciones de la Sociedad se emiten con una prima de emisión de 1,7561 € por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 1,7961 € por acción (0,04€ de nominal más 1,7561 € de prima de emisión).
- El pasado 12 de enero de 2024, el Grupo decidió realizar una reestructuración de su filial en Reino Unido, FacePhi Beyond Biometrics Ltd, modificando su función como una filial con organización completa a ser una filial con fines de desarrollo comercial, reduciendo así su estructura de costes.
- El pasado 20 de febrero de 2024, el Consejo de Administración adoptó el acuerdo, al amparo de la citada delegación, de realizar una cuarta emisión de 60 obligaciones convertibles en acciones de la propia Sociedad por un importe nominal conjunto de 600.000 euros (las “Obligaciones Convertibles 2º Tramo 2024”).
- El pasado 18 de marzo de 2024, el Consejo de Administración adoptó el acuerdo, al amparo de la citada delegación, de realizar una quinta emisión de 60 obligaciones convertibles en acciones de la propia Sociedad por un importe nominal conjunto de 600.000 euros (las “Obligaciones Convertibles 3º Tramo 2024”).
- Por otra parte, el pasado 21 de marzo de 2024 la Sociedad ha firmado un MOA (*Memorandum of Agreement*) vinculante con *Hancom Inc.* (en adelante “HANCOM”). Este MOA contempla la firma de un definitivo acuerdo de inversión y colaboración, dentro de los 90 días posteriores a la firma del MOA, que incluirá los siguientes hitos:
 1. Inversión por parte de HANCOM de un importe de 5.000.000 euros que se materializará a través de un préstamo capitalizable. El mencionado préstamo devengará un tipo de interés de entre el 0 y el 1%, pendiente de determinar por las partes, y se capitalizará mediante una ampliación de capital por compensación de créditos, habiéndose acordado un precio de conversión por acción de 2,95 euros. La ampliación de capital por compensación de créditos está supeditada a la aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, la cual será convocada una vez que el préstamo objeto de capitalización haya vencido, los Administradores elaboren el correspondiente informe y se obtenga la certificación del auditor de cuentas de la Sociedad a efectos de la capitalización del préstamo.
 2. Acuerdo de Distribución Exclusiva: HANCOM actuará como distribuidor exclusivo en el territorio APAC (Asia Pacífico) de los productos, soluciones y tecnología de Facephi. El modelo de licenciamiento estará basado en un sistema de “revenue share”, es decir, de ingresos compartidos. El acuerdo tendrá una duración de tres años renovables por ambas partes.

Ambos contratos deben producirse de manera simultánea para llevar a cabo los acuerdos mencionados anteriormente. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentran en fase de revisión por ambas partes y se espera que se firmen en el plazo previsto.

FACEPHI BIOMETRÍA, S.A. y sociedades dependientes



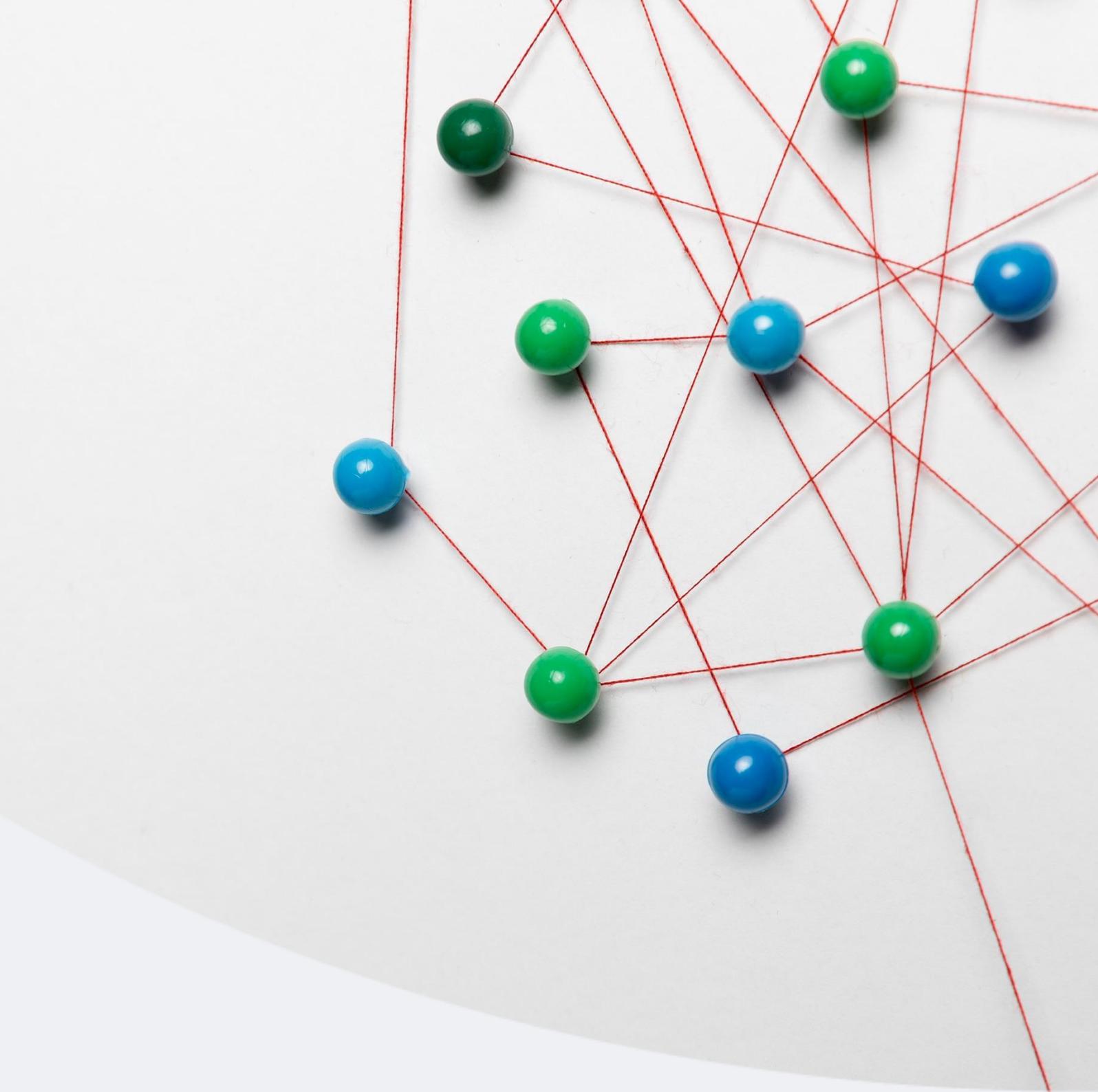
INFORME DE GESTIÓN al 31 de diciembre de 2023

Evolución previsible del Grupo

La previsión de la empresa es la consolidación en los mercados ya presentes y expansión en el sector bancario en nuevos países, continentes (América, África y Asia) y clientes (no sólo sector bancario). Se espera en línea con su plan de negocio un incremento de su cifra de negocio y rentabilidad creciente en los próximos meses y años.

Acciones propias. Los motivos de las adquisiciones y enajenaciones realizadas durante el ejercicio

El importe total de autocartera a 31 de diciembre de 2023 asciende a 393.977 euros (454.079 euros al 31 de diciembre de 2022) y se corresponden a 158.449 acciones (155.144 acciones al cierre del ejercicio anterior) que representan un 0,75% (0,89% en 2022) del Capital Social de la Sociedad y se sitúa por debajo del límite del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que marca como límite máximo un 10%.



Estructura organizativa y sistemas de control de Facephi Biometría S.A.

Año 2023

El presente informe tiene como objeto describir la estructura organizativa y el sistema de control interno con los que cuenta FACEPHI BIOMETRÍA S.A. para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de información que establece BME GROWTH a las entidades emisoras.

Definición de la estructura organizativa y entorno de control

En línea con el objetivo del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad se han establecido una serie de políticas y procedimientos para lograr la implantación en Facephi de mecanismos de control continuo, incluyendo la designación de órganos de control interno para la supervisión y el seguimiento de los eventuales riesgos a los que la Sociedad se enfrenta.

Facephi Biometría S.A. (en adelante, "Facephi, indistintamente), se estructura según el siguiente organigrama:



Los diferentes órganos de control existentes en la Sociedad son los siguientes:

Consejo de Administración

Máximo órgano de la Sociedad; encargado, entre otras funciones, de la verificación del funcionamiento de las políticas de la Sociedad y la aprobación de las medidas y medios a aplicar. Su responsabilidad principal es la representación y administración de los negocios de la Sociedad y la defensa del cumplimiento de la normativa establecida en el seno de la Sociedad. Tanto el Consejo de Administración como la Dirección de la Sociedad se encuentran altamente implicados en el cumplimiento de la normativa vigente y en asegurar la fiabilidad de la información pública en general y privada y financiera en particular.

El Consejo desempeña sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, teniendo como único fin el interés de la Sociedad, en el sentido de orientar la gestión a maximizar el valor económico de la empresa (y de sus marcas) de forma sostenida, de conformidad con los deberes de lealtad, diligencia y evitando situaciones de conflicto. Por ello, el Consejo es el responsable de la existencia y mantenimiento de un adecuado control interno, tanto de forma directa como a través del trabajo llevado a cabo por el Comité de Auditoría.

A continuación, se detalla su organización y su integración:

Consejo de Administración



Durante el ejercicio 2023 el Consejo de Administración de la Sociedad se ha reunido doce veces.

Comisión delegada del Consejo de Administración: Comisión de Auditoría y Control

Constituye la función primordial de la Comisión de Auditoría y Control servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de la función de auditoría interna y de la independencia del auditor externo. La Comisión de Auditoría y Control velará por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Encargada, entre otras funciones, de supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor externo las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, así como los aspectos más significativos de su revisión de la información financiera de la entidad.

En consecuencia, la Comisión de Auditoría en su operativa habitual de funcionamiento (i) supervisa el proceso de cierre u elaboración de las cuentas anuales para su formulación por el Consejo de Administración; (ii) mantiene las reuniones que sean oportunas tanto con los responsables de la auditoría externa, como con los responsables internos, para supervisar el proceso de auditoría tras el cierre de cada ejercicio anual o intermedio, e (iii) informa al Consejo de Administración sobre la corrección y fiabilidad de dichas cuentas anuales, así como de las valoraciones efectuadas por los equipos de auditoría externo e interno y, en su caso, emite los informes y las propuestas que en su caso correspondan para el mejor cumplimiento de sus funciones.

Desde la admisión a cotización de las acciones de la Sociedad, ésta ha contado con un Comité de Auditoría, integrado por consejeros independientes y/o dominicales. Dicho comité realiza sus funciones a través de contactos y/o reuniones periódicas con los auditores y el área de finanzas de la Sociedad.

Los miembros que integran la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad son:

Pablo Reig Boronat (Presidente)

Juan Alfonso Ortiz Company (Secretario)

Fernando Orteso de Travesedo (Vocal)

Durante el ejercicio 2023 la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad se ha reunido siete veces.

Comisión delegada del Consejo de Administración: Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Encargada, entre otras funciones, de evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración, informar sobre las propuestas de nombramiento de consejeros independientes y de altos directivos o proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales.

La composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones es la siguiente:

Fernando Orteso (Presidente)

Juan Alfonso Ortiz (Secretario)

Pablo Reig (Vocal)

Durante el ejercicio 2023 la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad se ha reunido dos veces.

Comité de Cumplimiento

La prestación de soporte y asesoramiento en la implantación del Modelo de Cumplimiento y de Prevención de Riesgos Penales, así como la posterior monitorización y supervisión de los posibles incumplimientos que puedan existir corresponde al Comité de Cumplimiento. La función principal de este órgano consiste en asegurar el establecimiento de una sólida cultura de cumplimiento de las normas, procedimientos y políticas establecidas en el seno de la Sociedad, impulsadas por la Administración y la Dirección. El Comité de Cumplimiento se reúne con una periodicidad trimestral. Este órgano podrá contar con una Unidad de Apoyo interna, así como con asesoramiento externo especializado, cuya función será otorgar el soporte necesario para una ejecución efectiva del Modelo. El Consejo de Administración, consciente de la importancia que tiene una adecuada gestión de los posibles riesgos penales derivados del incumplimiento normativo y debido al notorio y evidente crecimiento del negocio, así como la presión regulatoria, acordó, el 20 de septiembre de 2021, revisar y actualizar nuestro Modelo de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales que incluye los distintos ámbitos normativos de aplicación en la organización.

En su reunión del 26 de septiembre de 2022, el Consejo de Administración aprobó la revisión y versión final del Modelo de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales. A tal efecto, la revisión del Modelo de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales ha comprendido todos los aspectos que se requieren para garantizar que Facephi cuenta con un Modelo de Cumplimiento actualizado, y que se detallan a través del desarrollo de las siguientes acciones:

- Análisis del contexto de la organización
- Objetivos en materia de Compliance penal
- Modelo de gobierno interno (modelo de tres líneas de defensa)
- Sistema de gestión de recursos financieros
- Sistema de supervisión, monitorización permanente y verificación/revisión del Modelo de Cumplimiento
- Canal de denuncias
- Procedimiento disciplinario
- Sistema de comunicación, difusión y formación

Durante el ejercicio 2023 el Comité de Cumplimiento de la Sociedad se ha reunido tres veces.

Normativa Whistleblower

El 16 de febrero de 2023, el Congreso de los Diputados aprobó la Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, que transpone la Directiva (UE) 2019/1937, conocida como "Directiva Whistleblowing". El objetivo de esta ley incentivar y aumentar en toda la Unión Europea que los trabajadores denuncien las irregularidades que conozcan en sus organizaciones, por ser una forma que se ha visto altamente eficaz para luchar contra la corrupción y el fraude.

La sociedad ha desarrollado y puesto en marcha el Canal Ético (Canal de Información) de acuerdo con dicha normativa:

He leído el [Reglamento del Canal de Información](#) y acepto los términos descritos en el mismo.

Comunicar incidencia

Comuníquenos cualquier actuación que en su opinión, sea contraria al Código de Ética y Conducta

[Comunicar incidencia](#)

Consultar estado incidencia

Si ha realizado una comunicación, indique el identificador de la misma y consulta

[Consultar estado](#)

[Acceder](#)

Directores

La gestión diaria de los procesos, así como la revisión del diseño y la implantación de los controles de cara área de negocio corresponde a los Directores responsables de cada departamento.

Para poder llevar a cabo la supervisión correspondiente se han desarrollado un conjunto de políticas y procedimientos cuyo cumplimiento último depende del Consejo de Administración, pero cuya supervisión es ejercida por el Comité de Nombramientos y Retribuciones y el Comité de Auditoría.

- Procedimientos para establecer un sistema de control interno apropiado. Esta política está basada en el método estándar COSO, marco de referencia para la implementación, gestión y control de un adecuado Sistema de Control Interno, con sus cinco componentes: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y, finalmente, actividades de monitorización.
- Política de gestión de los riesgos de la Sociedad (más adelante en este documento se detallarán los que la Sociedad considera más significativos). Se trata de un proceso de identificación y evaluación de los riesgos a los que se enfrenta la Sociedad, el nivel de participación de los diferentes departamentos y de que exista una adecuada segregación de las funciones.
- Políticas de cumplimiento normativo.

Código ético, Compliance Penal

La Sociedad dispone de un código de conducta y un canal de Información, así como programas de formación al personal en cuestiones de cumplimiento normativo. La Sociedad ha desarrollado asimismo un Manual de Cumplimiento, distribuido a todo el personal, mediante un detallado análisis de los riesgos que pueden producirse en las distintas áreas de negocio y departamentos de la Sociedad, teniendo en cuenta:

- Las políticas y controles ya existentes.
- La sensibilidad a los riesgos detectada en sus procesos, en función del sector concreto en que Facephi se encuentra y las actividades que realiza.
- Diversos factores, entre ellos: eventos históricos, número de empleados, gravedad de cada riesgo, etc.

[Acceder](#)

Adicionalmente, como se ha indicado anteriormente, la Sociedad dispone de un Comité de Cumplimiento, encargado de supervisar el correcto funcionamiento de los procedimientos diseñados.

Protección de Datos Personales

La empresa ha nombrado un Delegado de Protección de Datos, notificado a la Autoridad de Control. La dirección de correo electrónico es dpo@facephi.com. La empresa tiene publicada en su página web toda la información relativa a la protección de datos personales de conformidad con lo establecido en Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y la reciente normativa española, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. En consecuencia, Facephi ha adaptado sus protocolos y políticas de privacidad.

[Leer](#)

A continuación, se presentan esquemáticamente los elementos básicos del Modelo de Cumplimiento destinados a mitigar los riesgos de la Sociedad en general y del ciclo de información financiera en particular:

Elementos del Modelo de Cumplimiento

I. Controles Preventivos Generales

- Código Ético
- Canal de Denuncias
- Sistema Sancionador
- Formación y comunicación en materia de riesgos penales y controles generales de alto nivel
- Cumplimiento en materia de Protección de datos Personales (RGPD 2016/679 de 27 de abril de 2016 y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos)
- Manual de formación al empleado
- Segregación de funciones para reducir modificaciones no autorizadas
- Estructura Organizativa
- Poderes antes notario
- Descripción de los puestos de trabajo

II. Gestión de Recursos Financieros

La Dirección de la Sociedad junto con el Departamento Financiero son los responsables de elaborar los estados financieros de la sociedad y su grupo, así como del establecimiento y mantenimiento de controles sobre las transacciones y operativa del negocio de la Sociedad que constituye la fuente de dichos estados financieros. Se valida la correcta preparación, presentación y desglose de las estimaciones, proyecciones y asunciones que, en cada momento, contenga dicha información financiera.

- Auditorías externas financieras de Cuentas Anuales
- Supervisión BME Growth
- Conciliaciones bancarias
- Poderes notariales
- Cuentas Anuales
- Reporte de información al Consejo
- Apuntes contables asociados a pedidos, facturas y contratos

El Departamento Financiero supervisa el trabajo de los servicios profesionales externos contratados, y revisa la información en el sistema según el protocolo de cierre mensual establecido para el grupo, de cara a garantizar una información completa, registrada conforme a las políticas contables del grupo, y reflejando una imagen fiel de la situación patrimonial de cada filial y por último del Grupo.

Para la elaboración de la información pública, la Sociedad cuenta con un procedimiento interno de comunicación en el que se establecen las directrices que se deben seguir en el caso de comunicación de información financiera o de cualquier otra índole al mercado, en el que participan la Dirección General, Finanzas, Asesoría Jurídica y en su caso, el Área de Marketing.

III. Seguimiento y cumplimiento

- Consejo de Administración
- Comité de Auditoría y Control
- Comité de Nombramientos y Retribuciones
- Comité de Cumplimiento
- Protocolo sobre el tratamiento y transmisión de la Información Privilegiada
- Direcciones de departamento
- Nombramiento de un Delegado de Protección de Datos

Adicionalmente, se presentan a continuación de modo igualmente esquemático los riesgos identificados por parte de la Sociedad:

- Riesgos operacionales
- Riesgos de estrategia
- Riesgos financieros
- Riesgos de cumplimiento
- Riesgo reputacional

Para cada uno de los riesgos identificados, el responsable del riesgo debe proponer un plan de acción para mitigarlo. Asimismo, se debe asignar a aquellas personas responsables de realizar las acciones de control que mitiguen el riesgo y las acciones de supervisión de las mismas.

La política de control y gestión de riesgos de ámbito financiero de Facephi tiene como objetivos:

- Identificar los distintos tipos de riesgo a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- Fijar el nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable (i.e. riesgo de crédito);
- Diseñar las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse; y
- Determinar los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.
- La gestión del riesgo se realiza a distintos niveles de la Compañía:
- El Departamento Financiero: centraliza la gestión de los riesgos financieros de la Compañía y revisa el impacto que pueda tener sobre los estados financieros del Grupo.

OTROS ASESORES O EXPERTOS INDEPENDIENTES

La Sociedad cuenta con asesores independientes en relación con la información financiera.

Auditoría Externa: El Grupo tiene contratado los servicios de un auditor externo independiente, que examina con detalle la información financiera del Grupo. El auditor audita las cuentas anuales individuales de la Compañía, así como las consolidadas de todo el Grupo, y emite una opinión independiente sobre las mismas. Realiza además una revisión limitada de los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de febrero y el 31 de julio de cada ejercicio.

El auditor actual de la Sociedad es ERNST & YOUNG, auditor de reconocido prestigio internacional.

El equipo de auditoría externa contacta y/o se reúne de forma periódica, con carácter previo al cierre de los estados financieros anuales, o de los intermedios, con el Comité de Auditoría con el fin de ofrecer información detallada sobre el desarrollo del proceso de auditoría, la calidad y disponibilidad de la información facilitada por el equipo financiero interno.

Informe anual 2023

Cuentas auditadas consolidadas

2024



Nota del CEO

Javier Mira

Como CEO de Facephi, es mi responsabilidad garantizar que la información que compartimos con el mercado sea precisa, confiable y transparente. En este sentido, deseamos informarles que, tras un meticuloso proceso de auditoría, hemos identificado ciertas disonancias con nuestra firma auditora en un **ajuste de cifra de negocio**. Esta adaptación supone **25,15M€ con respecto a los 30M€ anunciados en el avance de resultados** que hicimos en febrero 2024 sobre el pasado curso.

Esta discrepancia se debe al reconocimiento contable de ingresos relacionados con la entrega de licencias, donde la entrega y disponibilidad de estas se realizaron en el año 2023, aunque la formalización de los acuerdos tuvo lugar a principios del año 2024.

La recomendación de la firma auditora es que estos ingresos sean reconocidos en el presente año fiscal. Este cambio en el estándar de medición para estandarizar el balance de resultados es una práctica que no había sido aplicada en revisiones anteriores, donde se había considerado la disponibilidad de los productos para los clientes como punto de referencia para el reconocimiento de ingresos.

Quisiera destacar que estas diferencias, no comprometen la solidez financiera ni la dirección estratégica de Facephi. **Durante el último año, hemos experimentado un crecimiento sin precedentes**, como puede apreciarse en la evolución positiva de las cifras en este documento. Igualmente, es importante destacar las significativas inversiones que respaldan este crecimiento, tanto en

tecnología como en talento humano, y nuestra apuesta por la expansión internacional.

Esto tiene un impacto directo en la cifra de negocio del año actual. En este sentido, durante el 2024, **hemos logrado una cifra de negocio de 25,15M€, en contraste con los 22,24M€ registrados en el mismo período en 2023, lo que supone un incremento del 12,88%** respecto al período entre 2022 y 2023.

Adoptando las recomendaciones y criterios contables de nuestros auditores financieros, decidimos tomar medidas para cambiar el modelo de reconocimiento de ingresos, alineado con nuestros nuevos perfiles de producto y de acuerdo con nuestro plan de crecimiento y consolidación. Creemos firmemente que esta medida no solo nos permitirá abordar las variables identificadas, sino que también fortalecerá nuestra capacidad para adaptarnos y prosperar en un entorno empresarial en constante evolución.

Quiero reiterar mi confianza en la fortaleza de nuestra empresa, así como en el compromiso y la dedicación de nuestro equipo. Juntos, aprendemos de esta experiencia para fortalecernos, enfocados en seguir posicionándonos en el mercado.

Agradecemos su continuo apoyo y comprensión durante este período. Desde Facephi, seguiremos comprometidos con una comunicación abierta y transparente, generadora de confianza y garante de un futuro prometedor conjunto.





Índice

01 Evolución de empresa

02 Informe de gestión

Nuestra Estrategia
Tecnología
Negocio
Estructura y personas

03 Informe financiero

Datos financieros
Cifra de negocio y EBITDA

04 Conclusiones

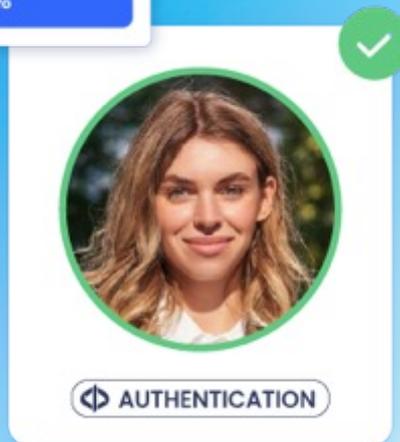
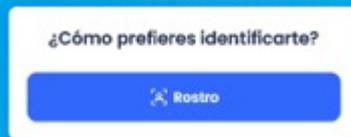


01

Evolución de la empresa

Expertos en verificación de identidad digital de usuarios,

especializados en onboarding digital y
soluciones biométricas de autenticación.





Hacia la **gestión integral de Identidad digital**

ONBOARDING



Liveness Pasivo



Validación Blacklist



BBDD Gubernamentales



Video onboarding



OCR Scanning



Validación de documentos



Video Grabación



Verificación NFC

AUTHENTICATION



Huella dactilar



Facial



Comportamiento



Voz

WALLET

- ✓ Interoperable
- ✓ Híbrido
- ✓ Centrado en usuario



Operaciones



Antifraude



Design Studio



UX | UI



Privacidad



IA



Comportamiento

IDENTITY PLATFORM





El diseño de nuestras soluciones ofrece una implementación más efectiva, más rapidez y autonomía por parte del cliente lo cual nos brinda una ventaja competitiva.



Efectividad



Rapidez



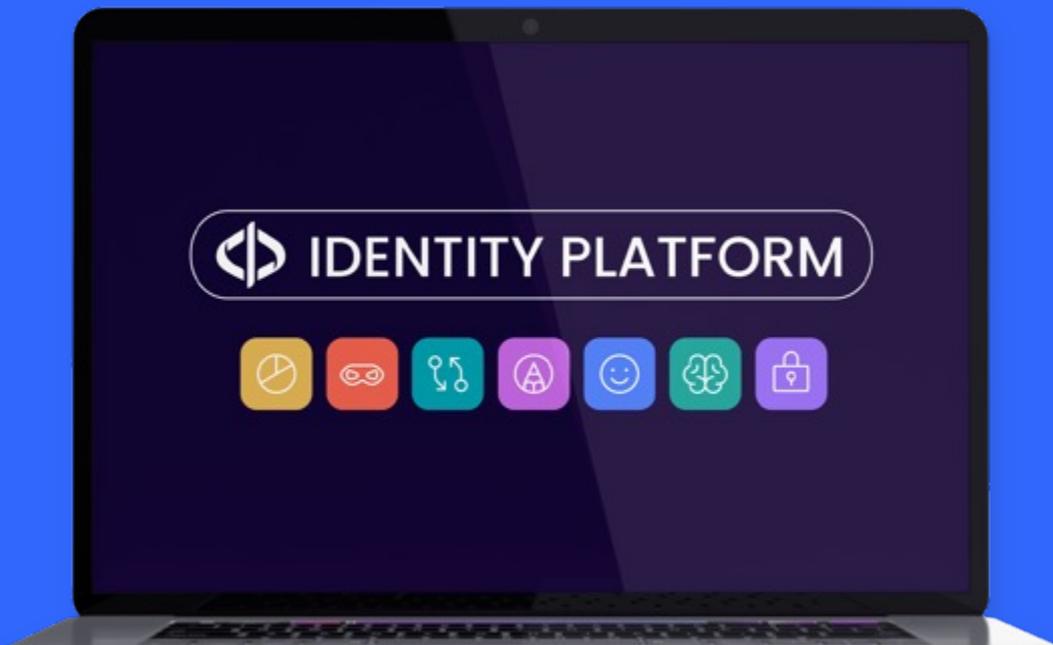
Autonomía



Seguridad



Experiencia de usuario



Más de una década de grandes hitos





Nos adaptamos a las necesidades del mercado e industrias que demandan nuestra tecnología.



Servicios
Financieros



Seguros



Salud



Aerolíneas



Telecomunicación



Viajes y
Transportes



Administración
Pública



Hospitality



Fintech



E-Commerce



Eventos
Deportivos



Movilidad
Compartida



Crypto



Inversión



Seguridad



E-Learning



Pensiones



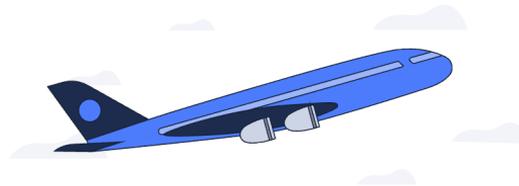
Servicios
Legales



Online
Gaming



La identidad digital, tendencia global en todas las agendas



Entidades financieras

- Nuevos modelos de banca como el Open Banking o el Open Fintech dependen de la generación de ecosistemas basados en la confianza.
- Nuevas normativas impactarán en el sector y los entornos menos regulados como crypto.
- Control de fraude y minimización del riesgo

Instituciones Públicas

- ID Wallet en UE que se espera disponibilizar antes del 2030
- Naciones Unidas y el banco mundial promoviendo una identidad Digital con el proyecto ID4D
- El NIST promueve un proyecto de estandarización de ID Digital

Transporte y fronteras

- Son muchas las iniciativas en la estandarización del uso de identidades digitales en aeropuertos, entre ellos destacamos el One ID de IATA.
- Facephi ya es parte de proyectos que mejoran la experiencia de viajero de una forma segura, basados en tecnología de verificación de identidad

e-services

- Clientes *digital first* que operan exclusivamente online necesitan entornos seguros, sujetos a marcos normativos como GDPR.
- El KYC y la construcción de identidades cualificadas se convertirá en la piedra angular de todo el ecosistema sobre el que se sostiene la CX.



Dual-listing

BME Growth



Cambios organizativos

Realizamos un **cambio crucial** al nombrar a **Jorge Sanz** como **Director General**.

Este cambio estratégico representa un hito importante para Facephi, marcando un rumbo que se ajusta a las demandas de evolución organizativa que encararemos en el 2024.





+300

Clientes

en todo el mundo
confían ya en nosotros

300M

Transacciones

+25

Países



Somos **la empresa**
con más instituciones
financieras del mundo



Algunos de nuestros clientes:





Nuestra tecnología ha sido evaluada con éxito de nuevo por el [NIST en 2023](#)

Facephi nombrada proveedor de referencia en la Market Guide de Verificación de Identidad 2023



Organismos y programas

Certificaciones



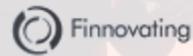
Informe anual 2023 CCAA

Premios

Premio a la Innovación empresarial de la Cámara de Comercio



IV PREMIO 2020 PYME DEL AÑO





02

Informe de gestión



Nuestra Estrategia

Consolidación y expansión

Durante 2023, Facephi mantuvo una estrategia firme **centrada en la innovación y la adaptación al cambio.**

En 2023 destaca la expansión internacional.

La inversión en tecnologías disruptivas, el desarrollo del canal partners y la colaboración estratégica con Gartner han reforzado nuestra posición como líderes, abriendo nuevos mercados estratégicos y puesto en producción nuevos proyectos.





Con el fin de alcanzar nuestros objetivos se han puesto en marcha distintas acciones como:

Partners Community

Impulsará la escalabilidad de nuestro modelo de negocio incrementando nuestra presencia en más países y sectores productivos.

Acuerdo de financiación con Nice & Green

Obtenemos los recursos necesarios para potenciar la expansión prevista y afrontar con garantías nuestros objetivos.

Inversión en I+D

Incrementar nuestra inversión en I+D es imprescindible para continuar desarrollando procesos innovadores enfocados a adaptar nuestras soluciones a las necesidades de nuevas industrias y casos de uso.

Certificaciones internacionales

La obtención de certificaciones internacionales nos permite explorar **nuevos escenarios** donde aplicar nuestra tecnología y cumplir con los más altos **estándares de calidad**.

Reforzar nuestra red comercial

Contratamos nuevos integrantes del equipo para reforzar la estructura comercial e impulsar nuestra expansión en LATAM y EMEA.



Tecnología

Innovando hacia el futuro

A lo largo de 2023 **hemos ampliado nuestro portfolio tecnológico** con avances significativos, incluyendo nuevas funcionalidades como la biometría de comportamiento, el wallet de identidad y la consultoría UX.

Estos logros nos posicionan como pioneros en seguridad digital y **consolidamos nuestra presencia global con reconocimientos del NIST** y otros organismos internacionales.





Protegemos cada paso del **customer journey**

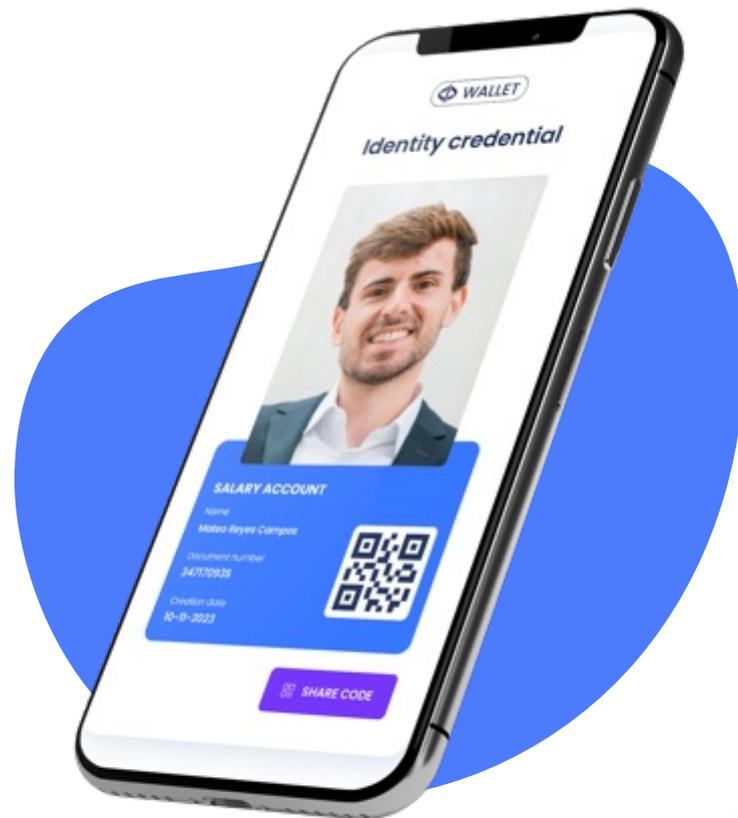




El futuro de la Identidad Digital

En Facephi hemos consolidado en este 2023 un nuevo producto que sin duda representa un paso firme hacia el futuro.

Wallet digital de Identidad, basado en los nuevos paradigmas tecnológicos.





Securizamos la sesión completa del cliente utilizando biometría de comportamiento



Negocio

Consolidación y transparencia

Adaptamos la cifra de negocio a **25,15M de euros**.

Los datos continúan reflejando una solidez financiera manteniendo a su vez la dirección estratégica actual con un rumbo claro hacia el liderazgo en el mercado.

Hemos establecido nuevas alianzas estratégicas ampliando nuestra base de clientes con la incorporación de importantes cuentas en todas las geografías, destacando la **consolidación de nuestra presencia en Medio Oriente**.

Información financiera
Pérdidas y Ganancias ('000)

En 2023, CCAA ha logrado un alto nivel de actividad con una cifra de negocio récord de **25,15 millones de euros**, reflejando una sólida capacidad operativa durante el período. Esto se debe a la capacidad de adaptación al nuevo mercado y a la integración de los mercados existentes.

Durante este período, hemos realizado inversiones estratégicas para fortalecer nuestra presencia global, consolidando una sólida presencia en el mercado de Medio Oriente.

	2023 Cierre 2023	2022 Cierre 2022	Var. %
Total Ingresos	25.150	20.200	24,5%
Ingresos de venta de productos	20.200	18.000	23,3%
Ingresos de servicios	4.950	2.200	225%
Total Gastos	(10.000)	(10.000)	0%
Gastos de personal	(5.000)	(5.000)	0%
Gastos de explotación	(5.000)	(5.000)	0%
Resultado Operativo	15.150	10.200	48,5%
Resultado financiero	(100)	(100)	0%
Resultado de explotación	15.050	10.100	49,0%
Resultado antes de impuestos	15.050	10.100	49,0%
Impuestos	(100)	(100)	0%
Resultado neto	14.950	10.000	49,5%

Participamos activamente mediante expositor a los 24 eventos más destacados de nuestras áreas de actuación a lo largo de todo el mundo, destacando alguno de ellos.

ICE | London

Feria internacional de apuestas y juegos de azar donde tuvimos la oportunidad de reunirnos con proveedores de soluciones y profesionales de la industria de iGaming.

Seamless Middle East 2023 | Dubai Seamless África Johannesburg

Evento de referencia en Oriente Medio y en África uno de los eventos más relevantes del continente, donde se presentan las últimas novedades en los sectores de negocios, comercio y ecommerce.

Mantuvimos encuentros para dar a conocer nuestras soluciones de protección de identidad digital a las empresas de países de la región.

FEBRABAN TECH 2023 | Brasil

Mayor evento de tecnología e innovación del sector financiero en LATAM, donde se reunieron líderes de los sectores financiero, tecnológico y de sostenibilidad.

Nuestro equipo comercial allí presentó contacto con los principales agentes regionales del sector financiero para trabajar nuevas oportunidades.



MONEY 20/20 | USA

Money20/20 es la reunión más grande e influyente del ecosistema financiero mundial, que incluye bancos, tecnología, servicios financieros y mucho más.

Nuestro equipo aprovechó el espacio para establecer conexiones con clientes potenciales y presentar nuestras soluciones.

SIGMA EUROPE | Malta

Una de las exposiciones europeas más grandes dedicada al juego en línea, a la vanguardia de la evolución del iGaming.



EE.UU

La fintech Orokii, ha elegido las soluciones de **onboarding digital y autenticación** para ofrecer a sus clientes una experiencia de usuario segura y sin fricciones en sus operaciones de envío de dinero y pagos en línea.



Emiratos Árabes Unidos

Nuestras soluciones de **verificación de identidad y onboarding** han optimizado los procesos de emisión de tarjetas corporativas y autorización para su uso por parte de los clientes corporativos de Qashio.



Corea del Sur

La destacada compañía de inversión financiera de Corea, ha optado por nuestra solución de **verificación de identidad**, brindando a sus clientes una experiencia fácil y segura en el acceso y gestión de sus cuentas.



Emiratos Árabes Unidos

Al Maryah Community Bank es el primer banco digital y comunitario de este país. Ahora puede ofrecer a sus clientes una banca digital segura y sin fricciones con nuestras soluciones de **onboarding y la autenticación** facial.



Estructura y personas

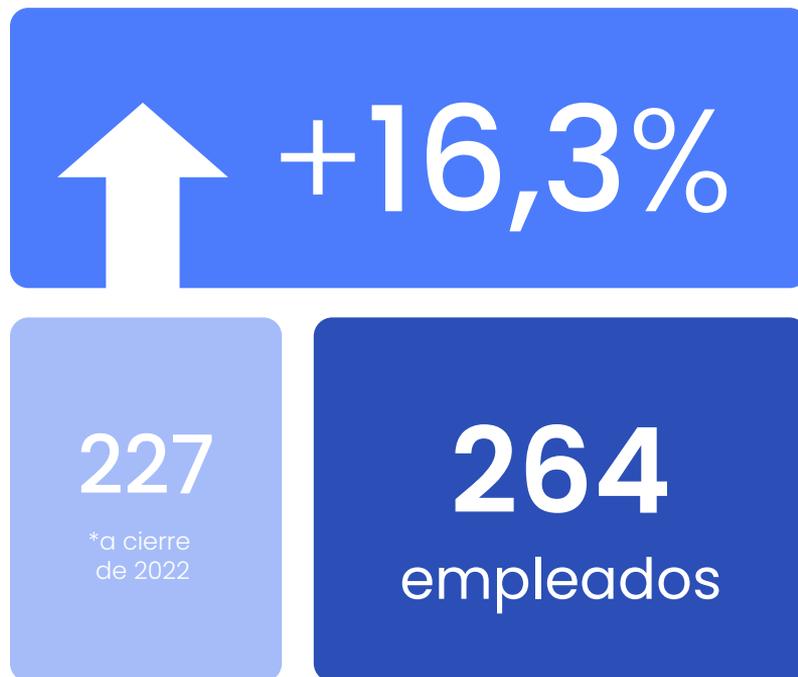
Cultura corporativa

Hemos continuado invirtiendo en el desarrollo y crecimiento profesional de nuestro equipo, atrayendo talento diverso y altamente cualificado para impulsar nuestra visión y estrategia empresarial.

Parte de ese desarrollo es el cambio a un nuevo enclave en nuestras **oficinas ubicadas frente al mar en Alicante**. Un nuevo espacio de trabajo impulso hacia el futuro y reflejo de nuestro compromiso con la excelencia y el crecimiento sostenible. Las nuevas instalaciones ofrecen un entorno inspirador para nuestro equipo y **simbolizan nuestra visión de innovación y progreso**.

En consonancia con nuestro compromiso de crecimiento y expansión, nos complace informar que durante el año pasado experimentamos un aumento **del 16,3% en nuestra plantilla, alcanzando un total de 264** empleados al cierre del ejercicio.

Este incremento refleja nuestro continuo impulso y dedicación al desarrollo de nuestro equipo en todas las áreas de la empresa. Es especialmente notable el crecimiento en **nuestro equipo técnico, que constituye casi el 70% de nuestra fuerza laboral** y se erige como el núcleo fundamental de nuestra compañía.





Estrategia de Partners

Fortalecemos nuestro **canal de ventas** mediante la contratación de nuestro nuevo Senior Vice President Partners Channel, Alejandro Gómez de Cuenca. Su incorporación al equipo ha sido estratégica, ya que cuenta con una amplia experiencia en multinacionales del ámbito de la identificación y protección digital. Bajo su liderazgo, hemos diseñado una estrategia centrada en la creación de una **red sólida de partners** en todos los continentes, lo cual respalda aún más nuestras ambiciones de crecimiento.

Nuestro **objetivo** es convertir este canal en **motor de negocio** de Facephi con el fin de potenciar nuestra expansión en distintas zonas geográficas y escalar en más sectores productivos, lo que **acelerará nuestro crecimiento** en los próximos ejercicios.

Equipo comercial

Con el fin de multiplicar acciones que impulsen las oportunidades de cada región, seguimos reforzando nuestra **red comercial**.

Fortalecemos la ya posicionada en LATAM con nuevos agentes comerciales. También continuamos impulsando nuestra expansión en EMEA, y en APAC seguimos haciendo interesantes prospecciones con el equipo consolidado en la región.



Este 2023 hemos fortalecido nuestro compromiso con la responsabilidad social corporativa (RSC), destacando estrechas colaboraciones con asociaciones como **ASPANION** y la **Universidad de Alicante**.

Nuestro enfoque en acciones concretas, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, ha sido evidente en nuestras actividades.

Hemos demostrado nuestro compromiso con la construcción de una sociedad más inclusiva, democrática y libre. Estas colaboraciones nuestro compromiso con valores fundamentales que guían nuestras acciones en la creación de un impacto positivo en el mundo que nos rodea.





03

Informe Financiero



Cifra de negocio y EBITDA

Cifra de
Negocio

25,15M€

Crecimiento
frente a 2022

12,88%

EBITDA

0,67M€

Crecimiento
en I+D+I

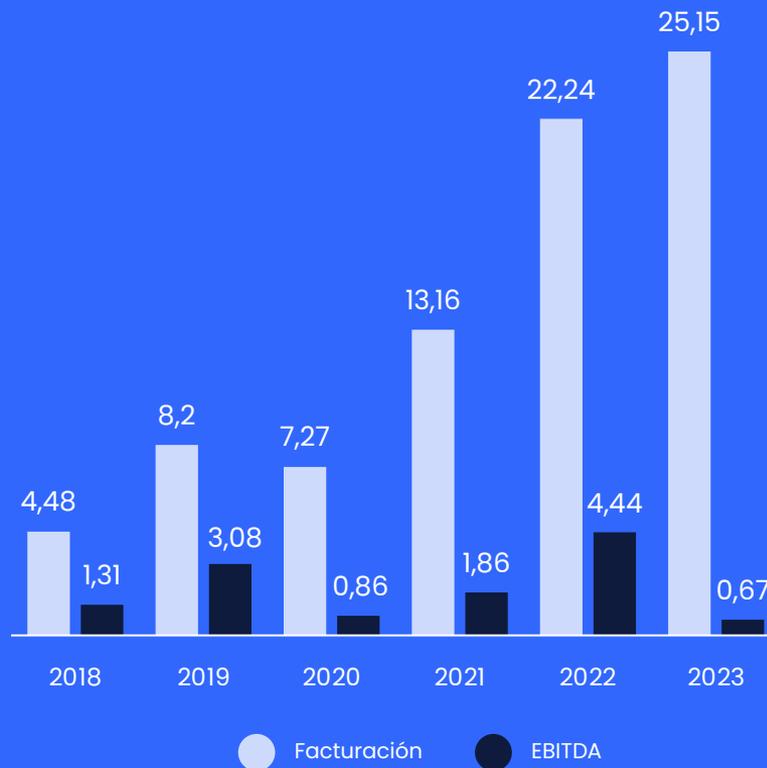
9,22%



Cifra de negocio y EBITDA

En el cierre de ejercicio de 2023, nuestra cifra de negocio ha sido positiva, continuando con la tendencia creciente que alcanza los 25,15M€, con un EBITDA al cierre del ejercicio en 0,67M€.

El diferimiento de estos ingresos a 2024, resultado de un nuevo criterio contable en nuestra adaptación a las mejores prácticas, va a suponer un resultado notable para el ejercicio actual y va a permitir a la compañía no solo conseguir, sino mejorar sus objetivos descritos en su Business Plan.

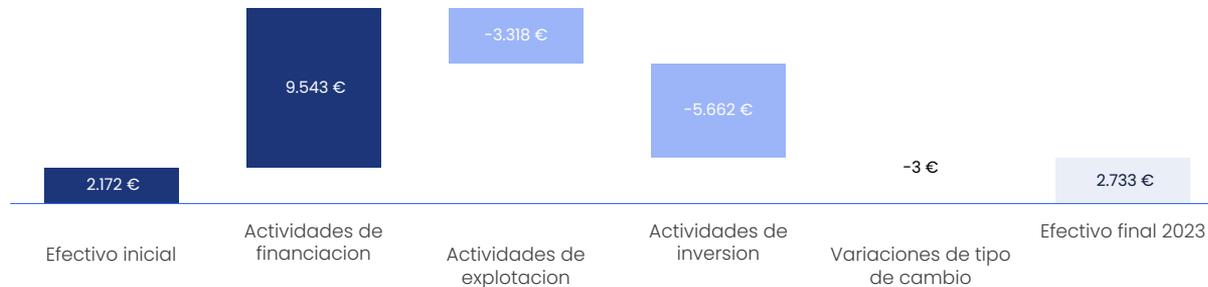




Flujo de efectivo (000)

El estado de flujos de efectivo nos muestra como la financiación obtenida en 2023 a través de ampliaciones de capital y disposición de deuda ha soportado el resultado de las actividades de explotación del negocio.

Flujo de Efectivo 2023 en ('000)



Seguimos con la tendencia exponencial de inversión en I+D+i que nos hace ser una compañía puntera y a la vanguardia de la innovación tecnológica.





Balance (en miles de €)

El balance presentado registra un incremento del activo total con respecto a los valores a cierre de 2022.

Dicho crecimiento se encuentra sustentado principalmente por el aumento en la cartera de clientes y la mejora de la tesorería a cierre del ejercicio.

Por otro lado, en este año el activo no corriente también ha experimentado crecimiento debido a la inversión en el inmovilizado intangible de la compañía a través del desarrollo de su producto, a la inversión realizada en las nuevas oficinas y al reconocimiento y activación de los derechos a deducciones y créditos fiscales originados por la fuerte inversión en I+D+i de la que Facephi siempre está a la vanguardia.

Balance situación (´000)	31/12/23	31/12/22
ACTIVO NO CORRIENTE	26.606 €	16.374 €
% ANC/AT	58,20%	50,77%
ACTIVO CORRIENTE	19.106 €	15.877 €
%AC/AT	41,80%	49,23%
TOTAL ACTIVO	45.711 €	32.251 €



Balance (en miles de €)

El pasivo total ha experimentado un crecimiento debido a la disposición de la deuda sindicada y al endeudamiento realizado por la operación expansiva en UK y el ICO concedido avalado por la subvención de Red.es, de la cual Facephi es beneficiaria.

El pasivo corriente sufre un fuerte incremento debido al reconocimiento íntegro

de contratos con proveedores biométricos que ha afectado a la cifra del margen de maniobra negativamente.

Mientras, por otro lado, el Patrimonio neto aumenta debido a las ampliaciones de capital que absorbe el impacto negativo del resultado del ejercicio.

Balance situación (´000)	31/12/23	31/12/22
PATRIMONIO NETO	20.043 €	15.213 €
PN/ (PASIVO TOTAL+PN)	43,85%	47,17%
PASIVO TOTAL	25.668 €	17.038 €
PT/(PASIVO TOTAL+PN)	56,15%	52,83%
PASIVO NO CORRIENTE	3.268 €	4.284 €
PNC/(PASIVO TOTAL + PN)	7,15%	13,28%
PASIVO CORRIENTE	22.400 €	12.754 €
PC/(PASIVO TOTAL + PN)	49,00%	39,55%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	45.711 €	32.251 €



Pérdidas y Ganancias ('000)

	2023 AUDITADO CONSOLIDADO	2022 AUDITADO CONSOLIDADO	Var. %
Total Ingresos	29.324 €	26.102 €	12,3%
Importe neto de la cifra de negocios	25.153 €	22.283 €	12,9%
Trabajos realizados por la empresa para su activo	4.171 €	3.819 €	9,22%
Total Gastos	-28.658 €	-21.662 €	32,3%
Aprovisionamientos (Coste de Ventas) *	-7.469 €	-5.546 €	34,7%
Gastos de Explotación	-21.190 €	-16.115 €	31,5%
Gastos de personal	-13.564 €	-11.032 €	23,0%
Otros gastos de explotación	-8.121 €	-5.352 €	51,8%
Otros resultados	495 €	268 €	84,8%
EBITDA	665 €	4.440 €	-85,0%
Amortización de inmovilizado	-4.781 €	-1.974 €	142,2%
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	-1.269 €	-720 €	76,2%
EBIT	-5.384 €	1.746 €	-408,3%
Ingresos financieros	311 €	1 €	34475,8%
Gastos financieros	-1.710 €	-300 €	470,1%
Variación razonable en instrumentos financieros	-269 €	-677 €	-60,3%
Diferencias de cambio	-3 €	380 €	-100,8%
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0 €	-125 €	-100,0%
RESULTADO FINANCIERO	-1.671 €	-721 €	131,7%
Resultado antes de impuestos	-7.055 €	1.026 €	-787,6%
Impuesto sobre beneficios	2.746 €	81 €	3289,5%
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	-4.310 €	1.107 €	-489,3%

Fuente: Facephi

*Gráficos consolidados del grupo Facephi
*Cifras anuales auditadas

El crecimiento sostenido entre 2022 y 2023 subraya la capacidad de Facephi para adaptarnos y prosperar en un entorno empresarial en constante evolución. En 2023 se ha alcanzado el hito máximo de cifra de negocios, dando los primeros frutos a la fuerte inversión realizada en los costes para abarcar los proyectos que se vienen a futuro.

Destacamos también el crecimiento experimentado en nuestra inversión en I+D+i, siendo esta de un 14,6% respecto del gasto real de la compañía.

La cuenta de aprovisionamientos muestra los costes directos relacionados con la venta como son las comisiones asociadas a las ventas y las compras de productos biométricos incorporados en nuestra tecnología.

Durante este periodo, hemos realizado inversiones estratégicas para fortalecer nuestra presencia global, consolidando una estructura que impulsará el crecimiento en la siguiente etapa. Muestra de ello es la apuesta por el crecimiento de la plantilla, principalmente en las filiales.

La cuenta de deterioros se incrementa debido principalmente al riesgo divisa de algunos clientes que la compañía ha decidido dotar por prudencia.

Respecto al resultado financiero, se ve impactado un año más por la operación de ampliaciones de capital mediante Equity Warrants que no suponen una salida de caja y por el incremento del coste de la deuda por la evolución de los tipos de interés.



04

Conclusiones



El último ejercicio, en Facephi hemos experimentado un **periodo de crecimiento**, alcanzando una cifra de negocio de **25,15M€**, de nuevo una cifra récord acorde con la tendencia alcista registrada en los últimos años, manteniendo nuestra solidez financiera y dirección estratégica, ante un nuevo modelo de reconocimiento de ingresos que está mostrando su efectividad en 2024.

La inversión continua en tecnología y talento ha sido del 9,22% mayor que en 2022, derivando en desarrollos como Facephi Identity Platform, que se ha confirmado como motor importante para este crecimiento, forjándose como una propuesta versátil y de gran demanda. **Esta cifra junto a los grandes ingresos registrados**, nos ha permitido alcanzar un **EBITDA positivo al cierre del ejercicio de 0,67M€**.

El crecimiento internacional sigue siendo una pieza clave en nuestra estrategia de expansión con mercados emergentes como APAC, que nos hace seguir impulsando el crecimiento global.

En nuestro compromiso con la transparencia, nuestros estados financieros son sometidos a rigurosos procesos de auditoría externa para garantizar su precisión y fiabilidad.

Como parte de estos procesos y como demuestra este informe, hemos realizado un ajuste en nuestra cifra de negocio de 2023, ahora establecida en **25,15 M€**.

Este ajuste, motivado por un cambio en el criterio contable recomendado por nuestros auditores, refleja nuestro compromiso con las mejores prácticas del sector y la coherencia en la presentación de nuestros estados financieros.

Este cambio no solo reafirma la solidez de nuestra posición financiera, sino que también anticipa un importante crecimiento para el año 2024. Proyectamos un impacto positivo en nuestro pipeline para esta primera parte del año, **con una cifra de negocio prevista de 6,49M€**. Este crecimiento, más de tres veces superior al año anterior, es un testimonio del continuo éxito y la fortaleza de Facephi en el mercado de soluciones de identidad digital.

Agradecemos sinceramente su continuo apoyo y confianza en nuestro negocio. Con una sólida base financiera y un equipo dedicado, estamos seguros de que estamos bien posicionados para alcanzar nuevos logros y superar las expectativas en el año 2024.

Cifra negocio	Abril 2023	*Abril 2024
	1,85 M€	6,49 M€



facephi